

Entre el cielo y la tierra. Una mirada antropológica de la gestión del patrimonio cultural en el Parque Nacional El Leoncito (San Juan, Argentina).

Autor:
Galuchi, Josefina

Tutor:
Crespo, Carolina

2022

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Antropológicas.

Grado

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras

TESIS DE LICENCIATURA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS CON
ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL

**ENTRE EL CIELO Y LA TIERRA. UNA MIRADA ANTROPOLÓGICA
DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL PARQUE
NACIONAL EL LEONCITO (SAN JUAN, ARGENTINA)**

Josefina Galuchi

Directora: Dra. Carolina Crespo

Buenos Aires-2022

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCIÓN.....	5
SOBRE EL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	5
DELIMITACIÓN DEL ENFOQUE TEÓRICO	10
ANTECEDENTES SOBRE EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	20
REFLEXIONES METODOLÓGICAS.....	28
ORGANIZACIÓN DE LA TESIS	31
CAPÍTULO I UN RECORRIDO HISTÓRICO POR LAS POLÍTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES EN ARGENTINA	33
EL CONTEXTO DE ARGENTINA A FINES DEL SIGLO XIX	34
BREVE HISTORIA DE LOS PARQUES NACIONALES EN ARGENTINA.....	37
EL PROGRAMA MANEJO DE RECURSOS CULTURALES – ALGUNAS PRECISIONES.....	52
LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: DEL DISCURSO A LA PRÁCTICA	58
A MODO DE CIERRE.....	62
CAPÍTULO II LA CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL EL LEONCITO: ENTRE LA TIERRA Y EL CIELO DEL VALLE DE CALINGASTA	65
LA ESTANCIA EL LEONCITO.....	66
EL CIELO COMO REORDENADOR TERRITORIAL.....	69
LA RESERVA NATURAL ESTRICTA EL LEONCITO	76
EL PARQUE NACIONAL Y EL TURISMO: RELATOS DEL ESPACIO	82
LA CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL EL LEONCITO, 25 AÑOS DESPUÉS	94
A MODO DE CIERRE.....	97
CAPÍTULO III LAS MIRADAS EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL EN EL PN EL LEONCITO	101
PATRIMONIO CULTURAL: LA ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA.....	102
CONSERVAR LA ESTANCIA: VALORACIONES DIVERGENTES Y EN TENSIÓN.....	110
EL CASCO DE LA ESTANCIA	113
LOS TESTIMONIOS ORALES.....	121
LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS	129
ANÁLISIS DE LAS TRES LÍNEAS	134
“EL PATRIMONIO ES LO QUE FUE, LO QUE ES Y SERÁ DE ESE LUGAR”: PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN EN EL LEONCITO	137
A MODO DE CIERRE.....	141
CAPÍTULO IV MEMORIAS E INVISIBILIZACIONES EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA ESTANCIA EL LEONCITO	146
1. REFLEXIONES SOBRE LAS ENTREVISTAS Y EL ROL DE LAS MUJERES	149
2. LA CONSTRUCCIÓN DEL PASADO: DE NOSTALGIAS Y CARENCIAS	156

3. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS LIMITACIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONSERVACIÓN DE LA ESTANCIA EL LEONCITO	168
A MODO DE CIERRE.....	177
CONCLUSIONES.....	179
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	188

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a mi directora Carolina Crespo por guiarme con sus consejos impregnados de motivaciones y aliento en este camino. Por el tiempo y dedicación en las lecturas y por la paciencia en cada instante de aprendizaje. Gracias por confiar desde el primer momento.

A mis compañeras y compañeros de la Dirección Nacional de Conservación de la Administración de Parques Nacionales. Principalmente a Mariana Romiti, Natalia Spaggiari, Laura Starópoli, Daniela Díaz Marchi, Fernanda Menvielle y María Eugenia Nale por las risas e intercambios, pero en especial por permitirnos reflexionar y hacer de Parques un lugar de encuentro. A Mariana y Fernanda, además, por el apoyo y generosidad en el proceso de esta tesis.

A mis compañeros del Parque Nacional El Leoncito, en especial, a Fabián Bugnest y su familia por abrirme las puertas de su cálida casa. Agradezco a los ex pobladores de la Estancia por permitirme escuchar sus historias e introducirme en un espacio maravilloso.

A todas mis amigas que transitaron junto a mí este recorrido que nos encontró en Puan: Laura Pensa, Vanina León, Flavia Luengo y Glenda Giardina. A mis amigas de la vida, gracias por escucharme y por estar.

A mi compañero y colega Lucas Barreto, por su escucha, motivación y ternura en cada día. Por comprender mi angustias, miedos y ansiedades. Hago extensivo mi agradecimiento a mi familia, a mis padres Liliana y Roberto por brindarme la libertad, y a mi hermano Santiago. A Roma por enseñarme a jugar.

INTRODUCCIÓN

SOBRE EL TEMA DE INVESTIGACIÓN

La Administración de Parques Nacionales –en adelante APN, Parques o Parques Nacionales– es el organismo nacional que, según la presentación que hace de sí mismo, “tiene como objetivos diseñar, conducir y controlar la ejecución de las políticas necesarias para conservar y manejar los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, existentes actualmente y las que eventualmente se incorporen, con el objeto de asegurar el mantenimiento de su integridad en todo lo relacionado con sus particulares características fisiográficas, asociaciones bióticas, recursos naturales y calidad ambiental de los asentamientos humanos y promover la creación de nuevas áreas en el marco de la Red Nacional de Áreas Protegidas”.¹ La institución tiene sus inicios en los primeros años del siglo XX, más específicamente con el dictado de la ley N.º 12.103 en 1934, cuando a partir de donaciones de tierras comienzan a organizarse las primeras áreas nacionales protegidas dentro de la recién creada Dirección de Parques Nacionales (posteriormente Administración) dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Como han señalado varios investigadores, el origen y la historia de los parques nacionales en Argentina debe verse en relación a la “Conquista del Desierto” y la campaña al Gran Chaco de fines del siglo XIX, que supusieron –entre otras cosas– la expropiación de territorios indígenas en manos del Estado, el exterminio y/o sometimiento de la población indígena y la consolidación de una narrativa hegemónica de la nación centrada en la supremacía del hombre blanco, civilizado y europeo en detrimento de los pueblos originarios. La creación de la institución estuvo fuertemente permeada por el discurso y la práctica nacionalista europeizante instalada desde aquel entonces. Más que la conservación de flora y fauna, el propósito de su constitución era ejercer la soberanía estatal en espacios fronterizos y fomentar el turismo (Crespo, 2014; Ferrero, 2014; Pérez, 2008; Trentini, 2009; Valverde, 2010). Con esta finalidad, los primeros Parques Nacionales –el Parque Nacional Iguazú (1934), el Parque Nacional Nahuel Huapi (1922) previamente denominado Parque del sur, el Parque Nacional Los Alerces (1937), Parque Nacional Lago Puelo y Parque Nacional Lanín (1937)–, ubicados todos ellos en áreas limítrofes, llevaron adelante una política de expulsión de gran parte de

¹ Fuente: <https://www.parquesnacionales.gob.ar/institucional/objetivos-de-la-administracion/>. Consultado el 31/10/2019

población mapuche asentada, considerada extranjera, o bien, como en el caso del Parque Iguazú de poblaciones guaraníes.

Desde aquella época hasta la fecha, las áreas protegidas bajo la jurisdicción de la APN fueron ampliándose y las políticas institucionales han ido variando en el tiempo y el espacio. En la actualidad, Parques Nacionales cuenta con 52 áreas protegidas –alcanzando una superficie cercana a las 17.757.658 hectáreas (4.840.597 de superficie terrestre y 12.917.061 ha de Áreas Marinas)² y cuatro especies de seres vivos declarados monumentos naturales nacionales. Una de esas áreas protegidas recientemente creadas, es el Parque Nacional El Leoncito, ubicado al sur de la provincia de San Juan, sobre el que tratará esta tesis.

Este parque, de 89.000 ha, fue primeramente constituido como Reserva Natural Estricta en el año 1994 bajo el Decreto 46/94 y, en el año 2002, adquiere la categoría de Parque Nacional bajo la Ley Nacional N.º 25.656. La decisión de modificar la categoría de conservación estuvo fundamentada en el interés de jerarquizar el área y valorizar la existencia de una “nueva unidad de conservación con especies exclusivas, recursos culturales e históricos de trascendencia regional y [...] observatorios astronómicos, en un marco paisajístico sin igual” (Proyecto de Ley de creación del Parque Nacional El Leoncito. N.º 1479, 1997).

Con anterioridad a su incorporación dentro de la jurisdicción de Parques Nacionales, en este espacio funcionaba una estancia ganadera denominada “El Leoncito”. Allí vivían las familias que trabajaban en las diversas actividades vinculadas con el mantenimiento de la finca, algo que detallaré con más profundidad en la tesis. A partir de los años ‘50 se instalan en sus cercanías dos observatorios astronómicos. En una primera instancia, durante la década del ‘50, se crea el Observatorio Astronómico “Félix Aguilar” (OFA) producto de una iniciativa de universidades extranjeras y de la Universidad de San Juan. Décadas más tarde, a mediados de los ‘80, se funda el Centro Astronómico El Leoncito (CASLEO) que alcanzó gran prestigio como centro nacional de servicios para la comunidad astronómica dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de las Universidades Nacionales de La Plata, Córdoba y San Juan. La creación del Parque fue producto de la solicitud realizada por estos dos observatorios que demandaban el mantenimiento del cielo limpio y libre de contaminación derivada de actividades o factores humanos. La selección del lugar estuvo centrada en la particularidad del cielo y las condiciones atmosféricas propicias para las investigaciones. En el año 1987 se había sancionado la Ley de Protección de la calidad del cielo en las inmediaciones del Complejo Astronómico “El Leoncito” (Ley Provincial N.º 5.771) que

² Fuente consultada <https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/institucional/historia>. Consultado el 31/10/2019

estableció la necesidad de reducir las actividades en la región –la contaminación atmosférica, luz artificial, trazado vial, circulación en caminos, actividad minera, entre otras– para proteger la calidad del cielo. Con posterioridad a esta ley, la creación del Parque devino en la expropiación de la estancia y la expulsión de los trabajadores que allí residían. Quienes trabajaban en tareas vinculadas al mantenimiento de la finca tuvieron que abandonar la zona, vender sus animales a un bajo costo y reinsertarse en otros ámbitos laborales. Esto produjo un cambio en su cotidianidad y la ruptura de los lazos que estas familias habían entablado entre sí y con el espacio. Asimismo, limitó el acceso a la zona a un grupo reducido de científicos y pasantes que se encuentran en proceso de formación profesional.

En mayo de 2014 me incorporo a la Administración de Parques Nacionales como integrante del Programa Manejo de Recursos Culturales de la Dirección Nacional de Conservación –en adelante Programa Manejo de Recursos Culturales. Este espacio de trabajo tiene como propósito conservar los valores del patrimonio cultural localizados en las áreas protegidas nacionales. Desde mis primeros años en la institución, mi trabajo estuvo vinculado a proyectos de gestión del patrimonio cultural, especialmente aquellos que tenían como objetivo la salvaguardia e investigación del patrimonio inmaterial. El tránsito por el seminario de grado de antropología social titulado “Memoria, violencia y etnografía”³ me aportó una perspectiva teórica interesante para aplicar en los proyectos que el Programa estaba desarrollando. A fines del 2016 y con vistas a planificar las tareas que se desarrollarán durante el año 2017, comienzo a participar del Proyecto de Conservación de la Estancia el Leoncito –en adelante Proyecto o Proyecto Estancia El Leoncito– inserto en el Programa Manejo de Recursos Culturales.

El Proyecto de Conservación de la Estancia tiene como objetivo “conocer, valorar, conservar y difundir los diversos componentes que conformaron la estancia El Leoncito” (APN, 2014, p.1). Esta iniciativa de conservación está confeccionada de acuerdo con tres líneas de trabajo que apuntan, por un lado, a la conservación física de los recursos, condiciones y factores de su deterioro con tratamiento adecuado; por otro, al registro y la documentación del patrimonio cultural, material e inmaterial y, finalmente, a la participación de los pobladores locales en distintas acciones e instancias del Proyecto que podrían aplicarse a fines educativos o recreativos (APN, 2001).

Dentro de este proyecto, mi función ha sido investigar sobre el poblamiento previo a la creación del área protegida a partir de los testimonios de las personas que habitaron y trabajaron

³ Seminario de grado “Memoria, violencia y etnografía” a cargo de la Dra. Ana Guglielmucci durante el 2014.

en esos espacios cuando funcionaba la Estancia ganadera. Durante el mes de mayo del 2017, realicé mi primer viaje al Parque Nacional El Leoncito con el propósito de realizar un taller con el personal del área protegida. En este marco laboral inicié mis primeros acercamientos al campo. Me contacté con quienes trabajaban en el Parque Nacional y en la localidad de Barreal, lindante con el área protegida. En conversaciones y charlas con los vecinos evidencié distintos vínculos y percepciones entre los pobladores y Parques Nacionales. Como ya lo señalé, la llegada de Parques Nacionales a la zona significó la expulsión de sus pobladores, pero también la creación de nuevos límites geográficos y políticos, la redefinición de los sentidos asociados al espacio y restricciones en el uso de los recursos. Esto generó tensiones aún irresueltas que dificultaron la participación de los vecinos en diferentes instancias del Proyecto. Mientras algunos decidieron participar en la propuesta de la institución, otros rechazaron la invitación a los talleres o a ser entrevistados.

Las interacciones en el campo me han permitido profundizar en las particularidades que conlleva la “conservación” de este Parque Nacional, más específicamente, en lo que respecta a los “recursos culturales”. Los primeros contactos con los trabajadores y autoridades del Parque posibilitaron acceder a las historias personales de cada uno de ellos y reflexionar sobre el doble rol de los guardaparques locales; pues estos son trabajadores de la institución, pero también pobladores de la localidad y/o familiares de quienes vivieron en la Estancia. Estas aproximaciones me acercaron a otras realidades e historias sobre la creación de esta área protegida.

A partir de participar en varios talleres con pobladores locales y ex pobladores de la Estancia,⁴ me pregunté sobre los sentidos de la creación del Parque Nacional para ellos y para las localidades cercanas; especialmente de Barreal. También sobre las implicancias de la gestión del patrimonio cultural por parte de una institución que hacía pocos años desalojó a los pobladores y modificó radicalmente sus condiciones de vida. Esta situación me llevó a comenzar a problematizar ciertas dicotomías como conservación/uso-destrucción, áreas protegidas/comunidad local, adentro/afuera y a complejizar los vínculos entablados entre los diversos actores sociales en el desarrollo de proyectos de gestión cultural.

Empecé mi investigación focalizando acerca de cómo se gestiona el patrimonio cultural en un área protegida bajo jurisdicción de Parques Nacionales. Me interesaba centrarme en las problemáticas que implicaba gestionar el patrimonio cultural y los desafíos que esto suponía en un organismo que tiene una fuerte impronta “naturalista”. Me preguntaba, *¿de qué manera se*

⁴ A lo largo de toda la tesis denominé bajo el término ex pobladores a quienes fueron pobladores durante el período de funcionamiento de la Estancia.

gestiona el patrimonio cultural en un área protegida que histórica o tradicionalmente “se (des)preocupó” de la dinámica cultural? ¿para qué y por qué conservar? ¿qué aportan los testimonios de los trabajadores de la Estancia en la gestión del área protegida y de aquello que se constituye como su patrimonio cultural? ¿cómo es posible que una administración que llevó adelante un desalojo de los pobladores, los convoca en la actualidad para “participar” de un proyecto? ¿qué tensiones se ponen en escena en ello?

Estas preguntas me llevaron a proponer, como **objetivo principal** de esta tesis, analizar, desde una perspectiva etnográfica, las relaciones que se ponen en juego en la gestión del patrimonio cultural en Parques Nacionales, a través del Proyecto “Conservación de la Estancia El Leoncito” (Parque Nacional El Leoncito, San Juan) en interrelación con la trayectoria que ha seguido la política de la institución en general y en particular en la región.

Dentro de este objetivo general, y a medida que comencé a pensar mi problema de investigación y avanzar en las instancias de diálogo con los pobladores locales en talleres y entrevistas, comenzaron a emerger otros interrogantes en torno al proceso de construcción del área protegida, *¿Cómo se establecieron los límites espaciales? ¿Qué relación hay entre el adentro y el afuera? ¿Cómo se relaciona la gestión de la APN con los objetivos de creación de una Reserva? ¿Qué implica crear una Reserva Natural Estricta?* Para desarrollar el mencionado objetivo general, me propuse abordar varios **objetivos específicos**. Por un lado, describir y analizar la historia de creación del Parque hasta la actualidad, dando cuenta de las relaciones que se pusieron en juego en el proceso y las contradicciones emergentes. Asimismo, investigar situadamente la concepción de patrimonio que subyace en el Proyecto de gestión institucional. Esto es; *¿cuál es la concepción de patrimonio cultural que está atravesando este proyecto? ¿Cómo se vinculan las definiciones del patrimonio cultural con las recomendaciones y definiciones provenientes de otros organismos, en particular, de organismos internacionales? ¿qué admiten e inhabilitan estas concepciones del patrimonio? ¿Cuáles son las tensiones propias de la gestión?* En esa línea de indagación, me importó además explorar cómo los trabajadores y los directivos de la APN gestionan el patrimonio cultural. De esta manera, analicé las políticas institucionales llevadas a adelante en este terreno, como también las tensiones que entran en juego en la toma de decisiones y en el desarrollo de los proyectos. En este sentido, me orientaba comprender, *¿cuál es la construcción que se realiza del espacio a través de estas políticas patrimoniales? y ¿qué implicancias políticas se desprenden del Proyecto?*

Para finalizar, la elección de indagar sobre el Proyecto de conservación de la Estancia El Leoncito estuvo motivada por la diversidad de actores que están vinculados al área protegida y cómo ellos se vinculan o no a aquello que se está instituyendo como patrimonio de este

espacio. En este sentido, me propuse finalmente examinar cómo es percibido y entendido este espacio a partir de las memorias que las personas construyen sobre él. *¿Para quienes “resultan significativos” esos espacios? ¿Por qué estos espacios resultan significativos? ¿Cómo se vinculan los distintos actores sociales con ese espacio en la actualidad? ¿Cómo se recuerda la llegada de Parques Nacionales a la región? ¿Cuáles son los cambios en las subjetividades de las personas que vivieron en esa zona?* El punto ha sido analizar cuáles son los sentidos que tienen para los pobladores locales el territorio que actualmente ocupa el Parque Nacional y la gestión de su patrimonio. Aunque la mayoría de los pobladores locales se ha mostrado predispuesta a participar en el Proyecto, otros actualmente no tienen un vínculo con Parques Nacionales y continúan manteniendo malestar con la institución. Esto me llevó entonces a analizar, en paralelo, las concepciones, relaciones y prácticas puestas en juego entre los sujetos que intervienen en el Proyecto a la luz de una historia de relaciones conflictivas mantenidas con los pobladores: *¿Cuáles son los significados históricos y políticos que los sujetos otorgan a este patrimonio? ¿Cuáles son las disputas y acuerdos condensados en el patrimonio (en su forma material y simbólica) y en el espacio?*

DELIMITACIÓN DEL ENFOQUE TEÓRICO

En esta tesis analizo la gestión del patrimonio cultural en el Parque Nacional El Leoncito y reflexiono sobre los impactos de la creación de dicha área protegida en la memoria de los pobladores locales. Los distintos procesos de análisis a lo largo de la investigación se encuentran enmarcados en la ejecución de las políticas de la institución. Por lo tanto, dada la problemática a explorar, abordo el Estado retomando perspectivas que lo entienden como una formación histórica y social, donde a partir de rutinas y rituales, moldea construcciones identitarias y de subjetividad de la población. Segundo, retomo los debates sobre las teorizaciones del espacio problematizándolo como un campo de disputas, tensiones y resistencia, lo que me permite ilustrar el proceso de creación del área protegida hasta la actualidad. Finalmente, realizo una aproximación a las consideraciones teóricas del patrimonio cultural como un proceso dinámico atravesado por relaciones de poder, que junto con la categoría de memoria son herramientas a través de las cuales sectores que han sido subalternizados se reapropian, resignifican o disputan discursos oficiales, espacios y recursos.

Estado, políticas públicas y procesos hegemónicos

Para comenzar, recupero la perspectiva de Philip Abrams (1988), historiador y sociólogo inglés, como referente en los estudios del Estado. En la búsqueda por superar las

dificultades que conlleva el análisis del Estado, el autor propone concebirlo como un “**concepto analítico abstracto**”, y no como una entidad empírica o un agente político concreto. Abordar el Estado desde esta perspectiva permite discutir dos aspectos que fueron centrales en otras aproximaciones. Primero, **romper con la idea del Estado como un ente “homogéneo”**, desligado de toda conflictividad, para problematizar las acciones, discursos y contradicciones motorizadas por los intereses contrapuestos de la propia gestión. Si bien el Estado se presenta como una dominación desinteresada y una expresión del “interés común” dissociada de los intereses de clase, el propósito del investigador consiste en descifrar qué se encuentra detrás del propio discurso del Estado y cómo ese sistema adquiere cohesión. En segundo lugar, permite **abandonar la idea del Estado como objeto material de estudio** –concreto o abstracto–, para definirlo a partir de las relaciones que establece con la sociedad, es decir, las relaciones externas e internas de las instituciones políticas y gubernamentales.⁵ Además, establece la distinción entre la idea-Estado, como una representación ideológica, y el sistema-Estado como aquellas formas que tienen las instituciones para legitimar lo ilegítimo. En palabras de Abrams, “el Estado no es la realidad que se encuentra detrás de la máscara de la práctica política. Él mismo es la máscara” (Abrams, 1988, p. 96).

Por otra parte, recupero a Corrigan y Sayer (2007 [1985]) para pensar al Estado como una “**revolución cultural**”. Estos académicos se enfocan en los aspectos culturales que acompañaron las transformaciones sociales en el proceso de formación del Estado, y no solo en los factores económicos. Si bien estos autores se centran en la formación del Estado inglés y el proceso político que facilitó el desarrollo del capitalismo y la emergencia del Estado nación moderno, desarrollan enfoques interesantes para recuperar en esta investigación. Plantean que debemos descifrar el **mensaje de dominación** del Estado para descubrir qué hay detrás de su propio discurso. Para ellos, el objetivo es centrarse en el análisis de las formas estatales de organización social donde se llevan adelante las relaciones sociales de dominación y subordinación en dos direcciones complementarias. Por un lado, como **un proyecto totalizante** que incluye a los sujetos en una “comunidad ilusoria” –retomando a Marx– como intento de homogeneizar a las poblaciones. Y, por otro lado, una **dimensión individualizante**, que define clasificaciones sociales, regula y norma modos de actuar y pensar de los sujetos a través de mecanismos estatales que definen identidades y alteridades.

⁵ El autor define a las instituciones políticas y gubernamentales –que utiliza de manera indistinta– como aquellas instituciones –administrativas, judiciales o educativas– que conforman el “sistema de estado” y permiten el ejercicio del control.

Este doble proceso (totalizante-individualizante) se produce a través de las formas más simples y cotidianas bajo las cuales tiene presencia el Estado. Las distintas maneras por las cuales “los Estados nunca paran de hablar” hace referencia a la importancia de los discursos que construyen y regulan imágenes socialmente aceptadas de la realidad, identidades sociales y formas de clasificación compartidas. En este proceso de construcción del Estado, Corrigan y Sayer (2007 [1985]) detallan dos tipos de regulaciones: una **moral** que refiere a “volver natural” aquello que en realidad es una forma particular e histórica del orden social, y una **estatal** que crea esas condiciones.

Para los autores, el mensaje de dominación del Estado no es exclusivo del ámbito de las ideas, sino que se transmite a través de los rituales y rutinas como los procedimientos administrativos y los trámites burocráticos, los cuales legitiman determinadas definiciones particulares de ciudadanía mientras que excluyen otras (Corrigan y Sayer, 1985, p. 4).

En sintonía con esta perspectiva, Nuijten (2003) denomina “cultura del Estado” a “las prácticas de representación e interpretación que caracterizan la relación entre las personas y la burocracia estatal mediante las cuales se construye la idea del Estado” (Nuijten, 2003, p. 17). Así es como la sociedad civil piensa en un Estado “todopoderoso” –coherente y unificado– que ejerce el control de sus vidas a través de documentos burocráticos que trascienden su funcionalidad legal o administrativa, para alcanzar significados simbólicos y efectos políticos (Martínez, 2011). Sin embargo, la burocracia no es un instrumento racional y neutral (Bourdieu, 1994), sino que está compuesta por acciones descoordinadas que se rigen por presiones “clientelares” de aquellos que ocupan cargos jerárquicos de poder (Nuijten, 2003). En este sentido,

las relaciones entre los agentes estatales y los destinatarios de sus acciones no siempre son impersonales, sino que ellas están atravesadas por las subjetividades de unos y otros, así como por múltiples arreglos y negociaciones informales que dificultan trazar la línea divisoria entre el aparato estatal y la “sociedad civil”. (Martínez, 2011, p. 1089)

Para entender las complejas relaciones de dominación y vínculos entre Estado y sociedad civil, retomo la noción de **campos de fuerza** propuesta por Roseberry (2002) en un sentido multidimensional. El autor propone superar la dicotomía dominantes-dominados, contemplando, los múltiples niveles de dominación y variadas formas de expresión de “lo popular”. Sostiene que la hegemonía es siempre disputada por acciones de resistencias de sectores subalternizados quienes para ser oídos en sus reclamos deben utilizar marcos y lenguajes significativos comunes. Son esos marcos y lenguajes de contienda –que no obstante

están siendo constantemente desplazados en estas luchas– como define a la hegemonía. El proceso hegemónico actúa en un campo de fuerzas en disputa donde “lo que está en juego es la confrontación y el conflicto entre diversos sectores dominantes y subordinados, dentro de una dialéctica permanente entre la coerción y el consenso, y no la aceptación pasiva de la dominación” (Martínez, 2011, p. 1084).

Finalmente, retomo también ciertas reflexiones de Trouillot (2001) que me resultan sugerentes para pensar en sus efectos. Trouillot (2001) comprende al Estado como **un conjunto de procesos** –y no como un aparato– donde el poder del Estado se realiza más allá de las instituciones nacionales o sitios gubernamentales e **incluye múltiples actores sociales**. El autor propone estudiarlo desde una perspectiva etnográfica centrada en los lugares donde esos procesos son reconocibles. Es decir, examinarlo no simplemente como una fijeza institucional sino a través de los **efectos** del Estado, indagando las prácticas por las cuales se producen subjetividades políticas y culturales en una matriz de desigualdades nacionales y transnacionales. Estos efectos del Estado se pueden clasificar en:

- 1) **un efecto de aislamiento**, esto es, la producción de sujetos individualizados, atomizados moldeados y modelados para su gobierno como parte de un “público” indiferenciado pero específico; 2) **un efecto de identificación**, esto es, un realineamiento de las subjetividades atomizadas a lo largo de líneas colectivas dentro de las cuales los individuos se reconozcan a sí mismos como iguales a otros; 3) **un efecto de legibilidad**, es decir, la producción tanto de un lenguaje como de un saber para el gobierno y herramientas empíricas que clasifiquen y regulen colectividades; y 4) **un efecto de espacialización**, esto es, la producción de límites y jurisdicciones. (Trouillot, 2001, p. 2)

Desde estas miradas, el Estado se construye tanto en los discursos, en las memorias, las prácticas y en las nociones de sentido común de los sujetos sociales en el territorio, como en los documentos, normativas y reglamentaciones emitidas por las instituciones estatales. Lejos de pensar el Estado como un objeto de observación acabado, homogéneo y sin fisuras, el interés antropológico hace foco en las prácticas, relaciones, procesos, efectos y diversas contradicciones que presenta.

En mi investigación, me propongo problematizar los discursos oficiales (o institucionales) que se expresan en proyectos, normativas y reglamentaciones como las relaciones entabladas cotidianamente de agentes estatales con los sujetos a fin de examinar cuáles son los efectos que producen en las poblaciones cercanas. También indagar los sentidos

y prácticas heterogéneas e incluso contrapuestas emergentes a lo largo del tiempo y en un mismo contexto entre los distintos agentes estatales que pertenecen a una misma institución.

Junto a estos señalamientos en torno a la noción de “Estado”, recupero aquellas perspectivas antropológicas sobre el estudio de las políticas públicas que indagan en la complejidad de los procesos de formulación de las mismas. Por lo tanto, retomo la propuesta de Shore (2010) para comprender a las políticas públicas como **herramientas de intervención y acción social**, que expresan **maneras de pensar y actuar sobre el mundo**. Pero también, rescato dos aspectos fundamentales de su planteo.

En primer lugar, **la idea de que las políticas públicas no son una cadena lineal de eventos que se aplican tal como fueron ideadas y legisladas por los funcionarios de Estado y recepcionadas sin discusión**, sino que deben revisarse las maneras complejas y desordenadas en que estas políticas son diseñadas, recibidas, disputadas y experimentadas por los sujetos afectados. Es decir, no pensar en un modelo instrumental donde las políticas públicas son elaboradas desde arriba hacia abajo, sino problematizar cómo incide la lucha y demandas de los sujetos en su elaboración y dinámica de estas acciones, qué normas de comportamiento, valores morales y clasificaciones sociales establecen como legítimas o aceptadas en cada momento y qué afectos y efectos entran en las experiencias, confrontaciones y subjetividades sociales. Esta perspectiva resulta interesante para “abordar la transformación del Estado moderno, la emergencia de nuevos métodos de gobierno y la articulación de nuevas relaciones de poder” (Shore, 2010, p. 31), ya que estas nos abren a explorar las concepciones de quienes las formulan y no sólo a las personas a quienes están dirigidas. En este sentido, “para poder analizar lo que las políticas significan debemos considerar los contextos socioeconómicos, políticos, e históricos más amplios en los cuales están inmersas y el rol social que cumplen” (Shore, 2010, p. 44).

En segundo lugar, **la importancia que las políticas públicas tienen en la construcción de nuevas categorías clasificatorias del individuo y de producción de subjetividades**. De esta manera, intento pensar en las políticas públicas analizando “sus efectos (lo que producen), las relaciones que crean y los sistemas de pensamiento más amplios en medio de los cuales están inmersas” (Shore, 2010, p. 31). Es decir, las políticas públicas inciden en las formas en que nos construimos como sujetos; no sólo asignan identidades a sujetos y grupos específicos, construyen activamente esas identidades. Cuanto más invisibles son sus procedimientos, estas políticas devienen más efectivas, pues se perciben “naturales” y, por ende, reciben menores cuestionamientos. En los últimos años, la fórmula de “participación social” que acompaña la política pública –entre ellas, la de APN– forma parte de uno de los procedimientos o tecnologías

invisibles de gobierno, a través de la cual se legitima desde un discurso políticamente “correcto e inclusivo” las acciones llevadas adelante por el Estado e incluso por organismos multilaterales.

Por último, siguiendo a Oszlak y O’Donnell (1995) las políticas públicas no son respuestas aisladas a problemas de la sociedad, sino un conjunto de iniciativas y respuestas en un momento histórico determinado y en un contexto específico que me permiten indagar sobre los intereses del Estado. En efecto, pongo especial atención a los contextos históricos, políticos y sociales en los cuales se formulan estas herramientas de intervención y en sus efectos heterogéneos e incluso imprevistos. En el caso de la APN estas intervenciones han involucrado aspectos vinculados con el ordenamiento territorial y de los sujetos a la par que, en los últimos años, con el patrimonio cultural. En lo que sigue, despliego aquellas perspectivas teóricas que sobre el espacio y el patrimonio me permitieron discutir las políticas emprendidas a lo largo del tiempo por la institución.

La dimensión política del espacio

En los últimos años, varios académicos coinciden en destacar al espacio o lugar –según el caso– como una construcción social vinculada con relaciones de poder. Dentro de esa línea de discusión, recupero aquí los señalamientos de Lefebvre (1974) y Massey (2009, 2012). Lefebvre (1974) afirma que el espacio no es un soporte físico de las relaciones sociales sino **un producto social**. Lejos de pensarlo como pasivo, vacío y carente de sentido, Lefebvre (1974) hace foco en las relaciones de poder que se despliegan en la **producción del espacio** en un momento específico, con una profundidad histórica. Partiendo de esta dimensión política del espacio, el autor sostiene que el **espacio es un terreno de disputas en torno a su uso y control, un sitio de constante interacción y lucha entre dominación y resistencia**.

En esta línea, introduce tres conceptos estructurantes en su teoría para comprender la producción del espacio. En primer lugar, la noción de **prácticas espaciales**, entendidas como las formas en que generamos, utilizamos y percibimos el espacio vinculadas a las experiencias de la vida cotidiana. En segundo lugar, **las representaciones del espacio**, o en otras palabras, cómo los espacios son concebidos desde lógicas y saberes particulares. Finalmente, los **espacios de representación**, es decir, los espacios vividos y experimentados por los sujetos más allá de su dimensión física. Estas categorías analíticas han sido muy fructíferas a lo largo de toda mi investigación ya que me permitieron relacionar el proceso de creación del área protegida y sus modificaciones de uso con las memorias de los pobladores, los sentidos y significados asignados a este espacio en el presente.

Por otra parte, también retomo en mi investigación el concepto de lugar de Massey (2009, 2012). Al igual que Lefebvre, Massey (2009) entiende que los lugares **son productos de relaciones de poder** –una complejidad de redes, enlaces, intercambios y conexiones– y no espacios estáticos ni cerrados. Es un proceso en permanente **construcción**, dinámico y producto de nuestro mundo en curso, impregnado de aspectos políticos y poder social. Es por ello que los espacios no tienen identidades únicas y específicas, sino que son **procesos llenos de conflictos internos**. Asimismo, define al lugar desde **la dimensión de la multiplicidad**: como un abanico de trayectorias, historias enlazadas, pero autónomas y que van en direcciones opuestas.

Como explica Massey (2012), el lugar

es, verdaderamente, un punto de encuentro. Entonces, en vez de pensar los lugares como áreas contenidas dentro de unos límites, podemos imaginarnos como momentos articulados en redes de relaciones e interpretaciones sociales en lo que una gran proporción de estas relaciones, experiencias e interpretaciones están construidas a una escala mucho mayor que la que define en aquel momento el sitio mismo, sea una calle, una región o incluso un continente (p. 126)

Acuerdo con Massey (2000) en que los espacios han estado siempre interconectados jerárquicamente e imaginados dentro de determinaciones político-económicas que tienen su propia lógica, es decir, que el espacio es una “constelación de trayectorias” siempre en disputa y movimiento que se confunden, enfrentan y crean sentido de realidad, un espacio de configuraciones en el que nuevas historias y trayectorias van a emerger y ponerse en marcha (Massey, 2000). La coexistencia de esa multiplicidad da cuenta de la interrelación entre espacio y temporalidad (Massey, 2005) y la producción de espacialidades y temporalidades están implicadas “en” y “por” la política. En tanto los espacios no son áreas autónomas ni neutrales (Lefebvre, 1974) políticas, programas y proyectos de organización político-administrativas territoriales encarados por el Estado o bien por otros sitios de regulación y dominación que no forman parte del aparato formal del Estado han incidido en los lugares de ocupación, las modalidades de uso, explotación y definiciones del mismo y en los sentidos de pertenencia y memorias de los sujetos que lo han habitado, lo que a la par ha ido gestando diferentes formas de territorialización y territorialidad, recuerdos, silencios, subjetividades, alteridades, conflictos y agencias políticas.

Patrimonio y memorias de sectores subalternizados

Dentro de las políticas públicas vinculadas con el ordenamiento del espacio territorial es posible advertir en Parques Nacionales una serie de acciones ligadas a lo que suele denominarse como políticas patrimoniales y de la memoria.

En esta tesis, parto de aquellas consideraciones que entienden al patrimonio desde una **perspectiva procesual y crítica**, como una **construcción social, histórica y culturalmente situada** donde intervienen **diversos y desiguales agentes sociales con múltiples intereses**. Estas discusiones contemporáneas se alejan de concebir al patrimonio como un conjunto de bienes materiales con un valor intrínseco –un acervo histórico, científico o artístico–, para problematizar en los conflictos que generan las políticas patrimoniales y las dinámicas sociales donde están inmersas y viabilizan. Tal como lo señala Rosas Mantecón (1998)

la construcción del patrimonio es una operación dinámica, enraizada en el presente, a partir de la cual se reconstruye, selecciona e interpreta el pasado. No se trata de un homenaje a un pasado inmóvil, sino de la invención a posteriori de la continuidad social.
(p. 5)

En otras palabras, la activación patrimonial es el proceso por el cual determinados lugares, objetos y prácticas son separados o retirados del flujo de la vida social para ser resignificados y recontextualizados en una dinámica específica pasando a formar parte del patrimonio (Crespo, 2005; Rosas Mantecón, 2005).

Si bien estas instancias de activación patrimonial y procesos de selección de un conjunto de prácticas y expresiones son realizadas por el poder político, también pueden surgir de otras instancias no formalmente políticas, ya sea de la sociedad civil, de la esfera económica o del ámbito científico. Es así, que las activaciones patrimoniales responden a negociaciones que se establecen a partir de ciertas representaciones, imágenes y discursos de los sujetos sociales en estrecho vínculo con poderes políticos constituidos (Canale y Morel, 2005).

García Canclini (1999) propone pensar al patrimonio cultural en términos de “**capital cultural**, como **un proceso social** que se acumula y renueva” (García Canclini, 1999, p. 18). Enfoca la noción de patrimonio tanto a partir de la teoría de la **reproducción social y la desigualdad cultural**, como de los procesos de confrontación y conflicto. Advierte, tal como lo hizo Prats (1998), que no todos los sectores sociales tienen la misma posibilidad de definir y otorgar sentido a ciertas prácticas y expresiones culturales patrimoniales y, por otro lado, que supone un campo de disputas y negociaciones “a partir del cual se definen y redefinen

representaciones y sentidos de identidad en torno a aquello que la cultura oficial destaca de valor público y excepcional para las generaciones futuras” (Morel, 2011, p. 167). Por otro lado, identifica ciertas transformaciones operadas en las políticas patrimoniales, cada vez más articuladas con el turismo, el desarrollo urbano y la mercantilización. Esta articulación ha gestado una serie de reformulaciones y conflictos en el terreno patrimonial, aspectos que analizaré en esta tesis.

Además, la influencia de los organismos internacionales –en especial UNESCO– es central en las políticas patrimoniales estatales –sean nacionales o locales. Estos organismos instalan determinadas categorías –como lo material o lo inmaterial– para llevar adelante la gestión patrimonial y construyen el patrimonio a partir de valores occidentales que son universalizados, lo que muestra, como destacan Lacarrieu y Laborde (2018), las relaciones coloniales de poder sobre las que se fundan y replican estas políticas. Categorizaciones emanadas de convenios y cartas de la UNESCO han sido, de hecho, muy importantes en la elaboración de políticas patrimoniales en Parques Nacionales.

Como lo señala Candau (2002), el patrimonio ha sido, entre otros, uno de los soportes para configurar, socializar y naturalizar desde las esferas estatales la memoria oficial. Dentro de los estudios de memoria, recupero algunos señalamientos del libro clásico de Maurice Halbwachs (1877-1945). Para el autor, la memoria no se concibe al margen de sus correspondientes **marcos sociales**, que otorgan a los sujetos sociales los límites de representación de la sociedad, sus valores, normas y visión del mundo. Como explica el autor,

El recuerdo es en gran medida una reconstrucción del pasado con la ayuda de datos tomados prestados al presente y preparada, además, por otras reconstrucciones hechas en épocas anteriores. [...] Sin duda reconstruimos, pero esa reconstrucción se opera según líneas ya marcadas y dibujadas por nuestros otros recuerdos o por los recuerdos de los demás. (Halbwachs, 1968, pp. 210-211)

Los marcos sociales de la memoria no son estructuras vacías donde los recuerdos se insertan, sino que son parte de ellos. Los sujetos interpretan su propia historia –y también la historia de otros– desde el presente bajo circunstancias y condicionamientos de experiencias y discursos hegemónicos pasados y presentes (Briones, 1994; Gordillo, 2006; Ramos et al., 2016). Las prácticas del recuerdo deben pensarse así, como señalaba Halbwachs (1968), como una selección, pero dicha selección está atravesada por relaciones de poder que vienen del pasado y tiene efectos y afectos concretos en el presente de un colectivo social. En tal sentido, varios estudios dentro del campo de la memoria proponen diferenciar las formas de aproximarse

a la memoria hegemónica respecto al abordaje de memorias subalternizadas (Ramos et al., 2016).

Dentro de los estudios sobre la memoria hegemónica podría incluirse al libro de Pierre Nora (2008), titulado *Les lieux de mémoire*. Recupero de su perspectiva el concepto de “lugares de memoria”. Si bien Nora define esta noción como aquella “unidad significativa, de orden material o ideal, que la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo convirtieron en elemento simbólico del patrimonio memorial de una comunidad cualquiera” (2008, p. 111), me parece interesante para analizar, en esta investigación, los recuerdos y silencios vinculados con las modificaciones operadas en los espacios físicos y en sus propias vivencias o las percepciones de estas memorias del espacio donde se asienta el Parque, por parte de los pobladores cercanos al área protegida. Tal como desarrollo en el capítulo IV, estos lugares de la memoria condensan significaciones y afectos y otorgan cierta especificidad al lugar (Nora, 2008).

Ahora bien, aun cuando desde los sectores hegemónicos se intenta imponer determinadas visiones del pasado vinculadas con los intereses del orden social presente, la memoria no es homogénea ni **hay una interpretación del pasado** compartida por toda la sociedad. Como lo señala Williams (1997) respecto a la tradición, al ser la memoria oficial una selección ligada con procesos de construcción y disputa por la hegemonía, contiene un carácter vulnerable y siempre discutido por parte de quienes quedan excluidos, silenciados, borrados de la memoria oficial instituida; por lo que continuamente recuerdos, olvidos y silencios se dinamizan.

Apoyándome en estos enfoques teóricos, entiendo a la memoria como **herramienta política siempre en conflicto** con efectos tanto en la constitución de subjetividades como de espacios, comportamientos y temporalidades. Esta noción de memoria como práctica política nos convoca a pensar sobre la construcción del relato oficial, las continuidades y las discontinuidades de la transmisión de ese pasado y sus efectos y afectos (Crespo, 2011; Rodríguez, 2004).

En sus estudios sobre las memorias no oficiales ligadas a eventos traumáticos, Pollak (2006) introdujo la noción de **memorias subterráneas**. Las definió como aquellos recuerdos prohibidos, indecibles, vergonzosos o menospreciados por las memorias dominantes, que circulan en las sombras y se encuentran a la expectativa de invadir el espacio público y poner en tensión el discurso y los sentidos del pasado hegemónicos. La memoria, en este caso, además de constituirse en una herramienta constructiva de la subjetividad de un grupo también es **un instrumento para rebelarse** contra lo que los grupos subalternos consideran como las injusticias del presente.

En mi caso de análisis, el pasado sirve como lazo para unir a los miembros de una comunidad, y a su vez para vincular distintas generaciones donde ciertas prácticas y actividades se fueron modificando o prohibiendo, para perdurar solo en la memoria colectiva de los pobladores.

Conversar con ellos sobre el funcionamiento de la Estancia y luego sobre la conformación del área protegida, me llevó a repensar cómo se configuran los lugares desde los recuerdos y silencios de los ex pobladores de la Estancia e identificar ciertos marcos sociales compartidos que dieron sentido a sus experiencias del pasado. En este sentido, analizar el pasado me permite indagar de qué manera los “vecinos” reconstruyeron el proceso de creación del Parque Nacional El Leoncito desde una perspectiva diferente a los discursos oficiales y reflexionar sobre los modos que impactó en la región. Más aún, puso en discusión la repercusión que continúan teniendo los procedimientos estatales operados en el pasado y sus consecuencias en la formulación de políticas que incorporan el patrimonio cultural. La memoria se convirtió así en una herramienta para tensionar y poner en discusión el accionar del Estado tanto en el pasado como en la actualidad.

En suma, todos estos enfoques me ayudan a pensar en la diversidad de formas de recordar vinculadas a lugares u objetos, entendiendo que no todas las experiencias y emociones del pasado –sobre todo cuando estas han sido traumáticas– son fácilmente expresables a través del lenguaje. En este sentido, si la memoria no puede ser transmitida por prácticas discursivas, podemos pensar cómo se inscribe en imágenes, en el cuerpo o bien en el paisaje o hábitat a través de materialidades, que las personas usamos para recordar, para olvidar o para distanciarnos de nuestro pasado (Ramos, 2011).

ANTECEDENTES SOBRE EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se enmarca en los estudios que han abordado la relación entre las poblaciones locales y las administraciones de las áreas protegidas del Estado. En particular, en aquellas que analizaron las políticas desplegadas en estas instituciones como constructoras de categorías sociales y territorialidades, modos de ver el mundo, establecer relaciones de poder y herramientas de intervención que fueron siendo disputadas (Shore, 2010).

El siguiente estado de la cuestión se divide en dos apartados. En el primero de ellos me enfocaré en la literatura que aborda la conformación y desarrollo de las áreas protegidas, los modelos de conservación y la mercantilización de la naturaleza a lo largo del tiempo, como base para las discusiones que retomaré en la tesis y un punto de partida para el amplio recorrido

en la temática. En el segundo apartado me centraré en aquellas producciones académicas que discuten desde distintos enfoques la implementación de políticas culturales relacionadas al patrimonio en Argentina.

Creación y desarrollo de áreas protegidas a lo largo del tiempo: paradigmas de conservación y mercantilización de la naturaleza

Para comprender los vínculos de los pobladores locales con la APN en la actualidad, refiero aquí a la literatura relacionada con la creación de las áreas protegidas a comienzos del siglo XX. Estos procesos de creación de estas áreas han sido una preocupación para disciplinas científicas como la antropología, la historia, la arqueología, entre otras. En este contexto, diversos autores abordaron la conformación de las primeras áreas protegidas hasta la actualidad, principalmente desde una *perspectiva histórica* (Caruso, 2015a, 2015b; Fortunato, 2010; Matossian, 2012; Scarzanella, 2002), realizando una periodización de las diferentes formas de gestión en los distintos momentos históricos. Dentro de esta perspectiva, muchos han reflexionado acerca del rol de la APN en el proceso de conformación del Estado nacional argentino. Díaz (1997, 2002), Navarro Floria (2008), Ferrero y Pyke (2015, 2017) y Pérez (2008), entre otros, muestran como la creación de áreas protegidas en Argentina estuvo motivada por la conservación de espacios “naturales” y –en paralelo– por el ejercicio de soberanía del Estado Nacional en zonas de frontera. Destacan que su creación fue parte de una política de territorialidad y control de poblaciones. Asimismo, sostienen que el avance del modo de producción capitalista y los intereses de las clases conservadoras llevaron a la enajenación de las tierras y el consecuente desalojo y subordinación de colectivos que fueron constituidos como alteridad en nuestro país. En particular, Díaz (1997, 2022) analiza cómo se legitimó la expansión territorial sobre espacios “vacíos” bajo el fundamento “proteccionista” que no hizo más que ocultar propósitos económicos, políticos y militares de la Nación Argentina. Y, en la misma línea, Navarro Floria (2008) problematizó el proyecto conservador de la institución, el colonialismo interno que reforzaba, la visión nacionalista y autoritaria que tenía y los conflictos que generó. Otros trabajos que también analizan los procesos de conformación de Parques Nacionales en la primera mitad del siglo XX, se centraron en la reconstrucción de las memorias sobre los procesos de desalojo implementados (Crespo, 2014; Delrío, 2005; Delrío et al., 2010; Tozzini, 2004, 2014) y en las diversas formas de habitar el territorio (Trentini, 2009, 2011) por parte de algunas familias indígenas que lograron permanecer en algunos de ellos.

Por su parte, aquellas publicaciones que se focalizaron en la creación de áreas protegidas en épocas más recientes, analizaron su articulación con políticas económicas capitalistas

cambiantes. Entre ellos, podemos mencionar el artículo de Ferrero (2018) donde vincula la creación de áreas protegidas contemporáneas con la expansión del modelo económico neoliberal. Según el autor, las áreas protegidas se conforman bajo tres supuestos: la necesidad del Estado en expandirse a nuevas áreas de control, las críticas recibidas por los vínculos con las comunidades locales y las nuevas formas de mercantilización de la naturaleza. Desde otra perspectiva, Duval y otros autores (Duval et al., 2017) problematizan el aumento exponencial de áreas protegidas durante la segunda década del siglo XXI en Argentina. Según los autores, se busca aumentar la cantidad de espacios protegidos, en vez de mejorar y promover herramientas y recursos básicos para la gestión de aquellos ya existentes.

Ahora bien, el estudio de la conformación de áreas protegidas no es exclusivo de nuestro país. Identifiqué algunas producciones académicas (Beltrán et al., 2008; Costa y Campos, 2016) que también discuten el crecimiento exponencial que ha tenido la creación de áreas protegidas, pero en Europa, específicamente en España. Desde un enfoque etnográfico, estos autores cuestionan cómo en los procesos de patrimonialización de la naturaleza se apela a un legado en común, cuando en realidad es una construcción social donde actúan procesos de selección sobre qué y cómo hacerlo.

Un segundo eje relevante son las discusiones acerca de la noción de conservación en las áreas protegidas. Se identificaron dos modelos: la conservación estricta, que predominó en las primeras décadas del siglo XX, basada en la diferenciación entre naturaleza y cultura e impuso una imagen de “naturaleza prístina”, es decir sin poblaciones, y la conservación participativa que pretende incluirlas en la toma de decisiones.

Diversos autores problematizan la distinción que otros estudios realizan entre el modelo de conservación estricta (o tradicional) que impulsó la institución a lo largo del siglo XX y la conservación participativa, implementada a partir de 1960, para señalar las transformaciones en los modos de gestión a lo largo del tiempo (Carenzo y Trentini, 2013, 2014; D’Amico, 2015; Ferrero, 2005; Ferrero y De Micco, 2011; Papalia, 2012). Concuerdan que esta clasificación no supuso una separación tajante y analizan críticamente las diferentes construcciones y límites del modelo contemporáneo de manejo de áreas protegidas. Asimismo, rompen con visiones dicotómicas (conflictividad/alianza) en el estudio de las relaciones entabladas entre distintos sectores sociales y la APN, e indagan los vínculos heterogéneos que se fueron creando recientemente dentro de las áreas protegidas.

Los trabajos de Trentini (2011, 2012) en el Parque Nacional Nahuel Huapi y Ferrero (2005, 2013, 2014) en el Parque Nacional Iguazú, abordan a la conservación como un problema político vinculado a los objetivos de los Estados Nacionales relacionado con el accionar estatal

que se ejerce sobre los pobladores y el territorio. Ferrero (2014) discute el modelo de conservación participativa como un espacio de lucha y disputa de intereses a partir de una nueva configuración del territorio. Esta problemática también fue abordada por Díaz Cano (2008) que se centra en cómo las poblaciones afrodescendientes en Colombia desarrollan estrategias de resistencias y negociación con los agentes ambientales para conformarse como sujetos políticos.

Estos enfoques son importantes antecedentes para esta tesis porque discuten los límites del modelo de conservación actual a partir de cuestionar el grado de la participación de las poblaciones. Sin embargo, la mayoría de las producciones académicas relevadas hacen referencia a dos regiones puntuales: el Parque Nacional Iguazú en la provincia de Misiones y la Patagonia argentina, dejando como áreas de vacancia, una gran cantidad de espacios protegidos de reciente conformación que presentan particularidades. La tesis contribuirá así a seguir pensando estas temáticas en estos otros parques cuyas trayectorias mantienen aspectos comunes y divergentes a la vez.

Por último, incluyo algunos abordajes donde se afirma que la conservación no propone soluciones a las problemáticas ambientales o respuestas frente a la crisis ambiental, sino que es una nueva **forma de acumulación** en la expansión del capital (Ferrero, 2012, 2018; Gomitolo y Ferrero, 2017). Así es como Beltrán y otros autores (Beltrán et al., 2008), sostienen que la mercantilización de la naturaleza surge en un contexto de globalización, donde las áreas protegidas se incorporan al mercado como **bienes de consumo** mientras que, en una línea similar, Santamarina Campos (2009) cuestiona aquellas políticas conservacionistas presentadas bajo el título de ecológicas o ambientales como descripciones que opacan el carácter político que ha tenido la constitución de estos espacios como áreas protegidas. La autora afirma que las premisas conservacionistas albergan una serie de contradicciones. Primero, la distinción entre naturaleza-cultura en la que se basaron es una premisa antiecológica porque niega dinámicas ecológicas. Segundo, la lógica de desarrollo reafirma el principio neoliberal del mercadeo de la naturaleza, reduciéndola a bienes consumibles y comerciables. Tercero, la propuesta de preservar la biodiversidad encuentra su contradicción en la destrucción de ecosistemas y la pérdida de especies. La discusión que entablan estos autores es sumamente interesante para pensarla no sólo en épocas recientes de globalización sino incluso en los inicios de conformación de la APN en Argentina, en tanto los Parques fueron constituidos también como espacios turísticos o de consumo bajo un contenido político; algo sobre lo que volveré en breve.

Ahora bien, desde los inicios del siglo XXI, como recién señalé, comenzó a implementarse en algunos parques de APN –Parque Nacional Nahuel Huapi y Lanín– un

modelo de conservación participativo que fue denominado como “comanejo”. Muchos autores (Ameghino, 2013; Carpinetti, 2006, 2007; Pérez Raventós y Biondo, 2003; Quiroga y Trentini, 2011) analizaron el surgimiento de esta política como una **nueva instancia de participación** y experiencia de gestión de áreas protegidas en Argentina. Florencia Trentini (2011, 2012, 2015, 2016) examinó el comanejo desde una *perspectiva etnográfica*. Retoma los postulados de Roseberry (2002), abordándolo como parte de un proceso de construcción y disputa por la hegemonía. En sus trabajos, analiza con sutileza las relaciones entabladas en estas políticas de comanejo entre Parques y las comunidades mapuche. Señala cómo la APN condiciona a las comunidades indígenas para que cumplan ciertos requisitos que les permita formar parte del comanejo y las luchas que existen por parte de las comunidades. Trentini (2016) reflexiona sobre las formas de “ser comunidad” que impone la institución para ser reconocidas como indígenas y participar en la toma de decisiones, así como destaca la forma en que los indígenas discuten esos criterios y lenguajes impuestos.

Es importante notar que esta problemática no es exclusiva de nuestro país. Identifiqué abordajes (Trentini y Tytelman, 2009; Tytelman, 2008) que analizan comparativamente el comanejo en Argentina con el Área Forestal 19 de Labrador con la Nación Innu, en Canadá. Según las autoras, estos casos presentan contradicciones como resultado de la hegemonía estatal y relaciones de poder particulares de cada contexto. Llegan a la conclusión de que el comanejo reconoce la existencia y legitimidad de ciertos reclamos indígenas, e incluso es una herramienta de lucha y **alianza estratégica** pero también supone límites.

En otro orden de ideas, algunos trabajos se centraron en el papel del turismo en las áreas protegidas. Si bien en mi investigación no me centro en profundidad en los impactos del turismo, estos trabajos me ayudan a problematizar los discursos institucionales y las formas de acceso que tuvieron ciertos sectores a las áreas protegidas en distintos periodos históricos. En primer lugar, están aquellos abordajes que analizaron al turismo como una estrategia geopolítica de afirmación de la soberanía que impuso representaciones y sentidos acordes a los intereses conservadores de la época (Álvarez, 2014; Capanegra, 2010; Vejsbjerg, 2018). Como bien señala Valverde (2015), el turismo construyó un espacio para ser **aprovechado económicamente**, pero que, a su vez, invisibilizó prácticas, usos del espacio e historias de los pueblos indígenas en la Patagonia. Un ejemplo es el análisis del Museo de la Patagonia situado en la ciudad de Bariloche. Este espacio, que continúa en funcionamiento en la actualidad, fue estudiado como un espacio de difusión y ejercicio del poder de la historia de la región (Piantoni, 2013; Piantoni y Pupio, 2017). En segundo lugar, menciono algunas perspectivas que indagan la política turística social durante el gobierno peronista, en contraposición a los proyectos

conservadores destinados a clases altas de la sociedad (Carreras Doallo, 2013, 2014; Méndez, 2016; Piantoni, Barrios García y Pierucci, 2019). Desde una perspectiva histórica, estos estudios analizan el rol del turismo como una ampliación de derechos en el acceso y disfrute del espacio público por parte de las clases trabajadoras. A partir de recortes periodísticos, folletos informativos y propagandas, estos trabajos abordan la construcción de una nueva imagen de nación en la APN, que buscó integrar los símbolos patrióticos a los sectores populares, y diferenciarse de las políticas propuestas en las décadas anteriores. Melina Piglia (2010, 2012) sostiene que la política turística de la APN, a comienzos del siglo XX, se centró en ubicar a los parques nacionales como espacios de visitación “turístico deseable y como paisaje patriótico” (2010, p. 6), destinados solo a los sectores elitistas de la sociedad. Como resalta la autora, paradójicamente, este paisaje “nacional” se asoció a un paisaje extranjero – europeo– que se “materializó en la reforestación con especies europeas, la introducción de peces exóticos y la imposición de un estilo de arquitectura pintoresquista que imitaba las villas alpinas” (Piglia, 2012, p. 69). Décadas después, con el gobierno peronista, las excursiones de estudiantes y obreros a los Parques tuvieron un “fuerte impacto simbólico” que se tradujo en la garantía de acceso a la propiedad del “pueblo”.

Por último, considero importante recuperar una serie de publicaciones que exploran las demandas, actuales y pasadas, de los pueblos indígenas a partir de la conformación de las primeras áreas protegidas. Frente a más de un siglo de negación y silenciamiento, estos trabajos hacen hincapié en los procesos de reivindicación étnica y territorial (Galafassi, 2012; García y Valverde, 2007; Iñigo Carrera, 2015; Valverde, 2010). En función de este eje, un *corpus* de bibliografía encontrada analiza las demandas o conflictos emergentes a partir de propuestas turísticas o de desarrollo sustentable (Ferrero y Gómez, 2015) en las áreas protegidas. Aquí incluyo los trabajos (Impemba, 2011, 2013, 2017; Impemba y Maragliano, 2003; Valverde, Maragliano e Impemba, 2015) que focalizaron en cómo las propuestas turísticas se apropian de la “cultura indígena” como mercancía, generan impacto ambiental en los territorios y fomentan estigmatizaciones sociales. Esta perspectiva es importante porque me permite reflexionar sobre la construcción discursiva de espacios despolitizados, presentados al turismo como neutrales para conservar su naturaleza paisajística.

Si bien cada uno de los trabajos tiene su particularidad, conforman un *corpus* relevante a la hora de investigar las demandas y conflictos en la actualidad entre actores sociales diversos. Sin embargo, la mayor parte de estos estudios indagan las relaciones entabladas entre comunidades indígenas y la Administración de Parques Nacionales mientras que son escasos aquellos que exploran los vínculos entre estas instituciones y las poblaciones que no se

autoreconocen públicamente como indígenas⁶ (Ferrero y Arach, 2020; Ferrero, et al., 2021), sobre lo que tratará las páginas que siguen.

La gestión del patrimonio cultural

Para comenzar, me refiero aquí a la literatura centrada en los procesos de **activación patrimonial**. Un primer *corpus* de trabajos analiza cómo las diversas manifestaciones culturales como el tango (Morel, 2009, 2011, 2013), el carnaval, las artesanías o las murgas (Canale y Morel, 2005; Cardini, 2005; Lacarrieu, 2014; Morel, 2005; Rotman, 2004), emergentes en las últimas décadas fueron reconocidas como “patrimonio cultural inmaterial”. Estos trabajos indagan este modelo oficial de activación patrimonial centrado en el desarrollo local, la promoción de las industrias culturales y el turismo, pero profundizan especialmente en mostrar cómo el patrimonio se constituye como una herramienta de presión y reclamo para el reconocimiento de derechos culturales por parte de sectores subalternos. Si bien los casos de análisis son variados, señalan que las activaciones patrimoniales son producto de negociaciones y nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad civil. En este sentido, resultan relevantes para revisar las **negociaciones y las disputas** que vienen surgiendo a partir de la implementación del programa de patrimonio cultural propuesto por la institución de Parques Nacionales.

Enfocada en el patrimonio como recurso, Benedetti (2006, 2007, 2012, 2013) explora la producción y circulación de la actividad artesanal de un grupo Chané en Campo Durán (Salta), centrándose en la forma en que los mismos artesanos perciben su práctica influenciada por la estigmatización y desvalorizaciones sociales. En este sentido, la activación patrimonial e inserción en redes de comercialización permite complejizar al patrimonio cultural en el marco de relaciones de poder y de desigualdad social.

Para terminar, considero necesario incorporar algunos trabajos (Becerra et al., 2013; Crespo y Rodríguez, 2013) acerca de la activación patrimonial de sitios arqueológicos, como el caso de la Ciudad Sagrada de Quilmes (Tucumán). Estos abordajes son interesantes porque discuten cómo en el marco de la patrimonialización de ese espacio se implementaron mecanismos de control y dinámicas de poder que se tradujeron en la imposibilidad de su uso al pueblo de Quilmes y los efectos que esto tuvo en sus demandas a largo plazo.

Estos antecedentes, si bien refieren a otro tipo de propuestas patrimoniales estatales y/o impulsadas por el mercado –algunas en ámbitos urbanos, otras con pueblo indígenas e incluso de muy diversas manifestaciones culturales– son importantes al momento de repensar el

⁶ Hasta la fecha, ninguno de los ex pobladores o pobladoras entrevistado/as se reconoció como indígena o descendiente de indígena en los intercambios mantenidos.

proceso de activación patrimonial no sólo del área protegida en sí misma sino también de selección de aquello que se configura como patrimonio cultural dentro de la misma y cuáles son sus efectos. En especial, en el Parque El Leoncito donde se desarrolla un proyecto de conservación de patrimonio cultural.

En un segundo eje, considero necesario mencionar aquellas producciones académicas que focalizan en la relación entre **patrimonio y memorias de sectores subalternos**, en especial, aquellas que problematizan el lugar de la memoria indígena y el patrimonio en la actualidad y su rol en las demandas de derechos. En este sentido, incluyo los artículos de Carolina Crespo (2005, 2009, 2012, 2017) donde examina las narrativas presentes en las memorias indígenas y las discusiones y tensiones emergentes en torno a la noción de “patrimonio arqueológico” y “ancestralidades indígenas” en el marco de relaciones hegemónicas desplegadas a lo largo del tiempo. Crespo señala, entre otras cuestiones, la articulación compleja entre reclamos territoriales y lo que ha sido definido por el Estado como “patrimonio arqueológico” –entre ello, los ancestros indígenas– en ciertas regiones patagónicas consideradas “sin indios”. Asimismo, junto a Tozzini (Crespo y Tozzini, 2014) estudian ciertas fórmulas de silenciamiento de la presencia indígena y de conflictos territoriales en la creación del museo histórico regional de El Hoyo. Revisan los itinerarios de esos silenciamientos en la zona, los regímenes de verdad y poder que instalaron y documentan como el museo se constituyó en una maquinaria de poder, diferenciación y territorialización. Por otro lado, recupero también visiones muy críticas del patrimonio, en especial vinculado con el patrimonio arqueológico, que lo conciben como una forma de **violencia, colonialidad y despojo** hacia los pueblos originarios (Crespo, 2020; Jofré, 2019) y de neoextractivismo estatal (Jofré, 2019). Jofré (2019) argumenta que las formas extractivistas neocoloniales basadas en el mercado financiero internacional no hacen más que encubrir los procesos de memoria, violencia y despojo de aquellos sectores subalternos, y profundizar las dinámicas de acumulación por desposesión. Considero que estos trabajos más críticos son esenciales para entender los debates acerca de las memorias de violencia silenciadas que son luego “puestas en valor” y recodificadas como “patrimonio cultural”. Además, este enfoque conduce a problematizar el carácter opaco de los dispositivos de patrimonialización y “conservación”, de aquellos que se ponen en juego en las áreas protegidas en pos de su conservación, y del interés de los organismos internacionales en financiar e intervenir en las decisiones locales.

Para finalizar considero fundamental incluir en mis antecedentes las perspectivas y las reflexiones realizadas sobre la gestión del patrimonio cultural por los propios trabajadores y/o funcionarios de Parques Nacionales, específicamente, aquellos centrados en el funcionamiento

del Programa Manejo de Recursos Culturales. Si bien, la mayoría de los trabajos relevados hacen hincapié en el “manejo del patrimonio arqueológico”, producto de la formación que tienen algunos funcionarios y trabajadores de la institución, también identifiqué algunos enfoques más recientes que amplían el campo de estudio. Para comenzar, una serie de publicaciones del arqueólogo Roberto Molinari (Molinari, 1998, 2000, 2018; Molinari y Ferraro, 2007; Molinari et al., 2000; Paradela y Molinari, 2001), que ejerció funciones jerárquicas en el área técnica de la institución, se enfocan en discutir los modelos de manejo – modelo adaptativo y modelo holístico– que adoptó la APN con relación al patrimonio cultural. En dichos trabajos Molinari reflexiona sobre los problemas y dificultades que emergieron al momento de intentar incluir una mirada sociocultural en la gestión de los territorios protegidos bajo la jurisdicción de Parques Nacionales y la resistencia de los sectores más conservadores de la institución. También destacó propuestas participativas de inclusión de pueblos indígenas y de gestión del patrimonio cultural. En esta misma línea, se encuentra la investigación de licenciatura de Horacio Paradela (2007). Este arqueólogo y técnico de la institución aporta una mirada sobre el desarrollo del Programa Manejo de Recursos Culturales a lo largo del tiempo, sobre las decisiones y acciones que se fueron tomando, centrándose en el Registro de los Recursos Culturales como herramienta de gestión. Asimismo, Natalia Spaggiari (2013, 2014, 2018, 2021), también técnica e integrante del Programa, examinó la reglamentación diseñada por la institución para la venta de artesanías indígenas en el Parque Iguazú. Analizó cómo se ha ido incorporando el patrimonio inmaterial en la política institucional de las áreas protegidas, aspecto novedoso para la institución (Spaggiari, 2018).

Si bien las investigaciones son distintas, estos estudios son interesantes porque son reflexiones realizadas por los propios trabajadores y funcionarios de Parques Nacionales vinculados con el Programa Manejo de Recursos Culturales. Los autores concluyen con una serie de recomendaciones sobre la gestión del patrimonio cultural en la institución, a partir de revisar los desafíos y dificultades que tienen los trabajadores de la institución en su práctica laboral. En tal sentido, estos estudios son valiosos como parte de mis antecedentes, aunque también, como se verá en las páginas que siguen, como fuentes a examinar.

REFLEXIONES METODOLÓGICAS

El problema de investigación de esta tesis surgió, a decir verdad, después de la imposibilidad de abordar una temática que me había interesado previamente. Luego de cursar el seminario anual de investigación en la carrera de Ciencias Antropológicas de la facultad de

Filosofía y Letras me propuse llevar a cabo una investigación centrada en analizar las instancias y modalidades de participación política de la comunidad wichí Asociación Nueva Población en el proceso de construcción del Parque Nacional El Impenetrable (Chaco, Argentina). Sin embargo, desde un comienzo emergieron diversos inconvenientes referidos al acceso al área protegida y a la información técnica, que me obligaron a reformular el problema de investigación.

Como mencioné al comienzo de la introducción, desde el 2014 hasta el mes de abril de 2022 trabajé en la Administración de Parques Nacionales,⁷ y desde el año 2017 en un Proyecto de gestión del patrimonio cultural en el Parque Nacional El Leoncito. Un año después, durante el 2018, elegí realizar mi investigación de tesis de licenciatura sobre las políticas implementadas por Parques Nacionales en esta área protegida. Para mi sorpresa, no sólo la investigación resultó de interés a las autoridades de la institución, sino que incluso pude tener acceso a frecuentes viajes para desarrollarla.

En una institución estatal como lo es APN, cuyas autoridades están formadas en ciencias naturales, obtener –al menos al inicio de mi investigación– aliento para realizar un estudio vinculado con el área de patrimonio cultural, no es algo habitual. La dinámica entablada con el personal del Parque junto a los avances obtenidos en las primeras jornadas, me motivaron para seguir visitando el área protegida.

La investigación realizada siguió un **enfoque etnográfico**, lo que involucra la combinación de instancias de observación-participante, la realización de entrevistas, talleres, charlas informales, participación en eventos, etc. Esto me permitió reconstruir las relaciones y explorar los sentidos y prácticas que se ponen en juego en estas políticas públicas. En términos de Rockwell (2009), “documentar lo no documentado de la realidad social” (p. 21).

El proceso de investigación se desarrolló en forma paralela a mi trabajo institucional en este espacio. Si en las relaciones en el campo la experiencia involucra una dimensión subjetiva (Rockwell, 2009), elegir investigar en un espacio que forma parte de las tareas laborales presenta un doble desafío en el proceso de estudio y análisis. En mi caso, fue necesario desnaturalizar y problematizar los discursos, categorías y prácticas con las que cotidianamente realizo mi trabajo en la institución. Es decir, convertir lo “familiar” en “exótico”, para luego hacer descriptible y comprensible situaciones “extrañas” y así recuperar “la visión del mundo” local. También supuso reflexionar sobre mi doble rol: como trabajadora de Parques Nacionales y como investigadora de sus políticas, lo que a la par condicionó de maneras variables las

⁷ Renuncié en esa fecha a mi trabajo en la APN porque obtengo una beca doctoral en CONICET.

relaciones mantenidas, tanto con otros trabajadores y funcionarios de la institución como con los sujetos que habían vivido en la Estancia antes de la creación del Parque. Si bien estos vínculos se habían entablado antes de comenzar esta investigación, el momento de las entrevistas y las charlas informales sobre el tema estuvieron marcados por un relativo distanciamiento respecto a mi rol como compañera de trabajo o como parte de la institución, que me ubicó sólo en parte en un plano externo, como investigadora de las políticas institucionales. Digo en parte, porque nunca lo fui completamente, pues jamás dejé de ser vista como parte de la institución. En tal sentido, esto limitó algunos comentarios, pero también me aportó la posibilidad de reflexionar y objetivar mi propio papel y las políticas de la institución. Sobre estos límites y posibilidades, las clausuras y aperturas que involucró mi rol en la institución, reflexiono en cada capítulo.

Asimismo, no podría recortar mi campo en un espacio físico con límites establecidos. Conuerdo con Guber (2004) que el campo

no es un espacio geográfico, un recinto que se autodefine desde sus límites naturales (mar, selva, calles, muros), sino una decisión del investigador que abarca ámbitos y actores; es continente de la materia prima, la información que el investigador transforma en material utilizable para la investigación (p. 47)

De esta manera, mi campo se conformó en las charlas, discusiones, alegrías y silencios que tuvieron lugar en reuniones, viajes, recorridos, la oficina, entrevistas y talleres. Intercambios y silencios, en la medida en que mi trabajo de campo se superpuso, por momentos, con mi jornada laboral.

Al analizar una política institucional, exploro las instancias administrativas y técnicas de la institución, compuesta por trabajadores y directivos en sus trayectorias personales. Estos sujetos entran en vinculación con los pobladores locales –trabajadores durante el funcionamiento de la Estancia– que viven en la localidad de Barreal, cercana al Parque.

Por lo tanto, el **referente empírico** será tanto el Parque Nacional El Leoncito, los espacios actuales en que viven los ex pobladores de la Estancia, y las oficinas de la institución donde residen las instancias técnicas y directivas encargadas de la conservación y gestión del patrimonio cultural.

Aunque incluyo en la tesis relevamientos realizados en el año 2017 como parte de mi trabajo en este Proyecto de APN, el **trabajo etnográfico** aquí presentado fue realizado entre 2018 y el mes de marzo de 2022. Consistió en visitas, el diseño de talleres y entrevistas a ex

pobladores de la Estancia. También se acompañó de intercambios con trabajadores y directivos del área protegida. En este sentido, los “viajes” a la provincia de San Juan en el marco de mis actividades laborales, significaron un desplazamiento no sólo geográfico sino también de roles entre técnica del programa de patrimonio cultural e investigadora del mismo programa.

La realización de **entrevistas y conversaciones** mantenidas con los trabajadores y directivos de la institución me permitieron indagar en los heterogéneos posicionamientos y perspectivas de las que se compone la gestión pública. Junto con la lectura de documentación institucional en las oficinas, estas entrevistas y conversaciones fueron espacios para desentrañar los sentidos que construyen los sujetos que, en este caso, forman parte de la institución, pero no necesariamente acuerdan en las acciones que los directivos en cada gestión gubernamental delinean (Guber, 2004, p. 48). Por su parte, las **entrevistas y conversaciones informales**⁸ a pobladores locales de Barreal y ex pobladores de la Estancia fueron importantes en la reconstrucción de sus experiencias y memorias. Estas me posibilitaron enriquecer versiones y perspectivas de lo ocurrido en esta región así como entablar una relación social más estrecha con ellos, con momentos de empatía, de curiosidad y de confianza entre los participantes del encuentro; especialmente, con los ex pobladores quienes encontraron en la investigación una valorización de sus historias. Como se observará en lo que sigue de esta tesis, cada uno de los capítulos contiene reflexiones sobre cómo estos encuentros, entrevistas y relaciones mantenidas en el campo fueron significativos en la producción de conocimiento.

ORGANIZACIÓN DE LA TESIS

La presente tesis está organizada en **cuatro capítulos**. En el **primer capítulo** realizo una caracterización de la APN a partir de la historia de la institución analizando los cambios y continuidades de las políticas de creación y “conservación” impulsadas de las áreas protegidas y su vinculación con las poblaciones locales hasta la actualidad. Pongo énfasis en los objetivos en la creación de las áreas protegidas y cómo han ido variando los intereses a lo largo del tiempo, y en las tensiones con las poblaciones cercanas. También exploro el surgimiento y desarrollo del Programa Manejo de Recursos Culturales dentro de la institución junto con los proyectos que se llevan a cabo, normativas y reglamentaciones. El propósito de esta sección es problematizar el manejo de las áreas protegidas repensando el lugar que ha ocupado la gestión del patrimonio cultural en los diferentes momentos históricos.

⁸ Con el objetivo de mantener el anonimato de los y las entrevistadas he decidido modificar los nombres. De todos modos, algunos nombres de funcionarios que no fueron entrevistados mantienen su identidad.

En el **segundo capítulo** exploro la historia del espacio que hoy conforma el Parque Nacional El Leoncito a lo largo del tiempo desde la época en que funcionaba la estancia ganadera. Analizo cómo se crean dos centros astronómicos que derivaron en la llegada de Parques Nacionales al lugar y la consecuente expulsión de los pobladores locales. Por otro lado, indago cuál es el lugar que el Parque le otorga a la historia y al presente local y regional, y cómo es transmitida al visitante a través del análisis de una propuesta turística de un sendero con cartelería. Por último, indago algunas contradicciones y tensiones existentes en torno a la propuesta de “conservación” del Parque y examino cual es el rol de los guardaparques locales en la gestión del área protegida para reflexionar sobre cómo se habitan y transitan los espacios en la actualidad.

En el **tercer capítulo** examino cómo se fue elaborando y redefiniendo el Proyecto “Conservación de la Estancia El Leoncito” desarrollado por el Programa Manejo de Recursos Culturales Leoncito desde el año 2014 hasta la actualidad, del cual formé parte como trabajadora técnica. Asimismo, analizo las distintas concepciones del patrimonio subyacentes en el Proyecto y las diferentes instancias participativas que tienen los pobladores en este proyecto. A su vez, indago cómo los testimonios y relatos de los pobladores junto a los documentos escritos provenientes de colecciones en archivos, se fueron construyendo como fuentes de investigación.

En el **cuarto capítulo** profundizo sobre las experiencias, memorias y silencios que fueron configurando la subjetividad de los pobladores que vivían en la Estancia y las tensiones y efectos que se generan en este proyecto de gestión de patrimonio cultural. Este capítulo es un análisis acerca de cómo la memoria colectiva del funcionamiento de la Estancia se materializa en el espacio, y se ha ido modificando en el tiempo. Me refiero a las conexiones espaciales e históricas que hicieron del lugar y de los objetos materiales un “acto de recordar”. El capítulo muestra el carácter político de ciertos enfoques y recortes metodológicos impulsados en un inicio por los trabajos realizados en el Proyecto, examina el rol de las mujeres y la manera en que los ex pobladores de la Estancia recuerdan el tiempo anterior a la creación de la reserva, qué es lo “silenciado” y cuáles son las ambivalencias en sus relatos desde las diferentes posiciones en que se encuentran. También analiza las dificultades y limitaciones que emergen en la gestión del Proyecto.

Por último, presento algunas **reflexiones finales y conclusiones** del trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

UN RECORRIDO HISTÓRICO POR LAS POLÍTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES EN ARGENTINA

Hasta el siglo XVIII, los campos de cultivo, los espacios transformados por las sociedades y la domesticación de animales tenían en Europa un gran valor social ya que reflejaban el punto más alto de la civilización. En contraposición, aquellos espacios sin grandes transformaciones o pueblos que no se insertaban en la lógica occidental eran sinónimo de salvajismo o atraso. Sin embargo, a comienzos del siglo XIX con el avance del naturalismo y las críticas a la vida insalubre en las ciudades, luego de la revolución industrial, la desvalorización del mundo “natural” comenzó a cambiar. Los Estados nacionales europeos manifestaron su preocupación por el aumento de los efectos destructivos del capitalismo y la Revolución Industrial que generó serios problemas ambientales y ecológicos. La transformación de los espacios naturales en campos de cultivo o áreas del desarrollo urbano e industrial, junto con el aumento poblacional, comenzó a contemplarse como un problema para la salud de la población que vivía hacinada. En paralelo, en aquel periodo, una corriente literaria del movimiento romántico resaltó “las bellezas y maravillas naturales” de los espacios en que el hombre no había intervenido, e incidió en la idea de promover áreas protegidas para la preservación de porciones de “naturaleza pura o virgen” para su disfrute y contemplación (Diegues, 2000).

Estas ideas llegaron a Estados Unidos y se consolidaron en 1872, cuando el gobierno de ese país crea el primer Parque Nacional del mundo: el Parque Nacional Yellowstone (1872), ubicado en el Estado de Wyoming. Este Parque fue creado con el propósito de conservar la zona cercana a los *geysers*, considerados tesoros nacionales. Los preservacionistas americanos, preocupados por la expansión urbano-industrial, propusieron “islas de conservación” o “pedazos del mundo natural” donde se pueda apreciar la naturaleza y recargar las energías que la ciudad demandaba. Así se determinó la prohibición de colonizar, vender y ocupar esta zona⁹ y desalojar a los pueblos indígenas –Crows, Blackfeet y Shoshone-Bannock– que vivían dentro de los límites del Parque. Tal como explica Santamarina (2009), es

una ironía que Yellowstone se convirtiera en el modelo internacional de los parques nacionales, basado en la naturaleza salvaje y deshabitada, porque el parque siempre

⁹ Sólo se permitió su uso para fines recreativos.

estuvo habitado por distintos grupos indígenas que dejaron su impronta en el paisaje hasta que finalmente fueron expulsados hacia finales de 1880 (p. 309)

Aunque tuvo numerosas críticas desde un comienzo, este modelo estadounidense¹⁰ de conservación y creación de parques nacionales, conocido como “tradicional” o “estricto”, tuvo gran poder de difusión por todo el mundo durante los siglos XIX y XX, especialmente, en la mayoría de los países de América del sur y África. Se caracterizó por establecer áreas cerradas –bajo el control del Estado– a partir de una matriz de pensamiento dual y occidental basada en la oposición entre naturaleza-cultura, que construyó espacios “salvajes y prístinos” (Ferrero, 2014). Bajo la noción de “*wilderness*” –“desierto” o “vida natural/salvaje”–, se implantó una naturaleza sin intervención humana con el fin de convertirse en un área pública para la recreación y se prohibió la ocupación y la venta de las tierras (Diegues, 2000).

Los países latinoamericanos buscaron replicar este modelo “tradicional” de conservación basado en esta dicotomía naturaleza-cultura, cuyas implicancias persisten hasta el día de hoy. En este capítulo me propongo realizar una caracterización general de la historia de la Administración de Parques Nacionales, revisando ciertos cambios y continuidades de las políticas públicas impulsadas en las áreas protegidas. Daré cuenta de su rol como organismo del Estado nación y me detendré a pensar cómo fueron los procedimientos implicados en la construcción de dichos espacios y su vinculación con las poblaciones locales desde los inicios hasta la actualidad. Asimismo, exploro el surgimiento y desarrollo del Programa Manejo de Recursos Culturales dentro de esta institución, prestando atención a sus normativas, sus reglamentaciones y los proyectos implementados. Con ello, buscaré señalar tres aspectos entrelazados entre sí: problematizar cómo han sido conceptualizadas y administradas las áreas protegidas, reflexionar sobre el lugar que ocupó la gestión del patrimonio cultural en los diferentes momentos históricos y, finalmente, discutir aquello que se recorta –y lo que queda en los márgenes– de lo que se fue comprendiendo como “patrimonio cultural” dentro de la institución.

EL CONTEXTO DE ARGENTINA A FINES DEL SIGLO XIX

A fines del siglo XIX, el auge del desarrollo capitalista mundial ubicó a la Argentina en el mercado internacional como país exportador de materias primas agrícola-ganaderas. Para

¹⁰ De acuerdo con Diegues (2000) el movimiento de conservación en Estados Unidos tuvo la influencia de las teorías de Thoreau y Nash. El primero se manifestaba en contra de las destrucciones forestales para fines comerciales a raíz del avance de los colonos al oeste y las empresas mineras, mientras que Nash fue promotor de las tierras “vírgenes” sin intervención humana.

ello, se requirió ocupar las tierras que se encontraban todavía bajo la soberanía de los pueblos indígenas y desarticular a estos pueblos, considerados como una amenaza para las nuevas actividades económicas impulsadas por las clases hegemónicas. Consolidado un modelo de país que valoraba la propiedad privada de la tierra como un eje central para dar respuesta a la demanda creciente de productos primarios, el territorio desempeñó un papel fundamental como “un elemento ideológico y cultural, como factor de cohesión social, como marco físico y económico sobre el que desarrollar el mercado nacional, y como factor político a partir del cual desplegar las estrategias geopolíticas” (Quijada, 2000, p. 376) en la formación del Estado Nación argentino.

En este contexto, en 1878 se iniciaron sucesivas acciones militares conocidas como la “Campaña del Desierto” para la región de Patagonia y la “Conquista del Chaco” para el norte. Estas campañas permitieron anexionar grandes extensiones territoriales bajo la jurisdicción del Estado nacional, exterminar a numerosa población indígena, someterlos y desarrollar la economía política capitalista periférica que caracterizó a nuestro país. Las avanzadas militares fueron financiadas por medio de la Ley N.º 947 (1878) que otorgó bonos para, posteriormente, intercambiarse por las tierras conquistadas con grandes beneficios a las élites porteñas, y negó el acceso a la tierra a pobladores criollos e indígenas sobrevivientes, como también a los inmigrantes sin capital.¹¹

Durante el siglo XIX la idea de un territorio no ocupado o débilmente habitado —en región pampeana patagónica y chaqueña— se condensó en una noción específica: «el desierto» que legitimó aquellas campañas militares. Esos territorios, definidos como “vacíos”, como producto de la forma deshumanizada en que se concebía al indígena eran espacios que permanecían todavía exentos de la capacidad centralizadora del poder estatal, que debían “ser civilizados” integrándose bajo las instituciones y leyes nacionales.

En distintos momentos temporales, la Campaña del Desierto constituyó un relato fundacional y estructurante de la matriz del Estado-nación-territorio sobre la base de supuestos específicos que aún perduran en la actualidad (Briones y Delrio, 2007). Entre esos supuestos, cabe mencionar, por un lado, la cristalización de la Campaña como un evento puntual exento de violencia, cuando consistió en una serie de campañas militares desplegadas entre 1878-1885 para establecer el control “sobre los distintos grupos sociales que habitaban un territorio supuestamente *despoblado* o, en todo caso, sólo poblado por *indios extranjeros*” (Briones y

¹¹ Como explica Lenton (2010) la Conquista del Desierto no terminó con la ocupación militar de los territorios indígenas, sino que estuvo ligada a la economía de plantación de las provincias del norte como destino de pueblos vencidos por los avances del ejército y el capital.

Delrio, 2007, p. 28). Segundo, se instaló que la Campaña había eliminado el problema de las “fronteras interiores”, homogeneizando la ciudadanía nacional, dejando al margen de la “civilización” a muchos habitantes que debieron integrarse hacia el pacífico económicamente como única opción. Según los autores, la “argentinización” o “extranjerización” son dispositivos que operaron simbólicamente y luego se inscribieron materialmente. Y, por último, se propagó la noción de que la avanzada militar y la posterior incorporación desigual de los sobrevivientes como ciudadanos con desiguales derechos operó como solución al “problema indígena” para los sectores hegemónicos.

De esta manera, la idea de desierto condensó intereses político-económicos sobre los territorios del sur a fin de incorporar las tierras al aparato productivo de la nación, solucionar la “problemática del indio” y tomar posesión efectiva de los territorios (Navarro Floria, 2002). El genocidio indígena permitió incorporar el doble de superficie de tierra¹² que el Estado administraba hasta aquel entonces y someter a quienes quedaban como mano de obra barata para el trabajo en haciendas, pequeños crianceros, servicio doméstico urbano, etc. En la Patagonia, muchos indígenas fueron trasladados a otros espacios del territorio nacional para trabajar en espacios “productivos” ajenos, confinados en campos de concentración y en los inicios del siglo XX, agrupados en colonias pastoriles o bien arrinconados en espacios no valorados por el capital. Estos eventos desestructuraron redes sociales y económicas, y supusieron la separación de los niños de sus familias, así como con posterioridad, su inclusión como ciudadanos con desigual jerarquía respecto al resto de la ciudadanía.

Con el propósito de construir una nación, el Estado eliminó las fronteras interiores y delimitó las fronteras internacionales. La disputa por los límites entre Argentina y Chile tuvo una duración de más de medio siglo, desde 1843 a 1903, para determinar los criterios enmarcados en el derecho internacional. La discusión giró en torno al principio de más altas cumbres y divisorias de aguas, donde algunos territorios fueron objeto de litigio por la falta de concordancia entre ambos principios. Sin embargo, la solución encontrada implicó la división de 900.000 km² en discusión, 42.000 km² quedaron en jurisdicción de Argentina y el resto de las tierras para Chile, a partir del acuerdo lanzado en 1881 del Tratado de Límites firmado por ambos países.

¹² A partir de la década de 1870, al término de la Guerra del Paraguay (1865-1870) y tras las campañas de conquista del Gral. Julio Argentino Roca entre 1875 y 1879, se incorporan otros espacios territoriales al Estado nación en calidad de “territorios nacionales”. Estos nuevos Territorios Nacionales fueron administrados desde Buenos Aires y mediante la creación de estas nueve gobernaciones se desplegaron un conjunto de políticas para el control efectivo no sólo sobre esos espacios sino también sobre sus recursos y población. Se enmarcaban en lo contemplado por el Art. 67, Inc. 14 de la Constitución Nacional de 1862, por quedar “fuera de los límites que se asignaren a las provincias”.

BREVE HISTORIA DE LOS PARQUES NACIONALES EN ARGENTINA

En el transcurso del proceso de construcción de la nación, mencionado en el apartado anterior, el Dr. Francisco Pascasio Moreno (1852-1919), científico y naturalista argentino, impulsó viajes a la Patagonia con el propósito de incorporar dichas tierras –obtenidas después de la “Campana del Desierto”– al Estado argentino y recabar información sobre esos espacios.

Por su desempeño como perito en el conflicto limítrofe con Chile, donde colaboró y aportó información científica, el Estado argentino le otorgó mediante la Ley Nacional N.º 4192 (1903) 25 leguas en el territorio de Neuquén y sur de Río Negro. En 1903, el Dr. Moreno, efectúa una donación al Estado nacional de tres leguas cuadradas de tierras (75.000 hectáreas) con el fin de crear un “parque público nacional”. Las intenciones de dicha donación se encuentran en la carta que le envía al Ministro de Agricultura de la Nación –Wenceslao Escalante– ese mismo año, donde expresa el deseo de no alterar la fisonomía del lugar e instalar estructuras básicas para el goce de los visitantes. En palabras de Moreno:

Al hacer esta donación emito el deseo de que la fisonomía actual del perímetro que abarca no sea alterada y que no se hagan más obras que aquellas que faciliten comodidades para la vida del visitante culto, cuya presencia en esos lugares será siempre beneficiosa a las regiones incorporadas definitivamente a nuestra soberanía y cuyo rápido y meditado aprovechamiento debe contribuir tanto a la buena orientación de los destinos de la nacionalidad argentina (en Pérez, 2008, p. 8)

Ahora bien, el rol del Perito Moreno no finalizó con la donación de tierras. En 1912 presentó dos proyectos vinculados a las áreas protegidas: el proyecto de creación del “Parque Nacional del Sur”¹³ –con un relevamiento topográfico, hídrico, geológico y botánico de la zona para un aprovechamiento económico de los recursos naturales– y el proyecto de creación de “Parques y Jardines Nacionales” que promovía la creación de áreas protegidas para conservar el patrimonio natural “de todos los argentinos”.

Simultáneamente, otro nombre comienza a tomar relevancia dentro de la historia de los parques nacionales: Bailey Willis. Willis fue un geólogo e ingeniero estadounidense, contratado por el Ministerio de Obras Públicas al frente de la Comisión de Estudios Hidrológicos en el marco de la Ley Nacional N.º 5559 de Fomento de Territorios Nacionales sancionada en 1908.

¹³ Proyecto de Ley “Parque Nacional del Sur” elaborado por Francisco Moreno en calidad de diputado nacional y presidente de la Comisión de Territorios Nacionales (25 septiembre de 1912).

Dicha Ley promovía la integración de áreas potencialmente productivas a través de la construcción de ferrocarriles.

Willis recorrió los territorios patagónicos durante los años en que se desarrolló como director de la Comisión de Estudios Hidrológicos (1911 y 1914), y elaboró una propuesta para la creación de un parque nacional en la región del lago Nahuel Huapi como “una estrategia de cuidado de la cuenca que debía alimentar el río, entendiendo que la pequeña villa de San Carlos de Bariloche podría transformarse en un enclave turístico de una región de amplia diversidad productiva” (Azcoitia y Núñez, 2013, p. 111). Desde su perspectiva, los parques nacionales debían convivir con un desarrollo agrícola e industrial en las zonas de su entorno (Scarzanella, 2002).

Finalmente, en 1922, bajo el mandato presidencial de Hipólito Irigoyen, se inauguró el Parque Nacional del Sur (luego Parque Nacional Nahuel Huapi), con una superficie total de 785.000 ha. Abarcó el sur del Territorio Nacional de Neuquén y el norte del Territorio Nacional de Río Negro, y fue organizado bajo las directivas de Emilio Frey, ingeniero y geógrafo colaborador de Moreno en el trazado de los límites con Chile. En simultáneo, con la creación de este parque tomó fuerza la creación de otra área protegida, pero en el noreste del país. Luego de la Guerra del Paraguay (1864-1870) y con la firma del pacto de Cleveland (1895) que puso fin a los litigios territoriales fronterizos con Brasil, el Estado nacional buscó establecer su presencia en un espacio considerado “vacío de población, habitado por comunidades indígenas dispersas en la selva, disponible de ser ocupado, y rebosante de riquezas a ser explotadas” (Ferrero y Pyke, 2015, p. 144).

Con la sanción de la ley Nacional N.º 1532 en 1884, el territorio de Misiones –disputado previamente por Brasil y Paraguay– se incorporó bajo el control y administración del gobierno nacional. Durante el gobierno de Juan José Lanusse, gobernador del Territorio Nacional de Misiones en el periodo 1896-1905, las tierras limítrofes del lado argentino estaban siendo rematadas para los obrajes que explotaban la madera y la yerba sin ningún control oficial, mientras que, en la frontera brasileña, del otro lado del río Iguazú, ya existía la Colonia Militar Foz de Iguazú (Ferrero y Pyke, 2017). En este marco, el Estado impulsó políticas para “embellecer” el lugar con el objetivo de aprovechar turísticamente la zona. En 1912, el reconocido paisajista Carlos Thays estudió la región y presentó un diseño del área de cataratas que incluía dos centros urbanos de población y construcciones de infraestructura turística como hoteles, casinos, puentes, entre otros (Fortunato, 2005).

Algunos años más tarde, en 1928, durante el gobierno de Marcelo T. de Alvear (1922-1928), el Estado compró a su antiguo propietario Samuel Ayarragaray, 75.000 hectáreas en la

zona de frontera, de las cuales 55.000 ha fueron destinadas a la creación de un nuevo parque nacional –el Parque Nacional Iguazú– y 20.000 ha al Ejército Nacional.

El año 1934 fue el inicio de una nueva etapa en la conservación de áreas protegidas. La sanción de la Ley Nacional N.º 12.103 de “Parques Nacionales”¹⁴ estableció la conformación de la Dirección de Parques Nacionales (hoy “Administración de Parques Nacionales”) dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, y posibilitó que el Estado nacional actúe de forma directa sobre los territorios, sin intermediaciones ni autoridades locales. Además, creó los Parques Nacionales Nahuel Huapi e Iguazú, y estableció sus límites territoriales y acciones para, según la legislación; “proteger, conservar y fomentar la fauna y la flora de los parques” (Art. 16).

El primer director de la institución fue el Dr. Exequiel Bustillo (1893-1973), abogado de profesión y miembro de una familia aristocrática. Bustillo se mantuvo en este cargo entre 1934 y 1944. Alineado con las políticas de los gobiernos conservadores de la época, Bustillo consideraba que las áreas protegidas debían consolidar la soberanía, el dominio y poblamiento deseado del territorio nacional, sobre todo en zonas fronterizas que, desde su perspectiva, habían sido “descuidadas” por los gobiernos nacionales desde 1916 (Navarro Floria, 2008). Con el propósito de continuar las ideas del Dr. Moreno, Thays y Willis, los inicios de la política de la Dirección de Parques Nacionales tuvieron así como objetivo:

colonizar el territorio nacional, contribuyendo a la conversión de los pobladores en ciudadanos de una nación, en un proceso no exento de violencia material y simbólica y (...) servir a la integración simbólica y material al territorio nacional. (Ferrero y Pyke, 2017, p. 119)

Desde las primeras décadas del siglo XX, el Estado argentino consideró estratégico afianzar una “identidad nacional homogénea” basada en un ideal blanco y europeo. En ese marco, en el caso de la Patagonia, chilénizó al mapuche, lo calificó como un “invasor extranjero” y llevó adelante una política de desalojo hacia los mapuches a través, entre otras formas, de la conformación de los parques nacionales (Crespo, 2006). La construcción de este imaginario europeo estuvo acompañada por categorizaciones sociales de quienes se encontraban en el interior de estos parques nacionales, que fueron distinguidos entre

¹⁴ Fue publicada en el Boletín Oficial del 29 de octubre de 1934. La Ley establecía que podrá declararse parques o reservas nacionales a aquellas porciones del territorio de la Nación, que por su extraordinaria belleza o debido a algún interés científico determinado, sean dignas de conservarse para uso y goce de la población de la República (Art. 7).

“pobladores”, “intrusos”, “propietarios o privados”, según la vinculación que tenían con el territorio (Trentini, 2011, 2012, 2015). Estas categorías definieron derechos y el grado de legitimidad sobre el acceso, manejo o control del espacio y de sus recursos (Trentini, 2012). Los “privados” eran aquellos que tenían títulos de propiedad sobre sus tierras obtenidas luego de la Campaña del Desierto, a partir de las distintas leyes de poblamiento. Los “pobladores” eran aquellos habitantes que se encontraban en la zona antes de la llegada de Parques a la región de Nahuel Huapi y obtuvieron un Permiso Precario de Ocupación y Pastaje, personal e intransferible, a costa del pago de un canon. Estos pobladores eran mayormente chilenos o bien mapuches que habían sido categorizados como chilenos y, aduciendo razones de soberanía nacional en áreas de frontera, se les denegaba el título de propiedad. Además, muchos eran pobladores de muy bajos recursos económicos. Estos permisos precarios de ocupación, emitidos por la Dirección de Tierras y Colonias y luego por Parques Nacionales, reconocían la ocupación efectiva, pero no la propiedad del espacio. Es decir, no les otorgaba derechos de propiedad sobre la tierra, sino que debían someterse a las normas y reglamentaciones establecidas por la institución, lo que los dejaba vulnerables frente futuros desalojos (Bersten, 2014; García y Valverde, 2007; Pérez, 2008). Además, una vez fallecido el titular del permiso, solo uno de sus hijos podía obtenerlo, generando conflictos al interior de las familias. Por último, ante la imposibilidad de pago, muchos de estos ocupantes “chilenos” –sean mapuche o no– con permisos precarios se convirtieron en “intrusos”: sin ningún derecho a hacer uso y habitar las áreas protegidas, en estado de ilegalidad y en condiciones de ser expulsados en sucesivos momentos históricos de los parques. Tal como explica Trentini (2012) “estas categorías impuestas por la APN no (eran) simples palabras, sino categorías sociales que superan lo puramente discursivo constituyendo, hasta el día de hoy, [...] prácticas sociales específicas y particulares relaciones de poder” (p. 5) que resuenan en las organizaciones y luchas actuales por derechos.

En el caso del Parque Iguazú, en la provincia de Misiones, la situación fue distinta a lo ocurrido en la Patagonia argentina. Según explica Wilde (2008), el discurso oficial asumió que los indígenas de la región habían desaparecido a finales del siglo XVIII después de la expulsión de los jesuitas. La información obtenida en el censo realizado en 1920 tuvo efectos distorsivos en los resultados por la falta de “incorporación de categorías de medición como la población negra e indígena, o las uniones de hecho y el amancebamiento en el caso del estado civil” (Pyke, 2016, p. 6).¹⁵

¹⁵ Como testimonia Freitas (2015) “Antes de comenzar mi investigación en la historia del Parque Nacional Iguazú, creía que el guaraní sería una presencia constante en los documentos históricos. Después de todo, en las últimas

Entiendo que el Estado negó la existencia de la población indígena, y reforzó la construcción de una nación blanca con ascendencia europea (Wilde, 2008). Además, el impacto de la llegada de Parques Nacionales fue mucho mayor que en otros espacios de frontera ya que el territorio del Parque Nacional Iguazú era habitado por guaraníes y otras comunidades originarias con alta movilidad, por lo que la creación del Parque desembocó en la pérdida del territorio y los recursos que obtenían de la selva.

Por otro lado, la Primera Guerra Mundial y el contexto de posguerra desalentaron los viajes de la élite local a Europa. Esto dio lugar a la promoción del turismo nacional, entre otros lugares, en los parques nacionales. Según la perspectiva de Bustillo, el Parque Nacional Nahuel Huapi ofrecía mayores posibilidades para el desarrollo turístico de élite, como lugar de veraneo y de turismo deportivo invernal (Piglia, 2012); de manera que, con este propósito, promovió allí la introducción de especies exóticas¹⁶ e infraestructura edilicia para construir, simbólicamente, una imagen similar a los Alpes europeos llamándose “la Suiza argentina”.

En sintonía con lo planteado previamente, la Dirección de Parques fue un elemento clave en la impronta simbólica otorgada a la región que fomentó una imagen acorde a los ideales estéticos de las clases dominantes y hegemónicas (García y Valverde, 2007). Para ello, el turismo ocupó un lugar central en la agenda de Bustillo ya que permitió el desarrollo económico en la zona de las áreas protegidas y también su integración simbólica y material al territorio nacional (Piglia, 2012).¹⁷

En este marco, en 1940 se inauguró el Museo de la Patagonia en el Centro Cívico de la ciudad de Bariloche, bajo la Dirección de Parques Nacionales. Fue un instrumento de propaganda de los valores nacionales y conservó las memorias del primer director de Parques junto a uniformes militares, espadas, bastones, y banderas utilizadas en la Campaña del Desierto. Por otro lado, dentro de su colección, el Museo de la Patagonia albergó “restos humanos” indígenas y objetos de valor simbólico para los pueblos originarios.

tres décadas, la investigación histórica sobre parques nacionales ha sacado a la luz un patrón común de desalojo de comunidades indígenas en la creación de áreas protegidas diseñadas para estar desprovistas de personas (pero no de turistas). Así que creí que encontraría documentos que indicaran el desplazamiento de indios en la creación del parque nacional. En cambio, lo que encontré fue principalmente silencio. Durante las primeras décadas de existencia del parque, casi ninguna fuente indica la presencia de guaraníes u otros grupos indígenas en el área del parque”. (Freitas, 2015, p. 19 – Traducción propia).

¹⁶ La introducción de especies exóticas tuvo como propósito brindar fauna a las reservas de caza que los particulares habían creado en sus propiedades. No obstante, algunos conservacionistas más ortodoxos criticaron estas intervenciones y emitieron su descontento.

¹⁷ Bajo la misma lógica que el Parque Nacional Nahuel Huapi, en 1937 se crearon los Parques Nacionales Lanín, Los Alerces- Lago Puelo, Los Glaciares y Perito Moreno, y en 1940 Laguna Blanca, ubicados en zonas andinas-patagónicas limítrofes con Chile.

Las transformaciones políticas, económicas y sociales del país impactaron en Parques Nacionales en los años siguientes. Por el golpe militar de 1943, la Dirección de Parques Nacionales se anexó a la Dirección Nacional de Turismo que derivó en la renuncia de Bustillo, en 1944, por diferencias políticas con el nuevo gobierno y una baja en las partidas presupuestarias, que impidió la realización de obras de infraestructura.

Años más tarde, en la primera etapa del gobierno peronista (1946-1955), las políticas nacionales se orientaron a mejorar la condición social, económica y política de los sectores populares. Las vacaciones remuneradas obligatorias fueron una forma de acceso al ocio, disfrute y apropiación del espacio que anteriormente era privilegio sólo de las clases más pudientes. La Dirección de Parques Nacionales –recientemente denominada Dirección General de Parques Nacionales y Turismo dependiente del Ministerio de Obras Públicas– acompañó la política nacional fomentando el turismo de masas o “turismo social” donde estudiantes y trabajadores conocieron las áreas protegidas.¹⁸ Según Melina Piglia (2012), la “democratización del ocio” a partir de la inversión en infraestructura hotelera y mejoramiento del acceso a los obreros, empleados y estudiantes a zonas turísticas, no solo significó una ampliación de derechos sino también la conquista de un espacio que era exclusivo de la elite. Estos lugares continuaron impregnados de un simbolismo patriótico ligados a la nacionalidad argentina, pero durante el periodo peronista los sectores populares se apropiaron de estos paisajes nacionales para fines turísticos o recreativos.

Desde mediados de la década del ‘40 hasta el período dictatorial (1976-1983) se inició un proceso de “conservación” en zonas geográficas que no habían sido consideradas previamente, tales como la región del Gran Chaco, pampeana y el noroeste del país. También se retomaron obras de infraestructura en el Parque Nacional Iguazú –olvidadas por la gestión de Bustillo– enfocadas a la cuestión sanitaria, el acceso al agua potable y mejoras en la calidad de vida de la población.

Una de las nuevas áreas creadas fue el Parque Nacional Río Pilcomayo (1951), ubicado en la provincia de Formosa. Parques Nacionales argumentó la necesidad de disponer de un área para conservar la flora y la fauna y para el desarrollo del turismo. Sin embargo, como se pone

¹⁸ Como explica Pastoriza (2008), el turismo social tenía como propósito “fomentar el conocimiento del extenso territorio del país, buscando ensanchar el horizonte particular de los ciudadanos, antes limitado a su pueblo o ciudad, e incentivar la idea de Nación asociada a un Estado intervencionista. El ocio popular figura entre las importantes iniciativas tendientes a promover un mejor aprovechamiento del tiempo libre de los trabajadores, empleados y estudiantes, mediante giras económicas, viajes populares, colonias de vacaciones, campamentos colectivos, como también la realización de viajes para maestros y empleados, hombres de ciencia, artistas, etc. Era la idea de una Argentina más vertebrada entre su diversidad regional, la que se ponía en marcha” (p. 5).

en evidencia en sus documentos, fue la seguridad fronteriza –en este caso con Paraguay– la que impulsó dicha creación (Iñigo Carrera, 2020).

Además, pobladores criollos e integrantes *qom* de la comunidad Potae Napocna Navogoh, habitaban las zonas a conservar, y fueron desalojados por Parques Nacionales y posteriormente reubicados. Ese territorio históricamente ocupado, fue reclamado por los *qom* a raíz de una superposición de mensuras existente entre el Parque Nacional Río Pilcomayo y las tierras solicitadas por la comunidad (Iñigo Carrera, 2015, 2020). El objeto de litigio fue la Laguna Blanca, que quedó dentro de jurisdicción del área protegida y la restricción a su acceso imposibilitó las actividades de subsistencia que realizaban los *qom*.

Otra experiencia similar, sucedió en la conformación del Parque Nacional Chaco en 1954. Con el propósito de conservar una porción de la región fitogeográfica del Chaco Húmedo y proteger el valor económico de las formaciones vegetales, las familias que habitaban el territorio fueron relocalizadas en sitios vecinos, con excepción de tres grupos familiares que permanecieron hasta la actualidad. La política de conservación implementada continuaba entendiendo que las áreas protegidas debían estar aisladas de ciertas actividades de la sociedad, como por ejemplo, de algunas actividades productivas, generando una ruptura tajante y la fragmentación del territorio protegido con el no-protegido (Molinari, 2006). Así, las restricciones de derechos en las áreas protegidas de los pobladores no se modificaron y se mantuvo la exigencia del pago de permisos y las limitaciones en los usos de los recursos a las poblaciones más vulnerables, en especial, cuando se trataba de indígenas.

Además, se crearon otros Parques al interior del territorio argentino¹⁹ en ambientes donde lo importante era su gran variabilidad biogeográfica –variabilidad de recursos y ecorregiones²⁰– más que su belleza escénica o paisajística. Esto se debe a dos razones específicas. En primer lugar, el desarrollo de infraestructura para el turismo permitió acceder a otros espacios anteriormente inaccesibles por las grandes distancias y la falta de servicios para los turistas. En segundo lugar, el enfoque de conservación incluyó, como valor, la importancia del potencial científico en la conservación de la flora y fauna argentina (Caruso, 2015b).

Por otro lado, en 1970 se sancionó la Ley Nacional N.º 18.594, un nuevo instrumento legal que modificó la antigua Ley de Parques Nacionales N.º 12.103 de 1934. Como explica

¹⁹ En este periodo menciono al Parque Nacional El Rey (1948), Parque Nacional Lihue Calel, Parque Nacional Baritú (1974), Parque Nacional Calilegua (1979) y Parque Nacional El Palmar (1977).

²⁰ APN define a las ecorregiones como: “un territorio geográficamente definido en el que dominan determinadas condiciones geomorfológicas y climáticas relativamente uniformes o recurrentes, caracterizado por una fisonomía vegetal de comunidades naturales y seminatural que comparten un grupo considerable de especies dominantes, una dinámica y condiciones ecológicas generales y cuyas interacciones son indispensables para su persistencia a largo plazo” (APN, 2001, p. 70).

Natenzon (1999), esta Ley introdujo dos modificaciones significativas. Por un lado, dejó de considerarse prioritaria la actividad turística: la Administración General de Parques Nacionales y Turismo reemplazó su denominación por Servicio Nacional de Parques Nacionales. Por otro lado, se introdujo una nueva forma de manejo de las áreas protegidas: la categoría de reserva.

Durante el último Golpe de Estado cívico militar (1976-1983), que derrocó el gobierno de María Estela Martínez de Perón, la ley de Parques Nacionales vuelve a modificarse, y se sanciona la Ley Nacional N.º 22.351²¹ de Parques Nacionales, aún vigente. Según esta Ley, Parques Nacionales tiene como objetivo:

diseñar, conducir y controlar la ejecución de las políticas necesarias para conservar y manejar los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, existentes actualmente y las que eventualmente se incorporen, con el objeto de asegurar el mantenimiento de su integridad en todo lo relacionado con sus particulares características fisiográficas, asociaciones bióticas, recursos naturales y calidad ambiental de los asentamientos humanos y promover la creación de nuevas áreas en el marco de la Red Nacional de Áreas Protegidas (Ley N.º 22.351, 1980)

De acuerdo con esta normativa, los parques nacionales son áreas para conservar en su estado “natural” donde está prohibida toda explotación económica –con excepción del turismo–, la explotación minera, la instalación de industrias, y cualquier aprovechamiento de recursos naturales. Dentro de los parques nacionales existen distintas categorizaciones que suponen diferente tipo de políticas a seguir: “parques nacionales” propiamente dicho, “monumentos naturales” y “reservas nacionales”.²² En las zonas de estos parques categorizadas como “Parque Nacional”, los “asentamientos humanos” no estaban permitidos. Sin embargo, desde fines de la década del ‘80, esta exclusión, que en muchos casos llevaba al desalojo, se fue diluyendo (Natenzon, 1999). Los “Monumentos Naturales”, por su parte, incluyen especies vivas de animales o plantas que se decide proteger por su interés estético, valor histórico o científico.²³ Y, por último, las “reservas nacionales” suponen una política de conservación más flexible. Se trata de zonas donde son posibles los “asentamientos humanos”, según sean compatibles con los objetivos y actividades turísticas como deportivas, comerciales e industriales. Además, esta categoría busca un equilibrio entre la conservación y el desarrollo sostenido.

²¹ La ley Nacional N.º 22.351 fue publicada en el Boletín Oficial el 12 de diciembre de 1980. Y deroga las Leyes 18.594 y 20.161, así como los Decretos N.º 2811 del 12 de mayo de 1972 y el N.º 637 del 6 de febrero de 1970.

²² Existen además monumentos naturales y reservas nacionales fuera de los parques nacionales.

²³ Algunas especies que están declaradas Monumento Nacional son: la Ballena Franca Austral, el Huemul, el Yagareté y la Taruca.

En una de las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación, un guardaparque con muchos años en la institución me comentó que para conformarse un parque nacional –según la Ley N.º 22.351– tienen que cumplirse tres requisitos:

obtener el dominio, obtener la jurisdicción que es la sesión generalmente de las provincias al Estado nacional, [...] y hacer la ley de creación. Todos los parques se crean por ley nacional. Entonces obviamente para tener una ley nacional hay que juntar al congreso, tener quórum y tener mayoría y tener que saber que la ley va a salir [Entrevista a Francisco, jefe de Guardaparques PN EL Leoncito, 2017]

Con el regreso de la democracia en 1983, a partir de la emergencia de luchas y demandas indígenas por sus derechos y de recomendaciones emanadas de organismos internacionales – como la UNESCO, el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo–, la agenda ambiental de América Latina y de Parques fue introduciendo una perspectiva “participativa” en la planificación de proyectos y programas vinculados con la conservación. Esto devino en la apertura de espacios de discusión y debate sobre los vínculos entablados a lo largo del tiempo entre las poblaciones humanas y las áreas protegidas (Carenzo y Trentini, 2013).

El modelo tradicional de conservación, que recibió numerosas críticas por parte de las poblaciones locales –indígenas y no indígenas– y sectores académicos, comenzó a cuestionarse desde las bases técnicas de Parques Nacionales. El nuevo paradigma en conservación promueve la centralidad del reconocimiento e inclusión de la voz de las poblaciones en la administración de estas áreas protegidas. Considera que, para que la conservación alcance resultados duraderos y significativos debe integrar a las poblaciones locales en sus estructuras de manejo (Carpinetti, 2006).

En la década del ‘90, los trabajadores de Parques Nacionales comenzaron a pensar así no sólo en un modelo de conservación con un componente “participativo” de las áreas protegidas sino incluso en un manejo “comunitario” de recursos naturales que complemente los objetivos de conservación y desarrollo (D’Amico, 2015). Sin embargo, el contexto nacional era “adverso” para promover políticas que impulsaran cambios en los criterios y modelos de gestión (Trentini, 2015). Durante las presidencias del Dr. Carlos Menem (1989-1999), la reforma en todos los ámbitos del Estado implicó la venta de empresas públicas, despido del personal, procesos de desfinanciamiento y reestructuración y ajuste del Estado. Parques Nacionales no estuvo exento a estos ajustes estructurales, como los despidos masivos de profesionales y el escaso presupuesto destinado a proyectos de conservación. Este escenario dio lugar a la participación de organismos no gubernamentales en la toma de decisiones en las áreas

protegidas, como, por ejemplo, en el manejo de las especies animales en peligro de extinción. En esta etapa, APN pasó a depender de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, rebautizada como Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible bajo la conducción de María Julia Alsogaray.²⁴ En ese contexto, se crearon dos categorías de conservación: la Reserva Natural Estricta (Decreto Nacional 2148/90) y la Reserva Natural Silvestre o Educativa (Decreto Nacional 453/94). Estas nuevas categorías creadas a través de decretos, y no de leyes parlamentarias, respondieron a modelos de conservación estrictos, donde las poblaciones locales y los usos de los espacios estaban restringidos a objetivos científicos muy puntuales. En esta coyuntura y bajo esta modalidad se crearon varias Reservas Naturales como la Reserva Natural Otamendi (Buenos Aires), San Antonio (Misiones), Colonia Benítez (Chaco) y, sobre la que tratará esta tesis, la Reserva Natural –actualmente Parque Nacional– El Leoncito en San Juan.

Desde los años 1970, en América Latina, comenzó un proceso de lucha indígena que reconfiguró la relación mantenida con anterioridad entre pueblos indígenas y el Estado. Según Ferrero (2018), varios factores políticos contribuyeron a este cambio, entre los que puedo mencionar las luchas de los pueblos indígenas por el reconocimiento de sus derechos, principalmente vinculados con los territorios, su identidad y formas de organización política, aunque con el tiempo fueron ampliando sus demandas. En nuestro país, al calor de demandas indígenas por el reconocimiento de sus derechos, se fueron legislando desde la reapertura democrática de 1983 una serie de derechos indigenistas. Particularmente la reforma de la Constitución Nacional de 1994 instaló principios irrenunciables, como el reconocimiento de la preexistencia de los Pueblos Originarios al Estado Nación argentino.²⁵ A pesar de las adversidades señaladas durante el gobierno menemista, desde el año 1990 algunos trabajadores conformaron equipos de trabajo, que más tarde, derivaron en la conformación de Programas – como el Programa de Asentamientos Humanos y Recursos Culturales²⁶–, para resolver las

²⁴ Surgió mientras se organizaba la Conferencia Río de Janeiro en 1992 con el propósito de adaptarse al nuevo paradigma normativo internacional centrado en el concepto de desarrollo sostenible.

²⁵ Además, más tarde se adoptó el Convenio 169 de la OIT en 1992 a través de la Ley Nacional N.º 24071. En el año 2001 con la firma en Ginebra el convenio es ratificado. Dado su carácter vinculante, esta normativa se encuentra entre las más importantes junto con la Constitución Nacional. Asimismo, desde la reapertura democrática varias provincias y municipios fueron dictando leyes que reconocieron la presencia indígena en su jurisdicción, aunque esas leyes no siempre están en línea con las nacionales e, incluso, muchos de los derechos legislados no han sido aplicados y otros faltan legislar.

²⁶ El Programa Asentamientos Humanos fue primeramente denominado Departamento de Asentamiento Humanos. Este se crea en 1991 luego de la resolución 006/88. Si bien no encontré resolución de creación del Programa Manejo de Recursos Culturales, Paradela (2007) ubica su conformación en el año 2001, cuando se aprueba la Política de Manejo de Recursos Culturales. Además, de acuerdo con mi búsqueda documental, este es el primer documento que menciona al Programa como tal.

demandas e intereses que las comunidades indígenas y poblaciones locales realizaban a Parques Nacionales. Esto introdujo cambios significativos en la institución que serán analizados en el apartado que sigue.

A comienzos del siglo XXI, los conflictos y demandas territoriales indígenas fueron incrementándose en algunos Parques. En particular, en el Parque Nacional Lanín y el Parque Nacional Nahuel Huapi. Diferentes comunidades mapuches iniciaron un proceso de reafirmación identitaria indígena y territorial como consecuencia de décadas de negación y estigmatización por parte del Estado, y buscaron además retornar al territorio del que habían sido desalojados, entre los cuales, se encuentran los territorios constituidos como parques nacionales (Valverde, 2010).

En este contexto y en el marco de la elaboración del Plan de Gestión Institucional,²⁷ realizado en el año 2001, se implementó lo que se denominó como el “Programa de Comanejo” del Parque Nacional Lanín. Este programa fue la primera experiencia institucionalizada en Argentina de coadministración realizada en un parque nacional. El programa surgió como producto de un proceso de movilización y reorganización del pueblo mapuche y del cuestionamiento interno de un grupo de trabajadores de la institución (Ameghino, 2013). El Comanejo, definido como un acuerdo institucional entre la Administración de Parques Nacionales y la Confederación Neuquina Mapuche

es el resultado “visible” de estos cambios institucionales. Implica, por un lado, una repartición de responsabilidades y una definición clara entre el ejercicio de la autoridad pública y las pautas de uso, acceso, control y manejo de los recursos que surjan del saber ancestral de las comunidades, y, por otro lado, también implica un aporte y una influencia equitativa de las partes en la generación y el planteo de ideas y en el proceso de toma de decisiones (Trentini y Tytelman, 2009, p.4)

El proceso de implementación del Programa de Comanejo no fue tarea sencilla. Una de las discusiones que emergieron se centró en el debate acerca de la autenticidad o inautenticidad, legitimidad o ilegitimidad de los reclamos de las comunidades, lo que derivó en que algunas

²⁷ En el 2001 es aprobado un Plan de Gestión Institucional de los Parques Nacionales. Dicho documento establece los objetivos y metas institucionales para los futuros proyectos, planes de manejo y decisiones de gestión adecuándose a los lineamientos, pautas y criterios establecidos. Es un documento de planificación a largo plazo que busca superar las fluctuaciones de los gobiernos nacionales particulares.

fuesen aceptadas y otras cuestionadas.²⁸ Hasta la actualidad, existen tensiones irresueltas en los Parques con las comunidades indígenas.

Por otro lado, a comienzos del siglo XXI, la Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas creó programas temáticos a partir de los equipos de trabajo que se habían conformado en la década del '90. Entre ellos, cabe mencionar al Programa de Manejo de Asentamientos Humanos, el Programa Manejo de Recursos Culturales y el Programa Manejo de Recursos Naturales (Paradela, 2007).

En 2003, el Programa de Comunidades y Pobladores –conformado por técnicos profesionales en ciencias sociales y humanas– reemplazó al Programa de Manejo de Asentamientos Humanos. Este propuso como objetivo diseñar políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de pobladores y de comunidades indígenas vinculadas a las áreas protegidas, como también impulsó la revisión de ciertos ordenamientos territoriales y uso de los recursos. En este contexto, y como actividad del Programa Pobladores y Comunidades, surgió un proyecto de sistematización de documentos vinculados a comunidades indígenas y pobladores que viven o vivían en los Parques Nacionales. Hasta entonces, la APN no contaba con un archivo organizado de documentos de la institución sino con una acumulación desordenada de estos que habían sido guardados por alguien de la institución.²⁹ El proyecto, llevado adelante por una estudiante de antropología social con formación y conocimiento en archivística, fue muy importante porque a través de él se creó y organizó el archivo de la institución y los documentos pudieron ser utilizados tanto por investigadores externos como por quienes trabajan en APN. Se trata de la reunión y clasificación de fichas de pobladores, expedientes y censos en vías de ser digitalizados.

Por otra parte, desde el 2003, la Administración de Parques Nacionales participa como integrante del Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP), lo que posibilitó un intercambio con otras instancias de gestión –como provinciales o municipales–, y una mayor visibilización de la institución en el área ambiental.

La primera década del siglo XXI contó con la presencia de un nuevo actor social en la conservación de las áreas protegidas: las ONGs ambientalistas y fundaciones ecológicas. Si observamos los fundamentos de la creación de Parques Nacionales de los distintos periodos del gobierno de Kirchner-Fernández, tales como el Parque Nacional Patagonia (Santa Cruz),

²⁸ Sobre el funcionamiento del Programa de Comanejo en el Parque Nacional Nahuel Huapi, véase la tesis doctoral de Florencia Trentini (2015).

²⁹ La institución de hecho no cuenta con toda la documentación que hubo. Muchos documentos están perdidos, otros están rotos y finalmente otros se quemaron.

Parque Nacional Impenetrable (Chaco) o Parque Nacional Bosques Petrificados (Santa Cruz), encontramos que estos fueron elaborados por ONGs como Banco de Bosques, Vida Silvestre, Aves Argentinas, entre otras. Encargadas de poner en agenda temas ambientales y generar adhesiones en la opinión pública, las organizaciones impulsaron la creación de áreas protegidas nacionales para preservar aves, especies en peligros de extinción, o frenar el avance de la minería, etc. Estas ONGs lograron obtener un protagonismo central en el ámbito de la conservación.³⁰

Luego de la crisis del 2001 y durante el período de gestión 2003-2015 hubo un fuerte impulso al turismo en Argentina y la Administración de Parques Nacionales pasó a depender del Ministerio de Turismo de la Nación, lo que muestra el perfil que interesaba destacar de la institución. El número de visitantes de las áreas protegidas se incrementó notablemente. La devaluación de la moneda habilitó cierta preferencia del turista nacional a destinos locales, como Iguazú o El Calafate. Lo mismo sucedió con los visitantes extranjeros de países vecinos, beneficiados por el cambio monetario. Por otro lado, los feriados “puente” hicieron de los fines de semanas largos unas vacaciones cortas, fomentando la visita a las áreas protegidas; y la declaratoria de las cataratas del Iguazú como una “maravilla natural del mundo” incrementó el turismo en este parque.

Durante el período presidencial del Ing. Mauricio Macri –2016-2019– el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable fue convertido en Secretaría y la Administración de Parques Nacionales traspasada, como organismo descentralizado, a la órbita de la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable (Decreto 13/2015). Bajo una nueva estructura organizativa, la Dirección Nacional de Conservación asumió las funciones de:

Asistir en la planificación, programación y formulación de políticas y estrategias de conservación y manejo de visitantes de las áreas naturales protegidas de carácter nacional, abarcando los aspectos de investigación científica y monitoreo, protección, manejo, uso sustentable, interpretación y recreación. (Decisión Administrativa 58/2019)

Desde el año 2016, la Dirección Nacional de Conservación está conformada por cinco Direcciones Regionales (NOA, NEA, Centro, Patagonia Norte, Patagonia Austral) y la Dirección Técnica de Conservación, donde funcionan el Programa de Uso Público, el Programa

³⁰ Un ejemplo es la creación del Parque Nacional Impenetrable impulsado por la ONG Banco de Bosques. Dicha organización realizó varias campañas de difusión televisiva en programas de alto *rating* para llegar a la opinión pública. En la actualidad, tiene una página *web* del área protegida donde se posicionan como los principales encargados de la conservación, incluso invisibilizando que es jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales <http://www.impenetrableparquenacional.org/>

Manejo de Recursos Naturales y el Programa Manejo de Recursos Culturales, sobre el que tratará esta tesis. Además, funcionan dos Coordinaciones: la Coordinación de Pobladores y Comunidades y la Coordinación de Gestión y Planeamiento Ambiental.



Mapa de la Dirección Nacional de Conservación en 2022

Fuente: <https://mapadelestado.jefatura.gob.ar/organigramas/apn.pdf> Consultado 19/08/2022

En similitud con el proceso desarrollado en la década de 1990 bajo la presidencia del Dr. Carlos Menem, durante la gestión 2016-2019, el presupuesto destinado a la conservación de áreas protegidas se redujo considerablemente. Esto se tradujo en una menor posibilidad de acercamiento e intervención de los empleados y funcionarios a las áreas protegidas, en la ausencia de inversión en maquinarias para realizar quemas prescriptas con el fin de evitar grandes incendios y escaso presupuesto para la manutención de edificios o para la conservación de construcciones históricas con valor patrimonial.

El ajuste económico implementado estuvo acompañado por una gestión dentro de Parques Nacionales que concibió a la “naturaleza” como una oportunidad para el mercado. Desde APN se propició el aumento de la intervención de actores privados, es decir, propuestas provenientes del sector empresarial, tales como las agencias de turismo, que se fortalecieron e impusieron sus intereses en la institución. Como ejemplo, puedo mencionar el Programa de Oportunidades Naturales, que abrió la licitación a nuevos emprendimientos turísticos en áreas protegidas. Esta iniciativa generó un fuerte rechazo en el personal técnico de la institución, pues la propuesta elaborada, basada en la creación de *gamplings*,³¹ fomentaba un turismo de élite.

³¹ *Glamplings* o *glamorous camping* es una propuesta que combina acampar al aire libre con el lujo y las condiciones propias de los mejores hoteles.

Además, porque la iniciativa no contemplaba la zonificación establecida en cada área y abría nuevos espacios al turismo que causaban un alto impacto ambiental. Como explica un técnico de la institución en un diario digital

¿Por dónde viene el negociado de los glampings? Los guardaparques y el plantel técnico –plantea Leonardo Barrios Caro– estamos en desacuerdo absoluto con que estos emprendimientos se concreten dentro de las áreas protegidas: por ejemplo, en Puerto Iguazú ¿para qué instalar dentro del Parque Nacional una serie de campamentos top? El glamping es una moda de turismo alta gama es decir que no está hecho para un ciudadano común porque no podrá acceder; el precio mínimo que hay que pagar oscila entre 700 y 2000 dólares la noche, pero, más allá de eso, queremos que ese dinero no esté dentro del área natural protegida; los emprendimientos turísticos se deben instalar en las localidades vecinas (Fuente: <https://periodismoambiental.com.ar/parques-nacionales-en-crisis/> Consultado el 1/09/2019)

Durante este período, en que la dirección de APN estuvo en manos de Eugenio Bréard, CEO de la empresa Phillips Morris International y de la Corporación Antiguo Puerto Madero; y de Emiliano Ezcurra, –vicepresidente de APN, director de Greenpeace Argentina y creador de Fundación Banco de Bosques–, las ONGs obtuvieron un gran protagonismo en las políticas institucionales. Si bien es cierto que muchas áreas protegidas surgen desde iniciativas no gubernamentales, al encontrarse con un gobierno que promovía la naturaleza como recurso económico y a la par desfinanciaba al propio Estado, quitaba personal técnico y guardaparques en el territorio y otorgaba escasos recursos materiales, las ONGs, que fueron incluidas como parte de la gestión, lo hicieron de acuerdo con sus propios objetivos. Desde el discurso hegemónico, estos lineamientos se justificaron en base a la promesa de beneficios mutuos:

que todos ganen: por un lado, el Estado que deja atrás los conflictos; por otro lado, las ONG conservacionistas, que encuentran formas más eficientes de conservar sin la oposición de los locales; las empresas, que generan negocios rentables; y finalmente las comunidades locales, que consiguen entrar en nuevas formas de desarrollo o, en nuestro caso, la propiedad de la tierra y la preservación del ambiente (Ferrero, 2018, p. 77)

En 2018 se crearon así la mayor cantidad de áreas protegidas que ha habido en la historia de Argentina. Bajo la presidencia del Ing. Mauricio Macri fueron creadas seis nuevas áreas, superando al período de 1937, cuando APN se encontraba bajo la dirección de Ezequiel Bustillo. En la actualidad, Parques Nacionales tiene bajo su jurisdicción cuatro Monumentos

Naturales y 52 áreas protegidas, entre Parques y Reservas en todas las provincias argentinas con la excepción de Mendoza y Catamarca.³²

Ahora bien, aun cuando el discurso oficial, durante 2016-2019, señalaba a las comunidades locales como beneficiarias de la gestión comercial de los parques, éstas no se vieron favorecidas. Es más, en el caso del Parque Nacional Nahuel Huapi, una comunidad mapuche sufrió violentas represiones –e incluso la muerte de un joven indígena, Rafael Nahuel en manos de la prefectura– y fue motivo de numerosas discriminaciones y estigmatizaciones públicas por parte de altos funcionarios del poder político en los inicios de su recuperación territorial. Todo lo señalado me lleva entonces a sostener que las tensiones entre los modelos de conservación no están saldadas y deben analizarse dentro de procesos macro que incluyan los efectos sociales que produce el Estado a partir de sus omisiones, discriminaciones y prácticas. Romper con la noción de áreas protegidas “cerradas”, tal como ocurrió desde la década del ‘90 a esta parte, posibilitó visibilizar a actores sociales que habían sido desatendidos y no tenían voz ni voto en la administración del espacio –p.e. los pueblos originarios –, pero esa atención no sólo varió según la coyuntura, sino que incluso siempre se inscribió dentro de condicionamientos. Condicionamientos que, como recién señalé, llevaron adelante –y justificaron– la violencia estatal. Asimismo, que estas aperturas en contextos de ajuste estructural sólo colaboraron en la mercantilización de la naturaleza y la participación de agencias ambientalistas, de desarrollo, financieras o empresas turísticas, que pudieron acceder a una nueva oportunidad para la expansión del capital (Ferrero, 2018).

EL PROGRAMA MANEJO DE RECURSOS CULTURALES – ALGUNAS PRECISIONES

“Este es un organismo de conservación de la naturaleza. La naturaleza es el objetivo y lo demás es accesorio, anexo. Y esto tiene que ver con el espíritu de este trabajo y de esta área [Programa MRC], ¿no? ¿De qué manera poder juntar lo que está junto en la realidad, pero que no se advierte y no se ve? Trabajamos para mostrar y demostrar que hay una indivisión en todo esto” (Coordinador del Programa Manejo de Recursos Culturales, 2017)

El Programa Manejo de Recursos Culturales es una política cultural desarrollada por la Dirección Nacional de Conservación de la Administración de Parques Nacionales. Tiene como propósito resolver problemáticas vinculadas a la gestión del patrimonio cultural en las áreas

³² Estas provincias tienen áreas protegidas provinciales, pero no existe hasta el momento un acuerdo con éstas de donación de ciertos territorios provinciales para la creación de espacios protegidos nacionales.

protegidas. En sus inicios estuvo conformado por un equipo de arqueólogos y, más recientemente, se amplió a otros profesionales del área de antropología social.

Con el ingreso del arqueólogo Roberto Molinari como técnico profesional a Parques Nacionales en 1989 se establecieron las bases para las primeras acciones de identificación y conservación de “sitios” con valor cultural. Roberto Molinari, que venía de una trayectoria de formación en ciencias humanísticas, retoma los enfoques sobre la conservación de espacios protegidos y sus entornos formulados desde organismos internacionales para torsionar las políticas institucionales e introducir la variable humana y cultural como un componente más del sistema en la conservación de las áreas protegidas. Bajo el argumento de la preocupación por los efectos destructivos en los ambientes, por la pérdida de diversidad genética y de extinción de algunas especies, organismos internacionales –UNESCO, UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), entre otros– elaboraron lineamientos, tales como la Estrategia Mundial para la Conservación (1980-UICN) o el Convenio de Biodiversidad de la Cumbre de Río de Janeiro (1992), que propusieron redefinir la relación entre los espacios protegidos y sus entornos regionales, a partir de medidas prácticas para el desarrollo y la conservación “racionales” de los recursos. Sin inhibir el uso de los recursos o construir áreas cerradas a la residencia humana, como en las décadas previas, el foco estuvo puesto en promover relaciones entre las sociedades con sus ambientes que permitieran llevar adelante un aprovechamiento “racional o sustentable” de los mismos. Si bien estos Acuerdos no mencionan nada respecto a la conservación del patrimonio cultural, Molinari los recupera también en este terreno. De esta manera, sus primeras acciones estuvieron orientadas a debatir dentro del organismo, con profesionales de las ciencias naturales, sobre la importancia del desarrollo de las actividades humanas y culturales en la configuración actual del ambiente (Molinari, 1998).

Asimismo, con el propósito de coordinar un equipo de trabajo y diseñar una propuesta que acompañe dicho enfoque, Molinari recuperó como punto de partida otras experiencias sobre el manejo de recursos culturales en áreas protegidas de otros países –National Park Service de Estados Unidos y Parks Canada– y procedimientos elaborados por The English Heritage, la UNESCO, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), entre otros. En palabras de Molinari, “las áreas protegidas son campos ideales para la experimentación de modelos para el Manejo de Recursos Culturales y que sus principios, prácticas y actividades pueden aplicarse y enriquecerse fuera de sus límites” (Molinari, 1998, p. 2). Desde entonces, la APN comenzó a interesarse en aspectos y dimensiones culturales, entre ellos, en el patrimonio cultural, que hasta

la fecha habían sido soslayados en su gestión, lo que ampliaba su marco de acción y su entendimiento tanto acerca de la “naturaleza” como de la noción de “protección”.

En sus inicios, el trabajo estuvo centrado en los Parques Nacionales Perito Moreno (Provincia de Santa Cruz), El Palmar (Provincia de Entre Ríos) y Lago Puelo (Provincia de Chubut). Muchos de estos espacios fueron seleccionados porque estaban integrados por equipos de investigación universitarios de arqueología o por poseer sitios arqueológicos en zonas de uso público dentro del parque que, quienes se encontraban a cargo de esas áreas protegidas, demandaban abrirlos al turismo como “atractivo” a visitar.

Esta perspectiva que proponía realizar acciones en torno al patrimonio cultural se centró, en principio, en torno a los bienes materiales, y se tradujo en la elaboración de herramientas de gestión, como la Ficha de Registro del Patrimonio Cultural y el Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural. La Ficha ha tenido como objetivo identificar los “recursos culturales”, determinar su estado de conservación, los riesgos que presenta y los tratamientos que se consideran más adecuados para su preservación (Ferraro, 2005; Spaggiari, 2014). El Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural estableció los procedimientos necesarios para ingresar la información en el Registro Nacional de Recursos Culturales. De esta manera, el Registro de estos recursos ha sido

la herramienta principal de consulta en la práctica del Manejo de Recursos Culturales, de utilidad para indicar la evolución de los tratamientos emprendidos, orientar sobre las prioridades para la toma de decisiones y proyectar tendencias o diagnósticos de las problemáticas, por tipo de recurso o por zonas, áreas y regiones. Un inventario actualizado es asimismo una herramienta auxiliar para la prevención de daños que puedan ocasionar otras actividades de manejo sobre los recursos culturales (Anexo II – APN, 2001)

En 1996, comunidades indígenas –organizadas a través de la Confederación Mapuche Neuquina– realizaron una serie de reclamos a Parques Nacionales. Las demandas giraron en torno a obtener la restitución y el reconocimiento del “Centro Ceremonial Filosófico-Religioso Mapuche” de la Seccional Ñorquinco en el Parque Nacional Lanín, espacio concebido como sagrado para los mapuche, en el que se encuentra un *Rewe* antropomorfo tallado en madera sobre un solo tronco de 1,85 m de altura. Paralelamente, solicitaban realizar allí la ceremonia espiritual del *Nguillatún*, que había sido prohibida con la creación del área protegida en 1937.

A partir de este reclamo, Molinari (2000) comienza a introducir algunas discusiones impensadas anteriormente en la institución. Plantea que el *Rewe* y su entorno constituyen un

“paisaje cultural” de gran significado y, en consecuencia, lo identifica como un “recurso cultural” dentro de la APN. Para Molinari (2012) la conservación de estos espacios implicaba una indisociabilidad de valores naturales y culturales a preservar, por lo tanto, debían superarse las falsas dicotomías entre los diversos campos de la realidad (la economía, la religión, la política, la conservación, lo natural, lo cultural, etc.) y comenzar a pensarla, recuperando algunos de los debates mapuche, en términos holísticos. En sus palabras, entender a la “realidad [de manera] abarcadora, integrada e interdependiente, donde el grupo humano de que se trate es una parte más del sistema y no el poseedor de los recursos” (2012). En esta línea, se hace eco de una discusión muy interesante que entablan los mapuches en estos reclamos en torno a la lógica de propiedad de los regímenes de patrimonialización. En algunas publicaciones (2000, 2012), se pregunta, así, si el patrimonio debería ser algo que *se posee o se es parte de él* (Molinari, 2000); es decir, comienza a discutir las bases sobre las que se asientan los regímenes de patrimonialización, aunque como veremos, esto no trascendió tan radicalmente en la política de la institución.

En el año 2001, este equipo de profesionales elaboró un documento titulado “Política para la Conservación del Patrimonio Cultural en Áreas Protegidas de la Administración de Parques Nacionales de Argentina”. Dicho documento –donde se menciona por primera vez al Programa Manejo de Recursos Culturales– establece los principios, criterios y procedimientos que guiaron la práctica de Manejo de Recursos Culturales, y define como recursos culturales a:

todo **vestigio del trabajo humano** que constituya evidencia de la diversidad y variabilidad de las actividades y relaciones de individuos o sociedades y sus interrelaciones con el medio **ambiente natural**, en una perspectiva espacial y temporal. La designación de un recurso cultural se fundamentará principalmente en su **valor histórico** (en sentido amplio, prehistórico e histórico), derivado de su asociación a un aspecto de la historia humana y/o su evolución.

El mismo documento determinó –con más detalle– que:

Los recursos culturales arqueológicos, históricos o antropológicos pueden comprender **paisajes, yacimientos, sitios, estructuras y materiales culturales**. Pueden presentarse en forma aislada o en conjuntos; constituir bienes **muebles y/o inmuebles**; sobre la superficie, el subsuelo o subacuáticos y estar conformados indisociablemente por elementos manufacturados y naturales.

Destaco en negrita los sentidos asociados al patrimonio cultural en los que se basó el Programa: los recursos culturales como vestigios del pasado con valor histórico, los recursos culturales vinculados a un ambiente natural y los recursos culturales como elementos materiales muebles o inmuebles. Estas tres ideas fueron centrales en la primera etapa del Programa caracterizado por el trabajo arqueológico o conservación de diversas estructuras edilicias dentro de las áreas protegidas como evidencias del pasado. Si bien, como se puede apreciar, aquello que se definió en este documento como recursos culturales seguía circunscribiéndose a lo material y la discusión sobre la propiedad del patrimonio no devino en una modificación estructural en la forma en que se abordaron las políticas patrimoniales en Parques, comenzó a plantearse al interior del Programa la importancia y necesidad de tener en cuenta a las poblaciones locales, sean o no comunidades indígenas, en la gestión y uso de dichos espacios o bienes. El caso de restitución del *Rewe*, evidenció que las estrategias de “participación”, “salvaguarda del patrimonio”, “puesta en valor”, debían ser acompañadas por un cambio de perspectiva que incluyese a los diversos órdenes sociales y naturales como un todo y apunte a un bienestar de las poblaciones (Molinari, 2012). Cambios en el paradigma de patrimonialización de organismos internacionales que incluyen la participación como eje, colaboraron en la aceptación de su inclusión, aun con ciertos límites. De manera que se abrió una línea de participación de las poblaciones locales, sean o no indígenas, en los proyectos de conservación del patrimonio cultural. Esa línea de participación –que analizaré en otro capítulo de esta tesis– también fue denominada de “uso público del patrimonio cultural”. Desde entonces, la mayor parte de los proyectos del Programa se estructuraron así en tres líneas de trabajo: conservación, investigación y uso público o participación. Por conservación se definió a “todos los tratamientos específicos destinados a la salvaguarda e integridad de los recursos culturales, sus partes constitutivas y su entorno, y en consecuencia a la información que contienen” (APN, 2001, p.7). La investigación se refiere al “conocimiento de la información que contiene [el recurso cultural, en tanto] es esencial para los objetivos de conservación” (APN, 2001, p.7). Finalmente, se comprendió como uso público a “toda difusión de la información resultante del MRC, aplicada a la educación, interpretación y/o recreación del público visitante” (APN, 2001, p.9).

Juntamente con la adhesión a la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003) por parte de Argentina y a la incorporación –desde el año 2003– de antropólogas sociales al Programa que ocuparon cargos técnicos no jerárquicos, se iniciaron proyectos centrados en recuperar ya no sólo la cultura como recurso material sino los saberes, usos, técnicas y memorias de pobladores locales que habitaron o utilizaron los territorios antes

de estar bajo la jurisdicción de Parques Nacionales. Una de dichas iniciativas giró en torno al proceso de patrimonialización de las técnicas artesanales de la comunidad Mbyá Guaraní cercana al Parque Nacional Iguazú. Según Spaggiari (2018), la puesta en valor y posterior comercialización de estas artesanías fue percibida por las comunidades como una oportunidad económica, pero también impulsó la activación de tradiciones que comenzaron a modificarse por la situación de vulnerabilidad y pobreza que atraviesan estas poblaciones dentro del modelo capitalista. En el desarrollo de estas acciones, emergieron múltiples conflictos de intereses que generaron tensiones y fricciones entre los diversos actores sociales en juego.

Por otro lado, otra línea desarrollada fueron proyectos que investigaron procesos de poblamiento humano a partir de la metodología de la historia oral. Pobladores de las localidades vecinas a las áreas protegidas fueron convocados para participar en talleres o entrevistas con el objetivo de conocer los sentidos y significados que le atribuyen a los parques nacionales y su vinculación con estos en la actualidad. Dentro de este grupo de proyectos, menciono los trabajos realizados en los Parques Nacionales El Palmar, Lihue Calel, Otamendi y El Leoncito, en el que se basa esta tesis.

Años más tarde se llevaron a cabo algunas restituciones de “objetos” y partes de los restos de ancestros indígenas que se encontraban en propiedad de Parques Nacionales. En 2010 se reglamentó la Ley Nacional N.º 25.517 de Restitución de Restos Mortales indígenas reclamados por comunidades indígenas a las instituciones que los posean, dictada en el 2001. Frente a las demandas de algunas comunidades mapuche por la devolución del cráneo, un bastón de mando y el poncho del Cacique Cipriano Catriel, ubicados en el Museo de la Patagonia (perteneciente a APN-Parque Nacional Nahuel Huapi), entre el 2017 y el 2018, se restituyeron sus pertenencias. Asimismo, estas experiencias impulsaron la elaboración de protocolos de restitución de “restos humanos” que fueron instancias de diálogo y negociación entre Parques Nacionales, las comunidades y otros organismos del Estado, como el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas).

A su vez, el Programa elaboró recientemente otras fichas para los “recursos culturales” que requieran un trato diferencial: Ficha de Inventario de Objetos y Colecciones en Áreas Protegidas, para colecciones existentes en Parques Nacionales o materiales en poder de investigadores como resultado de los distintos proyectos de investigación; Ficha para el Relevamiento de Recursos Culturales Construidos, para relevar el estado de conservación, los riesgos de alteración, las técnicas de construcción, los materiales utilizados y las partes que constituyen los inmuebles que poseen un valor cultural e histórico; Ficha de Relevamiento de Vegetación con Valor Histórico para la vegetación asociada a un recurso cultural o forme parte

de su entorno; y la Ficha de Documentación de Patrimonio Cultural Inmaterial para documentar las manifestaciones o prácticas culturales vinculadas a las áreas protegidas.

Todas estas iniciativas dentro del Programa marcaron la incorporación de nuevas perspectivas acerca del patrimonio cultural no contempladas anteriormente, como los saberes, técnicas, conocimientos tradicionales, entre otros. Si bien el foco continuó centrándose en la conservación física de los “recursos” materiales culturales –tal vez por su posibilidad de ser consumibles o comercializables turísticamente, actividad económica que históricamente formó parte de la política de la institución–, e incluso no se elaboró una nueva normativa luego del año 2001 que incorpore una discusión sobre la noción de “recurso cultural” y su asociación con lo material y los “vestigios”, de a poco el patrimonio inmaterial ocupó un lugar en los proyectos. Así y todo, estos proyectos fueron inscribiendo nuevas tensiones en el marco de una historia y una asimetría todavía vigente en las políticas impulsadas por la institución.

LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: DEL DISCURSO A LA PRÁCTICA

Desde el año 2011, profesionales y no profesionales de la Dirección Nacional de Conservación que cumplimos funciones vinculadas a la gestión del patrimonio cultural conformamos³³ una *Red Nacional de Referentes de Recursos Culturales*. Uno de los propósitos de esta Red –además de constituirse como un espacio de intercambio de experiencias– fue elaborar un plan de capacitación para los guardaparques y personal de las áreas protegidas en relación con el patrimonio cultural. Es decir,

formar al personal de las áreas protegidas en el manejo del Patrimonio Cultural, y de este modo generar las condiciones para conformar una red de trabajo intrainstitucional que mejore la efectividad de la conservación, el manejo y el monitoreo de los bienes culturales (APN, 2014)

Hasta el 2014, las capacitaciones fueron presenciales en las instalaciones del Centro de Capacitación y Formación de Parques Nacionales en la localidad de Embalse (Córdoba). Sin embargo, a partir de ese año y hasta la actualidad, como consecuencia de la “reducción presupuestaria” y, entre los años 2020 y 2021, del Aislamiento Social decretado por la pandemia de COVID 19, comenzaron a dictarse bajo una modalidad virtual o a distancia a través de la plataforma de la institución. Esto implicó la imposibilidad de realizar ejercicios prácticos en el

³³ En mi caso no la conformo más desde abril de 2022 cuando renuncié a APN; pero hasta esta fecha, también fui parte de esa Red.

territorio, aspectos centrales en el trabajo cotidiano en las áreas protegidas. Además, los cursos con modalidad presencial vinculados al patrimonio cultural fueron una de las principales actividades en ser “recortadas” por la institución frente a la falta de presupuesto. Hasta la actualidad, estos ejercicios prácticos no se han podido retomar, a pesar de que otras áreas temáticas sí contaron con la posibilidad de realizar cursos presenciales de otras temáticas e ingreso de personal especializado a la institución. En consonancia, el Programa Manejo de Recursos Culturales no incorporó el número de trabajadores que, por diversos motivos –en su mayoría vinculados con la falta de interés y reconocimiento del Programa– desde el 2018 en adelante se fueron del mismo; lo que muestra la escasa relevancia que el organismo otorgó a la dimensión cultural desde el cambio de gestión institucional en el 2016. En el momento que comencé mi investigación, el Programa contaba con seis integrantes ubicados en la Dirección Técnica de Conservación en CABA. Al finalizar la tesis, en 2022, tres integrantes han abandonado el Programa por diversas razones.

En el 2018, en las “Memorias” o registros documentales de reuniones elaboradas por los referentes del Programa se identificaron las dificultades y razones que impedían llevar adelante las tareas vinculadas a la gestión del patrimonio cultural durante ese período

Esta situación se refleja en la mayoría de las áreas protegidas del país, es decir que las acciones relacionadas al manejo de recursos culturales quedan siempre en segundo plano, respecto de otras acciones de conservación, uso público o control y vigilancia. Pocas veces se encuentran priorizadas en la gestión anual de cada área protegida o direcciones regionales y cuando lo están, los recursos para el desarrollo de las acciones necesarias son escasos. (...) Aun así, los referentes en recursos culturales desarrollan todo lo que pueden de sus respectivas planificaciones. Se puede plantear que el problema radica en cuatro aspectos que interactúan entre sí: 1) insuficiente personal abocado al Manejo de Recursos Culturales (MRC), 2) necesidad de incrementar las capacitaciones, 3) escasos recursos para realizar eficientemente este tipo de manejo y 4) falta de priorización institucional de los temas vinculados al MRC (APN, 2018)

Escaso personal, recursos y presupuesto reducido fueron constantes en la historia del Programa Manejo de Recursos Culturales. A pesar de lograr el reconocimiento institucional en 2001 “como una herramienta estratégica para la conservación con una estructura de trabajo consolidada, con capacidades de manejo y un plan rector institucionalizado” (Molinari y Maranta, 2013, p.2), en la práctica el Programa nunca contó con el mismo interés y presupuesto para la institución que aquellos que están vinculados con la conservación de la naturaleza. Las

quejas e insatisfacciones de los integrantes del Programa abocados a esta tarea fueron frecuentes en las diversas reuniones en que participé desde mi ingreso al Programa, en 2014 hasta 2022.

En estos espacios de trabajo, la preocupación de dichos integrantes por el funcionamiento del Programa en comparación con otras áreas técnicas fue recurrente. Como expliqué al inicio del capítulo, Parques Nacionales otorgó relevancia a la conservación de los recursos “naturales” desde sus orígenes, desarrollando proyectos y programas para proteger especies en peligro, regular la caza furtiva, reforestar ambientes, etc. Si bien el Programa Manejo de Recursos Culturales puso en tensión la noción histórica de naturaleza y, aun con ciertas limitaciones, comenzó una línea de trabajo que marcó un antes y un después en la conservación de las áreas protegidas, en la práctica la asignación presupuestaria y el personal asignado a esta área estuvo focalizada en otras problemáticas –p.e. actualización de Planes de Gestión, instrumento para conservación de especies animales en peligro como el yagareté, control de plantas exóticas, etc.– y todavía queda mucho para seguir pensando a partir de los desafíos que presentan a la institución las demandas de comunidades indígenas y no indígenas en las localidades donde se insertan los Parques. Esto se observa, por ejemplo, en el siguiente testimonio del coordinador del Programa en el marco de una discusión:

Uno se rompe la cabeza muchas veces pensando esto. Tenemos poca gente. Estamos seguros de que esta dimensión de trabajo en las áreas protegidas es importantísima [Se refiere al Programa], hay una cuestión de entendimiento de lo que es un área protegida que prima en cualquier decisión de cualquier gobernante. [...] Vos viste que hay miles de ejemplos; se habla de los biólogos y los ecosistemas originales, las extinciones, etc., siempre refiriéndose a la vegetación y a la fauna. Y uno dice acá, en este lugar hay 5000 años de historia...Entonces, ¿de qué manera estamos configurando el ambiente que pensamos que el hombre no tuvo nada que ver y no es importante toda esta dimensión cultural? (Coordinador del Programa, 2017)

El cambio de gestión del 2016 al 2019 en Parques Nacionales asumió un perfil neoliberal en la administración de las áreas protegidas, tal como ya lo señalé, y profundizó el desinterés por esta área. Al preguntar acerca de los cambios y continuidades en el Programa a empleados de dicho equipo de trabajo, la mayoría responde que se fortalecieron las bases, pero falta “la voluntad y preocupación de los de arriba, los que deciden” (Integrante del Programa, 2018). Desde la iniciativa de los integrantes del equipo no dejaron de pensarse estrategias y alternativas, tal como se evidencia en el siguiente fragmento registrado:

Una parte de lo que sí podemos hacer es apuntar con temas importantes que pueden ligar. A veces se termina pensando que al único que le preocupa esto es a uno. (...) Otra es trabajar pensando de qué manera podemos aportar algo a de qué manera podemos mostrar y demostrar esta indivisibilidad entre biodiversidad y diversidad cultural. Hay puntas para trabajar en esto también. Somos pocos, tenemos poca proyección de que vayamos a ser más, pero además somos los únicos que podemos hacer algo para que esta situación cambie. Creo que con varias de las nuevas temáticas que se están trabajando se están abriendo estos caminos donde pareciera que ciertas áreas se están interesando por estas temáticas, que antes no se interesaban (Coordinador del Programa, 2017).

La situación de tensión entre los intereses de quienes conforman el Programa y las autoridades de Parques Nacionales alcanzó su punto culmine con la reforma de la estructura organizativa del organismo en 2016. Cómo desarrollé previamente, la nueva estructura creó Direcciones Nacionales en donde antes había Coordinaciones y muchos de los Programas pasaron a ser Coordinaciones; es decir, fueron reconocidos por la institución como sucedió con la actual Coordinación de Pobladores y Comunidades y la Coordinación de Gestión de Planeamiento Ambiental dentro de la Dirección Nacional de Coordinación. Pero, en esa modificación, Programas como el de Manejo de Recursos Culturales³⁴, no formaron parte del organigrama institucional, no tienen asignado puestos de jerarquía, ni tampoco reconocimiento, por lo que quedan subsumidos a decisiones de las autoridades, es decir, a las tendencias políticas de la gestión nacional con desigual presupuesto frente a las Coordinaciones.

En 2019, con la asunción del Dr. Alberto Fernández como presidente de la Nación, se inaugura un nuevo periodo de gestión. La Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable fue nuevamente jerarquizada como Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable a cargo del Ministro Juan Cabandié. En este marco, las autoridades de la Administración de Parques Nacionales fueron reemplazadas por personas que tienen un perfil más técnico o científico. Esto fue acompañado por la incorporación de la APN como miembro al Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología³⁵ y por una solicitud³⁶ de la institución a CONICET se abrió una serie

³⁴ Junto con el Programa de Recursos Naturales y el Programa de Uso Público.

³⁵ Se aprobó por Resolución RESOL-2020-355-APN-MCT de fecha 23 de octubre de 2020.

³⁶ La Administración De Parques Nacionales solicitó al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), a través de la Nota NO-2021-50221951-APNAPNAC#MAD, la realización de una convocatoria a la presentación de proyectos de investigación en temáticas específicas para la postulación a becas doctorales y posdoctorales, las que serán distribuidas en VEINTIOCHO (28) becas doctorales y DOCE (12) posdoctorales.

de becas de investigaciones doctorales o posdoctorales en conjunto entre ambas instituciones; lo que marca la imagen más científica y técnica que se le quiso otorgar a la institución. Asimismo, la gestión iniciada en 2019 acentuó la importancia de dar continuidad a los reconocimientos de pobladores que habitan las áreas protegidas e incorporó bajo su nómina de trabajadores en relación de dependencia a los brigadistas de incendios, históricamente vulnerados por la institución bajo contratos precarios y temporales.

Sin embargo, durante el periodo de aislamiento social a raíz del COVID19, el trabajo se fue complicando en la Dirección Nacional de Conservación –espacio donde desarrollé mis tareas como trabajadora técnica– por la falta de comunicación e intercambio entre técnicos y Directores. Los nuevos directores no mostraron demasiado interés en el área ni en conocer el trabajo desarrollado en los periodos previos. Aun así, como señalo en el capítulo IV, frente a la pandemia que imposibilitó el acercamiento a las áreas protegidas, surgieron iniciativas de difusión en redes sociales del material relevado particularmente por el Proyecto de Conservación de la Estancia El Leoncito.

A MODO DE CIERRE

Basándome en lo expuesto anteriormente, el foco de análisis de este capítulo giró en torno al proceso de creación y desarrollo de la Administración de Parques Nacionales. A lo largo del mismo, me interesó demostrar que las tensiones y conflictos con las poblaciones locales, la incorporación de sujetos con trayectorias de formación humanística y social y la inclusión de directrices de organismos internacionales fueron motivando una serie de cambios –aunque con limitaciones– en la dinámica institucional.

El recorrido por los diferentes momentos en la gestión de Parques Nacionales me permitió comprender cuáles fueron los objetivos en la creación de las áreas protegidas y cómo han ido “variando” los intereses de la institución a lo largo del tiempo con relación a contextos sociohistóricos, políticos y económicos diferentes. Desde el enfoque de Corrigan y Sayer (2007 [1985]), el mensaje de poder del Estado me permitió identificar los intereses ocultos que trascienden periodos históricos y se disfrazan detrás de una máscara legitimadora de relaciones estructurales de desigualdad. En efecto, la institución sentó las bases de una política de expulsión de ciertos sectores de la población y de dominio sobre el territorio y los recursos mientras difundió una imagen de protección de la naturaleza.

Por otro lado, en estas páginas describí el surgimiento del Programa Manejo de Recursos Culturales emergente en el año 1990, indicando sus principales ejes de trabajo, avances y

perspectivas de manejo del patrimonio cultural en áreas protegidas. Aun cuando no necesariamente fuera este el objetivo de quienes idearon o integraron el Programa, la denominación del mismo –“manejo de recursos culturales”– resulta sugestiva respecto a cómo se ha entendido a la cultura en el marco del neoliberalismo. Esto es, desde una visión económica, como un “recurso” u objeto pasible de ser “manejado”. La inclusión de políticas centradas en la dimensión cultural era totalmente novedosa para la institución, pero la concepción de la cultura como recurso resultaba congruente con un organismo que propició como actividad económica el turismo y concibió a la naturaleza como un área de dominio.

La inclusión del Programa puede verse como producto de un cambio de paradigma de conservación de las áreas protegidas y del patrimonio en el orden internacional y como consecuencia de luchas de pueblos originarios y de otros sectores subalternizados, pero también de una gestión de gobierno que se hizo eco de ese cambio y del ingreso de personas formadas en ciencias humanas dentro de la institución, que fueron asumiendo cargos de mayor jerarquía y promoviendo –en la medida de lo posible– un cambio en las políticas institucionales. Retomando a Shore (2010), tal como lo demostré, el Programa como política pública no es una cadena lineal de eventos sino una constante negociación entre los intereses de las autoridades de la institución y las maneras de pensar el mundo de quienes lo llevan adelante en terreno dentro de la institución y los diversos agentes sociales con quienes se interactúa en un proceso y contexto histórico determinado. En este sentido, tampoco es un objeto de estudio fijo, constante y no problemático, sino que para su análisis es necesario indagar tanto en el proceso de elaboración de las políticas como de su implementación, preguntándonos cómo son percibidas y experimentadas por las personas afectadas por ellas, en qué contexto surgen y cómo son llevadas a la práctica.

En un inicio, el Programa se focalizó en las estructuras o restos materiales que existían con anterioridad a la creación de las áreas protegidas con un importante sesgo arqueológico. Como vimos anteriormente, esta mirada se tradujo en el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio cultural edilicio, el arte rupestre o a los objetos materiales que se encontraban en las superficies y requerían cierto tratamiento. Con la emergencia de diversas situaciones conflictivas con pueblos indígenas a fines del siglo XX y comienzos del XXI y el ingreso de trabajadoras formadas en antropología social, la conceptualización del patrimonio cultural al interior del equipo de trabajo del Programa se amplía, incluyendo instancias de participación de las poblaciones locales o cercanas a los parques.

Años más tarde, la falta de inclusión del Programa en la estructura organizativa de APN aprobada en 2016 generó disconformidad en el área técnica y un fuerte rechazo a las decisiones

tomadas por la gestión del periodo 2015-2019. Los trabajadores del Programa lo han considerado como otra estrategia de invisibilización y desacreditación de las tareas realizadas desde los años '90. Desde mi perspectiva, esta acción significó otra manera más que tiene el Estado para hablar. Pero más allá de estas heterogeneidades presentes en la institución y en lo que se entiende que debe ser su gestión, *¿qué es lo que todavía queda ensombrecido en este programa de manejo de recursos culturales? ¿Bajo qué modelo de mundo se construye la gestión cultural? ¿qué es lo que ese paradigma habilita y clausura? ¿qué se entiende por patrimonio? ¿es viable y deseable la lógica patrimonial en todo momento y lugar?*

Muchas de estas preguntas forman parte de los capítulos que siguen. Sin embargo, me parece pertinente adelantar en este cierre algunas líneas sobre la capacidad de agencia que tienen los y las trabajadoras en la institución en la toma de decisiones. Como intenté mostrar en este capítulo, la política institucional de Parques Nacionales suele entrar en contradicción con los objetivos de conservación y principios éticos que tienen los trabajadores que no ocupan cargos directivos. En particular fue evidente durante el periodo presidencial del Ing. Macri que, acompañado por una persecución y despido de trabajadores, se implementaron políticas destinadas a sectores económicamente favorecidos como el Programa de Oportunidades Naturales. Esta situación muchas veces genera incomodidades y rispideces interpersonales que inciden en el desarrollo de proyectos e iniciativas e, incluso, condicionan opiniones que, en contextos de políticas de ajuste y condiciones laborales desiguales, afectan los vínculos con los sujetos externos a la institución. Descripto este contexto histórico institucional y esbozadas algunas coordenadas del Programa Manejo de Recursos Culturales, en los próximos capítulos despliego los modos en que este programa, aun con escasos recursos, se fue implementando en un determinado espacio: el Parque Nacional El Leoncito, ubicado en la provincia de San Juan.

CAPÍTULO II

LA CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL EL LEONCITO: ENTRE LA TIERRA Y EL CIELO DEL VALLE DE CALINGASTA

Henri Lefebvre (1976) comprendió al espacio como una construcción social, como un territorio socialmente producido, vivido y habitado por grupos sociales. Para el autor el espacio no es fijo y delimitado, sino que se trata de una construcción histórica, social y económica dinámica, producto de las relaciones de poder y los conflictos que emergen en la constante interacción entre dominación y resistencia. Como Lefebvre (1976) plantea,

El espacio no es un objeto científico separado de la ideología o de la política; siempre ha sido político y estratégico. Si el espacio tiene apariencia de neutralidad e indiferencia frente a sus contenidos, y por eso parece ser puramente formal y el epítome de abstracción racional, es precisamente porque ya ha sido ocupado y usado, y ya ha sido el foco de procesos pasados cuyas huellas no son siempre evidentes en el paisaje. El espacio ha sido formado y modelado por elementos históricos y naturales; pero esto ha sido un proceso político. El espacio es político e ideológico (p.31)

Desde este enfoque, en el presente capítulo analizo cómo se fue constituyendo y redefiniendo este espacio a lo largo del tiempo, desde el momento en que funcionaba una estancia ganadera hasta la actualidad. En particular, examino las tensiones que se gestaron como producto de la incorporación de ese espacio ganadero dentro de prácticas de investigación, de “conservación” institucionalizadas y de matrices productivas y de despojo, que tuvieron lugar en períodos más recientes. En este proceso, enfatizo especialmente en el rol que ha tenido la Administración de Parques Nacionales a raíz de los pedidos de protección del cielo libre de contaminación por parte de los Observatorios Astronómicos de la región.

Retomando a algunos académicos que problematizaron el espacio desde una concepción centrada en el poder, me interesa entonces examinar las particularidades que generó la creación y consolidación de esta área como área protegida. Analizo cuáles son las “representaciones normalizadas del espacio”, es decir, aquellas visiones concebidas por saberes técnicos que trabajan en el Parque o bien por el discurso elaborado por la institución para su visita; y exploro la manera en que la institución se consolidó como un actor con poder en la región y comenzó a vincularse no sólo con pobladores de zonas aledañas sino también con otros sectores, tales como el turismo, la minería y los observatorios. Entiendo que la conformación de este Parque supuso

un proceso conflictivo y contradictorio en el que se replicaron procedimientos y paradigmas similares a los identificados en los orígenes de la institución, pero también, se han ido expresando una serie de paradojas propias de las actuales políticas de desarrollo neoextractivistas del capitalismo tardío.

LA ESTANCIA EL LEONCITO

Estamos llegando al Parque el Leoncito. Desde lejos comenzamos a ver manzanas –rojas y grandes– hasta introducirnos en un camino de álamos que nos presentó el casco de la antigua estancia, atrás de un alambrado, casi escondido, y nos condujo al área de uso público. En esos 12 km de camino –desde el ingreso hasta el centro de informes– observamos algunos “objetos” que irrumpían con el paisaje árido: una virgen, estructuras edilicias, montículos de piedras. ¿Qué nos están contando esos “objetos”?
(Registro de campo – mayo 2017)



Ubicación Parque Nacional El Leoncito en la provincia de San Juan. Fuente: APN

El Parque Nacional El Leoncito se encuentra al sudoeste de la provincia de San Juan, dentro del Departamento de Calingasta. Este Departamento administra las localidades de

Barreal, Tamberías, Calingasta, Villa Pituil –entre otras– y es uno de los diecinueve departamentos que conforman la provincia de San Juan. El Parque se localiza en la sierra del Tontal y frente al Valle de Calingasta; y está rodeado por la precordillera y la cordillera de los Andes.

Dentro de la región, existen vestigios arqueológicos que indican que la zona estuvo ocupada desde aproximadamente 8500 AP (Micheli, 2007). Sin embargo, el Proyecto de Conservación la Estancia El Leoncito solo reconoce el poblamiento de las grandes estancias en el siglo XVIII. Si bien son escasas las producciones académicas que desarrollan la conformación de estancias ganaderas en esta región fronteriza, algunos autores (Genini, 1997; Hevilla Gallardo, 2001) ubican el surgimiento de las estancias en 1776, momento en que la región de Cuyo fue separada de la Capitanía General de Chile y vinculada al Virreinato del río de la Plata. Décadas después, durante el periodo en que el Gral. San Martín gobernaba Cuyo (1815-1817), se llevaron adelante cambios en relación con la propiedad de la tierra que desembocaron desde 1820 en la entrega de tierras a sectores del poder local por medio de subastas, legalización de posesiones de hecho o como recompensa de contribuciones al ejército; y se conformaron grandes extensiones de estancias agrícolas y ganaderas.

Entre el siglo XIX y XX, en la provincia de San Juan coexistió una suborganización de la economía destinada al mercado chileno con base en el intercambio de ganado, semillas y bienes de consumo, junto a otra economía local destinada al comercio vitivinícola (Escolar, 1996, p. 91). El comercio y producción de ganado hacia Chile requería de una estructura ganadera importante que condensaba el ganado de diferentes sectores de la provincia. Estos espacios destinados al engorde, pastaje y comercialización se concentraron en las estancias, ubicadas en la región cordillerana de San Juan, muchas de las cuales pertenecían a los mismos dueños de cada lado de la cordillera (Escolar, 1996, p. 93). Para Escolar (1996), este modelo de negocio ganadero, concentrado en pocos dueños, delimitó zonas de pastaje para la producción y engorde de ganado durante el verano en la región cordillerana de San Juan. Pero, hacia 1940, el Estado argentino inició un proceso de dominio efectivo del territorio en los límites internacionales con Chile y estableció controles a través de la presencia de gendarmería nacional³⁷ o controles aduaneros, convirtiendo a la región en una “zona de frontera” militarizada (Escolar, 1996).

³⁷ En el Departamento de Calingasta, se instaló el escuadrón X de gendarmería en Barreal cuyas funciones fueron el patrullaje de las veranadas del ganado en la cordillera, el control aduanero y pasos migratorios (Hevilla Gallardo, 2001).

Una de las estancias³⁸ que se crea en este periodo es la Estancia El Leoncito, ubicada en los terrenos del actual Parque Nacional. Si bien no hay datos “exactos” del origen de este nombre, fuentes no oficiales y comentarios escuchados en mis visitas al lugar, lo atribuyen a varias razones. Por un lado, algunos sugieren que proviene de la unificación de las palabras presentes en una Merced Real³⁹ de 1570 al señor García Hernández de Villa Nueva, que localizó el “Valle del León sito a la otra banda del Tontal”. De esta unificación derivaría “Leonsito” (Heane et al., 1993). Por otra parte, otros autores señalan que es producto de la existencia de una planta cactácea o cactus ramificada en la zona conocida como Leoncito.

Desde el siglo XVIII –y hasta 1994, cuando se creó el área protegida–, la Estancia El Leoncito pasó por diversos dueños y administradores del terreno en una línea continua desde la Merced Real, herederos de la familia Lucero y Hernández. De acuerdo con las investigaciones históricas, estos terrenos fueron utilizados durante muchos años por la familia Cano, sin títulos de propiedad y dominio. En 1821, don Mateo Cano y Ramírez solicitó al Gobernador de San Juan, José Antonio Sánchez, el título de dominio absoluto del paraje El Leoncito en pago por los servicios prestados como coronel del Regimiento de Caballería Miliciana en la campaña de San Martín. Un año después obtuvo la posesión legal de las tierras ocupadas por su familia desde hacía 45 años, y en 1851, cuando fallece, deja el sector sur a su hijo don Juan Agustín Cano.⁴⁰ A partir de este momento, la propiedad sufrió una serie de modificaciones en sus límites como producto de sucesivas ventas, expropiaciones y herencias.

Durante el siglo XX, las tareas realizadas por los trabajadores en la Estancia eran diversas, y según los relatos, participaba toda la familia. Niños, jóvenes, mujeres y varones no estaban exentos de los compromisos y obligaciones laborales anuales. Además de grupos familiares, residían allí hombres solos o trabajadores “golondrina” contratados como mano de obra para acciones específicas. La actividad económica central era la ganadería de vacuno, cerdo y ovino, y la agricultura, principalmente, el cultivo de frutas y verduras –ajo, papa, etc.–, y pasto, como sorgo y centeno, para forraje. Si bien en la Estancia El Leoncito se criaba

³⁸ Entre las estancias reconocidas de aquella época, puede nombrarse también a la Estancia Manantiales o también denominada Los Álamos, cuyo propietario era Julio Álamos. Se trató de una estancia de 500 mil hectáreas ubicadas en la zona limítrofe al actual parque nacional. Allí trabajaban a 40 familias criando ovejas y vacunos (Hevilla Gallardo, 2001) hasta 1970, momento que fue expropiada.

³⁹ Los conquistadores accedieron a las tierras a través del sistema de encomienda y la concesión de la “Merced Real” donde le asignaban un grupo de personas como mano de obra (Hevilla Gallardo, 2001).

⁴⁰ Su heredero y posterior propietario de la Estancia el Leoncito fue Eleuterio Cano, también conocido como “el cura Cano”, quien solicitó un permiso a Sarmiento –que ocupaba el cargo de Gobernador de la provincia– para construir un cementerio (Micheli, 2007). Este hecho es nombrado por varias fuentes por considerar al cura Cano una personalidad importante en la región.

ganado, también era utilizada para llevar animales de otras estancias –como por ejemplo los de la estancia de Álamos– a cambio de un pago de pastaje.

Las prácticas realizadas por las mujeres estaban vinculadas al ordeño de leche y al procesamiento de los alimentos de origen animal o de aquellos obtenidos de la cosecha y sus derivados. Además, se encargaban de mantener los espacios domésticos, ya sean de sus propias familias o de la casa principal o casco de la Estancia, donde se alojaba el administrador. Esta casa estaba construida en adobe y tenía una sola planta con varias habitaciones que formaban un semicírculo donde funcionaba en el centro un patio interno con una galería que tenía una frondosa parra.

Ahora bien, la Estancia no era sólo un espacio de producción y trabajo. Durante fines del siglo XX funcionó, dentro de la Estancia, una escuela denominada “Bienvenida Sarmiento”. En sus comienzos era un “grado anexo” a la Escuela José Clemente Sarmiento, pero luego de 1986, se convirtió en la Escuela Provincial N.º 297 El Leoncito. Algunas mujeres que vivían en la Estancia o pueblo cercanos trabajaron como maestras en la escuela. A dicha institución educativa asistían los niños y niñas que vivían en la Estancia, o también de la localidad de Barreal, ya que funcionaba como “escuela albergue”.

Sin embargo, a mediados de la década del ‘50, las tierras bajo los cielos en que transcurría la vida cotidiana de la Estancia fueron objeto de interés para la instalación de dos centros astronómicos. A continuación, analizo la instalación del Complejo Astronómico El Leoncito y la Estación Astronómica “Dr. Carlos Ulrico Cesco”, actores protagónicos de las transformaciones devenidas en este territorio, y de la posterior creación de un parque nacional. Estos cambios iniciaron un proceso que desencadenó en un reordenamiento territorial que afectó profundamente la economía y la vida cotidiana de los pobladores locales.

EL CIELO COMO REORDENADOR TERRITORIAL

El Complejo Astronómico El Leoncito

El Complejo Astronómico El Leoncito (CASLEO) es un complejo dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de las Universidades Nacionales de La Plata (UNLP), Córdoba, y San Juan (UNSJ). Fue creado en mayo de 1983 con el propósito de –según las páginas oficiales de esta institución (<https://casleo.conicet.gov.ar/>)– contar con un centro especializado para la realización de “investigaciones en el campo de la astronomía, coordinando tareas de investigación

astronómica dirigidas a lograr el máximo aprovechamiento de su infraestructura observacional”.

En los años ‘60, el Dr. Jorge Sahade de la UNLP adquirió un telescopio reflector de 2,15 m, como obsequio de la Asociación de Universidades para la Investigación Astronómica de los Estados Unidos, a fin de instalarlo en el hemisferio sur. Con subsidios del Banco Interamericano de Desarrollo y del Estado Nacional argentino (Ley Nacional N.º 15.999) se inició la búsqueda para localizarlo en un espacio adecuado. En una primera instancia, se seleccionó a la ciudad de La Plata para la construcción de un observatorio, pero las demoras en obtener los fondos destinados a la construcción, junto a las dificultades en encontrar personal especializado, llevaron a descartar esta primera opción (Gershanik, 1973).

En 1967, una comisión integrada por científicos de la UNLP y el Observatorio Astronómico de Córdoba eligió al Departamento de Calingasta como el lugar adecuado para desarrollar observaciones astronómicas, por la buena calidad climática y bajos niveles de contaminación debido a su lejanía con los centros urbanos.⁴¹ Una vez seleccionado el espacio, la UNLP convocó a una licitación para el proyecto y su construcción, aun cuando todavía no contaba con fondos necesarios para proceder.

En los años siguientes, la Provincia de San Juan declaró –a través de leyes y decretos– de “utilidad pública” al espacio donde funcionaba la Estancia el Leoncito y promovió la expropiación de las tierras. En ese momento, los usos, límites y actividades comenzaron a ser confusos, tanto para las instituciones públicas intervinientes que reclamaron derechos sobre dichos lugares, como para mí, en el intento por reconstruir la historia. Para un adecuado entendimiento, creo necesario aclarar que el espacio que conformó la Estancia El Leoncito se fraccionó en tres sectores. Sin embargo, dichas subdivisiones no fueron lindantes entre sí, sino que una fracción más amplia denominada A-2 contenía las fracciones A-1 y A-3 dentro de su perímetro.

⁴¹ Las condiciones para instalar los observatorios se centraron en la transparencia del cielo, el clima semiárido, la amplitud térmica, las escasas precipitaciones y las características geográficas que hacen que la calidad astronómica del sitio sea única, con una cantidad de 270 a 300 noches útiles al año (Fuente: cartelería CASLEO).



Fuente: Sistema de Información de Biodiversidad. Administración de Parques Nacionales

En 1969, la provincia de San Juan adquirió 415 hectáreas⁴² por medio de la expropiación realizada a los propietarios Antonio Zunino Gilardi y Domingo E. Saucedo. Se trataba de la fracción A-3. El propósito de dicha expropiación era construir el observatorio que albergaría el telescopio gestionado previamente por el Dr. Sahade. En este momento, la Provincia de San Juan firmó un contrato de comodato con la Universidad de Cuyo,⁴³ por el que ésta podía hacer uso del espacio por el término de 50 años.⁴⁴

En paralelo, en ese mismo año, se sancionó la Ley Provincial N.º 3.583 que declaró Reserva Astronómica a la fracción de terreno del campo denominado "El Leoncito", fracción A-2, de 72.382 hectáreas sujetas a ser expropiadas para usos científicos.⁴⁵ En esta ley quedaron excluidas 39 hectáreas donadas por los Sres. Ferrari y Zamarbide a la Provincia de San Juan,⁴⁶ correspondientes a la fracción A-1. Sin embargo, con la asunción de la Junta Militar, en 1976, las malas condiciones financieras de la provincia hicieron imposible afrontar los gastos de una expropiación; por lo que finalmente se sancionó la Ley Provincial N.º 4.241, que dejó sin efecto lo postulado anteriormente.

⁴² La estructura edilicia está dividida en tres áreas. La primera área está ocupada por el edificio central que alberga el telescopio "Jorge Sahade" y el telescopio solar. La segunda área está conformada por la residencia de los astrónomos y personal del CASLEO. Y la tercera está emplazada en el Cerro Burek, 8km al norte del edificio central. allí se encuentran telescopios e instrumental de Argentina y centro de investigación de varios países (Fuente: cartelería CASLEO).

⁴³ Luego con la Universidad de San Juan, creada en 1973. Ley Nacional N.º 20.367.

⁴⁴ Identifico las fracciones por el número catastral. Dicha fracción tiene el número catastral 16.20.3550.

⁴⁵ Número catastral 16.20.3052

⁴⁶ Número catastral 16.20.3349

Hasta este momento, la fracción A-1 era propiedad de la Provincia de San Juan, en la fracción A-2 continuaba funcionando la Estancia El Leoncito y la fracción A-3 estaba en comodato a la Universidad de San Juan. Los años pasaron y como producto de la escasa importancia otorgada a la ciencia por parte de los gobiernos nacionales, según Levato y Boed (1995), el telescopio permaneció desde 1969 embalado y en malas condiciones de conservación.



Complejo Astronómico El Leoncito. Josefina Galuchi - 2022

En 1979, la Ley provincial N.º 4.525 propuso nuevamente la expropiación de las tierras de la Estancia El Leoncito, propiedad de Alfredo Patricio Pérez, con el objeto de preservar las condiciones óptimas de limpieza de cielo, requeridas para el funcionamiento del Complejo de Estudios y Observaciones Astronómicas de "El Leoncito". Ese mismo año comenzaron las obras para construir el observatorio. Al poco tiempo la empresa constructora quebró, se convocó a una nueva licitación, pero el escenario de la Guerra de Malvinas detuvo la actividad por falta de pagos.

Finalmente, el 10 de mayo de 1983 se firmó el convenio entre la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación (hoy MinCyT), el CONICET y las Universidades Nacionales de La Plata, Córdoba y San Juan, creándose el Complejo Astronómico El Leoncito. Su primer

director fue el Dr. Hugo Orlando Levato. Dos años más tarde, finalizada la obra de construcción, el complejo se inaugura el 12 de septiembre de 1986 con la presencia del presidente de la República, el Dr. Raúl Alfonsín.⁴⁷

Estación Astronómica “Dr. Carlos Ulrrico Cesco”

El Observatorio Astronómico “Félix Aguilar” (Oafa) fue fundado en 1953. Está localizado en la ciudad de San Juan y es administrado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan. Tiene una Estación Astronómica, conocida como “Dr. Carlos Ulrrico Cesco”, antes denominada Estación Astronómica de Altura El Leoncito, ubicada en el Departamento de Calingasta. En la actualidad, realiza tareas de observación, investigación, docencia y divulgación (visitas diurnas y nocturnas), como parte del programa de Turismo Astronómico.

Los inicios de esta estación se remontan a la década del ‘50, cuando el Observatorio Lick –California, Estados Unidos propuso extender sus estudios de la Vía Láctea al hemisferio Sur con el objeto de medir el desplazamiento de las estrellas australes. Una década más tarde, se fundó la corporación “The Yale – Columbia Southern Observatory, Inc.” (YCSO), sin fines de lucro y con subsidios de la Ford Foundation, para la construcción del nuevo observatorio. En ese momento, el Dr. Carlos Ulrrico Cesco a cargo del Observatorio Oafa invitó a los astrónomos estadounidenses a observar la calidad del cielo e incluir a la Argentina como opción para dichas investigaciones (Paolantonio, 2010).

En 1963, las universidades de Estados Unidos seleccionaron el espacio donde funcionaba la Estancia El Leoncito para colocar los telescopios y construir una estación astronómica. Sus instalaciones se realizaron en el marco de un convenio entablado entre YCSO y la Universidad Nacional Cuyo (UNCUYO). Las universidades norteamericanas debían construir todas las instalaciones e instrumentos necesarios, mientras que la UNCUYO cedió en comodato las hectáreas para la construcción del observatorio por 55 años, terrenos que habían sido previamente donados a la universidad por los propietarios Ricardo Ferrari y Héctor Zamarbide.⁴⁸

La estación astronómica se inauguró el 31 de marzo de 1965. En 1973, la Universidad de Columbia se retiró del proyecto, por lo cual años más tarde se firmó un nuevo convenio entre las Universidades Yale-San Juan, y el Yale – Columbia Southern Obs; renombrándolo como

⁴⁷ En 1986 se realizó la alineación óptica y el aluminizado del espejo en el complejo, permitiendo que en abril se tomen las primeras imágenes con el telescopio.

⁴⁸ Corresponden a la Fracción A-1 excluidas según Ley Provincial N.º 3583.

Estación de Altura El Leoncito. En 1990, tras la celebración de sus 25 años de funcionamiento, el observatorio cambia nuevamente su nombre invocando al “Dr. Carlos U. Cesco”, en honor a su primer director.⁴⁹

Mientras tanto, durante las décadas en que se efectuó la construcción de los dos observatorios, los empleados contratados fueron –en muchos casos– pobladores de la Estancia y de las localidades cercanas del Valle de Calingasta. Una vez puestos en funcionamiento, también se contrató personal local para tareas de mantenimiento, lo que vinculó a las instituciones científicas con los pobladores de distintas localidades del Departamento de Calingasta.

El cielo como territorio de “conservación”

Del extenso *corpus* bibliográfico referido a investigaciones etnoastronómicas o arqueoastronómicas que analizan las creencias y prácticas sobre el cielo en el pasado, recupero algunos trabajos que entienden al cielo como categoría de análisis en el marco de procesos y relaciones sociales (Jacob et al., 2011, 2013; Moyano, 2018).

Desde este marco conceptual que implica “entender al [cielo] mismo no como un ente abstracto, sino como el resultado de una construcción cultural que participa activamente de la vida social, en cuanto a la proyección de valores, normas y categorías socioculturales” (Jacob et al., 2013, p. 294), propongo repensarlo como una dimensión integrada al espacio.

Los observatorios astronómicos adjudicaron un valor científico al cielo del Valle de Calingasta, e impulsaron la sanción de instrumentos jurídicos para su protección. Una de las leyes que fomentó su conservación, ha sido la Ley N.º 5.771, denominada “Protección del cielo en las inmediaciones del Complejo Astronómico El Leoncito”, sancionada en 1987 por la Provincia de San Juan. El objetivo de esta Ley consistió en evitar la contaminación en las inmediaciones de los complejos astronómicos, a partir de la prohibición de actividades y factores que generasen contaminación o “polución” del cielo en un radio de 15 km. De ahí que se prohibió la circulación y la actividad minera al menos hasta ese radio –pues como veremos más adelante existen emprendimientos mineros a 15, 100 y 150 km del Parque⁵⁰– y se reguló la luz artificial y el trazado vial, entre otras.

Aunque esta Ley es la única de carácter provincial, el cielo es objeto de preocupación de organismos internacionales y nacionales en distintos países desde hace varias décadas. En

⁴⁹ El convenio con la Universidad de Yale finalizó en el 2015, momento en el cual se realizó la donación instrumental a la Universidad de San Juan. En la actualidad ambas instituciones siguen colaborando mutuamente.

⁵⁰ El Yalguaráz se encuentra a 15 km, El Pachón a 100 km y Cresposo a 150km.

los últimos años, la UNESCO redactó la Declaración sobre la Defensa del Cielo Nocturno y el Derecho a la Luz de las Estrellas aprobada en 2007, que derivó en una nueva categoría de sitios patrimoniales: las “Reservas *StarLight*”, “un espacio territorial en donde se establece un compromiso por la defensa de la calidad del cielo nocturno y el acceso a la luz de las estrellas” (Mudrik, 2020). Dentro de esta categoría, la primera Reserva *StarLight* en Sudamérica con cielos oscuros libres de contaminación es el Parque Nacional de Fray Jorge situado en Chile.

En Argentina, las políticas destinadas a proteger el cielo cobraron relevancia a fines del siglo XX en el marco de esta tendencia de escala mundial. La protección del cielo se tradujo en la elaboración de normas, prohibiciones y nuevos vínculos y definiciones sobre este espacio territorial de El Leoncito.

En esta primera parte del capítulo reconstruí el proceso de instalación de los Observatorios Astronómicos en el marco del funcionamiento de la Estancia El Leoncito. A continuación, exploraré la creación del área protegida y el rol de Parques Nacionales en la región. Las limitaciones establecidas por el funcionamiento de estos espacios astronómicos comenzaron a interferir en la subjetividad de los pobladores y su vinculación con dicho espacio; y justificaron la posterior creación de este lugar, primero como reserva natural estricta, luego como Parque Nacional El Leoncito. El territorio “conservado” involucró así no simplemente una superficie de tierra o un suelo físico sino aquello que se concibe holísticamente como territorio, esto es, la interrelación entre tierra, subsuelo y especialmente, en este caso, cielo.



Cartelera en el Complejo Astronómico El Leoncito - Josefina Galuchi 2022

LA RESERVA NATURAL ESTRICTA EL LEONCITO

Desde Buenos Aires hasta la ciudad de San Juan en avión, luego continuamos tres horas más de viaje en auto y cinco en micro hasta Barreal, el pueblo más cercano al parque. Tomamos la Ruta Provincial N.º 149 e ingresamos al área protegida por caminos derruidos por las crecientes, evidencias de la falta de mantenimiento de larga data.
(Registro de campo - 2017)

A comienzos de la década de 1990, la sanción de la Ley de Protección del cielo en El Leoncito (Ley N.º 5.771) no fue suficiente para realizar las tareas de investigación del cielo. Por un lado, la Estancia El Leoncito continuaba en funcionamiento a pesar de la declaración del área como Reserva Astronómica y, según quienes dirigían los observatorios, esto generaba actividades que producían polución en el aire. Por otro lado, a esta situación se sumó reclamos de los directores de los observatorios por la ausencia de alguien con “autoridad y poder de policía que actuara frente a cazadores furtivos y demás actividades ilegales” que, según testimonios del personal del observatorio, estaban ocurriendo en el lugar (Comunicación personal con director de observatorio- 2020).⁵¹

Así es cómo a partir de esta demanda, puntualmente realizada por el CASLEO, el gobierno provincial adhirió en 1992 al Decreto Nacional 2.148/90 referido a las Reservas Naturales Estrictas. Dos años más tarde, el 13 de enero de 1994 creó en este espacio la Reserva Natural Estricta El Leoncito a partir del Decreto Nacional N.º 46/94 bajo la órbita de la Administración de Parques Nacionales, por lo que este territorio dejó de ser de dominio provincial para pasar a ser de jurisdicción nacional.⁵² Sin embargo, va a ser recién en 1996 cuando la provincia de San Juan ceda al Estado nacional la jurisdicción sobre la Reserva Natural Estricta El Leoncito (Ley Provincial N.º 6.764) acorde a los límites establecidos en el artículo N.º 3 de la Ley Provincial N.º 4.525.

Estas políticas de ordenamiento territorial implicaron la creación o ampliación de reservas naturales que afectaron enormes superficies de tierra y repercutieron en la economía y la vida cotidiana de los pobladores locales de escasos recursos (Escolar, 2019). La categoría de Reserva Natural Estricta propone “reducir al mínimo posible la interferencia humana directa en las áreas que con esa denominación sean designadas” (Decreto Nacional N.º 2148/90); es decir,

⁵¹ En documentos de la Administración de Parques Nacionales se fundamenta la creación de un área protegida porque los pobladores locales hacían un “manejo irracional” del suelo que potenciaba la “fragilidad” del ecosistema.

⁵² Identifiqué como antecedente un convenio marco de cooperación (1990) entre el Gobierno de la Provincia de San Juan, la Administración de Parques Nacionales y la Fundación Ambientalista Sanjuanina. El convenio tenía como propósito generar recomendaciones y proponer trabajos en conjunto. Sin embargo, no perduró en el tiempo por falta de apoyo político de las autoridades de la APN (Heane, 1993).

prohíbe los asentamientos humanos, el acceso al público en general, la construcción de edificios y el tránsito de vehículos. De manera que, en esta región involucró la expulsión de los trabajadores que residían en la Estancia y el desmantelamiento de las actividades que allí se desarrollaban; lo que muestra cómo la institución continuó implementando, hasta fechas bastante recientes, el modelo de conservación impulsado cuando se iniciaron los primeros parques nacionales.⁵³

Como destacó un guardaparque del área protegida,

Muchos de los pobladores de ahí tuvieron una pérdida bastante considerable, los que tenían ganado, lo tenían ahí porque no tenían otro lugar donde tenerlo y de repente buscar un lugar donde tenerlo, mucha gente tuvo que vender por el valor no deseado. [Entrevista a Damián, guardaparque local, 2018]

En efecto, con excepción de dos familias que quedaron como cuidadores del espacio de la reserva,⁵⁴ los trabajadores y habitantes de este espacio fueron obligados a dejar este lugar, vender sus animales en el mejor de los casos, e insertarse en otros circuitos económicos regionales. En su mayoría, estos pobladores se incorporaron en el mercado laboral del Departamento de Calingasta.

Por otro lado, mientras que la conformación del área protegida se fundamentó en torno a una mejor protección del cielo para el funcionamiento de los observatorios, en los documentos institucionales surgen otros argumentos para su “protección” que no necesariamente se condicionan entre sí. Me refiero a la conservación de “las comunidades naturales y los procesos ecológicos”, “incorporar unidades biogeográficas escasamente representadas” o crear la “primera área protegida en la región de Cuyo”.

⁵³ En los años 1990 se crean dos áreas protegidas de APN –Leoncito y San Guillermo– que se suman a otras de ONGs ambientalistas, del Estado provincial y privadas –algunas creadas en los años 1970– en la provincia de San Juan. Como señala Escolar (2019) estas áreas instalan un modelo de conservación excluyente. En las zonas donde se permitía la caza y el pastoreo comunal (específicamente del guanaco) como economía de subsistencia de pequeños ganaderos trashumantes, la creación de estas reservas provinciales supuso la enajenación de recursos de los pobladores rurales subalternos. El estado provincial prohibió la caza y el pastoreo, echando e, incluso, matando el ganado. Los pobladores de la zona suelen señalar al Estado como “enemigo apropiador de recursos básicos tradicionales de las economías domésticas” (2018, p. 242).

⁵⁴ La familia Villalobo y Domínguez fueron las únicas que pudieron permanecer en el área protegida. Rafael Villalobo era un trabajador de la estancia junto a su esposa y sus nueve hijos, muchos de los cuales nacieron en El Leoncito. La permanencia en este espacio les permitió establecer vínculos con los nuevos actores sociales de la zona, los guardaparques, comunicándoles sus conocimientos del lugar y del ambiente. Una vez fallecido Rafael, uno de los hijos continuó con sus tareas, formó parte del cuerpo de guardaparques locales y fue reconocido por la institución de Parques Nacionales como “poblador”, habitando la misma residencia que su padre. Por su parte, el padre de la familia Domínguez, que trabajaba para uno de los observatorios astronómicos, utilizó como vivienda el casco de la Estancia. Sin embargo, a fines de la década del ‘90 fue obligado a abandonar la propiedad por órdenes de la institución que quería convertirla en museo.

A finales de la década de 1990 comenzaron a generarse conflictos entre la Administración de Parques Nacionales y los centros astronómicos. Por un lado, las notas y solicitudes que pude revisar –por parte de ambas instituciones– evidencian una constante tensión entre las jurisdicciones y límites de la zonificación en algunos sectores de la reserva. Por otro lado, la categoría de “reserva estricta” era incompatible con ciertas actividades y modalidades de aprovechamiento de uso del espacio por parte de los observatorios, tales como la construcción de edificios o instalaciones destinadas a la actividad turística o la explotación forestal y producción de hortalizas para el consumo interno. Esto es, aun cuando algunas actividades productivas se vieron impedidas, otras significativamente se consideraron deseables para los observatorios que se encontraban en estos espacios. La situación condujo a la Administración de Parques Nacionales a modificar, en 1997, la categoría de “reserva natural estricta”, dictaminada sobre la zona, a la de “Parque Nacional”, lo que contemplaba la posibilidad de hacer ciertos usos y aprovechamientos de los observatorios, que la figura de reserva estricta no permitía. Como señaló un trabajador del observatorio,

Entiendo que fue este uno de los motivos de la entrada de Parques Nacionales. En los años ‘90 se declara Reserva Estricta, lo cual servía para proteger el sitio, pero planteaba conflictos con las actividades del observatorio. Pocos años después, El Leoncito pasa a ser Parque Nacional, lo que permite una mejor colaboración entre ambas instituciones (Conversación personal con el director del observatorio, 2020)

Finalmente, en 2002, la Reserva Natural Estricta El Leoncito cambió de categoría a “Parque Nacional” a partir de la sanción de la Ley Nacional N.º 25.656. Los límites establecidos fueron, hacia el norte, la línea imaginaria que une a las cumbres de los cerros Pircas, Negro y Hornito; al sur por las líneas que une las cimas de los cerros Azul, Rincón Bayo y Molle, coincidentes con el límite con Mendoza. Al este por la divisoria de aguas de las Sierras del Tontal y, al oeste por el trazado de la Ruta Nacional 149 que une Barreal con Uspallata (Mendoza). Hacia el sur, el parque también limita con la estancia Yalguaráz, ubicada a 15 km y adquirida por la empresa minera Coro Mining, para la extracción de cobre y oro, con quien la institución y quienes forman parte de la misma, han mantenido relaciones heterogéneas y complejas.

Según los relatos de los empleados del área protegida, la comunicación entre el Parque Nacional y los observatorios es cotidiana y permanente. El ingreso de “visitantes” –categoría nativa que referencia a los turistas– a los observatorios requiere transitar el mismo acceso de entrada al área protegida, por lo cual la apertura o el cierre del área debe ser avisada a los

observatorios. Sin embargo y, como mencioné antes, esta relación no siempre se mantuvo en buenos términos. De acuerdo con el expediente de creación del Parque Nacional,⁵⁵ los observatorios, en especial el CASLEO, solicitaron en varias ocasiones permisos al Parque para utilizar recursos naturales. Entre ellos el manzanar que era frecuentemente aprovechado por los trabajadores y estudiantes que cumplían funciones en dichos centros astronómicos y, la Administración de Parques Nacionales, denegaba su acceso.

El Leoncito y sus vecinos

Como sostiene Massey (2012), los espacios han estado interconectados jerárquicamente e imaginados dentro de determinaciones político-económicas que tienen su propia lógica, de manera que cambios socioculturales, diferencias y desigualdades no pueden pensarse sin bucear a través de la interconexión. En tal sentido, lo que sigue da cuenta de estas interrelaciones y entramados a través de las cuales el Parque Leoncito y sus alrededores se han ido redefiniendo en su interacción. Para dar un ejemplo, la oferta turística brindada por los observatorios y el Parque Nacional tuvo repercusiones en la localidad más cercana: Barreal, que actualmente tiene una población de 5400 habitantes, según el Censo 2010 (INDEC), frente a los 3202 habitantes del 2001 y 1742 de 1991. Este crecimiento del pueblo se relaciona con el aumento de actividades turísticas tales como el turismo astronómico, las actividades de “aventura”, senderismo, ciclismo, cabalgatas, *windcar* o carrovelismo, y los circuitos turístico-enológicos.

Al mismo tiempo, este crecimiento también estuvo acompañado por la instalación del Instituto de Formación de Gendarmes “Gendarme Félix Manfior”. Este instituto recibe, desde 2011, 350 estudiantes varones cada año para el curso básico de formación en Gendarmes de todas las provincias argentinas. Es común observar en la calle principal grupos de jóvenes con uniformes durante el periodo del dictado del curso, o gran movilización de personas en diciembre cuando las familias asisten a Barreal para el acto de cierre del Instituto; hecho que irrumpe en la dinámica cotidiana de la localidad.

Como enfatizó un empleado administrativo del Parque,

la reactivaron en el 2010, 2011, reactivaron la escuela de aspirantes, pero eso ya te demando a tener más gente acá en el parque las visitas antes que fuera, o sea, después que fue el parque, después del 2002 ya venía gente que traía turistas ya empezaron a conocer. Y bueno en el 2011 se asfaltó acá hasta la entrada del parque, así que ahí

⁵⁵ El Expediente que se hace referencia tiene el Número Original 437/1999 “Ref. Antecedentes legales de la reserva Natural Estricta El Leoncito” CUDAP: EXP-PNA:0001753/2011.

fomentó un poco más el turismo. Lo que fueron el parque y la escuela. Fue un cambio para el pueblo en general y una demanda más de turismo de gente que se fue a vivir al pueblo, más excursionistas, más cabañas, más, sí hubo cambios, a grandes rasgos hubo cambios [Entrevista a Jorge, empleado administrativo, 2018]

El Parque colabora en diversas actividades con la gendarmería nacional, como, por ejemplo, en temas de seguridad para las ediciones del Rally Dakar. Estas ediciones suelen realizarse en las cercanías al área protegida. También ha colaborado en charlas educativas sobre áreas protegidas brindadas en el curso de aspirantes a gendarmería.

Además de estas relaciones entabladas con ciertas instituciones y actividades que se ponen en juego en la localidad vecina de Barreal, se agregan relaciones con emprendimientos mineros, entre ellos, con el Proyecto Pachón. Este emprendimiento minero, ubicado a casi 100 km del Parque, consiste en un yacimiento binacional de cobre que funciona desde la década del 1960 en la región. Desde el año 2013 este proyecto forma parte de la empresa Glencore.

El financiamiento de empresas mineras en temas, eventos o infraestructuras que no están vinculadas con la actividad minera es algo frecuente en la provincia de San Juan. Pachón financia áreas de salud, educación y desarrollo comunitario del Departamento de Calingasta. En el caso del Parque, la minera se ofreció a “donar” algunos elementos materiales como caños, a fin de solucionar problemas de servicios básicos para el personal del área protegida y ha tenido una gran influencia en Barreal.

Si bien la minería es una actividad de larga data en Argentina, desde la década del ‘90 el gobierno menemista, promovió especialmente la megaminería o minería a “cielo abierto” otorgando grandes beneficios económicos a estas empresas neoextractivistas. Dicha actividad, que se caracteriza por dinamitar grandes extensiones de montaña y utilizar importantes cantidades de agua para separar la roca del metal (Christel, 2016), viene siendo materia de fuertes conflictos por parte de varios sectores de la población como producto del gran deterioro al ambiente y el desarrollo de la vida que suponen estas explotaciones mineras. Las facilidades y grandes beneficios otorgados a estas empresas durante este período corrieron, significativamente, en paralelo a las declaratorias nacionales de áreas protegidas en San Juan, como es el caso analizado del Parque El Leoncito o el Parque San Guillermo al norte de la provincia.

Particularmente cuando se trata de áreas protegidas, la interrelación con empresas mineras extractivistas y destructoras del ambiente resulta en principio paradójica, especialmente cuando se desea –como se señala en la ley– no contaminar el cielo. En este

sentido, si bien la ley provincial N.º 5.771 prohíbe la actividad minera a menos de 15km del área astronómica por la contaminación atmosférica, la minería a cielo abierto introduce una modificación y destrucción de recursos no renovables que (Moscheni, 2019) afecta mucho más allá de 15 km de distancia.

La relación entre mineras y áreas protegidas llegó a su punto más estrecho en la zona durante el gobierno de la alianza Cambiemos (2015-2019). Durante el periodo de mi trabajo de campo –2017-2019– la máxima autoridad designada para el área protegida de El Leoncito había desempeñado previamente un papel gerencial en algunas de estas empresas de explotación del suelo.⁵⁶ Esta situación generó ciertas rispideces entre la autoridad máxima del área protegida y sus trabajadores. Tal como desarrolla Federico Soria en su *blog*,⁵⁷ trabajador del Parque El Leoncito y “defensor de la naturaleza y los derechos humanos”,⁵⁸ la actividad minera es contraria a los objetivos de conservación de la biodiversidad. Al mismo tiempo, la procedencia del nuevo intendente que impuso nuevas formas procedimentales y objetivos de gestión en semejanza a una empresa privada encontró disconformidad en varios trabajadores del área protegida, en especial en aquellos enfocados en la conservación y guardaparques. En este sentido, las políticas implementadas durante este periodo no fueron instrumentos neutrales, sino que han sido disputadas y problematizadas al interior de la institución por varios trabajadores del área con trayectorias y experiencias vinculadas a la defensa del ambiente.

Por otro lado, el Parque desarrolla junto a la Estación Altura Cesco del Observatorio Félix Aguilar (OFA, UNSJ) y el Proyecto minero El Pachón, un programa denominado “Por un cielo sin contaminación” que funciona desde hace más de diez años. La propuesta consiste en que jóvenes de escuelas primarias del Departamento de Calingasta visiten el área protegida y los observatorios en una jornada escolar. El Observatorio y el Parque brindan un recorrido a los alumnos, con charlas educativas y actividades que les permiten entender “dónde viven y ver de cerca de qué se trata el trabajo de un astrónomo, pero también de un guardaparque”,⁵⁹ mientras la minera financia los traslados y otros recursos económicos para que los estudiantes puedan pasar una jornada de excursión. Algunos trabajadores del Parque se han opuesto rotundamente a los emprendimientos mineros, tal como ya lo he destacado. Otros, si bien son críticos sobre el mensaje que transmite Pachón y cuestionan el escaso “compromiso ambiental”

⁵⁶ Específicamente ocupaba un cargo en la filial sanjuanina de la empresa Xstrata Copper SA en el Proyecto Pachón.

⁵⁷ Fuente consultada: <http://federico-soria.blogspot.com>

⁵⁸ En su blog se define más precisamente como “Defensor serial a ultranza (sin atenuantes ni medias tintas) de los bienes comunes, la naturaleza, la vida y los derechos humanos”

⁵⁹ Fuente consultada: <https://www.diariodecuyo.com.ar/suplementos/Diez-anos-descubriendo-el-cielo-20181123-0132.html>

de la empresa, valoran la oportunidad que ofrece la minera a los alumnos para conocer el Parque y los centros astronómicos, ya que, pese a las cortas distancias, no todos disponen de medios para llegar.⁶⁰

Ahora bien, ¿puede una política conservacionista ser compatible con una extractivista? Como señalé en el capítulo anterior y tal como destacué en este caso, la propia política de conservación ha supuesto en sí misma una práctica extractiva en tanto ha llevado adelante la extracción de los sujetos del espacio, sus formas de vida, prácticas culturales y cosmovisiones en pos de un modelo de protección naturalista. Pero además de ello, cabría agregar algunas otras reflexiones en este caso. Mientras la actividad ganadera fue expropiada y desalojados los trabajadores del lugar por las implicancias negativas que supuestamente éstas tenían sobre el territorio en el sentido más amplio del término, otras actividades destructivas de la naturaleza, vinculadas con el capital y la ganancia y/o contaminantes están no sólo permitidas sino “contradictoria” e íntimamente ligadas a la institución. Tal es el caso del *rally* y las mineras.

EL PARQUE NACIONAL Y EL TURISMO: RELATOS DEL ESPACIO

En el apartado anterior identifiqué algunos organismos, proyectos, sectores, actividades y empresas que mantienen vínculos con esta área protegida. A continuación, desarrollaré otras actividades que se promueven en el Parque como las visitas turísticas, con el objeto de señalar cuáles son las narrativas que la misma institución construye, omite y difunde sobre este espacio.

De acuerdo con el Sistema de Información de Biodiversidad, el Parque El Leoncito tiene 21.800 visitas anuales⁶¹ (2019), siendo las fechas de mayor visitación en los meses de enero y julio, y las más bajas en junio y diciembre. Estos monitoreos evidencian que los niveles de visita turística han ido en ascenso y que, en su mayoría, son turistas procedentes de la misma provincia de San Juan, que llegan por medios particulares para pasar el día.

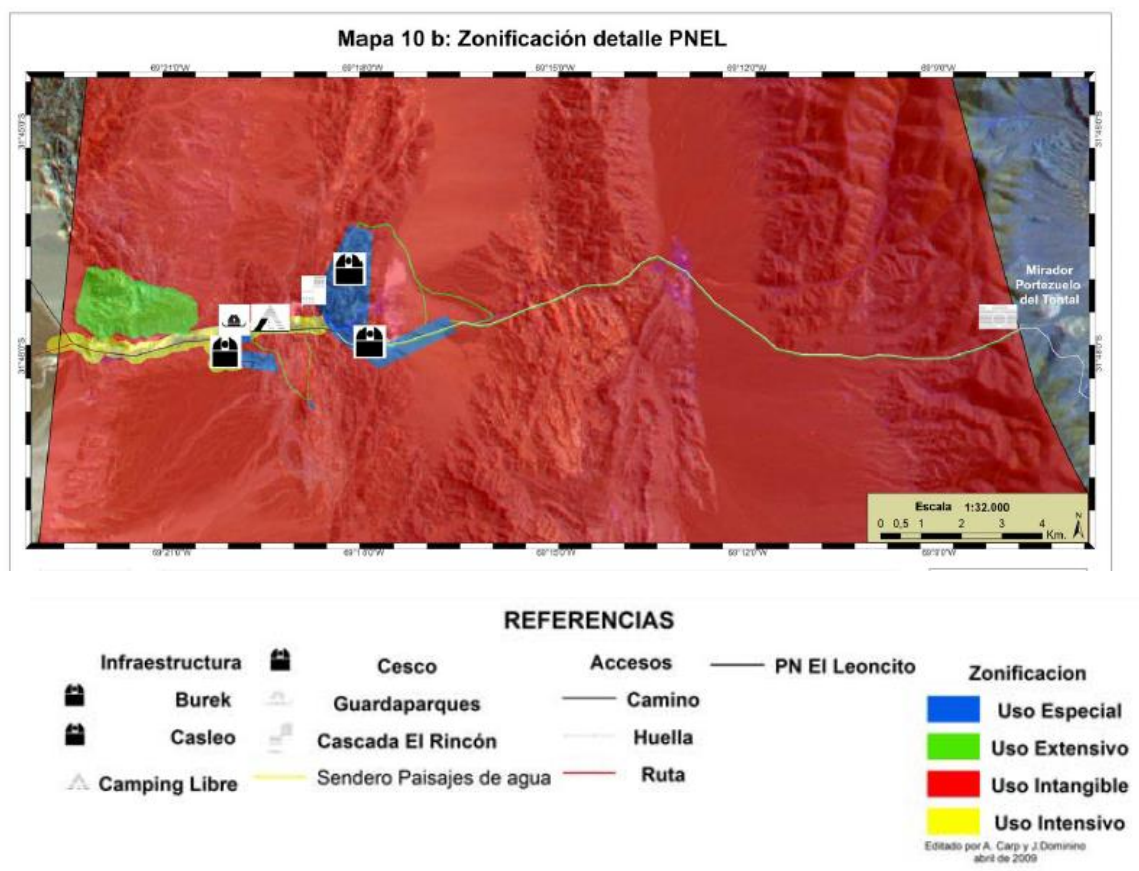
El área de “uso público” –es decir, el área donde es posible realizar actividades por parte de los visitantes que concurren a un área protegida con fines recreativos– está dividida en dos zonas. La primera, que ocupa el 1,05 % del total del Parque (951 hectáreas), es de uso público *extensivo*. Allí está permitido el acceso al público, pero con restricciones, para actividades de

⁶⁰ En esta misma línea, durante el 2020 el gobierno provincial entregó en el Departamento de Calingasta, 272 *tablets* donadas por la empresa Glencore a cargo del proyecto Pachón, para aquellos estudiantes de escuelas primarias que no contaban con dispositivos electrónicos para continuar las clases virtuales debido a la situación de emergencia del COVID19 (Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/mineria/2020-09-27/26104-con-fondos-de-la-actividad-minera-entregaran-tablets-a-alumnos-calingastinos>). Estos son algunos ejemplos de cómo la relación entre las mineras y el Estado está vigente, en muchos casos cubriendo necesidades básicas insatisfechas de la población.

⁶¹ Fuente: <https://sib.gob.ar/?#!/area-prottegida/parque-nacional-el-leoncito> [Consultado 21/08/2022]

paso que causen un impacto mínimo o moderado sobre el ambiente. Esta área incluye los senderos para realizar a pie y los caminos vehiculares para excursiones. De esta manera el uso de esa zona es no sólo científico y educativo sino también turístico–recreativo.

La segunda zona es denominada zona de uso público *intensivo*, ya que permite una mayor concentración de público visitante y el desarrollo de actividades de mayor tiempo de permanencia y alto impacto. Esta área representa el 0,38% (345 hectáreas) del Parque donde se ubican las instalaciones para ofrecer al visitante mejores posibilidades para su recorrido. Este caso, abarcaría el área de acampe y fogones, junto al espacio que rodea el centro de informes, sanitarios y estacionamiento.



Fuente: SIB - APN

El ingreso de turistas al Parque está fuertemente pautado, tanto respecto a las actividades que se pueden realizar como a los recorridos y las prácticas que pueden llevarse o no a cabo y a la información que se les ofrece sobre el lugar. Usualmente el personal de turno pide los datos personales y brinda recomendaciones en el caso de encontrar un puma, cuyo ambiente natural son las áreas protegidas por disponer de presas para cazar. Esta recomendación permite al turista

ubicarse dentro de una dinámica ecosistémica, donde hay ciertos “peligros” y recaudos al transitar el Parque Nacional, que exceden la capacidad operativa de la institución.

En la “visita” al Parque, los turistas pueden realizar caminatas hacia la Cascada “El Rincón” –un salto de agua–, recorrer el sendero “Paisajes de Agua” –con cartelera informativa sobre la importancia del agua para la vida en la región–, hacer *Trekking* en el Cerro El Leoncito o contemplar los paisajes en los miradores. También hay un camping libre, es decir, sin energía eléctrica, pero con sanitarios, áreas de *picnic* y un quincho.

La mayoría de las propuestas turísticas elaboradas en el Parque están orientadas a poner en valor la naturaleza, es decir, a explicar, dar a conocer y generar atraktividad solo sobre la flora y la fauna particular de la zona.⁶² Lo hacen a través de cartelera e imágenes fílmicas que transmiten la idea de una naturaleza prístina, básicamente no tocada por la actividad humana. Sin embargo, aun de manera muy escueta, dos propuestas incluyen la presencia humana en el área. Me refiero al sendero interpretativo “Paisajes de Agua” y al audiovisual “Bajo los cielos de El Leoncito”, producido por APN en el 2013 y emitido por la Televisión Pública Argentina. En el siguiente apartado analizo ambas propuestas.

Sendero “Paisajes de Agua” y Bajo los cielos de El Leoncito

Hace varios años, Parques Nacionales distribuía una revista donde se compartían las novedades en las áreas protegidas. En mi búsqueda, encontré una de las ediciones disponibles en formato digital con una nota que describe el Sendero Paisajes de Agua que me propongo analizar a continuación, para puntualizar cómo la institución relata y selecciona la historia del lugar.

“El camino de 2.200 m, de poca dificultad, se inicia en una extensa alameda cercana a una acequia que nos comienza a hablar de la presencia del agua en la zona,preciado tesoro ante la aridez del paisaje. La primera de las trece paradas de este recorrido es en el Rancho de los Ratones donde comenzamos a **imaginar** cómo era la vida del puestero, de la gente del lugar, las técnicas y los materiales utilizados para la construcción de los ranchos, sus producciones culturales, sus costumbres y vivencias en la histórica Estancia El Leoncito. El sendero cambia de rumbo, **dejando atrás a los antiguos pobladores**. El sonido del correr del agua alerta los sentidos y al detenernos en una nueva parada se

⁶² Existen además propuestas vinculadas al turismo astronómico, pero estas son ofrecidas por el Observatorio astronómico del CASLEO, que brinda visitas diurnas y nocturnas, para escuelas o público en general.

puede percibir las estrategias que tuvieron que generar plantas y animales para enfrentar las condiciones ambientales de la zona” (Revista La Red N.º 20, 2007, p.16)⁶³

Como se describe en el fragmento, el sendero está compuesto por trece carteles que guían el recorrido más un cartel de bienvenida. Los visitantes comienzan su camino a pie en el Rancho de los Ratones, –un puesto utilizado por los pobladores durante el siglo XIX–, hasta llegar a la Cascada el Rincón realizando un circuito semicircular.



Cartel de Bienvenida. Inicio del sendero

El cartel de “Bienvenida”, invita a conocer el espacio centrándose en cómo los “antiguos y actuales” habitantes aprovechan el agua como recurso fundamental para vivir. Una vez que el visitante comienza el recorrido, llega a un puesto –o rancho, se lo denomina indistintamente– donde encuentra su segundo cartel, titulado “Este puesto no estaba solo”. Se trata de la única mención a la Estancia El Leoncito que funcionaba en el Parque. Acompañado por dos imágenes –una antigua, que no indica periodo, y otra actual–, informa que dicho “espacio perteneció a la

⁶³ El resaltado es de la autora.

Estancia El Leoncito” donde realizaban actividades vinculadas al manejo de animales y los administradores empleaban baqueanos como trabajadores. No obstante, lo que no aclara el cartel es que dichas prácticas ganaderas hoy no se practican, y la imagen del presente refleja una actividad de vigilancia o control que realizan los guardaparques como parte de sus rutinas. Asimismo, tampoco señala la responsabilidad de la institución en la expulsión y cambio de vida que esto supuso en estos pobladores.



Cartel 2. Este puesto no estaba solo

El tercer cartel denominado “El agua que construyó este rancho”, ubicado en el Rancho de los Ratonés, describe las diferentes técnicas en construcción con tierra –adobe y tapia– como uso “tradicional” en la región. Sin embargo, podemos percibir tanto en su título como en la descripción, que el agua es el sujeto de la acción, y no los constructores.

A pocos metros se encuentra el cuarto cartel cuyo título es “La senda de la vida” en referencia a un camino de animales que utilizaban los trabajadores para llevar su ganado. En las fotografías se observa un grupo de niños en el patio de la casa de una de las familias, y en la otra, un hombre intentando enlazar un animal con una soga.

Estos tres carteles hacen referencia al pasado, es decir, al periodo histórico en que los pobladores que estaban en la Estancia, antes de la creación del área protegida, trabajaron y

habitaron el espacio. A partir de la observación de ranchos y puestos, el guion reconstruye sintéticamente cómo estas familias de trabajadores se relacionaban con el agua, sin nombrar fechas ni referencias cronológicas.

El agua que construyó este rancho





Techo: Troncos de flama, una capa de enlucado con barro y amiba, otra de alambre y grasa para impermeabilizar.



Adobe: aditulos de barro y paja secados al sol.



Tapia: mezcla de barro y paja, secados entre encorvados de madera.



Pared posterior de piedra.

Aquí, utilizaron el agua para construir esta vivienda conocida como "Rancho de los Ratones" y aplicaron para ello varias técnicas: el adobe y la tapia. Estas construcciones en barro, aún utilizadas en la actualidad y de uso tradicional en la región, son adecuadas y efectivas para el clima.

Parque Nacional El Leoncito | Administración de Parques Nacionales

Cartel 3. El agua que construyó este rancho

La senda de la vida



Todos de la familia trabajan.



Debido a las tareas hechas al rancho.

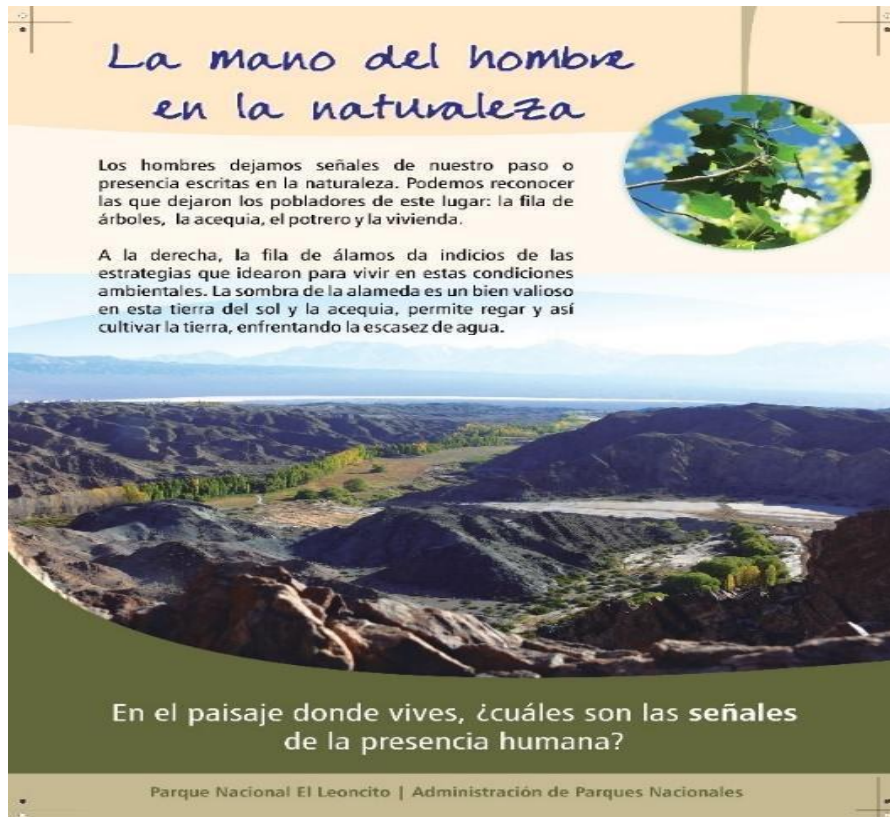
Las familias que se ocupaban de la Estancia se ayudaban mutuamente, se encontraban en las "recogidas" para marcar los animales y en las esquilas. También hacían carreras para bolear a los suris.

A partir de aquí, caminaremos por una **antigua huella** de animales, por la cual transitaban los trabajadores del desierto arreando tropas.

Parque Nacional El Leoncito | Administración de Parques Nacionales

Cartel 4. La senda de la vida

Los textos describen los objetos o estructuras que el observador está mirando, como un epígrafe de una fotografía, sin profundizar en las relaciones sociales, económicas y políticas que llevaron a producir esas construcciones o que tuvieron lugar en esos espacios. Asimismo, la narración presenta a los pobladores como personajes de una historia lejana, no conflictiva y aislada, proponiendo al visitante “imaginar” la vida pintoresca de un pasado que no muestra sus relaciones con los actuales pobladores del Valle de Calingasta.



Cartel 5. La mano del hombre en la naturaleza

En la sexta parada el guion toma otra dirección. Abandona el énfasis en la Estancia o el pasado, para iniciar una serie de carteles sobre la “naturaleza” del lugar, es decir, describir la flora, la fauna, los elementos del paisaje como cascadas –entre otros– vinculados con el tema central del sendero: el agua. Sin embargo, considero que hay una intencionalidad de hacer evidente en este cuarto cartel que el paisaje está transformado por la “mano del hombre” y que deja huellas: construcción de acequias, plantación de determinados árboles exóticos, viviendas, entre otros. En efecto, la naturaleza aquí se presenta modificada por las “señales de nuestro paso” o nuestra “presencia escrita en la naturaleza”, pero nunca integrada en una misma entidad: lo natural y lo social. Luego de recorrer el sendero donde están ubicados estos ocho carteles

enfocados en los aspectos naturales del área protegida, el visitante llega a la última parada. Aquí la cartelería se titula: “Manos que trabajan” y está conformada por dos fotografías donde una muestra un arroyo o acequia con agua, y la otra unas manos trabajando el barro. El texto breve informa al turista que “los pueblos que en tiempos remotos habitaron la región, realizaron recipientes con la greda depositada en la costa del arroyo”. Nuevamente, sin mencionar en qué momento del pasado se está haciendo referencia como tampoco a qué pueblos, los carteles suponen que las prácticas tradicionales son ajenas a los actuales pobladores del Valle de Calingasta.



Cartel 14. Manos que trabajan

Desde su diseño y construcción, la cartelería que acompaña el sendero sufrió algunas modificaciones en los textos. En general, cuando las estructuras de los carteles requieren ser reemplazadas por su mal estado, a raíz de estar expuestas a la intemperie y temperaturas extremas, que varían de nevadas a calor y sequedad en verano, las áreas encargadas de educación ambiental revisan el guion antes de enviarlo a construir e instalarlo de nuevo en el camino. Una versión previa a este cartel, cuya última modificación fue en 2012, vinculaba a los “huarpes” como los practicantes de la técnica de alfarería e incluía un testimonio acerca de cómo lo hacían. Aun cuando la referencia a este pueblo estaba fuera de todo contexto temporal, no daba cuenta de las relaciones interétnicas asimétricas vividas en la región ni tampoco de los

discursos y prácticas hegemónicas que los dieron por extinguidos, resulta significativo el borramiento actual de cualquier tipo de alusión a este pueblo.

Tanto la escasa y descontextualizada referencia a los huarpes en la cartelería anterior, como su total ausencia en la actual, me llevan a incluir algunas líneas sobre los pueblos indígenas en la región. El pueblo huarpe ha sido considerado por la historiografía de San Juan como “extinto” o desaparecido desde el siglo XVII, luego de la conquista española. La escasa producción antropológica basada en trabajo de campo etnográfico

ha contribuido a la reproducción de una narrativa oficial de “extinción” indígena que, invocando cánones científicos, negó la producción cultural popular o subalterna e incluso ciertas fuentes históricas y voces disonantes dentro de las elites locales (Escolar, 2003, p. 24)

Como contrapartida, hace varias décadas comenzó un proceso de autoreconocimiento y visibilización huarpe que puso en jaque las narrativas oficiales –sea estatales como académicas. Dentro del Parque El Leoncito, algunos trabajadores de la institución señalan acerca de compañeros que, si bien no hacen pública una autoadscripción huarpe, la sostienen en privado o bien manifiestan que varios de ellos llevan adelante ciertas prácticas y saberes vinculados con modos de vida huarpe.⁶⁴ En tal sentido, la falta de reconocimiento de este pueblo en la construcción de este espacio o su incorporación en pasados indefinidos y pobremente descriptos resulta significativa.

El otro espacio donde aparece alguna invocación a la presencia humana en el lugar es el audiovisual “Relatos de un naturalista. Bajo los cielos de El Leoncito”,⁶⁵ elaborado por la Dirección de Interpretación y Extensión Ambiental de la Administración de Parques Nacionales en el año 2013, que está públicamente disponible en la *web*. El video tiene como protagonista a Mauricio Rumboll, reconocido naturalista y educador, recientemente fallecido. En los 26 minutos de duración, Rumboll cuenta las condiciones ambientales particulares que impulsaron la creación del área protegida: el cielo limpio de contaminación lumínica, polvo y humo, en contraposición a los cielos urbanos. De forma didáctica, el video invita al espectador a conocer

⁶⁴ Así es como en una de las entrevistas a un guardaparque local, nos comentaba sobre la ascendencia indígena de uno de sus compañeros de trabajo, de esta manera: “Y me dijo que su abuelo era de sangre aborígen. Yo no lo sabía. Y pienso que nadie lo sabe” [Entrevista a Jorge, empleado administrativo, 2018]. Si bien ninguno de los ex pobladores o empleados del área protegida manifestó públicamente ser descendiente de indígenas, ni tampoco hicieron referencia a otras familias, este comentario es interesante para profundizar en próximas investigaciones, teniendo en cuenta los estudios de Escolar (2003, 2007) y Jofré (2020) sobre esta región.

⁶⁵ El video está disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=rjTH9bEX1xM> [Fecha de consulta 6/8/2022]

las diferentes especies de animales y plantas que habitan dichos espacios, sus formas de adaptación y aquellos aprovechamientos que algunos “lugareños” realizan. Con un énfasis en el aspecto “natural” del área protegida, explica la importancia de la conservación del cielo para el funcionamiento de los observatorios y el cuidado del agua como recurso necesario para todas las especies vivas. En suma, el video procura instalar una valoración positiva hacia la institución, difundiéndola como promotora de la “conservación” de una naturaleza única e incluso escasa y no renovable –como, por ejemplo, el agua.



Mauricio Rumboll visitando el Casco de El Leoncito (min 4)

Sin embargo, en breves momentos, el presentador del video menciona algunos aspectos vinculados con la vida humana en el lugar. Por un lado, en los primeros minutos ingresa al casco de la estancia –cerrado al público por el mal estado de conservación– y relata:

Por suerte aún existen lugares en el mundo donde el cielo es diáfano y sin contaminación. El Parque Nacional El Leoncito es uno de ellos. Aquí las condiciones atmosféricas especiales favorecen la observación de los astros lo que motivó la creación del área protegida, pero hay mucho más que justifica la conservación de este ambiente donde la vida enfrenta dificultades. Nos encontramos en la precordillera al suroeste de la provincia de San Juan, visitaremos uno de los observatorios astronómicos que se encuentran en el parque, en el camino descubriremos juntos los secretos de Leoncito. El Parque ocupa las tierras de la que fue la Estancia El Leoncito,

*dedicada a la cría de ganado. Su origen se remonta al siglo XVII.⁶⁶ De aquellos tiempos de la colonia **sobreviven los restos** de un conjunto de construcciones, **verdaderas reliquias** que permitirán conocer algo del modo de vida que se desarrollaba en la estancia, de allí su valor histórico y social [minuto 2.28. El subrayado me pertenece]*



Rumboll con grabados (min 13.55)

Y, luego de recorrer diversos sectores del Parque acompañado de un guardaparque que le explica las diversas particularidades que tiene la flora y la fauna en el lugar, agrega:

*El Leoncito fue una vía de comunicación a lo largo de su historia, un paso a otras regiones, un lugar clave para el contrabando de ganado en tiempos coloniales. Estos viejos tendidos de telégrafo fueron **testigos del pasado** más reciente. Si retrocedemos algunos miles de años, grupos cazadores recolectores exploraron estos valles en busca de materias primas y comida. Aún existen **vestigios** de estos primeros moradores, numerosos grabados rupestres en lugares estratégicos del paisaje. Motivos de máscaras y figuras humanas se destacan entre otras de camélidos y saurios. Por su ubicación podemos pensar en un uso social, económico y hasta simbólico del entorno [minuto 13. El subrayado me pertenece]*

La mención de frases como “testigos del pasado” o “sobrevivencia de restos” otorgan una agencia a aquellas construcciones edilicias que se mantienen en pie desde hace varios

⁶⁶ Si bien el video señala el funcionamiento de la Estancia desde el siglo XVII, el Proyecto Conservación de la Estancia El Leoncito, que analizo en el Capítulo III, reconstruye la historia del lugar a partir del siglo XVIII.

siglos, invisibilizando procesos históricos que produjeron su condición de “vestigios” o “reliquias” del pasado, como también las acciones de aquellos sujetos que incidieron en su mantenimiento o destrucción. Al invisibilizar esta vinculación, se evita preguntar qué sucedió con esos pobladores –indígenas y no indígenas– a lo largo del tiempo y a partir de la creación del área protegida. Así, mientras los aspectos culturales reducidos a materialidades o restos– construcciones, instalación del telégrafo o los grabados rupestres– se piensan como espacios derruidos y símbolos de atraso, la naturaleza –vinculada a lo no intervenido con la acción “del hombre”– se presenta como aquello sorprendente, maravilloso y digno de observar. Y es que el relato continúa detallando los hábitos crepusculares de los animales para afrontar el calor y hacia el final se enfoca en la importancia del cielo para luego cerrar repasando lo que “El Leoncito ofrece: naturaleza, historia, ciencia”, en palabras del narrador.

Sin establecer un recorrido histórico lineal, el relato se inicia en el periodo en que funcionó la Estancia El Leoncito por la importancia visual que tiene el casco en la zona del Parque visitada por los turistas y cercana al área de informes. De forma breve, sin profundizar en el periodo final de la Estancia con la creación del Parque, el relato ubica al observador en un tiempo lejano que poca relación tiene con el presente.

La incorporación de un naturalista, ajeno al Parque y a la región, con conocimientos de plantas y animales colabora, junto con el relato, en la construcción de APN como un organismo que conserva, protege o cuida sin problematizar no solo al accionar histórico de la institución sino incluso su relación actual con emprendimientos extractivistas tan discutidos en la región y, como señalé, entre algunos trabajadores de la propia institución. Emprendimientos cuya ausencia de mención, por otra parte, resulta significativa si la contrastamos con el valor otorgado al agua en el Sendero interpretativo anteriormente analizado.

En este sentido, retomando a Lefebvre (1974) el espacio que ocupa el Parque “implica, contiene y disimula relaciones sociales”, que los relatos que despliega el recorrido del Sendero de agua e, incluso, el video, no hacen explícitos:

Si contemplamos un trigal o un maizal, somos conscientes de que los surcos, las sementeras, las barreras de los campos, de seto o alambrada, indican relaciones de producción y de propiedad. Comprendemos que esto es mucho menos cierto en el caso de las tierras incultas, los montes y el bosque. Así, la pertenencia de un espacio a la naturaleza le dispensa de entrar en el universo de las relaciones sociales de producción. Esto no debería sorprendernos; lo mismo podría decirse de un peñasco o de un árbol. Pero el carácter de estos espacios en los que predominan las peculiaridades naturales o

que contienen objetos dotados de dichas particularidades declina progresivamente. Y con él, se aleja la Naturaleza (Lefebvre, 1974, p. 139)

Las propuestas examinadas seleccionan y fijan lugares, objetos y narrativas a través de las cuales construir un guion sobre qué contar. Lejos de tratarse de algo natural, el paisaje está conformado por marcas indicativas de relaciones de producción, propiedad y desigualdad no dichas ni siquiera cuando se hace alguna referencia a las acciones humanas. Entre esas marcas, la responsabilidad otorgada al agua como “creadora” de estos paisajes, dadora de vida de la extensa biodiversidad que se encuentra en el área protegida colabora con la desmarcación de la agencia humana presente en su conformación, modificación, ausencia y/o destrucción.⁶⁷

Retomando a Corrigan y Sayer (2007 [1985]), entiendo que estas propuestas turísticas que producen y transmiten una visión del espacio son mecanismos usados por las formas estatales para profundizar “un proyecto de normalizar, volver natural, parte ineludible de la vida, en una palabra “obvio”, aquello que es en realidad el conjunto de premisas ontológicas y epistemológicas de una forma particular e histórica de orden social” (2007 [1985]), p. 46).

LA CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL EL LEONCITO, 25 AÑOS DESPUÉS

Los guardaparques

Como señalé en este capítulo, la creación del Parque Nacional El Leoncito repercutió en las formas de vida de los pobladores locales que practicaban modos de subsistencia basados en la caza de animales o el empleo como peones de la Estancia. La expulsión de los trabajadores, producto del cambio de categorización del espacio territorial generó, como desarrollo más detalladamente en el capítulo IV de esta tesis, un fuerte resentimiento hacia Parques Nacionales. En los últimos años, estos procedimientos expulsivos llevados adelante por la institución se volvieron objeto de reflexión por parte de algunos empleados que buscan repensar las áreas protegidas junto a las poblaciones que históricamente formaron parte de ellas.

Desde la conformación de las primeras áreas protegidas, entre las figuras de la institución más relevantes en terreno se encuentran los guardaparques. Estos han tenido como tarea principal –y más popularmente difundida entre la sociedad– el control y la vigilancia de los recursos y los sujetos que se encuentran en ese espacio. Vigilancia y control que, durante

⁶⁷ Esta apelación a sentimientos o sensaciones vinculadas con dimensiones “universales” como la vida, la muerte, el agua, la fuerza de la naturaleza que coloca a los sujetos en una actitud pasiva tanto en la “producción de espacio” como su contemplación, se reitera en distintas cartelerías de Parques. La incorporación de estos universales es provocar al visitante generando alguna pregunta o aludiendo a aquello que el visitante ya conoce y se basa en los escritos de Tilden (2006).

muchos años, fue ejercida de manera violenta. Sin embargo, en la actualidad algunos guardaparques, desafían en la práctica esos roles que les fueron conferidos, colaborando –más que controlando– con las actividades cotidianas de los pobladores de los parques que están habitados. Asimismo, se dedican siempre a atender al visitante, difundir conocimiento sobre cuestiones ambientales y, en algunos casos, asistir en investigaciones científicas.⁶⁸

El “Cuerpo de Guardaparques Nacionales” –entendido como el órgano que nuclea a todos los guardaparques en las áreas protegidas bajo la jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales– se conforma por dos agrupamientos: los guardaparques “de escuela” o “de carrera” y los guardaparques de apoyo o también denominados “locales” o “baqueanos”.

Los primeros son aquellos que portan armas y cumplen la función vinculada a control y vigilancia. Realizaron el curso de formación de guardaparque nacional, pero previamente deben acreditar una formación académica vinculada a temáticas ambientales o de conservación de la biodiversidad, o ser guardaparques egresados de escuelas provinciales para ingresar. Están sujetos a un régimen de traslado de cuatro años como máximo por área, asignado aleatoriamente por la institución. Por otra parte, los guardaparques de apoyo son pobladores de las localidades cercanas a las áreas protegidas o residentes de los mismos territorios del parque. Tienen asignadas tareas de mantenimiento de vehículos o maquinarias, la realización de actividades administrativas y la atención al visitante. Sin embargo, en mi recorrido bibliográfico sobre los documentos de divulgación o difusión y en los discursos institucionales revisados, si bien cumplen un papel importante en su relación con la población local, no tienen un rol visible ni reconocido en la institución, como ocurre con los guardaparques de escuela.⁶⁹

En el Parque Nacional El Leoncito trabajan tres guardaparques locales, tres guardaparques de escuela y varios trabajadores con funciones administrativas. El rol de los guardaparques locales es importante porque son quienes están en territorio, en contacto directo con los ex pobladores del Parque, con quienes viven en la región circundante y con quienes visitan estos espacios.

⁶⁸ Cabe agregar que, hasta la década del 1980, los guardaparques eran hombres. Seguramente esto está vinculado con las tareas de vigilancia y control con las que se asociaba a esta tarea. Algunos guardaparques han sido quienes han llevado adelante desalojos violentos a pobladores en parques nacionales en las décadas de 1930 y 1940 (Crespo, 2014). A partir de los años 1980, se produjo el ingreso de mujeres al Cuerpo de Guardaparques.

⁶⁹ A diferencia de los guardaparques de escuela, los guardaparques de apoyo no se trasladan, sino que sus funciones son siempre en la misma área protegida. Ellos identifican que su condición de “locales” les permitió acceder al cargo porque aportan: “el conocimiento, la experiencia, la confianza que da llegar a la casa de algún poblador o de alguna institución (...) no es lo mismo que llegue yo que no me conoce nadie que saben que dentro de un año me voy, o que llegue alguno de los locales [Entrevista a Francisco, jefe de guardaparques, 2018].

En diferentes momentos de mi trabajo de campo, el proceso de creación del área protegida fue tema de conversación entre los guardaparques locales y personal encargado de la conservación del Parque. En su mayoría estos trabajadores acordaban que la categoría de “reserva estricta” no fue adecuada, y significó un cambio abrupto en la vida cotidiana de aquellos trabajadores que vivían y/o hacían uso del espacio. Además, sostenían que esto impactó negativamente en la imagen de la institución y en los vínculos entablados entre pobladores y parques nacionales:

Nosotros fuimos los malos, los últimos malos. Que parques llegue acá con una figura de reserva natural estricta, no ameritaba bajo ningún punto de vista, no hacía falta. Hoy eso sigue replicado porque tiene el 98 % de zona intangible - dijo un trabajador del área protegida (Registro de campo, 2018)

Sin embargo, el guardaparque local sostenía lo inverso. Nacido en la Estancia en los años 1970, hijo de una familia que trabajó y habitó este lugar, este guardaparque destacaba de manera acrítica la importancia del accionar de la institución en lo que refiere a la preservación del lugar y acordaba con el procedimiento impulsado por esta:

no era que los corrieron, era una posibilidad que se le dio a la gente, no lo supo aprovechar, y bueno tuvo que llegar a este fin. Es decir, bueno se lo damos a parques nacionales, que lo cuide parques nacionales, porque yo me pongo a pensar, de ver, cuando era estancia, y cuando hoy que es parques, se ven dos cosas distintas, porque si era estancia y seguía como seguía, no se hubiera conservado, todo lo que se está conservando (...) yo lo veo para mí como un adelanto que ha tenido parques de decir: vamos a conservar el monte para que no se pierda porque viéndolo, la estancia, yo me acuerdo de que era un niño íbamos a la ciénaga del medio a buscar de leña de jarilla ¿que hacíamos con la jarilla? Lo cortábamos y traíamos toda la jarilla, verde, seca, y te traía. Y a lo mejor si seguía siendo estancia no hubiera jarilla en ese lugar. [Entrevista a Luciano, guardaparque local, 2018]

Probablemente, la permanencia en el lugar haya incidido en la valoración positiva que este guardaparque atribuía a la institución sobre el espacio y los sujetos, así como sobre su propio desempeño laboral.

Yo estoy cuidando el lugar que me crié, que mis viejos se criaron acá, que es uno de los lugares, porque por ahí te pones a pensar si uno no estuviera, acá y ponele que yo, me

hubiese pasado como a mis hermanos, me hubiese salido otra oportunidad, o me voy, y después bueno te imaginas, yo pienso, te imaginas si sigue estando el parque, cómo se mantiene, si sigue manteniendo, yo lo veo, de un lugar que uno se ha criado, y lo que era, y luchas por eso. Más allá de la fuente económica que ingresa al hogar, te sentís con mucha satisfacción de llevar adelante los proyectos y que se vean reflejados, también ¿no? Y que después en un futuro, generaciones futuras lo puedan disfrutar, tal cual nosotros lo disfrutamos hoy en día. Es más, está la parte económica, y también hay un gran porcentaje el de la parte sentimental, o cómo le quieras llamar, un orgullo personal también puede ser. [Entrevista a Luciano, guardaparque local, 2018]

Frente a las diferentes posiciones encontradas en estos trabajadores de la misma institución, y en particular, frente a esta visión acrítica mantenida por este guardaparque local, me pregunto si la incorporación de algunos pobladores como empleados de la institución, no ha sido una estrategia para legitimar la creación del área protegida en la arena local y su funcionamiento en el tiempo.

A MODO DE CIERRE

Desde sus comienzos, en la década de 1930, la Administración de Parques Nacionales creó áreas protegidas en base a una política de desalojo de poblaciones indígenas y del control del uso del espacio. En este capítulo, analicé las transformaciones del espacio de lo que actualmente conforma el Parque Nacional el Leoncito e identifiqué los fundamentos institucionales elaborados para crear un área protegida y los intereses y las tensiones condensados en el espacio.

Mi preocupación consistió en estudiar no solo el efecto de algunas políticas públicas en el área protegida sino también cómo se conforma la legitimidad de tales políticas en las cuales la “conservación del cielo” ocupó, en este caso, un lugar clave. Así es como analicé el proceso de consolidación de la Reserva Natural Estricta El Leoncito –y luego Parque Nacional– y algunas tensiones interinstitucionales y jurisdiccionales que existieron en el territorio y sus recursos.

Si bien desde Parques Nacionales se argumentó que era necesario “proteger” el espacio para alcanzar los objetivos de investigación de los observatorios, años más tarde la categoría de reserva estricta generó conflictos con las mismas instituciones astronómicas que habían demandado la protección del lugar. Así es como la reserva se convirtió en Parque Nacional y habilitó la realización de algunas actividades prohibidas en épocas anteriores.

Como ocurrió desde los años 1930, cuando se crea la Administración Parques Nacionales (ver Capítulo I), la creación de la Reserva Estricta El Leoncito en los años '90 se basó en una política de conservación de la naturaleza que suponía el desalojo de los pobladores que vivían de su trabajo en la Estancia y un estricto control en el uso del espacio en el que sólo las actividades turísticas han sido permitidas. Como señalé en este capítulo, los peones que trabajaban en la Estancia y las prácticas que éstos realizaban sobre el espacio fueron concebidos como contaminantes del espacio aéreo, y sus vivencias y conocimientos fueron desestimados e, incluso, no contemplados en las decisiones tomadas por la institución. Esta política de conservación no inhabilitó la inclusión de la actividad turística ni obstruyó la instalación de maquinaria especializada para la investigación del cielo por parte de los observatorios, que propició la emergencia de una serie de actividades con fuerte impacto en el entorno, sea por la circulación en automóvil como por el establecimiento de grandes estructuras que irrumpen en el paisaje. Como ejemplo, puedo mencionar la reciente instalación del Radiotelescopio de China Argentina (CART) con un reflector primario 40 m de diámetro –el más grande de Sudamérica– y 1200 toneladas, por el cual se debió alterar los caminos de ingreso para permitir el traslado de sus partes. Tampoco impidió la realización de ciertas propuestas como el *rally* o la explotación minera a cielo abierto en áreas –más o menos– próximas al Parque, aspecto sobre el que me referiré más adelante.

La inclusión en este análisis de guardaparques de apoyo me permitió reflexionar sobre el vínculo entre el Parque y la localidad. Por un lado, el rol de los guardaparques de apoyo invita a plantear otras preguntas sobre el papel de ciertos agentes estatales que trabajan en el territorio de las áreas protegidas. Pone en discusión miradas simplificadoras y rompe con las representaciones estigmatizantes que quedan cristalizadas en los discursos hegemónicos sobre los guardaparques como “protectores o guardianes de la naturaleza”. Por otro lado, permite también reflexionar sobre la forma en que la institución legitima su accionar en el espacio, se presenta respetuosa de lo local y “puede” generar un mayor consenso en torno a prohibiciones y posibilidades de estar en el lugar.

En otro orden de ideas, examiné el discurso de difusión y promoción del Parque. La cartelera y videos de difusión focalizan principalmente en la naturaleza de la zona como un entorno independiente de la acción humana. El Sendero Paisajes de agua y el video de difusión del Parque, elaborados hace pocos años atrás, son de los pocos lugares en los que la presencia humana aparece. No obstante, el desalojo, la ruptura de vínculos sociales y afectivos, la prohibición de entrar al lugar para las poblaciones locales no está presente en el sendero, sino que seleccionan objetos o elementos del paisaje para contar una perspectiva de la historia. El

sendero y otras formas de difusión y promoción del Parque forman parte de una manera más que tiene el Estado de “hablar” (Corrigan y Sayer, 1987). Habla olvidando sujetos, entre ellos, pueblos indígenas que han vivido y siguen viviendo en la región, y pobladores que habitaron recientemente el territorio durante el funcionamiento de la Estancia; actores políticos presentes en el ejercicio de demandas y solicitudes diversas en la provincia de San Juan.

Aun cuando la conservación y la extracción, la naturaleza y el capital parecerían ser proyectos contradictorios, la historia de los parques nacionales con sus modalidades de extracción de sujetos, formas de vida, concepciones y cosmovisiones y sus recientes entramados con políticas territoriales de acumulación neo-extractivistas, como la explotación minera, ponen de manifiesto que se trata de modelos de desarrollo del capitalismo no sólo compatibles sino incluso, en ocasiones, justificadas sus articulaciones. En un contexto en el que varios movimientos –sociales e indígenas– discuten las implicancias destructivas del ambiente y de ontologías diversas que ejerce la minería, estas empresas justifican su accionar e intentan depurarse a través del envío de una parte de sus ingresos a áreas cuya evaluación social y moral es indiscutidamente positiva: la educación, la conservación y la difusión de la relevancia de esa conservación.

El rol de las empresas mineras y su vinculación con el Parque también ha sido objeto de reflexión de varios trabajadores de APN; en tanto se trata de una institución que se legitima a partir de una política de “conservación o protección” ambiental. Durante la gestión del gobierno anterior, cuando la administración del Parque El Leoncito estuvo bajo las órdenes de un ex empleado de una multinacional extractivista minera, se sucedieron diferentes posiciones frente a la relación de Parques con las empresas mineras. Algunos están en contra de esta vinculación, pero a la par justifican la relación entre proyectos mineros y Parques Nacionales aduciendo la necesidad de tener algún tipo de sostén económico del que el Estado “carece”. Otros, como es el caso de Federico Soria, encargado del área de uso público del área protegida y activo militante contra la explotación minera en la provincia de San Juan, ha presentado posiciones mucho más críticas al respecto.

Para finalizar, me parece interesante reflexionar brevemente sobre mi trabajo de campo y las entrevistas realizadas a los trabajadores del área protegida. Por un lado, realicé mi trabajo de campo durante el período 2017-2022. Los años 2017 a 2019 fueron de gran inestabilidad laboral y temor por los despidos masivos impulsados en el Estado. Esta situación no estuvo ajena a mi investigación. En varias situaciones, los entrevistados me consultaron qué alcance tendrían sus testimonios, para qué se iban a utilizar o si sus nombres iban a aparecer. En este marco, mis preguntas sobre “la gestión” de la institución fueron muchas veces evadidas,

antecedidas por silencios o muecas que transmitían incomodidad o temor en sus relatos. En esta misma línea, pero sin grabador de por medio, presencié varias situaciones donde compañeros de trabajo me preguntaron si lo conversado en ese momento iba a ser parte de mi investigación, poniendo en tensión lo que estaban comentando.

Por otro lado, como mencioné en la introducción, estos “viajes” a la provincia de San Juan estuvieron enmarcados en mis tareas laborales, lo que complejizó el proceso de “poner en palabras” (Emerson et al., 1995) aquello escuchado o presenciado. En parte por el cansancio de las largas jornadas que requieren las actividades; pero también por la naturalización que supone el doble rol experimentado en el campo; por lo que fue necesario reflexionar y preguntarme constantemente sobre cada conversación mantenida, cada concepto y actividad realizada.

Concluidas estas reflexiones, en el próximo capítulo me propongo indagar el proyecto de gestión “Conservación de la Estancia El Leoncito” llevado adelante por el Programa Manejo de Recursos Culturales como una de las políticas culturales patrimoniales de la institución que se desarrolla en este Parque.

CAPÍTULO III

LAS MIRADAS EN TORNO AL PATRIMONIO CULTURAL EN EL PN EL LEONCITO

En mayo de 2017 llegamos por primera vez al área protegida para participar de un taller con los agentes estatales del Parque Nacional El Leoncito –técnicos, guardaparques, autoridades y administrativos–. Este taller formó parte de una serie de actividades incluidas en el marco del “Proyecto Conservación de la Estancia El Leoncito” en el que participaban técnicos y técnicas de la Dirección Técnica de Conservación ubicada en la Ciudad de Buenos Aires, la Dirección Regional Centro en Córdoba y el área protegida. El “espacio de encuentro interno” –como se lo denomina en los informes –tuvo como propósito compartir avances y planificar nuevas actividades. El mismo año, durante diciembre, asistimos a otro taller, pero esta vez “abierto”, es decir, con pobladores y pobladoras de la localidad de Barreal, cercana al Parque.

En estos viajes a la provincia de San Juan –o “comisiones”, tal como se denomina dentro de la administración pública– participé en talleres, entrevistas, reuniones, recorridos e, incluso, compartí parte de la vida cotidiana con las familias de los trabajadores del Parque. Estos son algunos lugares que conformaron el “campo” en mi investigación, caracterizado por desplazamientos espaciales y un vaivén de roles –en lo que refiere a mi persona– que, en ocasiones, son difíciles de diferenciar taxativamente: de agente del Estado a investigadora.

Desempeñarme laboralmente en el Programa Manejo de Recursos Culturales posibilitó acercarme a diversas experiencias de gestión del patrimonio cultural en áreas protegidas. Estos espacios –que me permitieron realizar las primeras descripciones fragmentarias e inconclusas de la realidad cultural (Clifford, 1990)– empezaron a gestar intereses e interrogantes que luego conformaron una base de datos para la escritura del problema de investigación de esta tesis. Los apuntes o “notas de campo”, siempre mezclados con anotaciones laborales, cobraron sentido un tiempo después, al motivarme a indagar sobre los procesos de patrimonialización en el Parque Nacional El Leoncito.

En este capítulo, exploro cómo se fue elaborando y redefiniendo el Proyecto Conservación de la Estancia El Leoncito desde el año 2014 hasta la actualidad, del cual formo parte como trabajadora técnica. Este proyecto está constituido por tres líneas de trabajo: la conservación física del casco de la Estancia, la recuperación de testimonios orales de los pobladores locales y la investigación de documentos escritos provenientes de archivos. En lo que sigue, tomaré en cuenta estas líneas. Me focalizo en analizar la activación del casco de la Estancia El Leoncito como patrimonio cultural a partir de propuestas de “conservación y

restauración” elaboradas por el Programa Manejo de Recursos Culturales de APN. Mi propósito consiste en mostrar cómo a través de las relaciones sociales entabladas entre diversos agentes estatales –directores, arquitectos, arqueólogos, etc.– y pobladores locales, se van expresando y tensionando distintos sentidos de “conservación” del patrimonio cultural. A su vez, analizo cómo los testimonios y relatos de los pobladores junto a los documentos escritos provenientes de colecciones en archivos, se fueron construyendo como fuentes de investigación. Finalmente, incorporo la forma en que algunos miembros del Proyecto definen al patrimonio cultural y el papel que le asignan en una política de esta institución.

En todo caso, me guía responder a las siguientes preguntas: *¿Por qué conservar el casco de la Estancia El Leoncito? ¿Qué sucede con los otros lugares en que habitaron los pobladores? ¿Por qué seleccionar un periodo reciente? ¿Qué sujetos son invisibilizados? ¿Cómo se cuenta la historia? ¿De qué manera, luego de diez años de la creación de la Reserva Estricta que derivó en la prohibición de algunas actividades históricas y que, además, desplazó a los pobladores hacia fuera de los límites del área protegida, surge la propuesta de considerar como valiosas las construcciones, y en su defecto, conformarlas como patrimonio cultural de la institución? ¿Cuál es la relación entre aquello que se elige patrimonializar en este espacio y lo que se ha constituido como patrimonio en la provincia de San Juan?*

PATRIMONIO CULTURAL: LA ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA

Por un lado, como lo desarrollé en el capítulo II, en 1994, la creación de la Reserva Natural Estricta impidió a los pobladores que vivían y trabajaban en la Estancia agrícola-ganadera El Leoncito seguir ocupando el espacio donde esta funcionaba. Hacia a fines de la década del ‘90 y comienzos del siglo XXI, el reclamo por parte de los observatorios astronómicos para el desarrollo de ciertas actividades, como el turismo, derivó –en 2002– en el cambio de zonificación del espacio a Parque Nacional. A partir de este momento, desde el Programa Manejo de Recursos Culturales se solicitó a los técnicos de la Dirección Regional Centro –encargados de la gestión patrimonial de las áreas protegidas ubicadas en esta región del país– un relevamiento de los “recursos culturales”. Esta iniciativa tuvo como objetivo sistematizar la información y evaluar qué circuitos y recorridos podrían ser ofrecidos a los visitantes del área una vez que se permitiese la actividad turística. Por otro lado, tal como desarrollé en el capítulo I, el Programa Manejo de Recursos Culturales sostiene su política patrimonial en base a información obtenida en relevamientos y llenado de fichas, que le permiten identificar el estado de aquellos inmuebles considerados patrimonio cultural. La visita

de espacios, que antes no eran transitados por sujetos externos a Parques Nacionales o a los observatorios, demandó así un proceso de selección acerca de qué poner en valor como atractivo para el turismo.

En respuesta a la demanda mencionada, el arqueólogo y técnico del Programa ubicado en la región Centro –el Lic. Horacio Paradela– realizó relevamientos en el área que actualmente se denomina “uso público”, entre el 2001 y 2003, momento en que se gestó el cambio de categorización a Parque Nacional. El propósito de estas acciones consistió en identificar algunos espacios o construcciones que habían sido utilizados por los pobladores y trabajadores locales durante el periodo de funcionamiento de la Estancia, como: el Puesto Tapia, Rancho de los Ratones, Puesto Los Corrales, Rancho del Cura y el Casco de la Estancia, entre otras. Estas acciones conformarán los antecedentes del Proyecto de Conservación de la Estancia El Leoncito.

En sus informes, basados en breves descripciones, Paradela (2001, 2003) registró el estado del casco de la Estancia luego de casi una década de “abandono” y falta de mantenimiento. Así es como propuso recomendaciones para evitar su deterioro. Además, identificó algunas condiciones o “problemas” que presentaba el Parque Nacional para emprender acciones de conservación de lo que empezaba a reconocerse como “recurso cultural”. El primer problema –o condición– consistía en la ausencia de relación de la institución con los pobladores de Barreal y de otras localidades. Como explicó en sus informes, al no existir un diálogo ni un desarrollo conjunto de ambas partes, la visión de los pobladores hacia la Reserva era negativa (Paradela, 2001). Esto me parece interesante porque, como analizaré en el próximo capítulo, los ex pobladores se quedaron con las imágenes del lugar de la época en que ellos vivían, y veían al espacio descuidado o “todo seco” después del arribo de Parques Nacionales. El segundo problema que el arqueólogo resaltó, refería a la escasez de recursos económicos que disponía el área protegida. Si bien la mayoría de los parques y reservas atravesaron esta misma situación producto de la crisis económica que transitó Argentina en 2001, la reserva no contaba con recursos para las actividades básicas de conservación y preservación que se querían implementar.⁷⁰ En este marco, el casco de la Estancia ingresó a la base de datos de “Registro de Recursos Culturales” con un número de identificación y se completaron fichas sobre su estado de conservación para tener información periódica sobre el

⁷⁰ También se mencionan otros problemas: la necesidad de un cambio de zonificación para que se permitan nuevas actividades; la desatención de visitantes de los observatorios, para que disfruten de la Reserva; el impacto de motociclistas, que aceleran los procesos erosivos y generan contaminación y destrucción de flora; la acumulación de residuos y el impacto en los sitios arqueológicos por los visitantes sin ninguna clase de control. Más adelante, veremos que esta condición no fue saldada, sino que acompañó a la gestión del área protegida hasta la actualidad.

mismo. Esta decisión estuvo a cargo exclusivamente de los profesionales del equipo de Recursos Culturales quienes determinaron el valor histórico y la significancia cultural que esta construcción presentaba.

¿Pero qué significa que una construcción sea un recurso cultural? De acuerdo con la definición de recurso cultural de Parques Nacionales, se incluye a “todo vestigio del trabajo humano que constituya evidencia de la diversidad y variabilidad de las actividades y relaciones de individuos o sociedades y sus interrelaciones con el medioambiente natural” (APN, 2001, p.2). Sin embargo, como veremos más adelante, además de la importancia de la ubicación del casco –cercano al camino de ingreso al Parque, lo que podía ser foco de interés para quienes por allí pasaran– su interés residió exclusivamente tanto en su antigüedad como en su vinculación con la elite local, que justificaría su valor patrimonial significativo. Ahora bien, recuperando el trabajo de Gordillo (2018), la forma en que se pensaba a la Estancia era en términos de una “reliquia del pasado”, sobre la que se reconocía solo su materialidad despojada de su vida social y afectiva (Gordillo, 2018); algo que se modifica con la elaboración del Proyecto Conservación de la Estancia El Leoncito en el que las relaciones sociales vinculadas a este espacio adquieren relevancia. Así es que la declaratoria de ese entonces sobre esta construcción como “recurso cultural” suponía incluir ciertas medidas de “conservación” que involucraban presupuesto y personal asignado. Sin embargo, como veremos en este capítulo, solo se realizaron intervenciones de baja escala en las estructuras que presentaban peligro, con el propósito de detener el deterioro, y las intervenciones fueron realizadas por los trabajadores del Parque, en su mayoría guardaparques locales, que no estaban especializados en construcción.

Tiempo después, el arqueólogo se trasladó a otra región del país, y abandonó su vínculo con el área protegida; pero su diagnóstico sobre el estado de la Estancia fue un antecedente para la elaboración del proyecto de conservación de la misma. En efecto, con posterioridad al relevamiento de Paradela, una arqueóloga y técnica del Programa, la Lic. Marta Ramírez,⁷¹ comenzó a organizar reuniones con los empleados del área protegida que participaron de estas actividades. Estos intercambios hicieron que más tarde ella redactara el Proyecto Conservación de la Estancia El Leoncito.⁷² Como ha ocurrido con otras propuestas implementadas por la institución, este proyecto no fue producto de una iniciativa de las autoridades de la institución

⁷¹ Licenciada en Ciencias Antropológicas con orientación en arqueología por la Universidad de Buenos Aires.

⁷² En un primer momento se denominó “Conservación de la Estancia El Leoncito y su patrimonio inmaterial asociado”.

que bajó luego a los empleados sino a la inversa; fue impulsado desde los mismos empleados y presentado hacia arriba.⁷³



Fotografías derrumbe casco de la Estancia – Foto: Mariana Romiti (2012)

Al entrevistar formalmente a Marta sobre su trabajo, me comentó que sus primeros acercamientos al área protegida fueron en “etapas previas” a la elaboración del Proyecto. En este sentido, relató que a partir de

haber recorrido bastante el Parque es que pude ir conociendo todos los recursos en los sectores del Parque, y los distintos paisajes, [Me pregunté] ¿Cómo se articulan esos espacios? Espacialmente, ¿cómo de uno podés acceder a otro? [Entrevista a Marta, 2020]

Estas “recorridas” estuvieron impulsadas por algunas acciones. Por un lado, continuar con los relevamientos y el monitoreo de los recursos culturales ubicados en diversas zonas del área protegida. Esto implicó tener

⁷³ Estas iniciativas propuestas por los empleados tienen como inconveniente que las propuestas se personalizan y el material vinculado con las propuestas muchas veces se pierde, especialmente cuando los trabajadores se van de la institución y se los llevan con ellos o bien, cuando se desplazan para trabajar en otro parque nacional, como es el caso de los guardaparques de escuela que suelen permanecer solo cuatro años en cada área protegida.

que recorrerlo bastante, con Cesar [guardaparque local, hijo de uno de los ex capataces de la Estancia] y con algún otro guardaparque. Toda la semana que estaba en el Parque era de recorrida y, bueno, es un poco al conocer el espacio, como que pude ir entendiendo muchas actividades que van contando que sucedían en la Estancia. (...) para mí es como un antecedente importante mío, para generar mi propia visión. [Entrevista a Marta, 2020]

Por otro lado, las recorridas estuvieron relacionadas con el Plan de Gestión del Parque Nacional El Leoncito elaborado durante el 2009. Este documento técnico-político anunció los objetivos de conservación del área protegida, identificó los valores naturales y culturales, y las acciones o estrategias para alcanzar dichos objetivos. En el proceso de elaboración participaron distintos sectores: la Municipalidad de Calingasta, la Universidad de San Juan, los Observatorios CESCO y CASLEO, investigadores del CONICET, entre otros, junto al personal de Parques Nacionales. Así es como la representante del Programa, concurrió a talleres o reuniones para aportar su mirada sobre la gestión del patrimonio cultural.

Debido a esto, el Plan de Gestión del Parque –aprobado en 2009– incluyó dentro de sus valores de conservación⁷⁴ al conjunto de la Estancia El Leoncito, es decir, el casco, algunas otras construcciones cercanas y el patrimonio cultural inmaterial como los saberes y conocimientos de los ex pobladores.

Pero el antecedente más relevante para la elaboración del Proyecto fue su participación en una serie de reuniones durante el 2013 que tuvieron como propósito elaborar una “planificación interpretativa”,⁷⁵ es decir, identificar lugares que tuvieran potencial para ser interpretados y así desarrollar carteles, senderos, folletos, etc. y ofrecer un atractivo al visitante. Según lo expresado en la memoria de la actividad, el visitante consultaba al personal del área acerca de la historia de ocupación y uso del antiguo casco de la Estancia El Leoncito, el cual resulta altamente visible, tanto por sus dimensiones como porque se encuentra a escasos metros del camino de acceso principal (APN, 2015).

Estas reuniones, a las que asistieron profesionales de la Dirección Nacional de Conservación y personal del área protegida, se centraron en la “puesta en valor” del manzanar

⁷⁴ Los otros valores culturales identificados son los grabados rupestres: Estructura incaica, Sitio “alojo de lata” (cazadores recolectores) y la línea telegráfica.

⁷⁵ “Esta planificación vincula los valores y objetivos de conservación del Parque con los destinatarios a los cuales está dirigida (visitantes, pobladores, entre otros) por lo que resulta una herramienta de manejo que favorece el logro de los objetivos del área protegida. Se busca diseñar estrategias que hagan efectiva la llegada de los mensajes que el área pretende transmitir, teniendo como meta el involucramiento del destinatario en la conservación del patrimonio en general y del área en particular” (APN, 2001).

histórico del Parque y pusieron en evidencia la escasa y desordenada información acerca de los usos y la historia de los lugares que se tenía. Esta situación dificultó elaborar en un principio las actividades turísticas o educativas, finalidad que tenía la institución a corto plazo. Según Marta,

no teníamos mucha documentación, ahí también empecé a pensar en todos estos títulos de propiedad que mencionaba Gil,⁷⁶ que en los archivos estaba, y poder ir a verlo. Nos estaba faltando que Parques [Nacionales] tenga su propia lectura de la documentación para algo tan puntual, no es que estábamos haciendo algo regional. Queríamos saber quiénes habían pasado por la Estancia, que hoy es el Parque. Entonces me parecía que esa documentación teníamos que tenerla (Entrevista Marta, 2020)

Dada la movilidad del personal y la información que se lleva en esos traslados, los informes, registros, notas de campo y fotografías –en formato papel– estaban localizados en diversas áreas de la institución. Al mismo tiempo, la institución reproducía datos incorrectos o no corroborados, sobre supuestos hechos transcurridos en el área protegida. Por ejemplo, se afirmaba que San Martín utilizó el casco como lugar de alojamiento antes de su paso hacia Chile; y en varios informes –e incluso en herramientas de difusión⁷⁷– se resaltaba que el valor histórico de ese lugar se basaba en la presencia de San Martín; algo rotundamente refutado por investigadores del Instituto Sanmartiniano.⁷⁸

La necesidad de poner en valor el casco de la Estancia derivó en la elaboración de aquello que fue denominado como “Proyecto Conservación de la Estancia El Leoncito”⁷⁹, y de esta manera, se emprendió un camino de gestión que –fundamentalmente– legitimó y reconoció al casco de la Estancia como patrimonio cultural a partir de una serie de acciones que quedaron inscriptas en las herramientas de planificación.⁸⁰

⁷⁶ Octavio Gil. (1938). La Frontera de San Juan con Mendoza. Antecedentes sobre límites interprovinciales. Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos.

⁷⁷ Para más información consultar: <https://www.sib.gob.ar/portal/wp-content/uploads/2020/08/Cuento-El-cielo-est%C3%A1-cerca-P.N.-El-Leoncito.pdf>

⁷⁸ El Instituto Nacional Sanmartiniano fue creado en 1933. Entre sus principales objetivos, se destacan la investigación histórica y la difusión del pensamiento del Libertador General Don José de San Martín.

⁷⁹ En diversos momentos de mi trabajo de campo encontré la denominación de “proyecto” como una categoría en disputa, ya que dentro del universo de los sujetos que intervienen en él refiere a diversos sentidos. Mientras los técnicos de conservación comprenden al proyecto como un plan o guía de pasos a seguir donde se establecen los propósitos que pueden modificarse en el proceso, para los arquitectos se trata algo ya terminado. Estos distintos sentidos otorgados dejan entrever los intereses y los enfoques en tensión que lo integran. El modo en que los sujetos perciben al “proyecto” está estrechamente relacionado con las formas en que ellos se relacionan entre sí, sus objetivos y propósitos.

⁸⁰ Como desarrollaré más adelante en este capítulo, el estado del casco de la Estancia también constituyó un motivo que impulsó la elaboración del proyecto. Desde un comienzo, se enmarcó en la investigación histórica sobre los

A diferencia de otras iniciativas que surgieron desde instancias técnicas ubicadas en Buenos Aires, este Proyecto partió de una demanda del área protegida: obtener información sobre etapas previas a la Reserva. A partir de entonces las actividades de conservación estuvieron enmarcadas en un proyecto consensuado por diferentes equipos de trabajo de la APN, lo que significó un punto de inflexión en la gestión del patrimonio cultural dentro de la institución. En este momento, se plantearon los objetivos, las etapas y las responsabilidades asumidas por cada área de trabajo del Proyecto en un documento institucional. Esto implicó ordenar las acciones como parte de una política con continuidad e independencia de los cambios de dirección de la gestión de turno y transversal a los objetivos de conservación del área protegida.⁸¹

Según el documento, redactado y elaborado en 2014 por Marta, el Proyecto tiene como objetivo principal:

conocer, valorar, conservar y difundir los diversos componentes que conformaron la Estancia El Leoncito en distintos periodos históricos, al mismo tiempo que apunta a conocer el proceso sociohistórico que dio lugar al poblamiento y posterior consolidación de la Estancia El Leoncito en un marco de referencia regional (APN, 2014, p.1)

Según dicho documento, con este Proyecto se espera

contribuir al estudio de la historia del lugar, la revalorización de la identidad local y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, al mismo tiempo que se busca afianzar los lazos entre la comunidad local y el Parque Nacional El Leoncito (APN, 2014, p.1)

No obstante, la historia del lugar abarcó sólo un periodo de tiempo que podría recortarse desde el siglo XVIII hasta la creación del área protegida. Quiero decir, si bien hubo algunas iniciativas por parte de la institución de identificar grabados rupestres de mayor antigüedad que el periodo en que funcionó la Estancia, no se incluyeron en este proyecto ni esos grabados, ni tampoco los sentidos y sujetos vinculados con este territorio durante épocas previas al siglo XVIII. Este recorte temporal elegido resulta llamativo, si tenemos en cuenta que, paradójicamente, el Proyecto apunta a dar cuenta del “proceso de poblamiento” de la zona y quienes se encargaron de configurar el patrimonio cultural de este espacio han sido arqueólogos.

usos y modificaciones que dicha construcción atravesó. Sin embargo, tal como veremos, la conservación por sí sola no tomó suficiente fuerza y consenso en la institución para lograr los objetivos propuestos.

⁸¹ Contar con un documento que avale el trabajo, suponía un mayor compromiso de las autoridades como de los trabajadores.

Por lo tanto, una pregunta inevitable es *¿por qué no se eligió en este proyecto visibilizar la ocupación de la zona en períodos previos al siglo XVIII?*

Por otra parte, quienes elaboraron el Proyecto entendieron que el patrimonio cultural estaba compuesto por las edificaciones –el casco, el manzanal y otros espacios– vinculadas con quienes eran los dueños/administradores de la Estancia y las “técnicas y rituales que acompañan el trabajo artesanal” (APN, 2014). Si bien otras construcciones como ranchos o casillas más “precarias” que eran utilizadas por los trabajadores de la Estancia forman parte de senderos interpretativos, no estuvieron incluidas en el Proyecto.

En función de este recorte realizado, el Proyecto de conservación y difusión patrimonial fue encarado a través de la implementación de tres “subproyectos” o líneas de trabajo. El primero pretendió apuntar a la conservación física de la casa principal o “casco”, lo que incluyó la restauración y la revalorización de la arquitectura con tierra, es decir, tanto la práctica de construcción como el conocimiento tradicional. La segunda línea, consistió en la reconstrucción del proceso de funcionamiento de la Estancia a través de los relatos y saberes de sus ex pobladores. La tercera y última, estuvo vinculada a la investigación de las etapas de ocupación de la Estancia el Leoncito a través del relevamiento de documentos históricos escritos del siglo XVIII hasta el XX, alojados en archivos nacionales, provinciales y municipales. En esos documentos se buscó conocer acerca de los diversos propietarios de la Estancia, sus límites y los conflictos por el uso del espacio.

La presentación de esta propuesta, realizada en mayo de 2014 en el área protegida, contó con la presencia del coordinador del Programa, la intendenta del área protegida, guardaparques, personal de la Dirección Regional Centro, arquitectos del área de infraestructura de la institución e invitados externos. Además de discutir algunos temas, se establecieron las pautas para la firma de un Convenio de Cooperación con la Dirección Nacional de Arquitectura (Subsecretaría de Obras Públicas de la Nación).⁸² Dicha Dirección tenía como función la supervisión y control de monumentos y lugares históricos.

Ahora bien, la propuesta de relevamiento y selección de los recursos patrimoniales culturales considerados significativos para poner en valor en este caso no se circunscribe a este Parque, sino que forman parte de propuestas elaboradas previamente por el Programa en otros Parques. El Parque Nacional El Palmar con las ruinas jesuíticas, el Parque Nacional Lihue Calel con la casona de Luis Gallardo o el Parque Nacional Mburucuyá con la Estancia Santa Teresa, presentan un programa de estructura similar. Por un lado, apuntan a identificar edificios, lugares

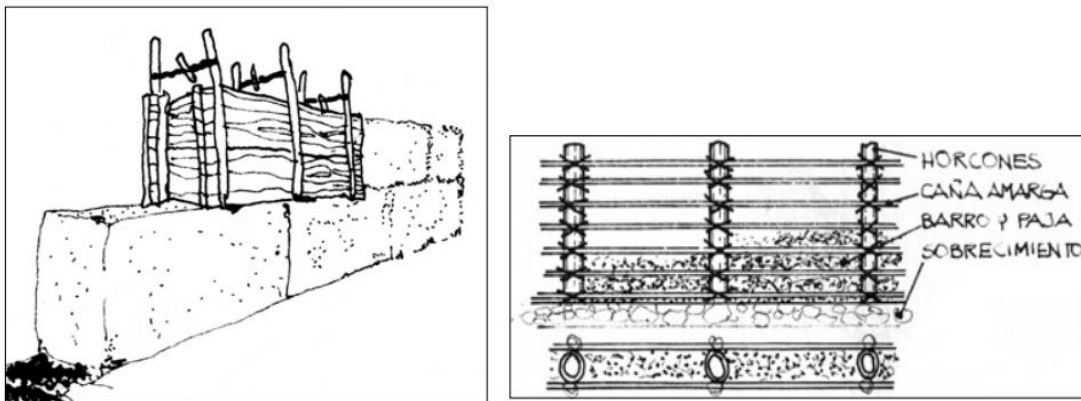
⁸² Este convenio se firmó en julio de 2015 con la Resolución HD N.º 219. El expediente es el N.º 1226/2014.

o alguna estructura material presente en el área protegida y proponen un plan de conservación para evitar el deterioro. También buscan relevar testimonios orales de los pobladores vecinos o habitantes del lugar antes de la creación del área protegida, para indagar los significados que esa materialidad tiene en la actualidad; y, finalmente, recopilan documentos históricos, fotografías, mapas, etc. para examinar la información oficial que existe sobre el lugar.

CONSERVAR LA ESTANCIA: VALORACIONES DIVERGENTES Y EN TENSION

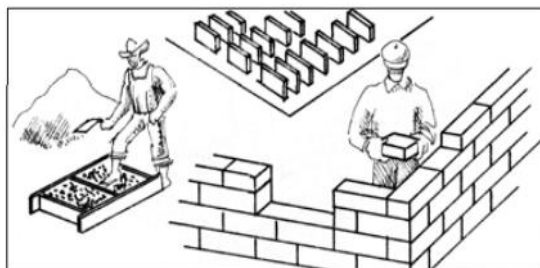
La arquitectura con tierra

Como ya lo describí, la Estancia está realizada bajo una construcción con tierra. La “arquitectura con tierra” es una técnica de construcción que utiliza una mezcla de barro y paja, junto con algún otro material como el guano o la flora vegetal. Podemos identificar tres categorías: la tierra apisonada, la tierra con entramado y la albañilería (Viñuales, 2007).

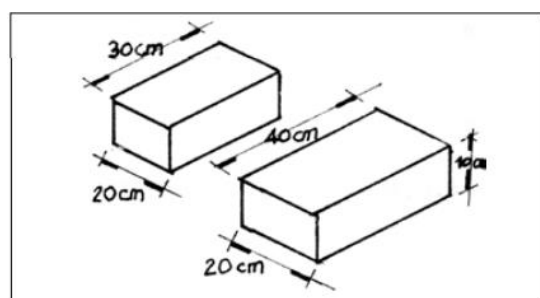


Vista general de un muro de tapia en construcción. Fuente: Viñuales et al. (1994, p. 11). *Planta y alzado de un muro. Fuente: Viñuales et al. (1994, p.38)*

La tierra apisonada –o también conocida como tapia o tapial– es una técnica utilizada desde los momentos previos a la conquista de América y que perdura en la actualidad. Consiste en apisonar tierra húmeda dentro de unos moldes deslizantes y, de este modo, ir formando las paredes. Estos muros se levantan en simultáneo y en capas, a partir de relleno del molde en el lugar de la construcción.



*Moldeado, secado y colocación de los adobes.
Fuente: Viñuales et al. (1994, p. 47).*



*Medidas típicas de adobes en la zona andina. Fuente:
Viñuales et al. (1994, p. 47).*

La segunda categoría es la construcción con entramado –o de estanteo, quincha, bahareque o bajareque– que consiste en un sistema formado por un armazón de maderas o cañas en sentido vertical, horizontal o en cruz. Luego de instalar la estructura, se coloca la mezcla de tierra y agua, generalmente con excremento de animales como equinos. Las construcciones con esta técnica suelen encontrarse en el norte del país. Por último, la albañilería –o adobe– es la más difundida en la región del Departamento de Calingasta, aunque también las construcciones en tapia. El adobe consiste en el armado de ladrillos o bloques en un molde con la mezcla de barro, luego se dejan secar para proceder a su colocación. Esta técnica también tiene origen en la época prehispánica. En la actualidad es muy utilizada por su bajo costo, su rapidez de uso y porque requiere menos mano de obra que otras formas de construcción.

En la provincia de San Juan, luego del terremoto que impactó fuertemente la provincia en 1944, la construcción con tierra fue prohibida por el Código de Edificación Provincial⁸³ (1951). Sin embargo, se continúan realizando construcciones en tierra, especialmente, entre la población rural y urbana de bajos recursos. Asimismo y, aunque resulta contradictorio con esta normativa, dada la popularidad que tiene esta técnica constructiva, la carrera de Arquitectura y

⁸³ Aprobado por RESOLUCIÓN N.º 5580 del ex - H. Consejo De Reconstrucción De San Juan de fecha 31 de julio de 1951.

Urbanismo de la Universidad Nacional de San Juan incluyó una cátedra dentro de su plan de estudio denominada “Construcción con tierra”.⁸⁴

Recientemente, en el año 2015, un grupo de pobladores del Departamento de Calingasta, donde se encuentra el Parque Nacional El Leoncito, conformó un equipo denominado “Los Horneros” que realizan tareas de restauración de viviendas de tierra para el Municipio de Calingasta en las diversas localidades del Departamento como Tamberías, Barreal, Calingasta, entre otras. Esta iniciativa surgió a partir del interés del intendente del Departamento –Jorge Castañeda– en conservar edificios que estaban en estado de deterioro. Según comentó el encargado de coordinar el equipo de constructores: “de arquitecto nos ha hecho la vida, de arquitecto nos ha ido haciendo el trabajo” (Comunicación personal con encargado del grupo Los Horneros, 2020).

Si bien muchos de ellos ya habían trabajado en construcción, el trabajo con adobe implicó investigar y recopilar las técnicas tradicionales⁸⁵:

preguntarle a la gente del lugar del departamento, la más vieja, [sobre] las técnicas que usaban nuestros antepasados para el tema del barro, fue un año de prueba (...) y así fuimos adquiriendo y encontrando la proporción justa de tierra, de arena, de guano, de cemento también porque le ponemos un poco de cemento hasta que llegamos al mortero con el que estamos trabajando ahora. (Conversación personal con el encargado de Los Horneros, 2020).

La construcción con tierra encarada por este grupo pasó por momentos de resistencia y otros de aceptación de la población local. Según el coordinador del grupo, miembros de la comunidad de Barreal reclamaban construcciones de cemento y no de adobe, porque “no se daban cuenta de la riqueza que tenían” (Conversación personal con el encargado de Los Horneros, 2020)

El grupo desarrolló diversas tareas en la región –como la restauración de Capilla de Nuestra Señora de la Merced (Tamberías), la Escuela de Gobernación de los Andes (Hilario), el Palomar (Tamberías), el primer Cine (Tamberías), entre otros– y fue ganando reconocimiento entre los vecinos, quienes comenzaron a valorar el trabajo realizado. Estas restauraciones de construcciones identificadas como históricas forman parte de un programa de recuperación de edificios diseñado por el Municipio de Calingasta para promover el turismo en la localidad.

⁸⁴ Es de las pocas universidades en Argentina que ofrece formación sobre construcción.

⁸⁵ Además, el grupo de trabajo “Los Horneros” participó en diversas instancias de intercambio y formación como el Congreso Internacional del Adobe o la red ProTerra.

primero nos criticaban, pero ahora tenemos reconocimiento (...) incluso en la época de lluvia la gente se quería ir a vivir ahí [escuela Los Andes] porque quedó bien, hicimos de barro impermeable hasta el punto de que la gente ahora quiere ir y vivir ahí. (...) lo lindo de todo esto de la recuperación es que dejamos las casas habitadas por la familia, las familias están habitando el patrimonio dónde va mucha gente a visitar, es un paseo turístico (...) y lo estamos defendiendo ahora más que nunca, por qué queremos que vuelva lo que hacían nuestros antepasados y para mí un orgullo ser un hornero, un barrero como nos dicen [Conversación personal con el encargado de Los Horneros, 2020]

EL CASCO DE LA ESTANCIA

A pocos metros del camino de acceso en el Parque Nacional El Leoncito se encuentra el casco de la Estancia El Leoncito. Durante el siglo XX, la casa principal o “casco” fue la construcción “más importante” de la Estancia. Se trató de un símbolo de prestigio y estatus, habitada por quienes administraban el lugar, ya que los propietarios solían residir en la ciudad. Esta construcción, realizada con variadas técnicas, aunque la mayoría con tierra,⁸⁶ estaba conformada por cuatro habitaciones, un galpón, una despensa, una cocina, un baño y un salón; todos ellos en una misma planta. Entre los años 1980 y 1990,⁸⁷ ese salón fue usado como sala de escuela para los niños y niñas de los trabajadores de la Estancia y de la localidad de Barreal.

En 1994, cuando Parques Nacionales comenzó a administrar este territorio y expulsó a los trabajadores, un poblador de la Estancia permaneció viviendo allí hasta el año 2009 junto con su familia; poblador que, a su vez, trabajaba en uno de los observatorios.

En 2005 el arqueólogo e integrante del Programa, Horacio Paradela, ingresó por primera vez al interior de la vivienda y realizó un relevamiento fotográfico de la misma. Los estudios indicaron que el estado de conservación era malo, y varias paredes presentaban peligro de derrumbe. Las acciones realizadas por este arqueólogo, en conjunto con el personal del área protegida, consistieron en apuntalar los muros para evitar los derrumbes y elaborar una ficha en la que se registró el estado de cada pared, techos y pisos.

Sin embargo, recién en 2010, luego de haber sido desalojado aquel poblador bajo el argumento de restaurar el edificio para construir un museo o un centro de visitantes, el casco

⁸⁶ La construcción inicial está realizada con tierra, la parte inferior de las paredes tienen la técnica de tapia y continúan con mampostería de ladrillos de adobe, pero también hay algunas modificaciones realizadas con material (cemento) más recientes.

⁸⁷ Luego, la escuela funcionó en otro espacio dentro de la Estancia hasta el año 2005.

quedó desocupado, y comenzaron a realizarse los primeros monitoreos de las estructuras al interior del edificio.



Casco de la Estancia El Leoncito. Foto: Mariana Romiti (2014)

Con la elaboración del Proyecto Conservación de la Estancia El Leoncito en 2014, la arqueóloga Marta Ramírez planteó una línea de trabajo denominada “Restauración y rehabilitación del casco de la Estancia El Leoncito” cuyos objetivos fueron⁸⁸:

- Implementar acciones de conservación en el recurso cultural “Casco de la Estancia El Leoncito”.
- Revalorizar la arquitectura en tierra como práctica social.
- Realizar la puesta en valor del recurso siguiendo los criterios de la Política de Manejo de Recursos Culturales y los lineamientos de Educación Ambiental de la APN.

La conservación física del casco principal de la Estancia El Leoncito es la segunda línea de trabajo que integra el Proyecto. Una vez redactado el documento, se realizó un “relevamiento inicial” que se sumó a información previa con la que se contaba– en el que participaron los técnicos del Programa de Recursos Culturales junto a los arquitectos de la Dirección de Obras e Inversión Pública, también de Parques Nacionales.

⁸⁸ Esta línea apunta solamente al casco. Sin embargo, en las conversaciones se incluyen otros recursos culturales.

En este mismo año, 2014, el Programa de Recursos Culturales coordinó una reunión en el área protegida donde participan pobladores locales que trabajan con técnicas constructivas en tierra. En este espacio, los constructores realizaron recomendaciones e indicaciones sobre cómo conservar de acuerdo con sus experiencias en construcción. Según el informe de dicha reunión (APN, 2014), hicieron un recorrido en el casco de la Estancia para evaluar el trabajo a realizar y se les solicitó presentar un plan de trabajo con el presupuesto para su realización a Parques Nacionales. Sin embargo, por motivos “económicos” –como la falta de vehículo para traslado, ausencia de seguro de trabajo y facturación– este presupuesto no pudo ser elaborado por los constructores.

Aun cuando ya se habían desarrollado acciones para mantener este “recurso cultural” – como, por ejemplo, el apuntalamiento de los muros anteriormente descrito– en el año 2015, se firmó un Convenio entre Parques Nacionales y la Subsecretaría de Obras Públicas de la Nación (Dirección Nacional de Arquitectura) que estableció un marco de cooperación interinstitucional. Esto habilitó la intervención de nuevos actores en la conservación del casco: arquitectos de Parques Nacionales, el grupo de constructores Los Horneros que trabajan para la Municipalidad de Calingasta, y arquitectos de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Nación. La investigación del suelo y el análisis de las técnicas constructivas estuvieron acompañados de medidas “preventivas” para evitar su derrumbe, como la colocación de puntales, acordes a la tierra como materia prima.⁸⁹

Sin embargo, durante estos años no se realizó la remoción de techos para evitar el derrumbe,⁹⁰ ni las obras de mejoras en los muros del edificio, tal como se había establecido en el Convenio; y el deterioro y la caída de los muros continuó. En notas, documentos, correos electrónicos enviados entre el Programa Manejo de Recursos Culturales y los arquitectos que integran la Dirección de Obras (Parques Nacionales), el Lic. Roberto Molinari, como coordinador de dicho Programa, y la Lic. Ramírez, piden la elaboración de “protocolo de intervención de urgencia”, y hablan de “desplome” y “deterioro avanzando”.

En estos documentos institucionales se fueron registrando diferentes miradas y posiciones en tensión respecto a la construcción en tierra y la “puesta en valor” del casco. Los arquitectos de Parques Nacionales reiteraban varios factores por los que desestimaban la conservación del edificio. Por un lado, sostenían que no debía conservarse ya que la normativa

⁸⁹ Los apuntalamientos realizados con anterioridad presentaban problemas ya que no eran específicos para este tipo de construcción.

⁹⁰ El techo se presentaba en mal estado por la sobrecarga de materiales depositados a partir del desprendimiento de los árboles.

vigente en la Provincia de San Juan –aunque el casco está ubicado en jurisdicción nacional– exige construcciones antisísmicas en los edificios públicos y la construcción en adobe no lo era. Por otro lado, el gran deterioro del casco implicaría un alto costo y una compleja intervención para un edificio “no relevante por su estilo, diseño o características especiales, más allá de haberse usado adobe como en tantas otras construcciones de aquella época y que en la actualidad, en particular en la Provincia de San Juan, han quedado desactualizadas” (APN, 2019). Por último, destacaban que el adobe no es un material apto para zonas secas donde las lluvias alternan, ya que absorbe la humedad atmosférica y pierde resistencia.

La directora de la Dirección Técnica de Conservación, en donde se desarrolla el Programa de Recursos Culturales, consideraba a esta falta de valoración de la conservación del casco por parte de los arquitectos como un obstáculo para desarrollar el Proyecto y relacionaba este desinterés con una visión más elitista del patrimonio por parte de estos:

no valoran el patrimonio (...) no consideraban el patrimonio de barro del Leoncito. No lo consideraban valioso, no consideran tampoco el valor que les da la gente del lugar. Lo que sólo valoran es el edificio en sí y por ahí un valor histórico que les dan libros, pero no el valor que le puede dar la gente local. Eso no lo consideran en absoluto [Entrevista a Federica, Directora Técnica de Conservación, bióloga, 2020]

La arqueóloga encargada del Proyecto comentaba que los arquitectos de la institución le decían que

el adobe es pobreza. Nadie quiere vivir en la pobreza y Parques [Nacionales] tiene que mostrar que llega con el progreso. Y ponen un montón de impedimentos por la cuestión sísmica. (...) Les parece bien conservar las ruinas romanas, pero conservar lo propio de la historia de este territorio no [Entrevista a Marta, 2020]

Los discursos y acciones fundamentadas y legitimadas en la noción de “progreso” son una constante en la institución. Esta mirada categórica –de asociar ciertas técnicas constructivas con el atraso– conlleva a reflexionar sobre el rol que tenemos los antropólogos en una institución como la Administración de Parques Nacionales. Tal como desarrollé en el capítulo I, la inserción de profesionales con formación en antropología en Parques Nacionales permitió incluir una perspectiva social o cultural en la gestión de las áreas protegidas. Sin embargo, a lo largo de los años los y las antropólogos se encontraron con otras problemáticas emergentes, como fueron ciertos sentidos fuertemente arraigados de algunos directivos o empleados de la institución. De esta manera, repensar cómo algunas prácticas arquitectónicas son percibidas

como “atrasadas” y qué intereses hay detrás de esta perspectiva se convirtió en un desafío para nosotros como antropólogos.

Además de los arquitectos, tanto de la Secretaría de Obras Públicas como de Parques Nacionales, el Proyecto contemplaba la participación de la “población local” entendida como la sociedad que le dio vida” a la construcción. Es decir, a los artesanos locales –como se denominan a los pobladores que tienen conocimientos en construcción de adobe de esta región– que, si bien no construyeron este edificio conocen estas técnicas constructivas, las valoran y son los habitantes de la región. Estos “artesanos” cumplen un rol fundamental para el Proyecto, y desde un principio se propuso un trabajo entre diversos actores sociales para elaborar un “plan” que estableciera los tratamientos específicos a seguir en el casco de la Estancia. En varias ocasiones, los guardaparques locales invitaron a familiares o vecinos que se desempeñan en las técnicas de adobe o tapia, para aportar sugerencias sobre cómo conservar. La incorporación de los constructores locales está fundamentada en la relevancia otorgada al conocimiento local y al intercambio de saberes para contribuir a su conservación por el Programa Manejo de Recursos Culturales. Este “rol activo” otorgado a los constructores locales fue una estrategia para romper con el distanciamiento que muchas instituciones encargadas del patrimonio cultural y las áreas protegidas establecieron entre las poblaciones locales y su patrimonio.

Paradójicamente, la intendenta del área protegida que ocupó su cargo entre 2013-2015, no mostró interés en la participación de pobladores y constructores locales en el Proyecto, e incluso su postura dificultó el desarrollo de dicha línea de trabajo:

Ponían un montón de trabas para que los constructores locales no trabajen en eso. Había una valoración del conocimiento local para algunas cosas y para otras no. Yo entiendo que había una cuestión de seguros, pero son cosas que se podían cubrir. Claramente para la parte de intervención, querían que prime la visión que tenía la Dirección de Obras en ese momento, que era tirarlo abajo y hacerlo de nuevo de cemento y que sea una infraestructura segura. Y podemos hacer cualquier uso porque ya es una obra nueva. Y ahí también nos juega en contra que la institución no tenga criterios institucionales. La valoración del casco va cambiando [Entrevista a Marta, 2020]

Es decir, para Marta impedir que ciertos constructores de la región puedan participar de las acciones del Proyecto evidencia la desacreditación a los conocimientos locales. Además, su testimonio permite identificar cómo dentro de la APN se comprende de diversas maneras las construcciones existentes con anterioridad a la creación del área protegida. Para algunos son recursos culturales, “objetos de conservación”. Para otros, anclados en una noción de progreso

similar a los discursos mantenidos desde los orígenes de la institución, son restos que deben demolerse para construir otra edificación.

Los integrantes del área de Patrimonio Cultural fundamentaron la conservación del casco en el valor que tuvo la Estancia para la región, la significancia que tiene para los ex pobladores y la valorización de técnicas tradicionales utilizadas en el presente. Mientras que los arqueólogos buscaron especialistas en construcción con tierra –constructores o arquitectos de la universidad– y propusieron “revalorizar las técnicas artesanales”, la misma institución desde otro sector incentivaba su demolición y posterior reconstrucción en cemento.

Tiempo después, a fines del 2017, con una nueva gestión a nivel nacional, institucional y del área protegida, el equipo de Parques Nacionales integrado por arqueólogos y personal del Parque planteó “una nueva estrategia”: trabajar con un equipo de arquitectos de la Universidad de San Juan. Este grupo de profesionales formó parte del Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat, perteneciente a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (Universidad Nacional de San Juan),⁹¹ cuyos temas de investigación se concentraban en la construcción con tierra o edificios patrimoniales. Para los integrantes del Proyecto, el trabajo con este equipo ha tenido beneficios. Además de ser especialistas en la temática, viven en la zona, por lo que, como lo señalaba la arqueóloga del Programa de Recursos Culturales en una entrevista, pueden visitar con asiduidad el lugar y la institución no tiene que pagar el viaje. Por otro lado, el Programa convocó también al grupo de constructores “Los Horneros” para participar en el Proyecto.

Los constructores locales son identificados en diversos documentos y conversaciones como los “portadores de conocimientos, tradiciones y usos vinculados a la técnica de construcción en tierra” (APN, 2017). De ahí que se convocase a trabajar a la facultad de arquitectura de San Juan, arquitectos, técnicos del área protegida y constructores locales del Departamento de Calingasta.

En una comunicación telefónica que tuve con el encargado del grupo Los Horneros en 2020, me comentó que a lo largo de estos años ellos fueron tres veces al Parque. Estas visitas tuvieron como propósito asistir a reuniones con el equipo de arquitectos de la Facultad y hacer recorridas a fin de identificar deterioros y restaurarlos. En una de sus intervenciones, señalaron, por ejemplo, que había posibilidad de un colapso del edificio por falta de mantenimiento y de

⁹¹ La Universidad Nacional de San Juan tiene una cátedra dentro del plan de estudios de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, denominada “Construcción con tierra”, cuyo propósito es contribuir a la formación de los alumnos en una de las construcciones más popularizadas en la provincia. Es de las pocas universidades en Argentina que ofrece formación sobre construcción en adobe.

acumulación de restos orgánicos, tanto adentro como afuera, que fomentan la humedad en las paredes y la presencia de animales e insectos.

En estos últimos años, algunas iniciativas que parecían querer impulsar a esta línea de trabajo no se concretaron. Por un lado, las directoras de la Dirección de Conservación solicitaron la participación de los integrantes del Proyecto como arqueólogos y guardaparques en capacitaciones sobre las técnicas de construcción con tierra, pero luego la institución no acompañó la propuesta por falta de presupuesto. Por otro lado, el presidente de Parques Nacionales de ese momento –Eugenio Breárd (2016-2019)– viajó al área protegida por otros motivos y, al ver el casco, estableció como prioridad su conservación. Sin embargo, esta prioridad no la sostuvo en el tiempo y lo único que hizo fue solicitar la remoción de un cartel que aconsejaba no fumar.⁹²

La falta de presupuesto para intervenir el casco ha sido la principal dificultad del Proyecto. Como explicó una integrante del Proyecto:

se necesita una cantidad de plata para hacer el trabajo y no la tenemos. Entonces los acuerdos que se hagan de trabajo tienen que ser un convenio que no implique dinero. Entonces ¿Cómo haces para trabajar en una estructura que tiene un grado de complejidad y un nivel de deterioro importante, que necesita una intervención fuerte si te dicen, “No tenemos plata”? [Entrevista a Marta 2020]

Esta situación determinó que muchos trabajadores asumieran la tediosa tarea de buscar estrategias para llevar adelante las acciones de conservación del casco, alojándose en ellos la posibilidad de continuar con el Proyecto: “somos las personas quienes sostenemos [el Proyecto] y [tenemos que] buscar otras alternativas para conservar esta estructura, por ejemplo, y no es una decisión, una prioridad de la institución” [Entrevista a Marta, 2020].

El casco de la Estancia: entre ruinas y su destrucción

En su libro, “Los escombros del progreso”, Gastón Gordillo (2018) examina el concepto de “ruinas”: lo desarma, problematiza, desintegra para concebir este concepto de una manera diferente. Retomando la perspectiva de Stoler (2008), Gordillo define a las ruinas no como elementos del pasado sino como parte de un proceso de *ruinación*, es decir, de destrucción que genera la ruina, vinculada con fuerzas económicas y políticas desplegadas. En este sentido, me resulta interesante señalar que fue la creación de la zona como Parque Nacional y la

⁹² La solicitud estaba relacionada con su trayectoria en una de las empresas tabacaleras más importantes del mundo, como es Phillips Morris.

conformación de ese proyecto de conservación, los que hicieron que la Estancia y sus historias se reconfiguraran como ruinas a conservar y contemplar y no a la inversa. Y esto me lleva a preguntarme cuál es el sentido en la actualidad que tiene el casco de la Estancia El Leoncito para los diversos sujetos vinculados a él.

Como desarrollé páginas atrás, luego de la creación del área protegida, el casco fue habitado por un poblador hasta el año 2009. Hasta ese momento se realizaron diversas modificaciones al edificio por parte de la familia que habitó en el lugar: se introdujeron otros materiales (cemento, chapa, etc.) y se removieron algunos ejemplares de árboles que ponían en peligro al edificio. La Administración de Parques Nacionales no intervino en la toma de decisiones sobre su mantenimiento. Para ese entonces, el casco funcionaba como vivienda, y no como posible patrimonio cultural a restaurar para su visita.

Para algunos sectores (arquitectos, directores y autoridades de la institución, entre otros), como ya lo señalé, el casco es el resto o ruina de un pasado inmóvil detenido en el tiempo, destruido y abandonado. Los arquitectos de Parques Nacionales consideraron que no es “merecedor de ser conservado” porque no sucedió ningún evento histórico considerable y no debería generar preocupación su estado. De este modo, sugieren que solo debe destinarse un presupuesto mínimo a tareas de limpieza y desestiman la propuesta elaborada por el Programa de Recursos culturales.

Esta perspectiva contrasta con la mirada de los técnicos del área de Patrimonio Cultural. Si bien en un comienzo, el edificio fue pensado como una construcción material del pasado disociada de los sujetos, relaciones y sensibilidades que le dieron vida, la incorporación de una línea de trabajo vinculada a los testimonios orales de los actuales pobladores, hicieron del casco un lugar inseparable de –retomando una noción de Gordillo (2018, p.9)– “las constelaciones y experiencias de las que formaba parte”.

Como nos explicó una técnica de dicha área:

lo que me mantiene [a trabajar en este proyecto] es el pedido de la gente. El valor que le dio la gente. Nosotras vamos a los talleres y estamos con las personas, y te dicen: al final, Parques [Nacionales] desalojo a este señor Domínguez, ¿y para qué? Si después no hicieron nada, se está cayendo [Entrevista a Marta, 2020]

Retomando a Ginsberg (2004) entendemos que las ruinas se encuentran en un “estado intermedio: después de la destrucción, pero antes de la disolución” (p.57). Su materialidad –en constante transformación– nos habla de un lugar de ausencia, pero no de vacío. De ausencia de atención: tanto de los visitantes que lo ven como una casa abandonada, sin carteles, que habla

por sí sola “y no necesitará de la palabra escrita para expresar lo que no necesitaba explicación o no podía ser del todo expresado por vía lingüística” (Gordillo, 2015, p. 47), como de las autoridades o de aquellos que tienen las decisiones de modificar su inminente derrumbe y no lo hacen.

Ahora bien, ¿qué sucede con los otros lugares que habitaron los pobladores? Si bien es cierto que el casco es la construcción más relevante por sus dimensiones, era utilizada como vivienda de los administradores de la Estancia.⁹³ Aun cuando los ranchos, casillas y potreros, lugares utilizados por los ex pobladores, son muy valorados por ellos, no fueron contemplados para su conservación dentro del proyecto. Esta selección pone de manifiesto cómo la decisión sobre qué mostrar y qué invisibilizar no estuvo ajena a criterios basados exclusivamente en los intereses y jerarquías de la propia gestión del patrimonio de la institución, en detrimento de aquello que los ex pobladores reconocen como propio y afectivamente relevante.

LOS TESTIMONIOS ORALES

Si bien sobre estos testimonios profundizaré pormenorizadamente en el capítulo que sigue, anticipo aquí algunas consideraciones vinculadas con esta línea de trabajo. Desde la redacción del Proyecto, en 2014, las entrevistas a los pobladores de la Estancia fueron una de las primeras actividades que se llevaron a cabo. Esta urgencia se fundamentó en que ya eran mayores y se estaba perdiendo con ellos los conocimientos e historia del lugar. Estos encuentros formaron parte de la línea de trabajo vinculada a los testimonios orales denominada “Relevamiento del patrimonio inmaterial de la Estancia El Leoncito y modo de vida local”, que tiene como objetivos:

- conocer a través de los relatos y saberes de los actuales pobladores locales, el proceso socio histórico que dio lugar al poblamiento y posterior consolidación de la Estancia El Leoncito.
- revalorizar la arquitectura en tierra como práctica social.

Estos primeros entrevistados fueron aproximadamente diez ex pobladores, en su mayoría varones, pertenecientes a un grupo etario de entre 50 y 80 años. Ellos tenían en común, por un lado, haber vivido en la Estancia durante su juventud o infancia junto a sus familias realizando actividades agrícolas ganaderas; por otro, haber participado en la construcción de

⁹³ Con excepción de algunos periodos en que la habitó algún trabajador designado como capataz.

los observatorios astronómicos o en diversos trabajos para la provincia, como la instalación del telégrafo.

En un inicio, los entrevistadores fueron los guardaparques locales. En estas entrevistas conversaron sobre el funcionamiento de la Estancia y las actividades económicas que se desarrollaban allí a partir de una “guía de preguntas” elaborada por integrantes del Programa de Recursos Culturales. Además, esta guía incluyó algunas sugerencias y consejos sobre cómo entrevistar. Para muchos guardaparques fue la primera experiencia en este tipo de trabajo. Desde ya, no contaban con formación como entrevistadores, aunque sí con muchos conocimientos del lugar y algunos eran incluso familiares de algunos de ellos. Si bien el rol de guardaparques está vinculado con las tareas de control, vigilancia o atención al visitante; en las últimas décadas, se incluyeron en los cursos de formación de guardaparques, contenidos relacionados con el patrimonio cultural. Desde entonces, con el permiso del intendente a cargo del área protegida, pueden participar de proyectos de conservación vinculados al patrimonio cultural o con poblaciones locales cercanas.

A pesar de no contar con experiencia o formación, la decisión de que los guardaparques realicen las entrevistas tuvo varias razones. En las áreas protegidas, el personal suele ser insuficiente para todas las tareas que deben cumplir. El Parque Nacional El Leoncito es uno de los espacios con menor número de empleados y no cuenta con personal tercerizado como otros parques, por ejemplo, para la atención a los turistas.⁹⁴ Asimismo, el vínculo de familiaridad entre los guardaparques y los ex pobladores de la Estancia fue un punto que sumó a favor. Sin embargo, y a diferencia de la línea de trabajo referida a la conservación física del casco, no se convocó a saberes académicos o equipos externos de investigación –como aquellos de la carrera de historia o afines de la Universidad de San Juan–, sino que el personal fue fluctuando entre tareas de mantenimiento y de “investigación”.

Luego de realizar la primera etapa de entrevistas, se procedió a su desgrabación. Esta estuvo a cargo de los mismos guardaparques. Sin embargo, muchas de las transcripciones no eran textuales y lamentablemente varios audios de esas conversaciones no fueron conservados. De nuevo, la falta de un/a especialista en este tipo de trabajo o de capacitación a los guardaparques, volvió a expresarse en esta instancia y el trabajo quedó a medio camino.

Durante el 2015, la integrante del equipo de recursos culturales elaboró un documento titulado “Sistematización de los testimonios de los pobladores y pobladoras locales” (Romiti, 2015) que incluyó una recopilación de entrevistas agrupadas por orden cronológico y por tema.

⁹⁴ Podemos mencionar al Parque Nacional Iguazú en donde una empresa se encarga del ingreso de los turistas y de realizar visitas guiadas para ordenar el flujo de visitantes.

Es decir, fragmentos de las entrevistas fueron ordenados por ejes temáticos y cronológicamente. Este documento, que abarca información referida a un periodo desde 1922 a 1994, “organizó”, en base a aquellos ejes, los testimonios, aunque no implicó su análisis.

En mi primer año como integrante del Proyecto –2017– emprendí una nueva etapa en esta línea de trabajo. Tomé esta iniciativa luego de varios meses que, por conflictos internos en el área protegida, y dificultades de comunicación entre los participantes del Proyecto que finalizaron con el nombramiento de un nuevo intendente del Parque, no se habían producido avances. Lo primero que hicimos fue entregar la desgrabación de las entrevistas a los entrevistados con el propósito de revisar su testimonio y también como una estrategia de ponernos en contacto como institución, después de casi cuatro años de haberse interrumpido el vínculo. Si bien muchos de los empleados del área protegida tenían estrecha relación con los entrevistados por ser familiares, desde la institución no hubo instancias de diálogo o intercambio.

Luego de varias reuniones con los empleados y autoridades del área protegida, surgió la propuesta de organizar un “taller” o encuentro para conversar sobre el funcionamiento de la Estancia con aquellos entrevistados. Este taller ahora sí coordinado por especialistas antropólogas como lo es mi caso, estuvo organizado por el Programa Manejo de Recursos Culturales e integrantes del Programa de Educación Ambiental en conjunto con el Parque Nacional El Leoncito. En diciembre de ese mismo año –2017– realizamos el primer taller en el Centro de Jubilados de Barreal. A este espacio se invitó solamente a los ex pobladores entrevistados en 2014 y a sus familias. Los y las invitados fueron adultos mayores de 60 años que asistieron con sus familias, ya sea hijos, nietos, sobrinos, para participar del taller. El interés de las organizadoras del encuentro por reunir a distintas generaciones etarias estuvo motivado en compartir recuerdos, pero también intercambiar aquellos relatos escuchados al interior de la familia y apropiados por grupos más jóvenes. Asimismo, también habíamos identificado que, en otras situaciones, los hijos o nietos no habían escuchado las historias de sus abuelos o padres, entonces consideramos una oportunidad para compartir dichas memorias.

El objetivo del taller fue construir un lugar de encuentro para compartir la información relevada y acciones realizadas por Parques Nacionales. El taller se organizó en dos partes. Por un lado, apenas llegaron los invitados y sus familias revisaron fotografías, copias de los títulos de propiedad y registro de marcas de ganado –documentos obtenidos en las búsquedas de los archivos provinciales– que fueron compartidas en afiches o “paneles temáticos” colocados en las paredes del salón. Allí reconocieron lugares y familiares y esto despertó anécdotas y recuerdos de su vida en la Estancia.



Invitados al taller revisando documentos. Foto: Josefina Galuchi, diciembre 2017

Por otra parte, pensamos realizar una actividad que permita conversar sobre sus trayectorias laborales y personales en la Estancia El Leoncito. La consigna consistió en asistir con algo que recordase la época en que vivían en la Estancia. Podía ser algo material –un objeto– como también alguna historia, canción o anécdota que quisieran compartir.

Luego de revisar los paneles, nos sentamos en ronda, y cada invitado mostró lo que había seleccionado traer. Un extrabajador recitó un poema escrito por él y otro compartió un mapa que diseñó para mostrar los lugares donde vivió. Ambas situaciones ponen de manifiesto la expectativa que tenían en participar en el taller. A partir de algunos objetos como boleadoras, cuchillos y lazos, utilizados en la juventud, relataron anécdotas e historias divertidas y también tristes. Cada testimonio producía momentos de risas o de llanto y cada historia iba dando lugar a otros recuerdos. Las familias de los ex pobladores que acompañaron se mostraron interesadas en conocer estas historias que no habían sido contadas y eran desconocidas por muchos de ellos; en especial por quienes eran los nietos de los ex pobladores, pero también por algunos de sus hijos.



Ex poblador mostrando herramientas que utilizaba en la Estancia. Foto: Josefina Galuchi, diciembre 2017

En casi todo el encuentro el uso de la palabra estuvo mediado por los guardaparques locales, muchos de ellos familiares de los invitados, que conocían historias e incitaban a los pobladores a contarlas. Si bien todos los empleados de Parques Nacionales podíamos participar, decidimos –sin haberlo conversado– que la mejor opción era que tomaran un rol protagónico los guardaparques, que a su vez eran pobladores del pueblo. Ellos fueron los encargados de iniciar el taller, darles la bienvenida y equilibrar los tiempos de exposición de cada entrevistado para que todos pudiesen expresarse.

Para finalizar el taller, invitamos al grupo de *ballet* folclórico del Departamento de Calingasta que interpretaron algunos temas. La inclusión del *ballet* fue una estrategia para realizar un cierre del taller y que los invitados puedan irse con una sensación confortable de haber pasado un momento agradable. Además, muchos de los participantes de dicho grupo de baile son alumnos y alumnas de colegios secundarios de la zona cercana al Parque, y su participación permitió que se interesen por la historia del lugar produciendo lazos entre distintas generaciones. Esto fue evidenciado en las distintas conversaciones que pude observar, y también fue remarcado por el director del grupo. Al retirarse, muchos de los invitados se acercaron a los organizadores del encuentro para agradecernos por haber construido el espacio y solicitaron llevarse algunas de las fotografías compartidas en los paneles.

Durante mi segundo año de trabajo de campo, en 2018, entrevistamos a familiares de ex pobladores de la Estancia –hijos o sobrinos– que vivieron allí durante su niñez y contaron sus recuerdos y relatos transmitidos por sus padres o tíos. Fueron 15 entrevistas en total. Teníamos como objetivo indagar sobre las memorias del funcionamiento de la Estancia, las sensibilidades y afectos que despertaba, sus vivencias, cómo había sido la experiencia de la llegada de Parques Nacionales y qué significaba este espacio en la actualidad. Antes de realizar las entrevistas reparamos en dos consideraciones metodológicas. Por un lado, discutimos acerca de cómo y qué preguntar. Resolvimos realizar preguntas abiertas, no direccionadas, y contemplar los tiempos que cada entrevistado necesita para responder. Además, implementamos un modelo de consentimiento libre, previo e informado para informar a los participantes acerca de los usos y finalidades que tenían los relatos. Por otro lado, armamos una guía de preguntas elaborada por las integrantes del Programa de Recursos Culturales en conjunto con los guardaparques del área, que apuntaron a reconstruir la historia de vida del entrevistado, e identificar qué actividades y celebraciones realizaban, cuáles eran los lugares y construcciones utilizadas y para qué, como también recuerdos, anécdotas y emociones que dichos espacios poseen para ellos.

En los talleres percibí un gran interés por parte de los pobladores locales. En su mayoría compartieron su historia junto con fotografías, mapas y recortes de notas periodísticas recopiladas por ellos durante estos años. El “boca en boca” junto con algunas actividades de difusión en redes sociales o en la radio local, lograron que el trabajo que estábamos haciendo alcanzara gran difusión y despertara cierto interés en participar. Además, volver a visitarlos a sus domicilios –ya sea para saludar, invitarlos o dejarles información sobre los avances del Proyecto– saldó una deuda de reciprocidad implícita que nuestra relación construyó. Las esposas de los pobladores llevaron comida para compartir y cuidaron de los hijos o nietos durante los encuentros.

Con el propósito de continuar con los encuentros colectivos, a finales de 2018, realizamos un nuevo taller. Esta vez la propuesta surgió desde el área de educación ambiental y consistió en “poner en valor” el manzanar que se encuentra en el ingreso al área protegida. Dicho espacio está conformado con plantas de manzanos de diversas variedades, pero también por perales y duraznos. En los documentos escritos no hay información sobre su uso y aprovechamiento, aunque por los estudios realizados en algunos ejemplares se estima que tienen una antigüedad de casi 100 años. De la misma manera que el casco de la Estancia, el manzanar fue identificado como un “recurso cultural” por el Programa de Recursos Culturales. Si bien son plantas exóticas, este manzanar es uno de los pocos que se encuentran a tanta altura

y se conserva sin productos químicos, lo que otorga un sabor único a las manzanas. Actualmente continúa dando frutos en otoño, es mantenido por los empleados del área protegida y conforma una de las atracciones de los visitantes. Sin embargo, al no contar con información sobre cómo funcionaba el espacio donde estaban ubicadas las plantas de manzanos resultaba imposible elaborar materiales de difusión o construir un sendero; de ahí la importancia de organizar un taller.

El taller se realizó en un Centro Comunitario ubicado en Villa Pituil, alejado del centro de Barreal. De la misma manera que el taller anterior, se dispuso la información en paneles temáticos donde los invitados pudieron revisar e intercambiar información. Para este taller fueron invitados los vecinos previamente entrevistados y todos aquellos que tuviesen ganas de contar sus historias y participar. Es decir, fue una convocatoria “abierta” a todos aquellos interesados en asistir a conversar sobre este eje. Sin embargo, sólo asistieron tres familias y eso generó una sensación de “desconcierto” y “preocupación” en los organizadores del evento, en la que me incluyo. A medida que continuamos con el cronograma del taller, avanzamos con la segunda actividad. Sentados en ronda, indagamos mediante distintas presentaciones sobre los usos, mantenimiento, frutos e historias de este lugar. Una de las actividades consistió en mostrar fotografías actuales sobre el manzanar y el casco para que ellos pudieran observar cómo se encontraba. Mientras que el manzanar seguía dando sus frutos, el casco se deterioraba cada vez más.

No obstante, los invitados no tenían información sobre el manzanar y tuvimos que reformular muchas actividades que habíamos pensado en el taller. Momentos de silencio, y preguntas de los empleados del área o integrantes del Programa Manejo de Recursos Culturales quedaron sin responder. Frente a esta situación, se generó una conversación no planificada acerca de los recuerdos que tenían los invitados sobre el funcionamiento de la Estancia, que será desarrollada en el próximo capítulo.

Como sucedió con los otros encuentros, al día siguiente nos juntamos en el Centro Operativo del Parque para conversar. Como cada lunes se hizo una reunión de planificación semanal, en la que participaban todos los trabajadores del área:

Hoy comenzó la reunión con la evaluación del taller. Primero les contamos de qué se trataba el taller que realizamos el domingo a los compañeros. Uno de los compañeros resaltó que un vecino le decía a otro que decía que no había nada, preguntaron si se podía aprovechar el espacio para los potreros. La sensación final que tuvimos del taller es que estuvo vacío. La cantidad de personas invitadas fue menor a la esperada. Además

del hecho de haber sido pocos, no todos tuvieron relación con el manzanal. Los compañeros no entendieron qué debía haber pasado, ya que cuando repartieron las invitaciones los habían notado entusiasmados. Sin embargo, parecería ser que el lugar elegido estaba muy retirado del centro y pudo haber complicado el acceso. Según un guardaparque “A última hora decían que iban a ir y les surgió otro compromiso” (Registro de campo, 2018)

Reunidos en el Parque Nacional, los trabajadores del área protegida junto a las técnicas del Programa Manejo de Recursos Culturales intercambiamos posibles razones que podrían haber llevado a los invitados a ausentarse del taller. Aunque el primer taller fue emocionante y gratificante, movilizarse hacia lugares más alejados, implica tiempo y dinero, lo que parecía ser una de las explicaciones. No obstante, según un guardaparque local, la ausencia era producto de otro motivo:

los que hicieron críticas en las entrevistas no fueron al taller. La gente dolida no fue al taller. Tendríamos que ver por qué no fueron e indagar. Hay que respetar el tiempo de cada uno. Hay imprevistos, pero sigue habiendo heridas” [Comunicación personal con Cesar, guardaparque, 2018]

La escasa participación dio lugar a (re)pensar la forma en que nos estábamos dirigiendo a los ex pobladores como representantes de la institución, pero también en mi caso, en tanto investigadora. A la par, generó un debate entre los integrantes del Proyecto acerca de qué sucede con aquellos pobladores que tienen una relación “tensa” o han “quedado dolidos” con la llegada de Parques Nacionales. Un guardaparque local comentó que en los talleres solo se cuentan “las cosas bonitas”, pero hay que transmitir “la verdadera historia del Leoncito, como la creación del área. Parques Nacionales es una mala palabra y hay que generar confianza” [Comunicación personal con Cesar, guardaparque 2018].

Los trabajadores del área –guardaparques, técnicos y empleados administrativos– nos hicieron algunos señalamientos vinculados con la forma en que se desarrollaban los talleres y las entrevistas. Según uno de los guardaparques, no estábamos generando un espacio para que los entrevistados puedan hablar de aquello silenciado:

toda la historia, es decir, además de la expulsión, la vida no era tan agradable en la Estancia, el sufrimiento y la vida dura en el campo. El próximo taller tienen [refiriéndose a nosotras] que ver la realidad tal cual es [Comunicación personal con Mario, guardaparque, 2018]

Si bien es cierto que el Proyecto apuntó a pensar el funcionamiento de la Estancia, sin contar la llegada de Parques Nacionales como un momento triste y movilizador para aquellos trabajadores, no había tenido en cuenta qué otras historias sucedían en la Estancia. Es decir, qué otros recuerdos había de la propia Estancia que no se estaban contando. A pesar de estas críticas, otros integrantes del Proyecto expresaron que los encuentros y entrevistas rompían con la distancia entre el Parque y la población local, generando un espacio de intercambio. Además, era una manera de mostrar aquello que se hace y no se hace en el área protegida:

Y ellos pensaban que acá no se hacía nada. Con estos talleres fueron teniendo conocimiento de las actividades que hacemos acá, e incluso con las proyecciones que ustedes pusieron, también seguimos (...) el pasto, también seguimos haciendo tareas de campo, que se hacían antes [Entrevista a Jorge, empleado del Parque, 2018]

En los últimos años, los testimonios construidos en las entrevistas y en los talleres fueron parcialmente utilizados para elaborar plantillas o *flyers* sobre el funcionamiento de la Estancia en las redes sociales del área protegida, algo sobre lo que trato en el capítulo IV. Actualmente esta línea de trabajo se encuentra en la etapa de análisis de los testimonios, a fin de elaborar un documento que explique los usos del espacio antes de conformarse el área protegida. En el capítulo que sigue, abordaré con mayor profundidad los relatos, afectos y silencios que me fueron transmitidos por estos ex pobladores en los talleres y entrevistas personales.

LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS

La tercera línea de trabajo que conforma el Proyecto se denomina “Investigación histórica del paraje El Leoncito: su desarrollo a lo largo del tiempo”. En esta línea se propone recopilar información proveniente de distintos archivos estatales para conocer el proceso de poblamiento de la zona, identificar los distintos propietarios que tuvo la Estancia y las etapas de construcción de las distintas unidades que la componen.

Si bien esta tarea la desarrolló una arqueóloga –Marta– integrante del Programa de Recursos Culturales con formación en el trabajo de archivos, la propuesta consiste en trabajar en conjunto con algún equipo de investigación de la carrera de historia de la Universidad de San Juan. Aunque en el Proyecto también participaron guardaparques y profesionales en ciencias sociales, la falta de personal para las diversas tareas, y en especial con formación en archivos, hizo que su trabajo sea por momentos solitario.

En mi primer viaje, participé de una reunión en el Centro Operativo del Parque –COEL– con todos los trabajadores y autoridades del área protegida, cuyo objetivo consistió en analizar algunos “documentos históricos” e identificar los límites de la Estancia. Esta actividad, a cargo de la arqueóloga que desarrolló esta línea de trabajo, consistió en conformar grupos de tres o cuatro personas de la institución para leer un “documento histórico” cuya información debíamos volcar en una imagen satelital impresa. Luego pusimos en común el mapa elaborado por cada grupo. Los datos obtenidos en esta actividad –sobre la que volveré en el próximo apartado– sirvieron para la confección de un mapa digital –en Google Earth– que permitiría incluir diversas capas según los ejes temáticos: localización de recursos culturales, límites de las estancias, usos del espacio, entre otros.

Tiempo después –cuando comencé a trabajar en esta tesis– volví a pensar en el taller a partir de otras preguntas: *¿Qué son los documentos históricos? ¿Por qué trabajar con estas fuentes? ¿Dónde radica su importancia?* Según el Proyecto, las referencias históricas vinculadas con la ocupación del paraje El Leoncito son escasas, y debido a esto, se propuso una búsqueda en archivos nacionales, provinciales y municipales para comprender las distintas etapas de ocupación de la zona entre los siglos XVIII y XX. Si bien no hay una fecha exacta de la conformación de la Estancia, los documentos encontrados indicarían que su origen se ubica en este periodo de tiempo.

La arqueóloga explicó que bajo la denominación de “documentos históricos” se refirió a la documentación oficial producida por alguna instancia de gobierno en el periodo de principios del siglo XVIII hasta mediados del XX,⁹⁵ que está guardada en archivos estatales de la provincia de San Juan –el Archivo de Tribunales y el Archivo Histórico de la provincia de San Juan. Según su perspectiva, son importantes porque

esos documentos, que son en papel, tienen información histórica y tienen una mirada de ese momento, pero algunos que son viejos y es la mirada como, de esa persona que era empleado del Estado o tenía algún cargo jerárquico. Es una mirada “más oficial” por decirlo de alguna manera [Entrevista a Marta, 2020]

Para cumplir los objetivos propuestos, visitó el Archivo de Tribunales y el Archivo Histórico de la provincia de San Juan, en varias oportunidades entre el 2014 a 2017. En el Archivo de Tribunales encontró testamentos, declaratorias de herederos, mensuras, deslindes y

⁹⁵ Durante este periodo funcionó la Estancia El Leoncito y se construyó el casco de la Estancia. Los documentos seleccionados abarcan estos siglos ya que permitieron comprender su funcionamiento e identificar las particularidades de la zona.

amojonamientos tanto de la Estancia El Leoncito como de otras estancias linderas. En el Archivo Histórico identificó denuncias de usurpación de tierras, explotación de minerales, conflictos por superposición de propiedades privadas, pago de pastaje, marcas de ganado, construcción de caminos, exportación de uva, pera y cebolla; problemas entre San Juan y Mendoza por límites provinciales, entre otros.⁹⁶ A través de estos papeles pudo aproximarse a una comprensión del proceso de titularidad de las tierras, los límites de la Estancia y usos de los espacios no solo de la zona correspondiente a la actual área protegida, sino de la región del Departamento de Calingasta. Como manifestó Marta:

Cada una de las hojas de los documentos consultados fueron fotografiadas, y cada imagen fue mejorada utilizando el *Photoshop*. Luego se realizó la compilación de cada expediente o documento en un archivo PDF. El nombre del documento en versión digital hace referencia al Archivo de origen y datos de la Colección/Fondo. De este modo se busca generar un archivo de consulta ordenado y accesible para futuras consultas. Estos datos que acompañan a cada documento resultan fundamentales, ya que cada vez que los documentos sean utilizados para otros trabajos se requiere hacer referencia a la fuente de origen (Archivo y Colección o Fondo)⁹⁷ (Informe Romiti, 2016)

En total, fueron relevadas y fotografiadas 1200 hojas entre los dos Archivos. Algunas de estas notas fueron además transcritas por su ilegibilidad, rotuladas y ordenadas por temas. En un documento titulado “Informe de relevamiento en Archivos Históricos” realizado en 2016 identificó algunas “dificultades”. Por un lado, los archivos consultados no se encontraron completos –debido a la pérdida, vandalismo, extravió–, lo que ella entendió más que como un dato a analizar, como un vacío e imposibilidad de conocer lo sucedido en ciertos períodos. Por otra parte, el tipo de caligrafía imposibilitaba la comprensión, por lo cual debieron ser transcritos en computadora. La arqueóloga también se preguntó qué intereses tenía el que redactó el documento y para qué fueron producidos. De esta manera, los documentos fueron fuentes de información porque permitieron construir datos a través de preguntas como ¿desde qué lugar se redactó? ¿qué querían mostrar? ¿qué intereses había? Aun cuando la ausencia y

⁹⁶ Del Archivo de Tribunales se obtuvieron 797 hojas correspondientes a 67 expedientes/trámites, mientras que del Archivo Histórico de San Juan –AHSJ– se registraron 503 hojas correspondientes a 53 expedientes/trámites. En total se recuperaron 67 documentos (1300 hojas). Del AHSJ se revisaron las siguientes Colecciones o Fondos: Boletín Oficial, Fondo Tribunales, Fondo Misceláneas de Hacienda, Fondo Misceláneas de Gobierno, historia de escuelas (ver Anexo I). También se consultó a historiadores locales que trabajan en la temática quienes aportaron información muy valiosa

⁹⁷ A modo de ejemplo, una cita adecuada sería “Documento proveniente del Archivo histórico de la provincia de San Juan. Fondo de Tribunales. Caja 13 - Carpeta 56 - Doc. 4 - Año 1774”.

extravío no fueron objeto de reflexión, los documentos no fueron pensados como objetos neutros. El propósito de esta línea de trabajo consistió en indagar qué dicen estos documentos, pero también en qué contextos fueron producidos.



Invitados al taller observando documentos. Foto: Josefina Galuchi, diciembre 2017

En efecto, los documentos no fueron abordados como “verdades absolutas”, sino que su lectura implicó identificar los intereses y estrategias de quienes elaboraron dichos instrumentos. Uno de los ejemplos que me interesa resaltar fue cómo se trabajaron los documentos vinculados al ganado. Estos documentos relativos a la inscripción de las marcas de animales realizadas en el Registro de Marcas –que a simple vista parecerían evidenciar un trámite administrativo– permiten identificar los principales nombres de los propietarios de ganado de cada momento en la Estancia y sus estrategias frente al fisco. La baja cantidad de animales declarados en estos formularios –dos o tres cabezas de ganado por persona– resultó llamativa y fue objeto de indagación. Si bien la lectura de los documentos escritos son un registro de los distintos intercambios y procedimientos de la época, también son pensados como estrategias para evadir el pago de impuestos en el uso del espacio. La confrontación de estos documentos con los relatos orales de los ex pobladores que transmitían otra realidad, ajena y distante a los documentos históricos, es lo que permitió realizar una comprensión menos literal de ellos. En efecto, Marta problematizó dichos documentos a partir del diálogo con los testimonios orales.

De la misma forma que las entrevistas, los documentos fueron ordenados por expediente, rotulados y se le agregó una breve descripción de su contenido, junto a la referencia del archivo de origen y la ubicación precisa. A su vez, la información de los documentos históricos fue ordenada por temas de forma cronológica. Algunos ejes temáticos seleccionados fueron los propietarios y límites de la Estancia, genealogías de las familias que vivieron allí, conflictos por reclamos de tierras, vínculo con otras estancias de la zona, entre otros. La interpretación de los documentos históricos se elaboró a partir del análisis de los testimonios de los pobladores locales, ya que su lectura permite que surjan interrogantes y reflexiones sobre los procesos del pasado, que lejos de pensarse como documentos “estáticos”, conducen a múltiples interpretaciones e interacciones.

Ahora bien, las copias digitales de los documentos, una vez que son rotulados y ordenados, formarán parte de un archivo de la Administración de Parques Nacionales, para consulta interna como también de aquellos investigadores externos a la institución que soliciten un permiso, tal como suelen proceder con otros documentos históricos. Nos encontramos aquí frente a un proceso de selección doble: del archivo y de Parques Nacionales. En este sentido, podríamos pensar que el camino asumido llevó no sólo a un relevamiento documental para la reconstrucción de la historia de la región sino también a la construcción de un archivo de los archivos.

Las imágenes digitales de los documentos fueron guardadas en carpetas dentro del servidor del Programa de Recursos Culturales como una forma de

seleccionar, ordenar y acumular documentos y testimonios, de dejar improntas en un lugar material (estantes, cajones, salas, exposiciones) en el que se guardan papeles, sellos, fotografías y otros objetos, dispuestos como un concentrado o condensación de la memoria del Estado, de una institución, grupo o individuo. (Da Silva Catela, 2002, p. 20)

Hasta el momento se elaboró un informe (Romiti, 2016) que sintetiza y ordena la información recopilada. Las fotografías de documentos obtenidos tienen –por el momento– un acceso restringido y exclusivo a los integrantes del Programa Recursos Culturales; aunque en los talleres se compartió a los ex pobladores la información obtenida en paneles temáticos, y se prevé generar un espacio de consulta para investigadores e interesados en dichas imágenes.

Esta línea de trabajo no concluyó. La escasez de personal dedicado a este proyecto trajo como consecuencia la prolongación de los tiempos previstos en cada tarea, y, junto a las

múltiples responsabilidades de los trabajadores del área protegida, hacen que las actividades terminen siendo discontinuas.

La incorporación de una línea de análisis de documentos, junto a los testimonios orales de pobladores y pobladoras que vivieron en la Estancia, permitió superar la perspectiva del patrimonio cultural como “acervo de objetos”. Es decir, a diferencia de las primeras iniciativas del Programa Manejo de Recursos Culturales centradas en la “materialidad” del patrimonio cultural, este Proyecto abordó al patrimonio desde las historias, valores y memorias locales, donde emergió lo invisibilizado.

Para finalizar, me interesa reflexionar sobre el lugar que ocupan estos documentos en los talleres, entrevistas o redes sociales. Las reproducciones de los documentos históricos son instrumentos de conocimiento, pero su acceso y análisis por parte de la institución replican el lugar hegemónico ocupado por Parques Nacionales. Como pude evidenciar en dichos espacios, los ex pobladores de la Estancia no tienen los documentos que pertenecían a sus padres o abuelos y muy pocos de ellos tienen fotografías de sus infancias.⁹⁸ En los encuentros, estos documentos (mapas, títulos de propiedad, marcas de ganado, y fotografías) mostrados por el personal del Parque a los pobladores, generaron asombro e interés; pero me llevaron a reflexionar cómo es posible que, a través de estos elementos, la institución del Estado “explique” el pasado a los propios protagonistas de la historia.

ANÁLISIS DE LAS TRES LÍNEAS

Como expuse, el Proyecto de Conservación de la Estancia El Leoncito está conformado por estos tres subproyectos –conservación del casco de la Estancia, testimonios orales y documentos estatales– que –según indica el documento– apuntan a conocer los diversos componentes que conformaron la Estancia El Leoncito (APN, 2014) desde diversas metodologías. A continuación, me interesa señalar algunas reflexiones generales sobre el Proyecto que considero relevantes para su análisis.

Como ya lo señalé en este capítulo, la estructura presente en el Proyecto Conservación de la Estancia El Leoncito se replica en otras áreas protegidas. Sin ir más lejos, estos subproyectos fueron pensados a partir de la propuesta del Programa Manejo de Recursos Culturales (Comunicación personal con Marta) como una estrategia integrada por tres líneas de

⁹⁸ Esto se fundamenta en que la posesión de una máquina fotográfica era un objeto costoso, fuera del alcance de las familias trabajadoras. Sin embargo, los y las hijas de los administradores sí guardaron imágenes fotográficas de sus veranos vacacionales en la Estancia.

trabajo interrelacionadas: la conservación física, la investigación y el uso público. Sin embargo, más allá de las limitaciones, tensiones y dificultades señaladas en cada subproyecto, la particularidad del Proyecto de Conservación en la Estancia El Leoncito respecto de otros implementados en otros parques, radica en la forma en que los subproyectos fueron pensados entre sí. En otras palabras, están pensadas como líneas que se entrecruzan y complementan – más que en sus tensiones– que buscan alcanzar el objetivo general del Proyecto, aportando desde las diferentes metodologías empleadas en cada subproyecto. La conservación física del Casco de la Estancia se complementa con la información de los documentos históricos y testimonios orales acerca de los usos y la ocupación del lugar. En este sentido, si bien se buscó conservar el edificio, también reconstruir aquellos sentidos asociados como los significados y técnicas constructivas, posibles de entender a partir de los testimonios de los ex pobladores de la Estancia. Asimismo, los documentos históricos otorgaron una profundidad temporal que los relatos orales no tienen, y permitieron indagar sobre las transformaciones del espacio y las construcciones edilicias a través de notas, títulos, informes, etc. Tal como explican Ferraro y Molinari (1999):

Desde el manejo del recurso [cultural], nuestra estrategia se enfoca sobre tres líneas de acción: investigación, conservación y uso público o participación social de los recursos –en condiciones de calidad y sustentabilidad–, razón que hace que debamos definir e identificar los factores que inciden en este planteo. Para ello, establecemos y evaluamos esos factores como variables de incidencia, las cuales se tendrán en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre qué actividades realizaremos y la forma en que las llevaremos a cabo (Paradela y Molinari, 2001, p. 89)

La primera línea se refiere a “los tratamientos preventivos o correctivos destinados a evitar los efectos del deterioro de los recursos culturales, ya sea de las partes que lo constituyen o de su entorno” (Spaggiari, 2014, p. 39); en este caso, responde así, a los trabajos de conservación en el Casco de la Estancia. La segunda involucra la investigación ya sea de técnicas constructivas, documentos históricos y testimonios orales. Finalmente, el uso público –o “participación social” como también suele denominarse–, se vincula con la puesta en valor de los recursos culturales como el casco de la Estancia o del manzanar. Aquí me interesa señalar como la “puesta en valor” pensada para el turismo es abordada dentro del paradigma de participación social vigente en recomendaciones de organismos internacionales en materia de política pública, pero también con una forma particular aunque heterogénea de pensar las políticas patrimoniales por parte de quienes se formaron en ciencias humanas y sociales, como

es el caso de los que conformamos el Programa Manejo de Recursos Culturales: Molinari, Ferraro, Spaggiari, Romiti, Diaz Marchi, yo y otros.

Esas líneas de acción que forman la estrategia de Manejo de Recursos Culturales – conservación, investigación y uso público– son abordadas transversalmente y, en gran medida, esta mirada sobre la que se basan todos los proyectos del Programa, son producto de la influencia que ejerció el arqueólogo Roberto Molinari, como coordinador del mismo. En la década del ‘90, como sostuve en el capítulo I, el patrimonio cultural en Parques Nacionales se conformó como un área de trabajo novedosa y sin precedentes en la institución. Con la incorporación de Molinari se recuperaron experiencias de trabajo de otros organismos, como National Park Service en EE. UU. Las dos primeras décadas del Programa –1990 a 2010– fueron determinantes en la elaboración de lineamientos que fueron replicándose en distintos espacios geográficos. Aun así, persiste en el Programa y sus proyectos un sesgo materialista en el abordaje del patrimonio cultural. Si bien cada línea de trabajo ha tenido avances y retrocesos, el personal destinado a tareas en terreno, presupuesto y vínculos interinstitucionales no fue igual en cada subproyecto. Como demostré en este capítulo, la visibilidad de una estructura edilicia en deterioro fue objeto de atención de autoridades y personal de la institución, mientras que los documentos históricos y los testimonios orales se mantuvieron “ocultos” hasta encontrar ciertos espacios de difusión, como fueron los talleres o entrevistas; lo que muestra la existencia de una jerarquía en el interés otorgado a estas líneas de trabajo.

A partir de la observación participante en mi trabajo de campo, los objetivos y procedimientos que estableció el Proyecto se convirtieron en objeto de reflexión en torno a los diversos mecanismos de ejercicio de poder que el Estado despliega para legitimarse (Abrams, 1988). Específicamente me refiero a cómo Parques Nacionales justifica –a nivel discursivo– su accionar en el área protegida de la mano de un proyecto de conservación del patrimonio cultural. Este “carácter oculto” del Estado, subyacente en los proyectos o líneas de trabajo presentes en las políticas públicas, no lo es sólo para la sociedad, sino también para aquellos que estamos dentro del Estado y no tenemos cargos de jerarquía (Restrepo Velázquez, 2010). Es decir, se despliega un mecanismo que avala la presencia y el ejercicio de la intervención del Estado, tanto territorialmente como en el armado de equipos de trabajo, recursos y presupuesto. En este sentido, considero que en el marco de cambios de contexto y de luchas sociales por la ampliación de derechos, proyectos de este tipo aun surgiendo –como en este caso– de la mano de miembros de poca jerarquía dentro de la institución, son habilitados por sus diversos directivos porque estas políticas públicas permiten legitimar a la institución tanto de cara al exterior como al interior. La primera fuente de legitimación que puedo mencionar es la

convocatoria a los saberes “expertos”: p.e. arquitectos, arqueólogos, historiadores. Estas fuentes del saber, presentadas como neutrales, y, en este caso, motivados por la conservación, mostraron una serie de posiciones encontradas y tensiones irresueltas. La segunda fuente de legitimación radica en los intereses que motivaron la elaboración del Proyecto. Según los informes institucionales elaborados por el Programa, el Proyecto condensó ciertas demandas de distintas áreas de la institución. El área de educación ambiental requirió abrir la visitación a espacios del Parque Nacional –como el manzanar– para ofrecer al visitante circuitos turísticos y generar más atractivos. Desde el área de recursos culturales, el mal estado de conservación del casco de la Estancia era una preocupación que evidenciaba la falta de intervención sobre el lugar. Y, por último, la escasa información para medidas implementadas en el área protegida acerca de los usos y aprovechamientos anteriores también fue una demanda desde el área protegida “para conservar mejor el ambiente”. Dichos requerimientos encontraron una respuesta en el Proyecto, y una instancia –aunque sólo aparente– de resolución de problemas. Finalmente, la tercera fuente de legitimación son las instancias propuestas como participativas. Los talleres fueron pensados como espacios participativos entre habitantes de la localidad de Barreal, guardaparques, empleados del área protegida, etc. Sin embargo, la participación en el Proyecto recién se llevó adelante luego de tener un documento acabado y aprobado, lo que podría ser pensado como una imposición institucional. Además, los mismos talleres funcionan como un espacio que el Estado utiliza para “mostrarse” ante la población, reafirmar sus intereses y reproducir su poder. Desde mi experiencia como integrante del Proyecto, una de las cuestiones que no se mencionaron en los espacios de reunión o de preparación de los talleres, son los condicionamientos que tienen los vecinos para discutir el contenido del Proyecto, su lógica y estructura.

“EL PATRIMONIO ES LO QUE FUE, LO QUE ES Y SERÁ DE ESE LUGAR”: PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN EN EL LEONCITO

A lo largo del apartado anterior, intenté mostrar cómo la gestión del patrimonio cultural que Parques Nacionales “activa” dentro de un repertorio de objetos y prácticas no es más que “una construcción artificial, un proyecto, un anhelo imposible” (Bonfil Batalla 2004, p. 128) en el contexto que se pretende desarrollar. No solamente, considerando las ya mencionadas limitaciones estructurales que el Estado afronta (económicas, sociales, políticas) –y particularmente ciertas instituciones estatales menos jerarquizadas dentro del organigrama–, sino como propuesta de integración de la multiplicidad de miradas que entran en tensión.

Como fui desarrollando, el Proyecto incorpora a otros actores en el proceso: pobladores locales, constructores, arquitectos y agentes de otras instituciones estatales, cuyas miradas sobre lo que definen como patrimonio cultural son heterogéneas, asimétricas y, en ocasiones, confrontan. Pero *¿qué se entiende como patrimonio cultural entre quienes forman parte del proyecto de gestión de El Leoncito en APN?* En mis primeras entrevistas, un trabajador del área definió al patrimonio como

lo que fue, lo que es y será de ese lugar, porque a lo largo del tiempo en algún momento fue la Estancia, su población, su actividad. Hoy lo que es y cómo se conserva; y lo que va a disfrutar generaciones futuras [Entrevista a Damián, guardaparque local, 2018]

Otro guardaparque sostenía, en cambio, que el patrimonio era aquello que había tenido un valor relevante en el pasado; en sus palabras “por lo que fue en ese momento, la importancia que tuvo el lugar” [Conversación personal, 2018]. Más allá de esto, para todos los trabajadores del área protegida, el patrimonio cultural es central para la conservación del Parque. En una conversación, el jefe de guardaparques me explicaba las razones de su relevancia:

Primero porque el lugar como está inserto, como se fue armando, porque hoy uno visita el Parque y lo que esta, es porque habla de la presencia histórica, no podés desconocer eso, en cuanto al mismo recurso lo ves, vas entrando al Parque. La modificación que hubo, de todo el sector que está aladaña al arroyo donde estaban asentados los pobladores, lo que vivían ahí. Como la utilización misma que hacían del lugar, el vínculo que hay que estuvimos viendo en las entrevistas. El vínculo que hay con la gente de Barreal con el Parque, siempre de una manera o de otra tuvieron un allegado o un pariente o tuvieron un lazo, con lo que hoy está el Parque, y bueno es para valorar todo lo que estuvo antes de la presencia más tardía, más reciente o hasta contemporáneo. Y lo que está mucho antes [Entrevista a Francisco, jefe de Guardaparques, 2018]

En el relato de Francisco, la conservación del patrimonio se fundamenta en el vínculo que tienen los ex pobladores de la Estancia y aquellos pobladores que viven en la localidad de Barreal. Entiendo que la forma de apropiarse del patrimonio cultural es desigual en cada uno de los grupos sociales (pobladores, trabajadores, el Estado etc.). Los ex pobladores fueron separados del espacio bajo la creación de una reserva estricta, imposibilitados de acceder y hacer uso de los recursos y espacios que habitaron por décadas. Si la Estancia es hoy patrimonializada es porque previamente ha sido discontinuada como modo de producción y reproducción, devenida en todo caso en “ruina” por el propio Parque, que es quien tiene poder

de decidir en qué y cómo intervenir allí de cara al futuro. Sin embargo, *¿por qué todos asocian que es esa historia que se inicia con el siglo XVIII aquello que conforma el patrimonio cultural de esta región? ¿por qué no discutir una historia de más larga duración?*

Más allá de la política institucional y de quienes tienen mayor rango en la institución, la contradicción de ser la institución que impidió continuar con determinado modo de vida en el lugar para, más tarde, otorgarle a la Estancia valor patrimonial, suele ser objeto de reflexión de los empleados del área protegida y de los integrantes del Programa. En reuniones o conversaciones espontáneas nosotros discutíamos sobre ello:

Acá puntualmente les hicieron sacar el ganado. Lo tuvieron que vender a dos mangos. Perdieron todo su patrimonio. Digamos que tuvieron una pérdida económica muy fuerte y un desarraigo en el lugar al que pertenecen. Y yo ahora vengo y te digo, 20 años después que tu historia es importante. Entonces, nos tenemos que plantear que es patrimonio también con esta historia “fea” de la institución. ¿Desde dónde les vamos a ir a decir a un poblador local que fue expulsado que esto es importante y que lo queremos conservar, por qué es importante? Y que encima lo seguimos repitiendo, Parques [Nacionales] lo sigue repitiendo en algún punto. En algunas creaciones nuevas, de áreas protegidas nuevas. Entonces es una contradicción enorme. Y lo pienso solo desde el patrimonio y lo social. En algún punto decimos que el paradigma de conservación cambió. Que se incorporan otras miradas, pero después en lo concreto no sé cuánto cambió. ¿Cuánto nos hacemos cargo como institución, también de la historia? Tenés que hacerte cargo de la historia de la institución. Ponemos la cara nosotros cuando vamos a hacer entrevistas. Cuando te tenés que vincular con la gente, por un plan de gestión. Por lo que sea. Siempre que pueden te lo dicen. No pasa en este parque, pasa en casi todos. ¿Entonces desde dónde construimos patrimonio? [Entrevista a Marta, 2020]

Esta reflexión irrumpió a partir de varias entrevistas en las que los ex pobladores nos expresaban su descontento ante la llegada de Parques Nacionales a la región, la forma en que se produjo la expropiación y la falta de vínculo que tuvieron con la institución durante el funcionamiento de la reserva estricta. En este sentido, dos momentos o etapas de patrimonialización se pusieron en juego en este parque. La primera, cuando se crea la Reserva Natural –y luego el Parque Nacional–, que derivó en la separación de los objetos, entornos y estructuras de la vida cotidiana de los pobladores. La segunda, con la elaboración del Proyecto

que definió, recodificó, normalizó e interpretó” (Cruces, 1998) a ciertos “objetos” como patrimonio representativo y constitutivo de ese espacio.

Los objetos, prácticas y saberes ahora considerados patrimonio adquirieron un nuevo sentido, en este caso, como oferta o atractivo turístico. Un ejemplo son las construcciones con tierra, que pasaron de ser prohibidas por la Provincia de San Juan y un símbolo de “atraso” por los organismos públicos, a considerarse parte de un circuito turístico como “la ruta del Adobe” o la construcción de *resorts* u hoteles *boutique* con una decoración que incluye paredes revocadas con tierra simulando el adobe. Esta puesta en valor –o puesta en escena– busca “embellecer las huellas del pasado, facilitar el acceso a estas y ponerlas a circular en el mercado como lugares icónicos para la relación de los sujetos (usualmente turistas) con un tiempo desaparecido y exotizado” (Gnecco, 2017, p. 57). La propuesta del Proyecto desarrollado en el Parque se articula con estas propuestas turístico-patrimoniales centradas en la puesta en valor de la construcción de adobe por parte de instituciones estatales municipales. Aunque no fue planteado desde un inicio, con el paso del tiempo, ambas instancias del Estado concluyeron en similares iniciativas y objetivos cercanos.

Hasta la fecha, la gestión y los procesos de formulación de políticas vinculadas al patrimonio en El Leoncito ha sido compleja y desordenada por la falta de previsibilidad en las acciones planificadas a raíz de la gran movilidad del personal, la escasez de presupuesto y los imponderables de la vida laboral de los trabajadores del Estado: cambios de gobierno y autoridades, rotación en los puestos de trabajo, tareas a demanda catalogadas como urgentes. Pero centralmente, la complejidad y desorden ocurridos hasta la fecha que trata esta tesis, obedece, como sostienen los mismos trabajadores, a la falta de “compromiso político” de las autoridades de la institución, lo que los llevó a que sean ellos mismos los impulsores de los avances y estrategias para alcanzar los objetivos,

si nosotras no seguimos con esto, el tema ya está, queda ahí, estoy segura. Ningún director nos va a venir a preguntar cómo seguimos con esto. Entonces es de los técnicos, es de los que estamos en un nivel que no tomamos decisiones sostener que esto es importante. Y es como que cansa también porque estás continuamente buscando estrategias internas para que el propio organismo valore y se haga cargo de lo que tiene que conservar. Tenés que buscar estrategias, con externos porque los internos no tienen la misma mirada. Es muy desgastante por momentos, tiene su lado que engancha, pero también desgasta [Entrevista a Marta, 2020]

Frente a este panorama “desalentador”, que implicó dedicación de tiempo de trabajo, falta de continuidad del Proyecto, pedidos insistentes a las autoridades de la institución fundamentando su importancia, me pregunto *¿por qué desde las bases técnicas se insiste en conservar el patrimonio cultural?* La falta de financiamiento como principal dificultad fue una constante en las iniciativas y acciones emprendidas por el Programa en estos últimos años. No obstante, hay una insistencia en las y los técnicos que lo conforman en que la institución financie las propuestas presentadas para la conservación del patrimonio cultural. Conversando con una de las trabajadoras de dicho Programa, me explicaba que más allá de los lineamientos, principios y objetivos de conservación que guían las acciones en la institución para ella era importante darle continuidad al Proyecto porque la gente pide que se mantenga en pie la construcción de la Estancia. En los talleres grupales, donde se produce el encuentro entre los técnicos de APN y los ex pobladores de la Estancia, se intercambian diferentes puntos de vista acerca de cómo gestionar el lugar. Sin embargo, la falta de avances concretos sobre el edificio pone en duda el interés en el Proyecto por parte de la institución. Probablemente esto se debe a que la línea vinculada a la conservación física otorga mayor visibilidad del Proyecto, y su destrucción o falta de presupuesto se hace más evidente. En este sentido, la conservación del patrimonio generó repercusiones no sólo en los pobladores locales sino también en los trabajadores de la institución que tienen vínculos con ellos.

A MODO DE CIERRE

En este capítulo analicé el Proyecto Conservación de la Estancia desde su elaboración hasta la actualidad con sus tres líneas de trabajo. El Proyecto se inició en 2014 a partir de la necesidad de contar con algo que fuera constituido como representativo del espacio antes de la creación del área protegida bajo el propósito de diseñar nuevas propuestas turísticas. A partir de las voces de los participantes pude analizar su elaboración, pero también su implementación, sus alcances y limitaciones en el marco de disputas de intereses. En este sentido, intenté mostrar cómo en la aplicación de una política pública el Estado no es un ente homogéneo, que opera linealmente de “arriba hacia abajo”, sino que entran en conflicto diferentes miradas sobre qué y cómo conservar. Mientras que los arquitectos entendieron que las construcciones con tierra eran sinónimos de “atraso” o “pobreza”; para los especialistas en patrimonio cultural reflejaban técnicas tradicionales antiguas que forman parte de la identidad del espacio. Asimismo, esas técnicas antiguas y populares, prohibidas por la provincia, son redefinidas y reconstruidas en la

actualidad por el municipio y sectores privados, interesados en promocionar su incorporación estetizada *en y para* el mercado turístico.

A pesar de que la institución creó este programa cultural y emite discursos destacando su papel como “conservador del patrimonio cultural”, el Proyecto tuvo, hasta ahora, escasa atención y financiamiento por parte de los directivos de esta institución, quedando su continuidad en manos de la voluntad de los trabajadores. El sostenimiento de ciertas políticas públicas por parte de algunos trabajadores del Estado y el tiempo que involucra llevar adelante una política estatal, al menos en nuestro país, no es novedosa y merece tener mayor atención en los estudios académicos que discuten sobre políticas públicas o que pretenden definir qué son y cómo funcionan las instituciones estatales.

La situación de escaso presupuesto se repite a lo largo de la historia del Programa, y en los diversos proyectos o acciones que se proponen emprender vinculados a la gestión del patrimonio, tal como desarrollé en el capítulo I. Las razones encuentran su fundamento en la ausencia de una unidad de financiamiento al interior del Programa como también, en la nula formación de sus integrantes en materia presupuestaria. Así, frente a las escasas oportunidades de financiamiento emergentes por fuera de la institución –como ONGs, organismos internacionales, etc.– estos dos factores impiden el acceso a un mayor presupuesto y ubica al Programa en peores condiciones que otros de la institución.

Por otra parte, el Proyecto propuso incentivar la “participación” de los pobladores que vivieron en la Estancia, como de aquellos constructores especialistas en tierra. Se organizaron para ello entrevistas, talleres y reuniones. Si bien, las distintas instancias de diálogo buscaron romper con la lógica expulsiva y excluyente que caracterizó al área protegida desde su creación, la participación se limitó a ubicar a los pobladores locales en una posición pasiva “de escucha”, más que a elaborar en conjunto estrategias para la conservación del patrimonio cultural.

La forma de implementar las políticas públicas, retomando a Shore (2010) “nos proveen de lentes para estudiar y explorar profundamente los mundos de los mismos formuladores de políticas, y no simplemente estudiar a las personas a quienes las políticas están dirigidas” (2010, p. 33). Es decir, permite tensionar los discursos con las prácticas, los propósitos con los resultados obtenidos, los intereses ocultos y las estrategias de resistencias de los diversos sujetos en la misma política pública.

Aun cuando puede haber diferentes formas de definir qué es el patrimonio en abstracto, todos los trabajadores vinculados con el Parque consideran importante llevar adelante una política en torno al patrimonio cultural en el mismo, pero dejan sin discutir la selección de la Estancia y la temporalidad asociada a esta como único patrimonio e historia del lugar.

Asimismo, las tres líneas de trabajo del Proyecto aparecen como estructuras predefinidas para distintas áreas protegidas, pero en este caso, fueron pensadas en forma interrelacionada. Mientras que los documentos históricos –aun con ciertas huellas de luchas subalternas– forman parte del discurso hegemónico de la región, los testimonios orales permiten reconstruir la memoria colectiva de los ex pobladores que vivieron en el territorio en lo que fue el trabajo en una Estancia, cuyas técnicas constructivas adquirieron valor en la propuesta turística del departamento de Calingasta. En este sentido, las tres se construyeron como fuentes para investigar el proceso de “poblamiento” y uso de la Estancia El Leoncito. Sin embargo, resulta significativo que, mientras en lo que refiere a la conservación se pidió auxilio a especialistas (arquitectos y constructores) y en el relevamiento documental se pensó en hacer algo similar con historiadores de la Universidad de San Juan, en materia de entrevistas no se convocó en un inicio a expertos, lo que muestra el lugar que se le otorga a ciertas metodologías de las ciencias humanas. Paralelamente, en lo que refiere al estudio social de ese espacio, ¿qué sujetos vivían allí y cómo vivían antes de la creación de la Estancia?, ¿de qué manera este espacio termina en manos de esta familia estanciera?, ¿cómo fueron las relaciones con los dueños y administradores de este espacio? y ¿cómo se narra la expulsión y el dolor de haber sido desalojados por el propio Parque? Estas son algunas dimensiones que, si bien reflexionadas por los integrantes del Proyecto dentro de la institución, no fueron involucradas en la reconstrucción del lugar, ni resultaron significativas como para constituir las representativas de este espacio y de las tensiones que lo fue conformando.

En el marco del Proyecto, el Parque fue leído como una suerte de “museo al aire libre” en el que se seleccionan determinadas historias, objetos y experiencias que no son simplemente naturales ni tampoco deben naturalizarse. Sabemos que en Argentina, la creación del Estado nación estuvo acompañada por un proyecto nacional impulsado por grupos de poder, que jerarquizó y seleccionó las expresiones culturales que debían ser incluidas, e invisibilizó y negó la existencia de ciertos sectores subalternos en el presente, en especial de pueblos originarios y afrodescendientes; por lo que el patrimonio fue expresión de un esfuerzo por uniformar a la población en términos de un modelo de cultura dominante blanca, occidental y europea (Giacomassio, 2016, p. 28). Como parte de esta matriz de pensamiento y política de la nación, las élites sanjuaninas, funcionarios y académicos iniciaron a fines del siglo XIX, un proceso de apropiación física y simbólica de la cultura material indígena, para transformarla en objetos y sitios arqueológicos y acomodarla en las vitrinas de los museos al ideario hegemónico nacional. La historia indígena fue constituida como la “prehistoria provincial”, ubicada en un pasado lejano y desaparecido (Jofré et al., 2008; Jofré y González, 2007):

discursos normativizadores del pasado indígena local y regional que, principalmente, fueron provistos por la arqueología practicada desde la Universidad Nacional de San Juan fueron estructurados (por) y estructuradores de los relatos hegemónicos del estado provincial y las clases sociales dominantes acerca del pasado y presente aborígen. (Jofré et al., 2008, p. 190)

Como explican numerosas investigaciones, desde fines del siglo XX, esta “ficción” basada en entidades culturales homogéneas comenzó a desmoronarse poco a poco como consecuencia de reclamos y luchas de diversos sujetos que habían sido silenciados. El desvanecimiento de los mitos fundacionales de los Estados nacionales instituyó un proceso de acuerdos y disputas (Morel, 2011) dando lugar a procesos por los cuales la identidad nacional dejó de considerarse como una totalidad estable, cerrada, homogénea, y comenzó a hacerse visiblemente compleja y conflictiva por su heterogeneidad interna (Crespo, Morel y Ondelj, 2015).

Sin embargo, el Parque continúa con esta línea de invisibilización y omisión indígena valorando solamente lo que tiene que ver con el ordenamiento capitalista, blanco, occidental vinculado a determinado periodo y redefiniendo aquello que se constituyó como pobreza en algo que tiene un valor estético y exótico, como es el adobe, para generar un atractivo turístico. Al mismo tiempo, la elección de relevar documentos estatales del siglo XVIII en adelante para historizar el proceso de “poblamiento” –tal como se denomina en el Proyecto– omite visibilizar el poblamiento previo a ese período y a la aparición de la escritura como tecnología. Pero, además, la forma en que se trabaja sobre los documentos y los relatos orales parecería alinearse con el relato oficial de extinción del pueblo huarpe. Estas selecciones resultan llamativas si tenemos en cuenta dos cuestiones. Por un lado, que el Proyecto fue elaborado por arqueólogos y en gran medida sigue siendo encabezado por una arqueóloga. Por otro lado, porque desde hace ya varias décadas, la idea de los huarpe como un pueblo extinguido viene siendo discutida públicamente por este mismo pueblo y por varios académicos (Escolar, 2003; Jofré, 2020).

Retomando una idea de Crespo y Tozzini (2014) sobre museos locales, el proyecto patrimonial diseñado en el Parque El Leoncito funciona como una “tecnología o dispositivo de ordenamiento y silenciamiento de la diversidad en el tiempo y el espacio”, organizando conductas, valores, y a la vez construyendo, clasificando y difundiendo relaciones y sujetos que –se considera– han formado parte significativa desde un sentido temporal y dentro de una lógica espacial específica. Este ordenamiento se realiza a través de mecanismos de inclusión y exclusión, y de jerarquizaciones que van produciendo sistemas de identificación, diferenciación

y estratificaciones sociales (Crespo y Tozzini, 2014, p. 30). La selección operada solo es comprensible si la observamos a la luz de esta historia de extinción y negación indígena propia de la provincia y de la puesta en valor en cambio de aquello vinculado con formas de comportamiento y pensamiento occidental, capitalista y blanco. La exclusión de los ranchos de los ex pobladores y la discusión sobre el adobe señala la visión elitista y clasista del patrimonio que mantiene la institución.

En el próximo capítulo, profundizaré sobre las experiencias, memorias y silencios que fueron configurando la subjetividad de quienes trabajaban en la Estancia y fueron expulsados por la institución de Parques Nacionales.

CAPÍTULO IV

MEMORIAS E INVISIBILIZACIONES EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA ESTANCIA EL LEONCITO

Como señalé en la introducción de esta tesis, ingresé a la Administración de Parques Nacionales como parte del Programa Manejo de Recursos Culturales en 2014. Desde ese momento, y tal vez por ser estudiante de antropología social, mi recorrido estuvo vinculado a la dimensión inmaterial del patrimonio. Es decir, a las temáticas relacionadas con la capacitación del personal y el diseño de normativas del patrimonio cultural inmaterial. Todas estas actividades las desarrollé a la par de mi formación universitaria y fueron un campo de aplicación de algunas de las perspectivas teórico-metodológicas discutidas durante la carrera.

En esos años, el coordinador de dicho espacio –el Lic. Roberto Molinari– me incorporó a una línea de trabajo que se estaba construyendo en conjunto, entre el Programa Manejo de Recursos Culturales y el Programa Pobladores y Comunidades⁹⁹: la historia oral en las áreas protegidas. En ese momento, la historia oral era pensada, dentro del organismo, en estrecha vinculación al patrimonio cultural inmaterial, como una estrategia de recopilación de saberes, técnicas y prácticas de los pobladores que vivían en las áreas protegidas o en sus cercanías.

Junto a dos trabajadoras técnicas de la institución, también con formación en antropología social,¹⁰⁰ empezamos a identificar distintos procedimientos de trabajo en las áreas protegidas referidos a la historia oral. Dentro de la institución, algunos empleados, especialmente técnicos y guardaparques, habían iniciado acciones vinculadas a la “recuperación” de historias locales de los pobladores vecinos a las áreas protegidas.

Para ordenar nuestro trabajo y tener un panorama de las distintas iniciativas que ya se habían realizado, confeccionamos una “encuesta” o relevamiento que tenía como finalidad identificar en qué áreas protegidas se estaba trabajando y sobre qué temáticas. Allí, sistematizamos las metodologías empleadas y nos focalizamos en aquellos aspectos que entendíamos que debían profundizarse.

Tal como expresamos en un informe:

se registró la necesidad de discutir un abordaje común para todas las Áreas Protegidas (APs) de la Administración de Parques Nacionales (APN) sobre la utilización de la

⁹⁹Hasta el 2016 se denominaba Programa de Pobladores y Comunidades. Con la nueva estructura interna se conformó la Coordinación de Pobladores y Comunidades.

¹⁰⁰Del Programa Manejo de Recursos Culturales –Daniela Díaz Marchi– y del Programa Pobladores y comunidades –Laura Starópoli.

herramienta de historia oral (HO), a raíz de la identificación de un vacío en la arena metodológica. La necesidad de un tratamiento sobre la temática está fundada en la recepción de significativas demandas de asistencia técnica para diseñar y elaborar proyectos y actividades que impliquen el uso de dicha herramienta, así como también la vinculación de las comunidades y los pobladores rurales y criollos con las unidades de conservación (Díaz Marchi et al., 2014)

A partir de los resultados de las encuestas, iniciamos lecturas y discusiones teóricas en torno a qué es la historia oral y cuáles son las particularidades de hacer historia oral en este organismo. Allí concluimos en la importancia de aportar una mirada antropológica –de acuerdo con nuestra formación– sobre la historia oral. Es decir, comprendíamos a la historia oral más allá de una metodología de recopilación de datos, como una estrategia de abordaje para indagar situada y reflexivamente con los sujetos, sus experiencias y los sentidos que otorgan al pasado y al presente.

Con el correr del tiempo, el equipo de trabajo se afianzó y logró ser conocido dentro de Parques Nacionales. Aquellos agentes que habían realizado entrevistas años anteriores, empezaron a consultarnos por asesoramiento con el objetivo de llevar adelante sus proyectos. A fin de capacitarlos en esta aproximación, dictamos, a través del campus virtual de la institución,¹⁰¹ una serie de cursos sobre la metodología de historia oral. Esto tuvo como objetivo que los empleados tomen ciertos recaudos al momento de elaborar proyectos que, desde nuestra formación en antropología, considerábamos importantes; por ejemplo, el consentimiento del entrevistado a participar de la entrevista y a grabar su relato, y su derecho a saber los fines que tendrían los relatos compartidos durante la entrevista. Además, pusimos en discusión y reflexión el trabajo desarrollado a través de la participación en congresos referidos a historia oral.¹⁰² Asimismo, con la elaboración de una plataforma virtual construimos un espacio de intercambio entre técnicos de la institución donde compartimos experiencias, sugerencias y bibliografía.

Esta iniciativa centrada en focalizar en la historia oral concluyó en 2017 con la elaboración de un cuadernillo titulado “Manual de Historia Oral en áreas protegidas”.¹⁰³ Dicho documento –que no fue impreso por “falta de presupuesto” y desinterés de la institución–

¹⁰¹Campus del Centro de Formación y Capacitación de la Administración de Parques Nacionales <https://apn.aulainstitucional.com.ar>

¹⁰²Participamos del Encuentro Nacional y Congreso Internacional de Historia Oral en Córdoba (2014), Tucumán (2016) y Trelew (2018), financiado por la Administración de Parques Nacionales.

¹⁰³“Manual de Historia Oral en Áreas Protegidas” (2018) Dirección Nacional de Conservación. Elaborado por Josefina Galuchi, Daniela Díaz Marchi, Laura Starópoli.

circuló por las distintas áreas protegidas con el propósito de brindar herramientas para aquellos empleados interesados en el diseño de proyectos de historia oral. Es decir,

brindar una perspectiva teórica y metodológica acerca de la Historia Oral, para abordar las problemáticas que se presentan en las áreas protegidas de las APs, principalmente por tratarse de espacios en los que el tratamiento jurídico y técnico de dichas problemáticas gira en torno a los documentos escritos como única fuente de información verídica. (Díaz Marchi et al., 2014)

En 2017, el mismo coordinador del Programa Manejo de Recursos Culturales, propuso incorporarme al Proyecto de Conservación de la Estancia El Leoncito y a un proyecto que tenía una estructura similar en el Parque Nacional Lihue Calel (La Pampa).

Sin embargo, y a pesar de los enriquecedores intercambios o discusiones cotidianas con mis compañeras y compañeros del Programa, las limitaciones de la gestión estatal –en particular, los tiempos burocráticos– no me permitieron, en un inicio, reflexionar con profundidad sobre el Proyecto. De ahí que tomé la decisión de profundizar en esta línea de trabajo en el capítulo que presentaré a continuación por dos motivos. Por un lado, por el lugar de cercanía con los ex pobladores en el que me encontré desarrollando mi trabajo de campo. Por otro lado, porque considero que los testimonios orales que surgieron en el marco del Proyecto son extremadamente ricos para seguir reflexionando y repensando cómo las políticas públicas de otros momentos históricos ocasionaron tensiones irresueltas que perduran en el presente.

Dicho esto, este capítulo analiza los modos en que la memoria colectiva sobre el funcionamiento de la Estancia se materializa en el espacio y cómo se ha ido modificando en el tiempo. Me refiero a las conexiones espaciales e históricas que hicieron del lugar y de los objetos materiales un “acto de recordar”. Para desarrollar este objetivo, el capítulo está organizado en tres partes. La primera de ellas gira en torno a cómo se investigó desde la Administración de Parques Nacionales las memorias de aquellos pobladores que transitaron el espacio que hoy conforma el área protegida y los cambios que hubo a lo largo del Proyecto. Es decir, cuál fue la estrategia metodológica, los sujetos incluidos y excluidos de la historia y cómo fue pensado el trabajo con los testimonios orales. La segunda parte se centra en el análisis de los testimonios: la manera en que los ex pobladores de la Estancia recuerdan el tiempo previo a la construcción de la reserva, qué es lo “silenciado” y cuáles son las ambivalencias en sus relatos desde las diferentes posiciones en que se encuentran. Como expondré a continuación, la transmisión del pasado no se reduce exclusivamente a los relatos orales acerca del

funcionamiento de la Estancia o de la construcción del área protegida. A través de la materialidad de los objetos, los sentidos en torno al espacio, la transmisión de prácticas y actividades productivas, los ex pobladores de la Estancia El Leoncito van construyendo sus memorias sobre la Estancia y la llegada de Parques Nacionales. Por último, en la tercera parte de este capítulo, analizo cuáles son las dificultades y limitaciones que emergen en la gestión del espacio al momento de elaborar herramientas de análisis del patrimonio cultural, cómo se incluyen las perspectivas locales y se pone en tensión el modelo participativo sobre el que se legitiman las acciones desarrolladas en los últimos años en las áreas protegidas.

1. REFLEXIONES SOBRE LAS ENTREVISTAS Y EL ROL DE LAS MUJERES

En el marco del Proyecto Conservación de la Estancia El Leoncito se iniciaron una serie de entrevistas a cargo de guardaparques locales y de integrantes del Programa de Recursos Culturales, tal como lo desarrollé en el capítulo anterior. Los relatos producidos respondieron a preguntas que estaban orientadas a conocer fechas, nombres, y datos fácticos de quienes allí vivían. Estas entrevistas –realizadas en 2013– fueron el primer encuentro entre empleados de la institución y algunos ex pobladores de la Estancia. Todas ellas fueron pensadas por los empleados técnicos de la institución sobre la base de un “cuestionario” que incluía, entre otras, las siguientes preguntas: *¿Cómo se llaman sus padres? ¿En qué época hacían los productos? ¿De qué año será el manzano? ¿Hasta qué edad viviste en el Leoncito? ¿Te acordás del nombre de los patronos en esa época? ¿Trabajabas en la chacra?*

Dichos interrogantes apuntaron a investigar sobre los distintos momentos en que funcionó la Estancia, su producción, la concurrencia a la escuela y cómo estaba conformada la familia de cada entrevistado. Algunos de ellos vincularon el funcionamiento de la Estancia con un pasado de juventud dedicado al trabajo de la tierra, la gran producción de alimentos y su calidad. Otros describieron cómo estaba conformada su familia y cuál era el rol que ocuparon dentro de la Estancia.

Aun cuando algunas entrevistas fueron efectuadas a mujeres que vivieron y trabajaron en la Estancia, la mayoría fueron realizadas a ex pobladores varones de la Estancia, con conocimientos en la ganadería y agricultura de la zona. Se trataba de hombres que transitaban su paso por la Estancia durante su juventud, a mediados del siglo XX, y que actualmente tienen 70 años en adelante. Sus relatos aludieron a una historia vinculada al trabajo masculino que incluía nombres de propietarios, administradores, capataces y “jefes de familias”. Esto, junto a

otros factores que desplegaré más adelante, dejó en evidencia una perspectiva acotada y restringida de lo que podríamos considerar las actividades de la Estancia.

Los integrantes del Proyecto –técnicos y personal del Parque– interpretaron que había “poca información” sobre determinados temas. Es decir, había pocos datos sobre la utilización de determinados espacios o no eran claros los períodos en que cada administrador se encargó de la Estancia. En la lectura de las desgrabaciones e informes elaborados por los empleados del equipo de Recursos Culturales, observé que algunas preguntas no encontraron respuestas y estas ausencias fueron categorizadas por el equipo técnico como “vacíos de información”.

Esa “falta de información” descripta fue el punto de partida para preguntarme *¿Qué faltaba de los testimonios que no estaban reflejados en las desgrabaciones? ¿Cuál era el “detrás de escena” de aquellas entrevistas? ¿Qué se omitió? ¿Por qué no se contó?* Los relatos sobre el funcionamiento de la Estancia y sobre la conformación del área protegida, implicaron en mi investigación, repensar la formación de los lugares a partir de las memorias de los ex pobladores de la Estancia. Asimismo, derivó en la identificación de los marcos sociales compartidos que dieron sentido a sus experiencias del pasado como una reconstrucción dinámica desde el presente.

En noviembre de 2017 visitamos a un grupo de ex pobladores de la Estancia con el propósito de invitarlos a una serie de actividades en el marco del Proyecto Conservación de la Estancia El Leoncito. En estas visitas, aprovechamos la ocasión para formularles algunas preguntas y continuar con la realización de entrevistas que había estado detenida en los últimos años como producto de los cambios de autoridades en el área protegida, con quienes fue más difícil mantener comunicación desde las instancias técnicas del Programa de Recursos Culturales.

Acercarme a las casas fue todo un desafío. Los testimonios de las personas que había leído en entrevistas dejaron de ser un relato escrito. Para mi sorpresa, encontré una dificultad en mi trabajo de campo que no hubiese imaginado. Luego de mi primera conversación con un ex poblador que trabajó en la Estancia, percibí que mi presencia generaba cierta desconfianza e incomodidad en el entrevistado. Como evidencian múltiples investigaciones, en los espacios rurales se acentúan las diferencias de género y el rol de las mujeres está estrechamente vinculado al ámbito privado, es decir, al trabajo rural en sus propios campos y el cuidado familiar (de Arce, 2021; Rojas, 2018, 2021). En Barreal, a raíz de la lejanía de los centros educativos y la falta de oferta laboral, muchas mujeres realizan trabajos rurales, y se mantienen en el ámbito doméstico. A partir de una recomendación de los empleados del área protegida, en especial de aquellos nacidos en Calingasta, las entrevistas fueron diseñadas para que

contemplan la participación de algún integrante del Proyecto conocido por dicho entrevistado. Es decir, según las indicaciones, los pobladores no iban a hablar con mujeres que provengan de centro urbanos, como Capital Federal, con la misma confianza y predisposición que “entre locales”. Así es como dichos encuentros, donde pude participar como entrevistadora y en algunos casos acompañada por compañeras del Proyecto, contaron con la presencia de un guardaparque local que ocupó el lugar de “nexo” entre la institución –Parques Nacionales– y los pobladores. Este acompañamiento, por un lado, se volvía necesario para construir un vínculo de confianza y superar las “condiciones” que determinaban mi alteridad como mujer porteña y trabajadora de Parques Nacionales; pero por otro lado, afectaba el vínculo, en la medida en que, producto del machismo, los entrevistados varones se dirigían al guardaparque, invisibilizando mi presencia. Propongo como ejemplo una situación en el marco de la entrevista realizada a Andrés en su domicilio en el 2018. Una mañana, llegué a su casa con un guardaparque local. Luego de conversar con él durante un tiempo, noté que en ningún momento dirigió su mirada hacia mí, con excepción de aquel en el que me preguntó de dónde era. Asimismo, a mitad de la entrevista, se acercó la esposa y le pregunté si quería participar. Para mi sorpresa, la señora aceptó, y contó que también vivió en la Estancia y trabajó como ama de casa. Es probable que, si no le preguntaba, ni el marido ni mi compañero notaran su presencia. Esta situación condujo a preguntarme acerca de qué historia de la Estancia se estaba construyendo desde estas iniciativas de Parques Nacionales y qué lugar ocuparon las mujeres en la difusión de dicho relato.

Estos interrogantes no fueron pensados en el Proyecto de Conservación de la Estancia El Leoncito, al menos en un comienzo. Tampoco se plantearon como un eje de discusión entre todos los integrantes que luego formamos parte de este. Si bien la incorporación de mujeres fue propuesta desde un principio en la selección de entrevistados, las preguntas formuladas apuntaban a indagar sobre el funcionamiento de la Estancia que, implícitamente, se asociaba al “trabajo de los varones”. Así, cuando en las conversaciones se consultó por las actividades desarrolladas por mujeres fue siempre en términos de “ayuda”, o como complemento a las tareas masculinas. Por ejemplo: *¿En la Estancia además ayudabas en alguna de las tareas? ¿Y Uds. ayudaban?* [Fragmento de entrevista a Paula, realizada por Sofía, guardaparque, 2013]. *¿Su mamá ha trabajado algo de la lana que pudiera venir de allá?* No, mi mamá ayudaba a mi papá con los animales [Fragmento de entrevista a Lisandro, realizada por Mónica y Gretel – guardaparques, 2014]. Asimismo, salvo casos muy puntuales, varios entrevistados varones que comentaron muy sucintamente sobre el lugar de las mujeres en la Estancia también las anclaban con las tareas de cuidado y mantenimiento del hogar.

En este sentido, retomo la perspectiva de Jelin (2001) para pensar el proceso de la construcción de memorias en plural y la constante tensión emergente en torno a los saberes y sentidos sobre el pasado. Es decir, parto de analizar cómo los sujetos –hombres, mujeres, niños y niñas– construyen el pasado desde el presente bajo diferentes perspectivas. Me interesa rescatar y reconocer las memorias de las mujeres para presentar una pluralidad de sentidos sobre las experiencias vividas, entendiendo que en el momento en que estas mujeres rememoran sus experiencias están a su vez reivindicando su lugar en esa memoria colectiva. Pero, sobre todo, para problematizar cómo estas memorias son seleccionadas y reproducidas desde un organismo estatal.

A partir de la escucha y lectura de los relatos de estas mujeres e, incluso, de algunos varones puntuales, es posible afirmar que ocuparon un rol destacado dentro del funcionamiento de este espacio. En lo que sigue, despliego sus memorias sobre la Estancia.

Las mujeres de la Estancia

Desde el 2017, en el Proyecto de Conservación de la Estancia, se comenzó a entrevistar a algunas mujeres que trabajaron como maestras en la escuela que funcionó al interior de la Estancia hasta 2005.¹⁰⁴ Las maestras eran mujeres jóvenes, recién recibidas del profesorado, que vinieron de las ciudades cercanas al Leoncito. En general, fue su primer empleo luego de terminar sus estudios. Sus relatos se centraron en describir cómo era el desarrollo de esta escuela rural, quiénes eran los alumnos que asistieron y quiénes sus docentes.

Esta escuela recibió alumnos y alumnas que vivían en El Leoncito durante el período en que funcionó la Estancia, pero también continuó en el periodo de Reserva Estricta donde asistieron hijos de los guardaparques. Además, niños y niñas de la zona con escasos recursos para movilizarse a centros urbanos, eran parte de la matrícula escolar. De la misma forma que una escuela-albergue, esos alumnos que asistían desde zonas alejadas, dormían en la institución y permanecían mucho tiempo al cuidado de sus maestras. De manera que la tarea de las maestras no se restringió a la enseñanza en el horario de clases, sino que, al ser una escuela albergue, los alumnos y alumnas pasaban varios días allí.¹⁰⁵ Tal como relató una de ellas: “Era mucha carga, porque te imaginas eras mamá, maestra, portera, cocinera” [Entrevista a Natalia, 2018].

¹⁰⁴ Como señalé en el capítulo 2, en El Leoncito funcionó el grado anexo a la escuela José Clemente Sarmiento en un salón dentro del Casco de la Estancia hasta 1986. En este año, pasó a denominarse Escuela Provincial N°297 El Leoncito y se ubicó donde actualmente es el centro operativo del área protegida. Dicha escuela funcionó hasta el 2005 y llegó a recibir 24 alumnos en el mismo año escolar.

¹⁰⁵ Durante la jornada escolar, los alumnos participaban de talleres y actividades como la confección de una huerta y una granja, la elaboración de alimentos como queso, leche, flanes, a partir del ordeño de las vacas.

Los relatos de las maestras estuvieron centrados en las profundas injusticias producto de la precariedad en que la escuela se encontraba para poder contener a los alumnos. Proveer al espacio con los servicios básicos como calefacción, agua caliente y camas; conseguir los insumos, vestimenta y alimentos para los alumnos, además de garantizar un presupuesto para ciertas actividades fue una tarea que emprendieron las maestras junto a algunas mujeres de la Estancia. Tal como comentó Natalia, maestra de la escuela:

Me costó muchas lágrimas la escuela (...) No estaban las condiciones. Había unas camitas ahí puestas, y bueno hubo que conseguir colchones, frazadas, sábanas. Yo conseguí eso, con la ayuda familiar. A veces (...) no llegaban las partidas, así que era también ayuda de la familia, bolsillo propio. Y en ese momento nos pagaban una parte de nuestro sueldo con ticket canasta así que, todos esos tickets canasta yo no los veía, iban para la comida de los chicos. Y una semana santa pasó un señor, bueno nos pusimos a charlar y no recuerdo bien quién era, pero, fue por intermedio de otra persona, nos ayudó mucho. Es decir, no nos daba dinero, pero sí nos mandaba hasta el shampoo de los chicos. Papel higiénico, cosas. Unas camitas nos mandó también. Y era así, todo a pulmón. Tratar de conseguir cosas, porque desde el Ministerio el apoyo no estaba. Si bien ellos sabían perfectamente que estaba funcionando como una escuela albergue, nunca llegó. Yo tenía partida para lo que era nada más que almuerzo, comedor escolar, una escuela común. Así que todo lo demás teníamos que rebuscarlo. Y bueno por eso fue que implementamos eso de la huerta, la granja, la producción de la huerta estaban todo lo que es el verano cuando los chicos no estaban [Entrevista a Natalia, 2018]

Como se puede apreciar, las maestras rurales cumplieron un rol “social” vinculado al cuidado de los alumnos como respuesta a una problemática en la zona: el desarraigo de la familia.

Para mí tenía sentido la escuela, porque muchos chicos de acá no tenían la debida contención, entonces tenerlos ahí era asegurarles que tuvieran un plato de comida, que tuvieran una escuela todos los días. Teníamos una disciplina que a las ocho de la mañana estuviesen haciendo lo que estuviesen haciendo dejaban todo y teníamos el acto de la bandera [Entrevista a Natalia, 2018]

De esta manera a través de los relatos, se puso en evidencia cuál era la relevancia del funcionamiento de una escuela al interior de la Estancia –y, durante un periodo de la Reserva–. Además, se visibilizaron otras actividades que realizaban las mujeres que no habían emergido

en las conversaciones previas. Es decir, a partir del relato de las maestras se puso en palabras que las mujeres de la Estancia también trabajaron como cocineras en la escuela, se encargaban de comprar y abastecer de mercadería –ya sea alimentos o suministros necesarios para el funcionamiento de la escuela–, entre diversas tareas.

Ahora, si bien las mujeres en la Estancia ocuparon lugares de cuidado, como fue su trabajo en la escuela y en la familia, también trabajaron a la par de los varones en actividades campestres usualmente atribuidas a ellos. Un ejemplo es la historia de vida de Carolina, pobladora del Leoncito durante su infancia y juventud.

mi papá nos mandaba a las mujeres como a los varones. A mis hermanos los levantaba a las 6 de la mañana para rodear los animales. Él rodeaba a los animales y yo y mi hermana la vaca. Mi mamá sacaba leche, ella abastecía de leche al observatorio [...] Yo siempre le cuento a mis hijos que mi papá nos mandaba a buscar los animales, las vacas, entonces ya me cansé una vez de ir caminando. Cuando nos mandaban caminando era caminando. Ahora si te ensillaban el caballo, pero yo era maricona para ensillar el caballo. Yo dije un día: “yo no voy más caminando” y había un toro grandote, colorado y dije: “Este lo voy a usar de caballo” así que agarré busqué una soga se la puse al cuello, al cogote al toro y me subí y me fui a buscar las vacas. Así que todas las mañanas me iba en ese toro a buscar las vacas. Yo iba en ese toro. Yo dije: “ya no voy más de a pie” [Entrevista a Carolina, realizada por Sofía – guardaparque, 2013]

Otro relato, es la historia de la madre de Carlos, ex poblador de la Estancia. En el siguiente fragmento de la entrevista nos compartió cómo percibía el trabajo de su madre:

Mi vieja era una de las mujeres que era como un hombre. ¿Por qué motivo? Porque mi viejo era el capataz y ella segaba el trigo, segaba el pasto para los animales que tenían ellos, todo eso lo hacía mi vieja. Lo segaba que tenían las máquinas esas tiradas con caballos. Una cegadora que Ud. tiene una cuchilla para allá, entonces eso es como un batidor, entonces eso da vuelta así y la cuchilla hace así y va cortando el pasto. Después tienen el rastrillo tirado por caballos también, que llega el momento de esta parte y levanta y sigue otra vez y va dejando las hileras [Entrevista a Carlos, realizada por empleados del Parque, 2013]

En general, uno de los espacios característicos de las mujeres en la Estancia fue la producción de leche o el “minitambo”, tal como suele ser conocido. El ordeño de las vacas a la mañana estaba a cargo de las mujeres o niñas, como explicó un poblador:

Ordeñaban desde las 5 de la mañana y salían del corral tipo 9- 10 de la mañana. Y como le digo, en temporada de verano eran hasta 800 l. Y se acarrea del corral, todavía tienen que estar los restos del corral [Entrevista a Ricardo realizada por Luciano y Sofía –guardaparques del área protegida – y Gustavo, técnico, 2013].

Una vez obtenida la leche era colocada en tachos y transportada en carretilla para ser procesada en el minitambo, donde funcionaban máquinas manuales que producían crema, ricota, dulce de leche y manteca, entre otros productos. Estas tareas, junto al procesamiento de alimentos provenientes de la cosecha, eran tareas de las mujeres.

Sin embargo, en los diversos talleres, se instaló –por parte del Parque como también de aquellos que integramos instancias técnicas– una imagen de la Estancia vinculada a actividades agrícolas ganaderas que referían al ámbito puramente masculino. Pero *¿por qué estos relatos de las mujeres no habían sido asociados por la institución con el funcionamiento de la Estancia?* Los relatos sean de mujeres o de hombres, están influenciados por discursos hegemónicos patriarcales, sea para replicarlos, sea para discutirlos. Su inclusión bajo una visión masculina, tal como terminó plasmándose en mapas y publicaciones en redes elaboradas desde la institución, no residía en la falta de huellas de su papel en la conformación del funcionamiento de la Estancia sino en la ausencia de espacios donde estos recuerdos tuviesen lugar a partir de la pregunta y el reconocimiento de las entrevistadas.

Como señala Massey (1994) los lugares se estructuran, entre otras cosas, sobre la base del género, de manera que la forma en que las sociedades entienden y construyen poder con relación al género inciden en las maneras de entender y construir los espacios. En la medida en que, desde la visión hegemónica, la labor rural ha estado asociada con el ámbito de lo masculino, se naturalizó una invisibilización de la presencia femenina en el lugar o bien su visibilización bajo un rol pasivo y menor dentro de la historia de la Estancia. Su visibilización requiere problematizar su cotidianeidad, otorgar relevancia a su trabajo en la Estancia y desafiar aquella versión dominante y masculina de la historia de esta y de las propias mujeres. En efecto, si bien estos relatos posibilitaron mostrar las condiciones sociales y económicas de las mujeres al interior de un sistema de producción agrícola ganadero, como también en los espacios educativos y de cuidado como el funcionamiento de la escuela, como presentaré avanzado el

capítulo, se continuó reforzando y ponderando la labor masculina al interior de la Estancia en las instancias de difusión de la historia por parte de la institución.

2. LA CONSTRUCCIÓN DEL PASADO: DE NOSTALGIAS Y CARENCIAS

La creación y destrucción de la Reserva

La llegada de Parques Nacionales fue un evento que significó una ruptura temporal: un antes y un después en los relatos de los pobladores que allí vivían, un cambio rotundo en sus vidas cotidianas, sus formas de sociabilidad y sus vínculos. La creación de la reserva El Leoncito y la expulsión de los pobladores, los obligó a aprender nuevas maneras de entablar vínculos entre ellos y con este espacio, que otrora formaba parte de su vida diaria. En ese marco, me pregunto *¿cómo estas experiencias de desarraigo y desvinculación dieron sentido al pasado? ¿Cuáles son las configuraciones sociales que giran en torno al espacio que hoy es área protegida?*

Durante la época de “esplendor ganadero” del Departamento de Calingasta, en la década del 1930 (Hevilla y Molina, 2010), la Estancia El Leoncito empleó entre 25 y 50 obreros, a los que se les sumaron las mujeres, niñas y niños. Este emprendimiento agrícola-ganadero contaba con casi 80 mil hectáreas de campos dedicados al pastoreo de animales, el cultivo de hortalizas y el desarrollo de productos manufacturados (dulces, quesos, derivados lácteos, etc.). Muchos de estos ex pobladores de la Estancia recuerdan la llegada de la Administración de Parques Nacionales a la zona como “la parte fea” de la historia, cuando tuvieron que sacar todo el ganado de repente y deshacerse de sus pertenencias en poco tiempo. Expresan que tenían otra libertad cuando vivían en la Estancia y podían desarrollar ciertas actividades como la caza de guanacos, actualmente prohibida por la APN,¹⁰⁶ el cuidado de su ganado, la circulación y uso libre por distintos espacios para realizar fiestas o eventos comunes, etc. En ese sentido, describen a esa época con cierta nostalgia y al espacio de la Estancia como un paraíso.

Como lo señalé en capítulos anteriores, para aquellos que vendieron sus animales a muy bajo costo, la expropiación del espacio por Parques significó la pérdida de su vivienda, de su sustento económico, pero, sobre todo, cambios rotundos en sus formas de vida. Algunos se mudaron a trabajar a Barreal, otros comenzaron a trabajar en comercios o bien otros consiguieron ingresar en otra estancia.

¹⁰⁶ La caza de animales dentro de las áreas protegidas nacionales está prohibida por la Ley Nacional N°22.351, salvo que fuere necesaria por razones de orden biológico, técnico o científico. En las áreas protegidas bajo la jurisdicción de la provincia de San Juan está vigente la Ley 606-L, que prohíbe la caza de animales de fauna silvestre. En San Juan el guanaco es una especie protegida por encontrarse en peligro de extinción.

[se lo tomaron] Medio mal. (Risas) Porque había que pensar a donde íbamos a sacar, echar los animales ahí, cada uno tenía sus 30 animales, 40 animales vacunos y para cambiar el campo cuesta mucho para criarse, para criarlos para que se haga, adaptarlos al campo ¿ve? así que, nos costó mucho [Entrevista a Enrique, ex poblador de la Estancia, realizada por empleados del Parque, 2013]

En las entrevistas emergen, con nostalgia, las actividades que formaban parte de su cotidianeidad y fueron prohibidas por la institución. Entre ellas, la caza de ciertos animales para consumo, como por ejemplo del guanaco; pero también, prácticas pastoriles o trashumantes ejercidas por algunos ex pobladores que coexistieron con el modelo de explotación capitalista de la Estancia. En palabras de Enrique –ex poblador de la Estancia:

después ya cuando se privó [de] la caza, ya no podíamos hacer nada. Solamente trabajar con los animales nomás. Ya no se podía. Cuando estaba la caza abierta sí, antes, pero hace tantos años ya que, cuando estaba la caza libre, ¿ve? [Entrevista a Enrique, ex poblador de la Estancia, 2013]

Esto llevó a algunos sujetos a presentar cierta resistencia a participar de los talleres y entrevistas desarrollados por el Proyecto de Conservación de la Estancia El Leoncito. Sus ausencias y rechazos imposibilitaron acceder a la forma en que, algunos de los ex pobladores, vivenciaban el funcionamiento de la Estancia y los efectos de la creación de la reserva. En líneas generales, se trató de aquellas personas que tenían mayor discrepancia, dolor y enojo con la creación del Parque. Tal como describió un guardaparque local durante una reunión, “[Parques] desconoció el lugar, tuvo el peor desembarco, esto es un coletazo de todo eso. Las heridas siguen abiertas” [Comunicación personal, 2018].

Entre aquellos que sí aceptaron ser entrevistados o participar en talleres, muchos no volvieron al Parque porque estuvo prohibido su ingreso durante el período en que funcionó como Reserva o por carecer de recursos económicos para acceder al lugar, pero también porque se sentían ajenos a un lugar que los había expulsado. En sus relatos manifestaban una imagen negativa del Parque y del accionar de la institución, que respondía tanto a comentarios y opiniones que fueron circulando en la región sobre el estado en el que se encuentra hoy el lugar, como a la experiencia negativa vivida a partir de su creación. En la región circulan versiones de que Parques Nacionales “no conserva el lugar” y que el área protegida está “arruinada” o “decaída”. A partir de estos relatos, comencé a repensar cómo se percibe el espacio en la actualidad, pero también cómo se define qué es la producción y la destrucción de un lugar. Es

decir, si los pobladores consideran que el espacio está en malas condiciones, me pregunto, retomando a Gordillo (2018), *¿Qué es lo que esta destrucción genera? ¿Qué procesos actuaron? ¿Cómo se construye la idea de destrucción desde la memoria? ¿Qué elementos se seleccionan para afirmar que el espacio está destruido o decaído?*

En líneas generales, los ex pobladores definieron al Parque mediante la ausencia de algunos elementos como la siembra, el ganado, o a partir de la omisión de prácticas tradicionales como el rodeo, entre otros, que consideran formas de producción del espacio. Durante los encuentros colectivos y, como parte de una solicitud que habíamos realizado, los pobladores locales y ex pobladores de la Estancia compartieron algunas materialidades significativas para ellos como objetos, fotografías, mapas y recortes de notas periodísticas recopiladas durante estos años, que remitían a esas vivencias en la Estancia, a tradiciones queridas y a sus lazos familiares. Muchos guardaron elementos que utilizaban en el rodeo, ya sea los instrumentos para realizar las marcas de ganado, herraduras, cuchillos, entre otros. Estos objetos y otros que quizás no eran utilizados en la Estancia, fueron los medios a través de los cuales los ex pobladores expresaron sus memorias de su vida en el lugar y la nostalgia por los tiempos idos y los conocimientos transmitidos por los mayores. En ocasiones, mediante ciertas herramientas que utilizaban en la actualidad o que habían legado de sus padres, nos explicaban cómo se usaban en el pasado:

El lacito que tengo ahí en la pieza mía. Le voy a mostrar un lazo que yo tengo, que me hizo mi papá cuando yo tenía tres años. Era de nosotros, porque mi papá tenía ovejas y cabras en ese momento. Toda la vida lo he tenido. Tengo la montura de mi papá todavía. Tengo la montura de él. Las espuelas. Eso es una reliquia. Y aparte un recuerdo que me queda a mí de él. Siempre toda la vida me lo quisieron comprar [Entrevista a Mario, hijo de ex poblador de la Estancia, 2018]

Estos bienes pueden tener un valor material, pero sobre todo tienen un valor simbólico y afectivo entrañable para quienes lo guardaron. Para analizar las sensibilidades y vínculos que estos objetos despiertan, retomo la propuesta de Arenas Grisales (2012) en denominarlos “artefactos de la memoria”. Según esta perspectiva, estos artefactos cumplen con la capacidad de contar algo y actúan como marcas simbólicas y espaciales de la memoria que vehiculizan sentimientos. Los objetos operan como huellas que conectan pasado, presente y futuro. Las narrativas en torno a estos se centran en las actividades o prácticas que se realizaban en el pasado. Rara vez refieren a la entidad material del objeto en sí mismo, más bien resaltan quienes lo utilizaban y en qué contextos. Como señalé anteriormente, los testimonios de una parte

importante de los ex pobladores aluden a un pasado de juventud dedicado al trabajo de la tierra, la gran producción y la calidad de alimentos. Específicamente, remiten a los vínculos con aquellos familiares que transmitieron los conocimientos y técnicas del uso del espacio.

Esto es una reliquia. Esto yo lo cuido como oro. Esta es la arrienda donde va el hocico del animal. (...) Y la manera de conservar todo esto es enseñándole a mis hijos y que lo aprendan a cuidar porque es una reliquia, ellos no conocieron al abuelo, pero si lo hubieran conocido la hubieran pasado como yo, o sea, te enseñaba de una manera que te aprendía a gustar el campo [Entrevista a Mario, 2018]

Los objetos y pertenencias han funcionado como condensación de ese pasado. Los recuerdos de la Estancia de los ex pobladores invitan a repensar los marcos sociales compartidos y las tensiones aún vigentes que han dado sentido a sus experiencias y constituido sus subjetividades. Estos relatos expresan no sólo los marcos interpretativos a través de los cuales se experimenta el pasado, sino también las “disputas en torno a sentidos de pertenencia, proyectos políticos y valoraciones de las diferencias” (Ramos, 2011, p.141) vinculados con la creación del Parque. Los testimonios expresan su añoranza del espacio y sus formas “tradicionales” de uso entendidos como la manera en que esa territorialidad cobraba vida. En una entrevista, Mariela –ex pobladora de la Estancia– señalaba que

[antes] se hacían muy lindas fiestas acá de la manzana, había manzanas por todos lados. Ahora no hay nada. La manzana, la pera, ya se está acabando. Ahora ya no hay nada. Nadie quiere plantar ahora [Entrevista a Mariela, 2018]

De la misma forma, Lisandro comentó que

En el Leoncito de Abajo, en el casco, nosotros llegamos a tener 600 animales, en el campo. (...) había un potrero impresionante de grande, con pasto. (...) Había mucha gente. (...) Yo le digo porque yo he estado ahí. Mis abuelos vivían ahí y nosotros íbamos. Se criaban lechones, cerdos en esa época. (...) había como 5 casas. (...) Todas [eran] de adobe y tapia. Esa casa grande tenía un techo hermoso de chapa, se llevaron todo [Entrevista a Lisandro, 2013]

Los entrevistados afirman que el área protegida está desaprovechada al no producir ni ser explotada económicamente de la misma manera que se venía realizando antes, durante el período de funcionamiento de la Estancia. Además, según su mirada, la conservación de un espacio no es suficiente si no está acompañada de una actividad productiva, tal como fue la

ganadería o agricultura. A esto se le suma que el aprovechamiento del espacio por parte del turismo no es local sino provincial o nacional, lo que genera una distancia aún mayor con la población cercana al área protegida. Este desaprovechamiento “productivo” del espacio y la falta de mantenimiento de lo que se comprende como aquello que ha dado vida al lugar, los lleva a señalar a la creación del Parque como una forma de “destrucción”. Destrucción que se visualiza no sólo por el impedimento de las actividades productivas sino también producto de la ruptura de los vínculos de sociabilidad entre las familias que vivieron allí y con lo que habita en el espacio. El Parque rompió la posibilidad de mantener reuniones en espacios significativos para las familias y las relaciones incluso mantenidas con el entorno.

Las experiencias de pérdida y dolor fueron absorbidas y transformadas en narrativas donde la “destrucción” del espacio también se asoció a una falta de interés en la conservación o mantenimiento del lugar. Uno de los ejes que surgieron en las entrevistas fue la poca conservación del casco o casa principal de la Estancia. Tal como expuse en el capítulo 3, las diversas iniciativas de gestión se redujeron, en estos últimos años, a gestiones burocráticas, en detrimento del mantenimiento del edificio y el lugar.

J: - ¿Y qué piensa de cómo está ahora? ¿Cómo lo ve el lugar?

E: - A lo que fui a último momento [Hace más de 10 años]. Arruinado.

J: - ¿Por qué?

E: - Los árboles. La belleza principal de los lugares son los árboles. Lo he visto que estaba un poco decaído. [...] [Hay que] Profundizar la acequia, ensancharla, que llegue todo [el agua], eso es embellecer el Parque. [Entrevista a Andrés, 2017]

Algunos guardaparques locales también destacan el escaso mantenimiento del Parque. En 2022, recorriendo la zona con un guardaparque me comentaba que la creciente que ocurrió a fines de enero, modificó el cauce del agua de la cascada y tiró las barandas que había; y, hasta la fecha, estas no habían sido arregladas. En ese marco, me decía con cierta preocupación:

“está todo destruido, el agua rompió todo, pero también está abandonado este lugar, las barandas no se mantienen, el lugar se está dejando caer” [Comunicación personal con guardaparque local, 2022]



Fotografía Guardaparque observando la “cascada” - Josefina Galuchi, 2022

Paradójicamente a estos señalamientos, y tal como suele ocurrir en otras áreas protegidas, la institución legitimó su administración del territorio a partir de su rol como “conservador” del ambiente *versus* los pobladores de la Estancia, identificados por esta como destructores del lugar, no sólo por la polución o movimiento de partículas que generan las quemadas en el cielo, sino también por un uso “desmedido” de los recursos naturales o caza de animales.

La ausencia de intervención de la institución en el espacio fue cambiando la fisonomía del lugar y, contradictoriamente con aquello que sería su propósito inicial, fue conduciendo, tanto para los ex pobladores como para algunos guardaparques, hacia la “destrucción” del espacio. Si bien en este caso la conservación no es entendida como el retorno a una fase anterior o estado “natural” del ambiente, como sí proponían los primeros modelos de gestión de las áreas protegidas, la falta de intervención de la institución en la reparación de daños “naturales” fue contraviniendo la conservación y cuidado por la que se asentó.

Las memorias de la vida en la Estancia: de la tranquilidad a la precariedad

A partir de las entrevistas, es posible identificar dos grupos diferenciados de ex pobladores de la Estancia El Leoncito. Por un lado, los integrantes de las familias trabajadoras (hombres, mujeres, hijos, nietos, sobrinos) que vivieron en El Leoncito, trabajaban como peones rurales y tenían sus propios animales o sembraban sus cultivos en parcelas. Estas parcelas eran rentadas a la administración de la Estancia y conformaron una reducida unidad doméstica como “pequeños productores”. Por otro lado, familiares de los administradores de la Estancia –en su mayoría hijos o hijas– que visitaban el lugar durante sus vacaciones de verano

y vivían en el caso de la Estancia. Esta figura de administrador solía tener una formación “profesional”, era o bien ingeniero o bien veterinario, y ocupaba un lugar de jerarquía en el conjunto de trabajadores. Dado que los propietarios de la Estancia no habitaron en estas tierras sino en la ciudad de San Juan, fue poco frecuente que los peones rurales mencionaran recuerdos vinculados a ellos; no así de los administradores que residían en forma permanente en el casco.

Presento este escenario con diversos actores sociales con el objeto de mostrar que la memoria, tal como ha sido definida por Gordillo (2006), es una práctica en tensión constituida por experiencias y discursos hegemónicos; de manera que los diversos sentidos con que reconstruyen el pasado están vinculados con el lugar que ocupan en la estructura social además de sus trayectorias en términos de género, edad, étnico, etc. En este marco, me pregunto, *¿cómo recuerdan la Estancia los distintos sujetos que vivieron en ella? ¿Qué se recuerda? ¿Es posible pensar en una “memoria colectiva”? ¿Cuáles son los significados que se asocian al pasado?*

En uno de los viajes a San Juan, tuve la posibilidad de reunirme con las hijas de uno de los administradores de la Estancia más nombrado en las entrevistas: Juan Cosme López Villegas, que permaneció en ella durante las décadas de 1940 y 1950. En esta reunión, ellas me entregaron una recopilación de escritos de su autoría que tenía como propósito dejar un registro de sus memorias familiares. En este escrito, realizado en primera persona y al que titularon “Remembranzas de El Leoncito”, ambas describieron los recuerdos de sus vacaciones en la Estancia.

En líneas generales, tanto en las conversaciones informales mantenidas con María y Eva como en esos escritos, recordaban esos tiempos en términos positivos no solo por la ausencia de conflictos, sino por los privilegios de clase que tenían. Por ejemplo, señalaban en sus relatos la comodidad e inmensidad de la casa donde su madre cocinaba en “una gran Stillar, con cuatro hornallas siempre limpias o, un baño con “una bañera grande, con patas de bronce, lavabo de agua caliente y pisos de mosaicos” [María en Remembranzas de El Leoncito, 2018]. Además, solían referirse a los ex pobladores de la Estancia como “la peonada”, marcando ciertas diferencias sociales.

Como parte de esta memoria, María y Eva hablaban de sí mismas como simples observadoras de un paisaje “mágico” donde su padre administraba la Estancia y su madre realizaba tareas vinculadas con el cuidado de la familia. Permanentemente resaltaban en sus relatos la tranquilidad de las estadías en la Estancia y la complejidad de vivir en la ciudad de San Juan, donde hoy residen.

“mi padre nos decía que teníamos suerte de pasar las vacaciones en Leoncito, un lugar paradisiaco. Teníamos silencio desde el amanecer, allí nos reconocíamos a nosotros mismos” [SIC Eva en Remembranzas de El Leoncito, 2018]

Este tipo de memorias que resaltan la simpleza de la “vida en el campo” sin problematizar la desigualdad contrasta con los recuerdos de los ex pobladores que trabajaban en actividades de menor jerarquía. En efecto, si bien en los primeros encuentros, ellos solían manifestar solo aspectos positivos de la vida en la Estancia, seguramente producto de contrarrestarlo con los efectos negativos que tuvo para ellos la creación de la Reserva, a medida que el vínculo se fue afianzando y rompiendo las desconfianzas iniciales, comenzaron a señalar los obstáculos y sufrimientos padecidos en ella; aspecto que expresa los distintos posicionamientos de quienes recuerdan y la relevancia de gestar espacios de contención y seguridad en los intercambios.

Entre 2017 y 2018, el desarrollo de los talleres propició, de hecho, un espacio de encuentro colectivo que vehiculizó la transmisión de otras memorias de la Estancia. Algunos ex pobladores contaron que el taller fue un espacio para “desahogarse”. Otros señalaron que empezaron a recordar más cosas que tenían “olvidadas”. Hasta ese momento, eran pocos los relatos que transmitieran las dificultades para abastecerse o la tristeza por haber dejado a su familia nuclear para ir forzosamente a trabajar a otro lugar e, incluso, las carencias que se tenían en la Estancia.

En una conversación con un empleado del Parque, me comentó que estos talleres aportaron “un poco de historia, o sea, la historia que no fue contada” [Entrevista a empleado administrativo PNEL, 2017]. Esta irrupción y circulación de recuerdos colectivos, que no habían encontrado lugar previamente, puso en evidencia que los silencios no eran ausencias de memoria sino recuerdos de vivencias y saberes que, por diversas razones, los ex pobladores no pusieron al principio en palabras.

En efecto, desde la realización de esos talleres ya no se hablaba de la Estancia sin mencionar las desigualdades estructurales y situaciones de precariedad que enfrentaron. Precariedades que no remitían a su relación con los dueños o administradores de esta, pues las memorias que la mayoría de los ex pobladores han producido sobre estas vivencias, llamativamente, no incluyeron referencias directas sobre los vínculos con ellos. Esto es, no mencionan las condiciones de trabajo, el sistema de pago o contratación, ni conflictos que pudieron haber emergido en la cotidianeidad de un espacio en el que habitaron y trabajaron. Más bien, los “sacrificios”, el “esfuerzo”, el “sufrimiento” y las “carencias” remitieron a las

condiciones climáticas extremas, la dispersión de los vínculos sociales por las grandes distancias y los servicios habitacionales básicos en el lugar, que hicieron del pasado un cúmulo de necesidades. En este sentido, los ex pobladores debieron superar algunos faltantes de alimentos¹⁰⁷ y productos de primera necesidad, como servicios básicos (el agua, la luz) y medios de comunicación.

Sí. Sufrimos. Me acuerdo que queríamos hacer pan, mi mamá molía el trigo, lo pasaba por un tamiz, y hacían en el fuego, sin levador, con el fuego. Todas las noches nos hacía cuando no teníamos pan, no teníamos harina. Muy pocas veces yo veía a alguien que vino a vender cosas, casi nada. [Mis hermanos] eran los que más sufrían a la edad de adolescencia que les da por comer. Comíamos fruta, muchas verduras, pero nos faltaba el pan, toda la mercadería. Eso sí me acuerdo [Entrevista a Lucia, 2018]

N: - La esposa de él, es mi prima. También su papá vivió, era uno de los más grandecitos junto con mi mama, y mi tía la que era más chica. También cuentan, un momento muy triste.

J: - ¿Pero por qué era triste?

N: - Porque parece que pasaban necesidades, muchas necesidades.

J: - ¿Económicas?

N: - Si, más allá porque a lo mejor para su comida tenían porque vivían de lo que ellos producían y lo que guardaban para el invierno, y esas cosas. Pero a lo mejor, en la ropa, en la vestimenta, en las otras cosas que tenían como el azúcar, el aceite, o esas cosas por ahí se veían privado bastante.

J: - ¿Eso te contaba tu mamá?

N: - Mi mamá me cuenta eso, y mi tío se pone muy triste habla de esa etapa. Al Leoncito no lo quiere él [Fragmento entrevista a Natalia, 2018]

¹⁰⁷En ese momento llegar del pueblo más cercano implicaba varios días de viaje, generalmente realizado a caballo, que dificultó el acceso a productos manufacturados a la región.

Algunos además señalaban con cierta tristeza la inexistencia de tiempos de ocio y juego en la Estancia para los niños que trabajaban en el lugar. Ricardo, por ejemplo, resaltaba que no había podido ir a la escuela y aprender a leer porque debía trabajar:

[El Leoncito] fue lindo, fue algo muy tocante hacia mi crianza, ¿no? Prácticamente la crianza mía fue en aquel lugar. Yo llegué aquí, al lugar, en el año 58, con 8 años, ahí en la Estancia de abajo. Y aproximadamente un año, en el 59 nos trasladan a la Estancia de arriba, y fuimos directamente a vivir al manzanar. Hay unas casitas del manzanar. Este, si mal no recuerdo por ahí estuve hasta el 62, empezando el 63. Y ya de ahí, ya salí de la Estancia, ya [que] por diversas razones tuve que irme de ahí. Era muy dura la vida en aquellos años. (...) En el 62 tenía 12 años, ya me fui a trabajar a la estancia Yalguaráz. Pero si, mis padres vivieron como hasta el 64, ahí en el manzanar. Y de ahí ya se bajaron acá, al pueblo otra vez. Este, lo que recuerdo bien, bien de que una o dos cosechas de manzanas las hacían allá, en la Estancia más ahí en el manzanar. Este, está el ranchito, la casita está en la punta de la loma, ¿no es cierto? (...) Momentos lindos eran los fines de año. (...) Y 24 de navidad siempre una reunión en el casco de la Estancia. Un ternero a las brasas. Y guitarras, y acordeones. Y unas polvaredas ahí. Cuecas, y esas cosas lindas. Pero yo pendejo chico. A mí, chico yo, o sea que mirábamos de afuera. Pero si, se vivían momentos muy lindos. (...) Los mejores dineros que ha ganado. Entre los 12 años hasta los 19 años que me baje para acá. Mi señora me pidió prestado, y no me lo devolvió más. (risas) De los doce hasta los 19 años, el mejor dinero que ganaba en las estancias así era adiestrando animales. Varios años anduve haciendo únicamente esos trabajos. Inviernos enteros trabajando en eso. Y en las temporadas de cosechas, ¿no es cierto? (...) Esos eran los recuerdos lindos, y algunas cosas malas. Las crecidas de las temporadas de verano, cuando rompían todo, cuando venía el desastre de las crecientes. Rompían todas las tomas, todas las salidas de agua a los terrenos que quedaban por ahí, se secaban hectáreas de alfalfa que eran pérdidas grandes. Esos momentos, eran momentos malos. [Entrevista a Ricardo, 2019]

En las conversaciones, los sujetos transmitieron aquellos recuerdos que apelaban a una profunda tristeza: los inviernos muy fríos y las actividades con gran esfuerzo físico y emocional, lejos de sus familias en momentos muy tempranos de su vida. A diferencia de Ricardo, el resto de los testimonios acentúan la diferencia entre un pasado precario y de lucha de sus padres y un “presente con muchas comodidades”.

el recuerdo que me queda es de mis padres, de mi mamá, mi papá, lo que luchamos nosotros allá, estando tan lejos. Que no le faltara nada. (...) Las condiciones que mi mamá, sabía venir en una carretera con nosotros acá al hospital. (...) A caballo, claro. En un carrito solíamos salir a las cuatro de la mañana para llegar a las diez, once acá. Entonces eso es lo que me queda a mí. O sea, el valor que le daban ellos a la vida allá [Entrevista a Mario, 2018]

[hay] algunas manzanas. Y de este lado, del lado sur, unas plantas, había unas plantas inmensas de guindas. Una guindita roja chiquitita. También maduraba en diciembre. Nos volvíamos locos los niños (risas) y bueno, y en la casita, la casita eran dos estilos galponcito, la casita, dos piezas grandes nomas, que una la ocupábamos como cocina comedor y la otra era dormitorio. Y [el] baño era letrina nomas... no, no había, ni bueno no se conocía en esos años, ni luz eléctrica ni agua potable. Nada, era [Entrevista a Ricardo, 2018]

Como muestran estos relatos, la Estancia fue definida más que por la tranquilidad de la vida en el campo, como destacaban María y Eva, por la austeridad producto de la carencia. Así, las memorias de los ex pobladores expresan ciertas ambivalencias sobre el pasado vivido. Cuando el pasado es leído con relación a la creación de la reserva, los ex pobladores tienden a resaltar su carácter positivo; pero cuando se adentran en la profundidad de la vida en la Estancia, esta se configura como un conjunto de experiencias duras. La puesta en común de estas memorias tristes de experiencias de precariedad en un espacio colectivo permitió nombrar y decir experiencias que hasta el momento habían sido silenciadas en entrevistas individuales y eran significativas en sus experiencias.

Ahora bien, las memorias de la Estancia no están circunscritas sólo a aquellos que fueron expulsados de la Estancia por la institución sino también por aquellos pocos que pudieron permanecer en el lugar en calidad de empleados: hombres y mujeres, muchos nacidos en la Estancia, que vivieron allí hasta su adolescencia y luego comenzaron a trabajar como guardaparques locales. *¿Qué sucede con estos guardaparques que también formaron parte de la Estancia y son ahora empleados de Parques?*

En el Proyecto “Conservación de la Estancia”, los guardaparques locales asumieron un rol protagónico. Este protagonismo, no es una situación común en la institución ya que sus tareas suelen estar invisibilizadas por las áreas técnicas profesionales o aquellos que tienen una

formación de guardaparques de “escuela”. Junto a empleados administrativos¹⁰⁸, ellos consideraron que el Proyecto “era una manera de recuperar la historia del lugar” y resaltaron la necesidad de contarla desde la perspectiva de quienes la hicieron y vivieron, generalmente omitida en las fuentes escritas. Pero también era la posibilidad de reconstruir la historia interrumpida y, en ciertos casos, desconocida de su propia familia y su transmisión a las próximas generaciones.

yo me enteré a través de este Proyecto que mi abuelo vivió acá y mi bisabuelo fue uno de los encargados, Hilarión. Y me interesó saber un poco de la historia y por eso más que nada pedí permiso y me interioricé, quise participar y participo del Proyecto. Pero uno de los objetivos por lo que entré al Proyecto fue para tener más conocimiento de mis raíces, digamos, de mis abuelos. (...) con las entrevistas que yo participé haciéndole a él, conocí un poco más de su vida cuando era joven, que estuvo viviendo acá, que formaba parte de la historia de la finca (...) y yo siento que estoy formando parte de la historia [Entrevista a Pedro, empleado administrativo del PNEL, 2017]

Los recuerdos contruidos por empleados o guardaparques locales asumieron un carácter que tensionó el “afuera” y “adentro”. Por un lado, muchos de ellos tuvieron familiares que vivieron en la Estancia. Por otro lado, también son empleados de una institución que les otorgó un empleo registrado, derechos laborales y estabilidad, un “bien” escaso en la zona. Esta doble condición permea sus recuerdos compartidos. Mientras que algunos guardaparques sostenían que era necesaria la presencia de un organismo como Parques Nacionales para “recuperar” el lugar que estaba “abandonado”, otros expresaron cierta disconformidad con el accionar expulsivo que asumió Parques Nacionales.

Producto de esta doble condición, de tener familiares que vivieron en la Estancia a la par de ser empleados de APN, y como consecuencia de las visiones negativas asociadas al Parque, en especial en lo que refiere a la conservación o cuidado del lugar por parte de quienes son ex pobladores, algunos de estos guardaparques, han sentido la necesidad de mostrar a aquellos ex pobladores que no regresaron cómo está hoy el Parque y hacer “visible” el trabajo que llevan adelante como agentes de conservación del área protegida.

Yo los invito siempre vengan al Parque, vengan a pasar el día, a veces los invito a mi casa. Se quedan uno dos días en mi casa. (...) Le digo se está haciendo una poda de

¹⁰⁸Si bien en el Proyecto participan guardaparques locales, en distintas reuniones se convocó a empleados administrativos o contables que también son vecinos del área protegida.

mantenimiento (...) La idea es de mantener y que se vea prolijo. Como lo mantenía mi papá [Entrevista a Luciano, guardaparque local, 2018]

Mostrar las condiciones del lugar en la actualidad, les permite legitimar su presente como trabajadores de la institución, sin dejar de reconocer la relación de su familia con el pasado de este espacio.

3. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS LIMITACIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CONSERVACIÓN DE LA ESTANCIA EL LEONCITO

Como desarrollé en el Capítulo III, desde el comienzo del Proyecto se recopilaron una serie de documentos obtenidos en archivos provinciales, pero también compartidos por los ex pobladores en las entrevistas o charlas informales que consisten en fotografías, objetos y testimonios vinculados a la Estancia. Muchos de estos elementos fueron fotografiados para formar parte de un repositorio de consulta interna del Programa Manejo de Recursos Culturales, es decir, de consulta de los propios integrantes del equipo o de la institución. Con estos materiales, las técnicas del Proyecto, entre las que me incluyo, elaboramos informes técnicos y, en el último tiempo, más precisamente durante la pandemia de COVID 19, comenzamos a impulsar algunas instancias de difusión por redes sociales de aquello que habíamos relevado.

Ahora bien, me importa señalar que, hasta el momento de elaboración de esta tesis, no se ha producido un material reflexivo y con profundidad analítica sobre estas memorias y documentos, que forman parte del Proyecto de conservación del patrimonio cultural de El Leoncito, para difundir en el espacio público; ni tampoco el repositorio creado es de consulta abierta y está disponible para el público general. De manera que, a continuación, analizo tres situaciones diferentes y acotadas –dos de las cuales supuso el trabajo con este material– que me permitieron reflexionar sobre la forma en que se conviene la participación que tienen los ex pobladores en las iniciativas de la institución, pero también sobre cómo las políticas públicas implementadas todavía encuentran dificultades en integrar perspectivas diversas, dar cuenta de las tensiones que ha generado, y sus efectos políticos.

a. Los mapas de las ausencias

La primera situación corresponde a una de las actividades que realizamos con los documentos históricos estatales durante el desarrollo de un taller en el área protegida con los empleados: guardaparques, técnicos y administrativos durante el 2017. La iniciativa surgió de las integrantes del Programa Manejo de Recursos Culturales –en la que me incluyo como

trabajadora. La actividad consistió en confeccionar mapas digitales a partir de la información recuperada de los documentos históricos y tuvo como propósito comprender –desde esta línea– la relación de la Estancia con otras unidades productivas de la zona.

A partir de la lectura de fragmentos de los escritos propusimos ubicar y marcar en un mapa los límites de la Estancia El Leoncito y otras estancias vecinas, como Manantiales y Calingasta. También buscamos identificar a sus propietarios y/o arrendatarios y los conflictos por los límites con estancias vecinas. En grupos de 3 o 4 integrantes, marcamos además en mapas impresos los datos de aquellos fragmentos compartidos de los documentos históricos. Una vez finalizada esta primera instancia, se realizó una puesta en común de los límites de la Estancia. Según el informe elaborado por las técnicas del Programa en conjunto con los técnicos de la Dirección Regional Centro: “Esta actividad permitió tener una primera aproximación al escenario territorial de la época, y permitió visualizar que para comprender esta etapa del poblamiento y del funcionamiento de El Leoncito es importante conocer el contexto regional” (Romiti, et al., 2017, p.4).

Durante la misma jornada, un segundo momento consistió en la lectura de otros fragmentos de los documentos históricos, pero aquí la selección de dichos extractos estuvo centrada en abordar un tema esencial para esta zona: el cobro de pastaje y las marcas de ganado.¹⁰⁹ A partir del intercambio entre los empleados del área junto a los técnicos, se propuso identificar los espacios productivos vinculados a la ganadería en los mapas, de la misma forma que se habían identificado los límites de la Estancia. En este sentido, la confección de mapas permitió relacionar las construcciones edilicias, los espacios significativos, como el manzanar y los potreros, con los documentos históricos.

Ahora bien, como ha sido analizado por varios autores, los mapas no son representaciones objetivas y neutrales del mundo. Retomando a Font-Casaseca (2020) “El mapa no es solo una representación particular (y limitada) de la realidad, sino que las imágenes tienen el poder de configurar nuestras percepciones e ideas sobre ella (...) aquello que no aparece en los mapas en cierto modo no existe” (2020, p. 574-583). En tal sentido, *¿qué construimos en estas cartografías cuando las miramos?, ¿qué quedó dentro y qué omitido en ellas?*

Por un lado, y regresando al comienzo de este capítulo, dado que en los documentos históricos los nombres, ya sea de propietarios, administradores o de peones de la Estancia son

¹⁰⁹ “En este caso se revisaron documentos desde 1829 vinculados a una serie de conflictos con el país vecino de Chile por introducir ganado sin los cobros de pastaje correspondientes. También se dieron a conocer algunos valores de dicho impuesto para la década de 1870; y ya más avanzado en el tiempo, para 1950 se presentaron los registros y marcas de ganado de algunos pobladores de Barreal” (Romiti, et al., 2017, p. 4).

en su totalidad de varones, y que la institución ha replicado una visión patriarcal de los sujetos, las actividades de las mujeres no tuvieron un lugar en los mapas confeccionados. Tampoco fueron incluidas aquellas actividades, como la caza de ciertos animales, prohibidas por la institución. Fue recién con el correr del tiempo y la escritura de esta tesis, que comencé a reflexionar sobre el hecho de que los mapas que habíamos elaborado reflejaron sólo aquellas prácticas masculinas ligadas al rodeo, que están aceptadas y/o valoradas por Parques; algo que en el momento en que estaba en el taller no había advertido. En este sentido, me planteo si la elaboración de los mapas por integrantes de la institución, y sin la participación directa de ex pobladores, no puede pensarse como una segunda forma de expulsión y (re)apropiación del territorio; primero en lo material, ahora en el plano simbólico. En esta dirección, me pregunto, *¿Cómo sería el mapa si nos hubiésemos centrado en los significados y actividades de las mujeres de la Estancia y en las prácticas de caza? ¿Qué otro mapa se pudo haber construido que contemple lo omitido?*

Para finalizar este apartado, me interesa plantear una breve reflexión acerca de la utilización de mapas en áreas protegidas. En el trabajo cotidiano de los guardaparques del área protegida, los mapas son herramientas utilizadas con mucha frecuencia: identifican los límites del Parque, demarcan las distintas zonas en las que se permiten o no realizar ciertas actividades, etc. Además, ellos construyen sus propios mapas “mentales” con algunos elementos del lugar, ya sea tomas de agua, mojones, acequias, que les posibilita ubicarse en el territorio. Es por ello que la actividad propuesta con los documentos históricos estatales no les resultó ajena ni extraña. La lectura que realizaron de los documentos históricos junto al conocimiento del lugar les permitió ubicar con facilidad los puntos en las imágenes. Por otro lado, tiempo después de la realización del taller, surgió la propuesta, desde las instancias técnicas, de representar a través de los mapas el conocimiento y valoraciones construidos y transmitidos a través de los testimonios orales. Es decir, lugares de reunión y espacios sociales, sitios con valor espiritual como cementerios, anécdotas, entre otros. Esta acción estuvo fundamentada en dos razones. En primer lugar, como una manera de sistematizar la información de las entrevistas en un mapa que luego se integraría a los mapas elaborados a partir de los documentos. En segundo lugar, para identificar qué lugar dentro de la actual área protegida tienen un valor “simbólico” para estos ex pobladores. Sin embargo, en la elaboración de los mapas, se señalaron ciertos espacios como simples escenarios de acciones o “paisajes” (Ingold, 1993) anclados en un momento temporal pasado. Es decir, se identificaron los lugares, edificios, espacios productivos que se quisieron resaltar sin problematizar críticamente las diversas transformaciones o dinámicas que atravesaron dichos espacios, como tampoco el rol de la institución, sus formas de relacionarse

y sus acciones y no acciones para “conservarlos”. Si, como lo señaló Massey (2005), el espacio es producto de múltiples interrelaciones sobre los que operan los procesos sociales, la representación o mapeamiento construido borró las múltiples trayectorias, relaciones de poder, conflictos, emociones y recuerdos que lo conforman. De nuevo, la ausencia de los ex pobladores abonó a esta mirada más instituida del lugar. Así, los sujetos participan en estos proyectos compartiendo datos “primarios”, en calidad de informantes de primera mano, pero quedan fuera del procesamiento y la producción de conocimiento final de lo que será incluido; es decir, de la manufactura que será construida a partir de esa materia prima y en la decisión sobre la gestión de esa producción.

b. Conservación “participativa”: actualización del Plan de Gestión

Durante 2020 y 2021, período en que se implementaron las medidas de aislamiento a raíz del COVID 19 –como el ASPO y DISPO– el acceso y los viajes al área protegida por parte de los técnicos localizados en la Ciudad de Buenos Aires, como es el caso de las integrantes del Proyecto, se dificultó. Durante estos años, las redes sociales fueron un medio de comunicación, difusión e intercambio fundamental de todas las instituciones públicas y privadas. En paralelo, el equipo técnico terminó de desgrabar la totalidad de las entrevistas y comenzó muy incipientemente a analizarlas por temáticas mencionadas por los entrevistados y en función de una línea cronológica, aunque sin profundizar demasiado. Las distancias físicas entre las instancias técnicas ubicadas en Buenos Aires y el área protegida, en conjunto con la pandemia y con los cambios de autoridades acontecidos, a fines del 2019, a partir de la nueva gestión presidencial, generaron distancia y discontinuidad en las tareas o compromisos asumidos en el periodo previo.

A comienzos del 2022, los técnicos y técnicas de Parques Nacionales, junto a los integrantes del PN El Leoncito, como guardaparques, administrativos y técnicos, organizaron un taller en Barreal. Este taller formó parte de la actualización del Plan de Gestión,¹¹⁰ que había sido elaborado en el 2009 y aprobado en 2014, y desde distintas instancias técnicas de la institución propusieron su actualización para 2022. Si bien desde las áreas técnicas ya se había iniciado este proceso de actualización, este taller fue la primera instancia presencial donde se

¹¹⁰ El Plan de Gestión –ver capítulo 2 – es una herramienta de planificación donde se establecen los objetivos de conservación y las acciones para alcanzarlos en un periodo establecido que puede variar entre 6 a 10 años. En dicha elaboración intervienen diferentes actores sociales ya sea locales, provinciales o nacionales. La actualización está pensada para aprobarse en 2022 y tener una duración de 6 años, abarcando el periodo 2022-2028.

convocó a actores “externos”¹¹¹ a la institución para poner en discusión las distintas propuestas para validar los valores de conservación. Según APN (2021)

Los Valores de Conservación (VC) se definen como un número limitado de especies, comunidades naturales, sistemas ecológicos, geoformas, hábitats, objetos culturales, etc. que representan la riqueza natural y/o cultural de un área protegida y que por lo tanto pueden ser utilizados en la medición de la efectividad de las medidas de conservación” (APN, 2021, p. 89)

En este marco, el Parque Nacional organizó un taller con dos jornadas de intercambios en la sede de la Unión Vecinal de San Juan ubicada a pocas cuadras de la avenida principal, Av. Roca. El primer día estuvieron convocados representantes de instituciones relacionadas con el Parque Nacional,¹¹² es decir, personal de Vialidad Provincial, Ministerio de Turismo de San Juan, Gendarmería Nacional, Ejército, Reserva Natural Manantiales, Observatorio Astronómico Carlos Ulrico Cesco (CESCO), Complejo Astronómico El Leoncito (CASLEO) e Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Por parte de Parques Nacionales asistieron: la jefa de guardaparques, una guardaparque de escuela, los técnicos de la Dirección Regional Centro y el intendente encargado del área. Según una de las guardaparques, también fueron invitados los ex pobladores locales, pero no asistieron y, llamativamente, nadie de la institución se preguntó por las razones de esa ausencia. Ahora bien, es importante notar que no se invitó a ninguno de los cuatro guardaparques locales al primer día del evento, porque –según lo indicaron– “estaban con mucho trabajo, y no era posible destinar más gente por fuera de las tareas urgentes que tiene que hacer, como limpiar la acequia, etc.” [Registro de campo, 2022]. Esta situación resulta llamativa, si tenemos en cuenta que son los guardaparques locales aquellos que tienen más presencia en el territorio por las diversas tareas que desarrollan –ya sea actividades de mantenimiento, control e incluso atención al visitante– y por tanto son fundamentales en lo que refiere a la gestión o “conservación” del Parque. Al segundo día, fue invitado sólo uno, quien participó junto a representantes de sectores turísticos del Departamento de Calingasta como también de la provincia de San Juan, prestadores turísticos –ya sea de hotelería, gastronomía o excursiones– y algunos participantes de la primera jornada. La apertura a discutir el plan de gestión con otros sectores que no forman parte del Parque es interesante

¹¹¹ Escribo externo entre comillas porque muchos de estos sectores forman parte del manejo del área protegida a partir de diversas iniciativas en conjunto o convenios de cooperación.

¹¹² Si bien ninguno tiene jurisdicción dentro de las áreas protegidas por ser territorios nacionales fueron invitados como consultores externos.

porque demuestra la necesidad e importancia de pensar al Parque como un espacio en conexión con otros, y no como algo cerrado. También es interesante reflexionar sobre las ausencias y las clausuras que tuvo el encuentro.

En la primera jornada, el taller comenzó con palabras del Intendente –encargado del área protegida– y luego con una introducción por parte de una de las empleadas técnicas. El plan de Gestión es un documento que genera un diagnóstico sobre cómo se encuentra el Parque en la actualidad y establece qué es prioritario a desarrollar en el futuro. Además, permite identificar: valores, objetivos, problemas, amenazas y fortalezas [Intendente del PNEL, 2022]. Los encargados del taller, es decir los y las técnicas de la Dirección Regional Centro en conjunto con los empleados del área protegida, expusieron los valores de conservación. El primero mencionado fue el cielo. Señalaron que se trata de un cielo con características únicas en Argentina, que dio origen y sentido al área protegida. Luego, discutieron en torno al patrimonio cultural. Definieron como patrimonio a aquellos “vestigios materiales” muebles del pasado, como, por ejemplo, “ranchos” o “casillas” que sobreviven en el Parque a pesar de su mal estado de conservación. Esto generó un debate entre los participantes del taller en torno a qué se consideraba como patrimonio cultural. Por un lado, el Director del área de patrimonio cultural de la provincia de San Juan sostenía que el patrimonio es todo bien declarado por un organismo estatal, como es la Dirección de la Provincia de San Juan, y mencionó como ejemplos algunos bienes que se conservan en áreas protegidas provinciales: el camino de Portezuelo, el camino Militar, entre otros. A raíz de esto, explicitó su posición respecto a los bienes ubicados en jurisdicción de Parques que, al no contar con una declaración, no podrían considerarse como patrimonio cultural. Frente a esta argumentación, en la que el patrimonio solo existe en tanto sea legislado por el Estado y circunscripto a lo material, otro participante que posee un cargo dentro de uno de los observatorios astronómicos, planteó la relevancia de incluir aquello que, aun cuando fue realizado o usado en períodos recientes en la historia y no tiene declaratoria patrimonial, tiene relevancia para la población porque está relacionado con sus sentidos de pertenencia: “[en esas construcciones] vivía gente. No hace mucho tiempo. Eso ha sido ocupado por puesteros que tienen la herida abierta y hay que resarcir a esa gente, ¿se va a resarcir de alguna manera?” [Empleado del observatorio astronómico, 2022].

A diferencia de la perspectiva del director de Patrimonio Cultural de San Juan, la intervención del empleado del observatorio permite no sólo entender el patrimonio cultural desde una mirada más amplia, que escapa a lo instituido, sino que desvía la atención hacia aristas no contempladas por Parques. Este intercambio entre dos integrantes de instituciones por fuera de la APN acerca de los bienes que se encuentran en una jurisdicción sobre la que no

tienen injerencia directa, como es el área protegida, me permitió reflexionar sobre dos cuestiones. Por un lado, sobre la importancia de que guardaparques locales y ex pobladores también puedan debatir acerca de la gestión del patrimonio cultural del área protegida, tanto en lo que respecta a aquello a seleccionar, como a la forma en que se quiere sea administrado, exhibido o no exhibido. Por otro lado, la limitación de la institución de conceptualizar el patrimonio cultural como “restos” o “vestigios” sólo de un pasado previo y cercano en el tiempo al área protegida –el casco de la Estancia–, sin discutir la omisión de la presencia indígena en la región, el daño que ha gestado la institución cuando llegó a la zona, el impacto que esto generó en el vínculo entre esta y los ex pobladores de la Estancia y –como apunta el empleado del observatorio– la necesidad de una reparación, hasta la fecha impensada por la institución.

La siguiente actividad –en la misma jornada– giró en torno a la identificación de “problemas” vinculados a la conservación. Se implementó el esquema “árbol problema”. Es decir, un esquema donde hay dos ejes: los problemas (las hojas o copa del árbol) y sus causas (las raíces). Los participantes señalaron cuatro “problemas” que afectan a la conservación del espacio, algunos de los cuales se desarrollan en su interior y otros en sus alrededores: a) extracción de leña y caza furtiva en el área protegida, b) proyectos energéticos e inmobiliarios en la zona de amortiguamiento, c) flora y fauna exótica introducida en el Parque, y, por último, d) desarrollo, uso y manejo inadecuado de los senderos.

Los problemas presentados eran diversos, y fueron debatidos en grupos de tres o cuatro integrantes del taller. El eje que atravesó a todos los “problemas” fue el uso inadecuado de los recursos naturales o el ambiente en el Parque o zonas cercanas pertenecientes al Departamento de Calingasta por parte de la población local, de las actividades productivas y de las empresas constructoras, que afectaban directa o indirectamente el manejo del espacio. Por ejemplo, la caza de guanaco por parte de los pobladores locales aumentó considerablemente a pesar de encontrarse prohibida. Los integrantes del Municipio explicaron que, con la pandemia, la caza se incrementó por la necesidad de obtener alimentos en un contexto en el que algunos trabajos se vieron interrumpidos. En el caso del desarrollo energético, varios integrantes del taller destacaron que el proyecto de instalación de una planta de energía solar en las cercanías de El Leoncito por parte de la empresa JAB Solar SA no había tenido en cuenta ciertos recaudos de la zona para evitar impactar en el ambiente (p.e. la contaminación lumínica, impacto visual).¹¹³

¹¹³ Si bien esta planta todavía no fue instalada, la propuesta generó resistencia en algunos sectores ambientalistas de la región por medio de las redes sociales. Una de las agrupaciones más activas en redes sociales se denomina “Salvemos la Pampa El Leoncito”. <https://www.instagram.com/salvemoslapampadelleoncito/>

Además, señalaban que la expansión de construcciones en Barreal, aumentaban la luminosidad, repercutiendo en la observación del cielo.

Asimismo, en el taller se explayaron sobre la intervención de flora y fauna exótica. Se trata de un tema importante, ya que se conjugan dos aspectos que tienden a ser planteados de manera dicotómica: la cultura y la naturaleza. Es decir, muchas de las especies animales o vegetales que hoy se encuentran en el área protegida fueron introducidas por quienes vivían allí en momentos previos a la creación del Parque. Sin embargo, el traslado de fauna y la erradicación de la flora exótica, no parecería ser una alternativa porque desde la perspectiva cultural estos aportan datos para comprender los diferentes usos y poblamientos del espacio a lo largo de la historia. En este sentido, este “problema” identificado apuntó especialmente al control de estas especies y a evitar nuevas introducciones.

Por último, respecto al uso inadecuado de los senderos, los participantes del taller fueron exponiendo las malas condiciones en las que se encuentran las indicaciones ofrecidas a los visitantes, ya que estos acceden a lugares no aptos para su visitación y los agentes de Parques pierden su control.

Todos estos problemas fueron señalados por los técnicos de Parques Nacionales y, en términos generales, avalados por los representantes de organismos estatales, privados o instituciones vinculadas al área protegida que participaron del taller. Sus posicionamientos frente a ellos fueron diversos y suponen diferentes maneras, a veces en tensión, de incidir en el manejo del territorio. Los representantes de la Municipalidad de Calingasta, especialmente el área destinada al turismo, se centraron en el mal estado de los senderos y en la dificultad que esto genera para atraer turistas. Los organismos de control y vigilancia –como el Ejército o la Gendarmería– expresaron la necesidad de afianzar los mecanismos de control territorial para evitar la caza furtiva que, si bien la causa estuvo motivada por la necesidad, en varias oportunidades procedieron a secuestrar a los animales cazados por los pobladores. Finalmente, los miembros de instituciones científicas, como los observatorios, remarcaron no perder de vista los objetivos iniciales del área protegida, es decir, proteger la calidad del cielo, para pensar soluciones de estos problemas que no afecten las tareas cotidianas de los centros astronómicos.

Además, cuando se debatió sobre el impacto de la caza furtiva y la extracción de leña, varios atribuyeron este problema a la “escasa” educación de la población local. Si bien algunos técnicos de Parques Nacionales remitían esa falta de educación a una falta de educación ligada a lo ambiental, otros –como la Municipalidad o representantes de la Provincia de San Juan– entendían que el problema residía en la ignorancia que atribuían a la población. Resulta llamativo así que, mientras se estigmatiza a los pobladores locales como ignorantes, sin atender

a prácticas tradicionales realizadas en la región ni históricas desigualdades vividas, los intereses e impactos ambientales de emprendimientos contaminantes, como la minería, fueron invisibilizados en la discusión.

En suma, leído el Proyecto de conservación del patrimonio cultural de la Estancia El Leoncito a la luz de estas y otras políticas de la institución, parecería que el ex poblador importa únicamente en tanto testimonio de un pasado lejano que sólo, en algunos momentos y, a partir de iniciativas propias de quienes entendemos que es importante visibilizar lo sucedido, como en el año 2020, adquiere difusión. En efecto, durante ese año en el que todas las instituciones estatales comenzaron a difundir sus actividades en el espacio virtual, como consecuencia del ASPO, realizamos una serie de “publicaciones” en el Facebook del Parque¹¹⁴ que consistieron en la exhibición de una fotografía, por ejemplo, de algún espacio conocido como el manzano histórico o de algún taller con los ex pobladores, acompañada de un texto breve basado en los testimonios de las entrevistas. Estas publicaciones tenían como objetivo transmitir en el espacio público las actividades que se llevaban adelante en el periodo de funcionamiento de la Estancia, y tomaron como eje temático los relatos de los ex pobladores en torno al manzano. A partir de esta herramienta, difundimos qué es el manzano, para qué se utilizaba en la Estancia y cómo se lo recordaba. En tanto suponíamos que muchos “seguidores” del perfil de Facebook del Parque Nacional son también pobladores del Departamento de Calingasta, las publicaciones se acompañaron de una pregunta que sirviera como disparador para intercambiar recuerdos sobre la Estancia y motivar la participación de ellos. Es decir, si bien fueron elaboradas por nosotras a través de una selección de sus testimonios, la propuesta suponía generar una interacción donde la voz y la palabra de la institución no fuese la última. Sin embargo, tampoco aquí tuvieron lugar los conflictos y emociones dolorosas que supuso la creación de esta área protegida.

En general, las publicaciones fueron compartidas por los seguidores de la red social y acompañadas por reacciones como “me gusta”.¹¹⁵ Algunas tuvieron comentarios vinculados a conocer a las personas que aparecían en las fotografías o incluso señalaron el interés por conocer las historias que tienen los ex pobladores de El Leoncito. Una vez finalizada esta serie de publicaciones no se realizaron otras intervenciones de este tipo en la red social. Tal vez por el desconocimiento de las autoridades del área protegida en el Proyecto, o por priorizar otras tareas vinculadas al territorio, una vez finalizado el periodo de aislamiento del COVID19, la difusión de las actividades realizadas quedó discontinuada.

¹¹⁴ Disponibles en <https://www.facebook.com/PNElLeoncito>

¹¹⁵ Si bien no hubo comentarios negativos, tampoco podemos saber con certeza si algo de lo difundido generó un malestar que no fue dicho.

A MODO DE CIERRE

A lo largo de este capítulo, me propuse identificar distintos ejes de análisis sobre los testimonios y recuerdos de los ex pobladores y sus familiares, pero también de empleados del área protegida. A partir de dichas líneas de investigación, señalé cómo la memoria se construye de manera heterogénea, en función de procesos y contextos hegemónicos no sólo vividos en el pasado sino también entrelazados de manera divergente con el presente. Desde la propuesta de Gordillo (2018), problematicé la tensión entre conservación/destrucción del espacio según distintas perspectivas, mostrando el carácter complejo y poco transparente de estos términos. Los intercambios mantenidos permiten sugerir que estas categorías tan centrales en las políticas de la institución deben ser problematizadas en función de experiencias y formas de ver mundos diferentes y sobre las que APN intervino de manera intempestiva.

Dos aspectos me interesan señalar sobre el Proyecto. En primer lugar, como se puede apreciar, ciertas faltas de reflexión incidieron durante mucho tiempo en la omisión de recuerdos de mujeres que reproducen las desiguales condiciones en que viven, o bien su inclusión bajo expresiones que connotan y generan asimetrías, como lo es la noción de “ayuda”, que les quita protagonismo en la historia del lugar. Por otro lado, la importancia de analizar las memorias destacando su carácter heterogéneo y en tensión, pero también ambivalente. Ambivalencia que es posible advertir particularmente en los ex pobladores, quienes, por un lado, tienen una visión idílica del pasado en la Estancia frente al cambio y accionar introducido por la institución, pero a la vez reconocen una precariedad y dureza en sus experiencias de vida en la misma.

En segundo lugar, me importa resaltar los límites en la participación en la gestión del Proyecto y del área protegida de las poblaciones locales. Mientras en los discursos institucionales se afirma la existencia de un modelo de conservación “participativo” que incluye a pobladores locales vecinos a las áreas protegidas –ex pobladores de la Estancia–; en la práctica –como en el caso de la elaboración de los mapas o en las publicaciones de las redes sociales– no participaron pobladores y pobladoras locales vecina/os al área protegida, ni ex pobladores de la Estancia. Asimismo, también fue escasa la participación de guardaparques locales en la actualización del Plan de Gestión, muchos de los cuales integraron el Proyecto de Conservación de la Estancia El Leoncito y llevaron adelante la realización de entrevistas.

Finalmente, y relacionado con ello, quisiera agregar en la discusión el impacto que tienen algunas iniciativas por parte de empresas privadas, como las mineras, en la región, que encuentran un lugar para legitimarse y construir una imagen positiva de sí misma a partir de la ausencia de intervención del Estado. Me refiero, por ejemplo, a la falta de transporte público

para acceder al Parque; lo que impide que pobladores de menores recursos puedan visitarlo. Como señalé en el capítulo II, los alumnos y alumnas del Departamento de Calingasta llegan al área protegida a través del Proyecto Pachón, una empresa minera que, paradójicamente creó el programa “Por un cielo sin contaminación”. La ausencia de discusión sobre estas contradicciones en el Taller del Plan de Gestión resulta significativa.

En este sentido, si los pobladores de Barreal tienen dificultades de acceder al área protegida por sus propios medios, *¿qué sentido tiene una política pública que, de alguna manera, busca subsanar acciones del pasado que generaron distancia y malestar con la población?, ¿cómo se gestiona el patrimonio cultural si no hay acceso al mismo?* y, finalmente, retomando la pregunta del empleado del observatorio, *¿cuáles son los efectos y afectos políticos que genera evadir la discusión sobre el rol que ha tenido y tiene la institución en las experiencias vividas en la región?, ¿de qué manera es posible reparar las heridas, aún abiertas, de los ex pobladores, generadas por la expulsión realizada por Parques?*

CONCLUSIONES

En esta investigación me propuse abordar las relaciones que se ponen en juego en la gestión del patrimonio cultural en Parques Nacionales a través del Proyecto “Conservación de la Estancia El Leoncito” (Parque Nacional El Leoncito, San Juan) en interrelación con la trayectoria que ha seguido la política de la institución en general y en particular en la región. Hasta la fecha, la mayor parte de las investigaciones sobre la APN están centradas en Parques de creación más antigua en la historia y, especialmente, en problemáticas vinculadas con pueblos originarios. De manera que, este trabajo permite echar luz sobre áreas protegidas y dimensiones poco debatidas con anterioridad.

Dos fueron los aspectos que motorizaron este trabajo. Por un lado, me interesó centrarme en los desafíos y problemáticas que supone gestionar el patrimonio cultural en un organismo que tiene una fuerte impronta “naturalista” y cuya historia de “conservación” ha estado íntimamente vinculada con la exclusión y desalojo –acompañadas de violencia física en algunos Parques– de aquellos sujetos subalternos –indígenas y no indígenas– que habitaban muchos de los espacios declarados como parque nacional o reservas. Por otro lado, a medida que fui adentrándome en la investigación sobre este Parque, me interesó señalar una relación que merece mayor profundización, como lo es la articulación entre áreas protegidas, *rallys* y mineras en nuestro país; es decir, entre la “preservación ambiental” y las actividades “destructivas del ambiente o neoextractivistas”.

El foco de análisis estuvo puesto en dar cuenta de mi recorrido como trabajadora por esta institución del Estado; lo que supuso reflexionar críticamente, a lo largo de cada uno de los capítulos que conforman este escrito, sobre mi labor cotidiana, las relaciones entre quienes pertenecemos al mismo espacio laboral, y con las comunidades con las que trabajamos, las categorías y metodologías que solemos utilizar para pensar las políticas públicas y nuestro accionar en terreno. Realizar esta mirada etnográfica desde “adentro” contenía, simultáneamente, aspectos positivos y muchas dificultades. Dificultades relacionadas con la naturalización de mi cotidianeidad laboral, lo que involucraba una reflexión constante sobre mi propia práctica; dificultades relacionadas también con los límites en la interacción y en el diálogo con los ex pobladores como producto de ser parte de la institución; y dificultades con el hecho de realizar la investigación durante una etapa –2016-2019– en la que hubo una política de expulsión de los trabajadores estatales y continuas dudas sobre la estabilidad laboral, lo que condicionó no solo mi accionar en la institución, sino también aquello que podían o no decir mis compañeros de trabajo y lo que yo misma podía difundir en esta tesis. Estas dificultades,

no obstante, lejos de restar, fueron un insumo para pensar sobre las políticas de la institución. Pero también estar “adentro” tuvo paralelamente fortalezas, al poder presenciar diálogos en los que se manifestaban matices, acuerdos y desacuerdos entre quienes trabajamos en la institución, problemas vinculados con cuestiones burocráticas y presupuestarias, cotidianidades y procedimientos que, de otra forma, no hubiesen sido posible registrar. Dicho esto, y desde este recorrido, me interesa aquí plantear una serie de reflexiones finales a partir de retomar dicotomías muy naturalizadas en el sentido común e, incluso, en la historia de la Administración de Parques Nacionales, tales como: “naturaleza-cultura”; “conservación/uso-destrucción”, “áreas protegidas-comunidad”, “adentro-afuera”.

Naturaleza y cultura

Uno de los objetivos transversales en esta investigación fue mostrar la complejidad de las políticas pública y, en particular, la complejidad de una política cultural implementada en una institución como APN. Entender las políticas públicas como herramientas de intervención y acción social que expresan maneras de pensar y actuar sobre el mundo (Shore, 2010), me permitió profundizar y discutir algunas contradicciones, mostrar heterogeneidades e identificar la relevancia que tienen en la implementación de las políticas –al menos en nuestro país– las voluntades individuales de trabajadores estatales que incluso, en ocasiones, no tienen un cargo de jerarquía dentro de una institución.

Específicamente, me interesó analizar cómo el ingreso de profesionales vinculados a las ciencias humanas en APN complejizó la gestión de las áreas protegidas caracterizadas como espacios “naturales”. En este sentido, focalicé en las transformaciones que atravesó el Programa Manejo de Recursos Culturales hasta la actualidad. Este Programa no sólo permitió incorporar perfiles profesionales con formación en antropología social o arqueología, sino que puso en discusión que las áreas protegidas son mucho más que espacios naturales, tal como plantea el discurso más conservador en el campo ambiental. En efecto, a partir de reclamos que existían en torno a las áreas protegidas y de intereses y problemas que advertían vinculados con su trayectoria profesional, el equipo del Programa abrió la necesidad de pensar a esas áreas como espacios atravesados por aspectos culturales y, desde ya, políticos. Visibilizar a las poblaciones locales – indígenas o no indígenas– en o cercanas a estos parques nacionales y dimensionar sus derechos condujo –aun con muchas limitaciones por la trayectoria institucional– a repensar la noción de conservación que se tenía, e incluir la gestión del patrimonio cultural en varias áreas protegidas.

La gestión del patrimonio ha estado muy permeada por las convenciones propagadas por organismos internacionales. Si bien en un inicio el patrimonio fue entendido sólo desde su aspecto material, con el correr del tiempo comenzó a desplazarse el foco de la materialidad del patrimonio a las manifestaciones, prácticas, memorias y saberes locales; es decir, a lo que institucionalmente se define como “patrimonio inmaterial”. En ese desplazamiento se crea el Proyecto de Conservación de la Estancia El Leoncito. No obstante, aun con esas ampliaciones, las diversas herramientas para su gestión siguieron focalizándose en la naturaleza, o bien en la materialidad del patrimonio cultural, seguramente por estar más vinculadas a la comercialización turística; acción que desde sus inicios la institución procuró incentivar. Sobre el primer caso, lo observamos en los relatos que se difunden turísticamente sobre el lugar, en el que se destaca especialmente todo lo referente a una naturaleza prístina, o bien, en aquellos pocos discursos en que se incluye la presencia humana excluyendo el rol de despojo que llevó adelante la institución y la presencia indígena de la región, aspecto este último que debe verse en relación con las omisiones que han estado presentes en la narrativa hegemónica de San Juan. En el segundo caso, lo visualizamos en las discusiones que emergieron sobre el Casco de la Estancia como patrimonio a conservar en detrimento de otras edificaciones ligadas a los pobladores, de la cultura material de períodos históricos previos al funcionamiento de la Estancia y de relatos y saberes de la población local que estaban siendo relevados. De manera que, pese a que la inclusión de políticas centradas en la dimensión cultural fue –en su momento– novedosa, la visión blanca, occidental y dual de la naturaleza y la cultura y la concepción de la cultura como “recurso” –tal como se nombra en el mismo Programa–, resultó congruente con un organismo que propició como actividad económica el turismo y concibió a la naturaleza como un área u objeto de dominio.

Ahora bien, las diferentes normativas, reglamentaciones y proyectos vinculados al patrimonio cultural presentados en esta tesis fueron problematizados para enfocarme en dos aspectos: las tensiones en la aplicación de dicha política y los efectos que estas producen (Shore, 2010). Los integrantes de dicho Programa atravesaron –y atraviesan– numerosas dificultades para llevar adelante las iniciativas vinculadas a la gestión patrimonial, como por ejemplo, los bajos presupuestos, el reducido personal o el desinterés radicado en las autoridades. Los aspectos de la cultura quedaron siempre rezagados en las prioridades o urgencias institucionales y fueron objeto de resistencia de los sectores más conservadores del organismo. Esta situación, que fue una constante en los distintos periodos de gestión, pero aún más en algunas gestiones, profundizó el malestar o desmotivación de dicho equipo. A la par puso de manifiesto que los cambios de gestión institucional en el Estado no siempre suponen cambios radicales en las

políticas públicas, sino (dis)continuidades. Tal es el caso del Programa de gestión del patrimonio cultural y, específicamente, de la conservación del casco de la Estancia El Leoncito, donde fue recurrente escuchar que, frente a la falta de acompañamiento de las autoridades de la institución, muchos trabajadores asumieron la tediosa tarea de buscar estrategias para llevar adelante las acciones de conservación del casco, alojándose en ellos la posibilidad de continuar con el Proyecto.

Como ya señalé, las políticas públicas no son sólo elaboradas desde instancias o cargos jerárquicos sino que, en muchas oportunidades, son los propios empleados del área protegida o de la institución quienes diseñan e implementan iniciativas. En este sentido, el Estado no es un ente homogéneo ni opera linealmente de “arriba hacia abajo”, sino que el proceso de diseño y concreción de las políticas estatales es complejo, desordenado y conflictivo, no sólo como producto de la interrelación con quienes son sus destinatarios sino también porque entran en conflicto diferentes miradas intrainstitucionales. Muchas iniciativas de Parques, en este caso, el Proyecto de Conservación de la Estancia, surgen desde las instancias técnicas, o motorizadas desde los actores en terreno, como los guardaparques o técnicos, por lo que, como contrapartida, se caen cuando estos son trasladados o se van de la institución. En esta línea de ideas, el análisis del proyecto de conservación del Patrimonio Cultural en el Parque Nacional El Leoncito me llevó a indagar sobre las tensiones que conlleva la gestión del patrimonio cultural en una institución como la APN. Estas tensiones giraron en torno sobre qué y cómo conservar, pero también qué se incluye dentro del patrimonio cultural.

La categoría de patrimonio cobró relevancia a partir del trabajo de campo donde dicho concepto se fue complejizando y problematizando. Desde los sectores más conservadores de la APN sostenían varios puntos que imposibilitaban la conservación de adobe del edificio, apelando a que su intervención era compleja e implicaba un alto costo. En ese marco, señalaban la necesidad de su demolición y posterior reconstrucción del edificio con cemento. Los técnicos y técnicas del programa de patrimonio cultural valorizaban, por el contrario, la construcción en adobe, por el valor y significancia que tiene actualmente para los ex pobladores el casco de la Estancia. Dos miradas contrapuestas se encontraron: la revalorización de técnicas, y la demolición del edificio.

Como lo señalé, lejos de pensar las políticas públicas como una cadena lineal de eventos que se aplican tal como fueron ideadas y legisladas por los funcionarios de Estado (Shore, 2010) surgen tensiones y conflictos en su aplicación. Desde la perspectiva de diversos actores sociales, como los ex pobladores locales pude ir repensando cómo la institución implementa ciertas políticas públicas, pero también cómo son interpretadas y apropiadas por estos sujetos. Por parte

de los ex pobladores, el patrimonio cultural se definía por aquellas construcciones o espacios pertenecientes a la vida cotidiana de la Estancia que fueron separados con la expropiación de esta y luego creación del área protegida. Esta ruptura, como consecuencia de la llegada de la APN en la región, fue señalada por algunos integrantes de la APN, aunque silenciada públicamente en las distintas iniciativas que llevo adelante la institución como –por ejemplo– la difusión en redes sociales o en la elaboración de un mapeo colectivo.

Conservación – destrucción

Si bien el accionar de la institución se fundamentó en el lenguaje de la conservación, como pude dar cuenta en esta tesis, el cuestionamiento de varios trabajadores y ex pobladores al ordenamiento territorial impulsado por la institución, dieron cuenta del carácter opaco y los efectos políticos de esta noción. Coincido con Massey (2009) en que los espacios son terrenos de disputas en torno a su uso y control, y son productos de relaciones de poder llenos de conflictos. También que, lejos de ser cerrados y estáticos, están conformados por un encuentro de trayectorias diversas y en tensión, de conexiones con otros espacios, enlaces e intersticios. Son esas trayectorias en tensión las que hacen de los espacios lugares siempre cambiantes y en discusión. Las áreas protegidas no escapan a esta situación. Lejos de ser espacios autónomos o neutrales, instalan relaciones de poder y administran los lugares de ocupación, las modalidades de uso y explotación legítimas y las subjetividades deseables, generando una serie de confrontaciones.

Una de las controversias presente en las áreas protegidas y que particularmente atravesó el Proyecto analizado en esta tesis, refiere a la dicotomía entre conservación y destrucción, discusión que se expresa en diversos sentidos tanto en quienes fueron desalojados del Parque como en quienes se encuentran dentro de esta agencia estatal. Las memorias de los ex pobladores de la Estancia no sólo permiten comprender los efectos inmediatos que tuvo el proceso de creación del Parque, sino identificar divergencias, valoraciones y significados latentes que continúan reflejándose en cómo se receptionan las políticas de APN, particularmente aquellas vinculadas con el patrimonio cultural. Esas memorias y silencios transmitidos en los relatos se constituyeron en una herramienta clave a través de los cuales se pone en debate el accionar del Estado, tanto en el pasado como en la actualidad, los efectos y afectos que generó y las distintas formas en que se define la territorialidad y sus subjetividades. La ausencia y erradicación ya sea de sujetos, animales, saberes y prácticas que ellos desarrollaban en el lugar, asentaron una imagen negativa de la institución por aquellos que

quedaron dolidos a partir de la creación del área protegida. A la inversa de la visión que tuvo la APN sobre las prácticas productivas de los ex pobladores, a las que calificó como destructivas del ambiente, estos consideran que Parques ha llevado adelante un proyecto de destrucción del lugar por impedir una actividad productiva como la ganadería y/o que no se ha preocupado por su conservación.

Por otro lado, algunos empleados del Parque y del Programa advertían que si la Estancia es hoy patrimonio, es porque previamente ha sido discontinuada como modo de producción y reproducción, devenida en todo caso en “ruina” por el propio Parque, que es quien tiene poder de decidir en qué y cómo intervenir en ese espacio.

Paralelamente, varios empleados del área protegida como de la institución, fueron discutiendo estos años sobre el lugar que están ocupando tanto las empresas privadas vinculadas con la minería como las ONGs ambientalistas en la institución así como la realización de *rallys*, que entienden contradictorias con la idea de conservación. Mientras algunos justifican los lazos mantenidos con algunos emprendimientos mineros en áreas cercanas por la falta de presupuesto estatal, otros se oponen a las políticas neoextractivistas presentes en la región, manifiestan la contradicción e incompatibilidad de su articulación con las áreas protegidas e, incluso, han cuestionado públicamente que la administración del Parque El Leoncito estuviese a cargo de un ex empleado de una multinacional minera durante la gestión anterior. Por otro lado, la inclusión de ONGs en los últimos años dentro de APN en instancias directivas, especialmente durante la gestión 2016-2019, ha generado algunas controversias relativas al paradigma naturalista, pero también mercantil y elitista que han querido imprimir a la institución. Como describo en la tesis, la conservación y la extracción, la naturaleza y el capital son sólo en apariencia proyectos contradictorios. La historia de Parques Nacionales y sus desalojos de sujetos, formas de vida, concepciones y cosmovisiones y sus vínculos con políticas territoriales de acumulación neoextractivistas ponen de manifiesto que se trata de modelos de desarrollo del capitalismo que tienen vasos vinculantes e, incluso, funcionales para legitimarse. En los diferentes periodos de gestión que generalmente acompañaron los objetivos presidenciales a nivel nacional, el lugar de ONGs ambientalistas o empresas privadas extractivas como son las mineras, encuentra su lugar en las lógicas mercantilistas de las áreas protegidas. Esto muestra algunas “paradojas” que han presentado las áreas protegidas que, bajo la lógica de conservación se articulan con un modelo de “desarrollo” basado en la acumulación y el extractivismo.

Áreas protegidas – comunidad, adentro-afuera

Tradicionalmente, las políticas de Parques Nacionales consolidaron un límite entre lo que quedaba fuera y dentro del espacio territorial. En lo que refiere a las poblaciones desalojadas, ese límite fue tajante. En los últimos años, si bien la APN manifiesta que el modelo de conservación conocido como “estricto” o “sin gente” que impregnó sus comienzos fue reemplazado por una perspectiva superadora que incluye a la población, la conformación de este Parque, en 1994, supuso un proceso conflictivo y contradictorio en el que se replicaron procedimientos y paradigmas similares a los identificados en los orígenes de la institución. Como ya mencioné, la Reserva Estricta implementó una práctica expulsiva de los sujetos en el espacio y una ruptura de sus formas de vida y prácticas culturales en pos de un modelo de protección naturalista. El desalojo de los pobladores y el estricto control del espacio se basó en una concepción de los ex pobladores como “contaminantes” de la naturaleza del cielo o “amenazante” para su conservación. A la par, otras actividades económicas, como el turismo, no fueron categorizadas de la misma manera, sino que han sido fomentadas e impulsadas de forma complementaria a la conservación.

En los últimos años, algunas políticas institucionales como por ejemplo el comanejo, o mismo el Programa Manejo de Recursos Culturales, entre otros, comenzaron a desplazar –aun con limitaciones– esa visión fronteriza taxativa impuesta por la institución. En gran medida, podría pensarse que estos desplazamientos obedecieron tanto a reclamos indígenas realizados a la institución en otros espacios geográficos, como a un “paradigma participativo” propagado por los organismos internacionales que varios autores entienden como una forma de gubernamentalidad neoliberal. El Proyecto de Conservación de la Estancia El Leoncito se fundamenta en este paradigma.

Por un lado, el Parque se articula cada vez más con instituciones estatales del ámbito local. En esos encuentros emergen acuerdos y desacuerdos respecto a perspectivas diferentes acerca de la gestión del área y del patrimonio, y de las causas que provocan problemas a la conservación; mostrando la heterogeneidad existente entre y en las instituciones estatales. Por otro lado, se abrieron instancias “participativas” que consistieron en entrevistas o talleres donde se convocaron a ex pobladores. Como señalé en el capítulo IV, las memorias emergentes en esos talleres fueron heterogéneas según la posición que los entrevistados habían ocupado en la Estancia y cómo se vinculaban en el presente con la APN. Además, también eran ambivalentes según los tópicos abordados que remitían durante los encuentros. Hasta esa fecha, el vínculo entre la institución y quienes habían sido desalojados ha sido débil, con excepción de un guardaparque local cuya familia se encontraba en la Estancia a la llegada de Parques.

Dado que estas instancias de “participación” quedan a medias tintas en tanto no han propiciado una toma conjunta de decisiones con los ex pobladores –en relación al espacio territorial y el patrimonio cultural que se considera significativo–, no ha resultado claro para los trabajadores de la institución cuál es el propósito o qué se va a hacer con el material relevado en esos encuentros. Algunas cuestiones por resaltar se centran en que la mayor parte de ese material no fue difundido. Se alojó en repositorios sin acceso a la mayoría de los empleados o el público general. Además, en las actividades realizadas con ellos y en la difusión pública que se realizó en redes en el 2020 quedaron varias ausencias. Entre ellas, el rol de las mujeres en la Estancia, las ambivalencias de las memorias de los ex pobladores, las miradas contrapuestas y tensiones acerca de la acción de Parques y, desde ya, una historia del poblamiento de más larga duración que incluya todo el poblamiento y las transformaciones que tuvo el lugar en el tiempo.

En la medida en que ese material ha sido escasamente difundido y no ha sido utilizado como parte de un relato turístico, parecería que las entrevistas y talleres tienen al menos como motor establecer lazos entre el área protegida y la población local de Barreal, legitimar y volver más cercana a una institución que no lo ha sido desde sus comienzos.

Las memorias cuestionadoras de los ex pobladores permitieron a algunos trabajadores de Parques revisar la forma en que el área protegida se creó como Reserva y las consecuencias que conllevó, en algunos casos, a un vínculo distante, tenso y conflictivo entre la APN y los ex pobladores. Vínculo que se refleja en el grado de (des)interés que tienen estos últimos en involucrarse en las políticas culturales vigentes. Sin embargo, como describí recién, el Proyecto se tradujo en un proceso de selección en el que el rol de las mujeres, la historia de los pueblos originarios en la región y los conflictos abiertos por la institución no tuvieron espacio. En ese orden, la intervención sobre las cicatrices todavía abiertas en los ex pobladores y la necesidad de pensar formas de reparación en el marco de un plan de gestión de la institución por parte de uno de los participantes fue sugestiva, más allá de haber quedado sin respuesta.

Dicho esto, lo expuesto me lleva a señalar, que en el marco de los avances y retrocesos del Proyecto de Conservación de la Estancia El Leoncito, estas dicotomías que tienen implicancia política, no están totalmente revisadas y merecen tener una discusión profunda si se quiere redefinir el papel excluyente y la colonialidad que ha caracterizado a la política de la institución. Además, contar con un presupuesto exiguo que se distribuye desigualmente en la institución, en función de áreas protegidas, prácticas y dimensiones a conservar-comercializar que están muy arraigadas en la historia institucional, no contribuyen a modificar radicalmente la trayectoria de la misma. La obtención de una beca doctoral por parte de CONICET y APN me permitirá seguir profundizando en este terreno. En los años que siguen, y considerando el

impulso al turismo local en la zona del Departamento de Calingasta tanto de proyectos vinculados a la cultura –p.e. la ruta de las bodegas– como también a la naturaleza –p.e. el turismo astronómico–, me importa analizar las políticas turísticas implementadas en el Parque Nacional El Leoncito atendiendo a las continuidades y discontinuidades de los discursos y relaciones que se ponen en juego en el marco de la reciente incorporación de programas culturales de conservación dentro de áreas protegidas en la APN. Pero también, cuáles son las articulaciones de estas propuestas turísticas con emprendimientos extractivistas mineros de la región, las opacidades que esto supone en torno a la noción de “conservación”, los cuestionamientos que genera y la forma en que se articula con discursos construidos por la provincia en torno a la historia y la identidad de quienes la conforman; en especial, en una provincia fuertemente cuestionada por el pueblo huarpe por haberse constituido en base a una narrativa que los extinguió en el pasado (Escolar, 2014, 2020; Jofré, 2013; Jofré y González, 2007).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrams, P. (1988). Notes on the Difficulty of the Studying the State. *Journal of Historical Sociology*, 1, 58-89.
- Álvarez, G. (2014). El lugar de los Parques Nacionales en la representación de una Patagonia turística: discusión y habilitación del paisaje patagónico durante el Siglo XX. *Magallania (Punta Arenas)*, 42(1), 53-76.
- Ameghino, N. (2013). Un pueblo, dos Estados: participación mapuche en el Estado. *Si somos americanos*, 13(1), 171-197.
- Arenas Grisales, S. P. (2012). Memorias que perviven en el silencio. *Universitas humanística*, (74), 173-193.
- Azcoitia, A., & Núñez, P. (2013). Elementos de tensión en la planificación del desarrollo hidroeléctrico en Norpatagonia (1911-1961). *Revista de historia americana y argentina*, 48(1), 101-134.
- Becerra, M. F., Crespo, C., Pierini, M. V., Ramírez, V., Rodríguez, L., Sidy, B., & Tolosa, S. (2013). Dinámicas de poder y saber en la reconstrucción de la Ciudad Sagrada de Quilmes (Tucumán 1977-1981). *Alteridades*, 23(46), 67-77.
- Beltrán, O., Pascual, J. & Vaccaro, I., (Coord.) (2008). Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales. Donosti: Ankulegi
- Benedetti, C. M. (2006). Desde las colecciones al mercado “global”. Reflexiones sobre patrimonio y artesanías indígenas. *Ilha Revista de Antropología*, 8(1, 2), 359-380.
- Benedetti, C. M. (2007). Patrimonio Cultural y Pueblos Indígenas en Argentina: El Fomento a la Producción Artesanal en la Comunidad Chané de Campo Durán, Provincia de Salta. *Revista Chilena de Antropología*, (19), 89-116.
- Benedetti, C. M. (2012). Diferencias y desigualdades: reflexiones sobre identidad étnica y producción artesanal chané destinada a la comercialización. *Alteridades*, 22(43), 21-33.
- Benedetti, C. (2013). La construcción de lo étnico y la producción artesanal en el Departamento de General San Martín, provincia de Salta. *Tramas de la Diversidad. Patrimonio y Pueblos Originarios*, 219-46.
- Bersten, L. (2014). Paradigmas de conservación y modelos de desarrollo y sustentabilidad en Villa Traful (Neuquén, Argentina). *Papeles de Trabajo. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (27), 1-15.
- Bonfil Batalla, G. (1991), Pensar nuestra Cultura, Alianza Editorial, México D.F.
- Bourdieu, P. (1994). Rethinking the State: On the genesis and structure of the bureaucratic field. *Sociological Theory*, 12 (1), 1-19.
- Briones, C. (1994). Con la tradición de las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos: Usos del pasado e invención de la tradición. *Runa*, XXI, 1-2.
- Briones, C., & Delrio, W. (2007). La “Conquista del Desierto” desde perspectivas hegemónicas y subalternas. *Runa*, 27, 23-48.

- Canale, A., & Morel, H. (2005). Actores y representaciones en la patrimonialización de las agrupaciones del carnaval porteño. *Cuadernos de antropología social*, (21), 111-131.
- Candau, J. (2002). Memorias y amnesias colectivas. *Antropología de la memoria*, 56-86.
- Capanegra, C. A. (2010). El desarrollo turístico como estrategia política del Estado: de la política en turismo a la política turística. Argentina 1900-1975. *Aportes y transferencias*, 14(1), 23-42.
- Cardini, L. (2005). Las "puestas en valor" de las artesanías en Rosario. Pistas sobre su "aparición" patrimonial. *Cuadernos de antropología social*, (21), 91-109.
- Carenzo, S., & Trentini, F. (2013). Producción de territorialidades indígenas y gestión de áreas protegidas: el paradigma de la doble conservación en Argentina. *Estudios de Antropología rural*, 168-199.
- Carenzo, S., & Trentini, F. (2014). El doble filo del esencialismo verde: repensando los vínculos entre Pueblos indígenas y conservación. *Pueblos indígenas, conformación de los estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*, 2, 103-134.
- Carpinetti, B. (2006). Derechos indígenas en el Parque Nacional Lanin. De la expulsión al co-manejo. Buenos Aires: Ed. APN.
- Carpinetti, B. (2007). Una experiencia intercultural de co-manejo entre el Estado y las Comunidades Mapuches en el Parque Nacional Lanin, Argentina. Estudio de Caso. Programa FAO/OAPN.
- Carreras Doallo, X. (2013). La construcción de la identidad nacional en el peronismo (1946-1955): la importancia de los espacios de naturaleza protegida. *Revista Estudios*, (26), 124-162.
- Carreras Doallo, X. (2014). La nación a través de la naturaleza: un análisis a través de imágenes del gobierno peronista (1946-1955). *Abordajes. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 2(1).
- Caruso, S. A. (2015a). Análisis del proceso de creación de los Parques Nacionales en Argentina. *Geograficando*, 11(1).
- Caruso, S. A. (2015b). Análisis del proceso de creación de áreas naturales protegidas por parte de la Administración de Parques Nacionales en Argentina 1934-2015. *Cardinalis*, (5), 132-160.
- Christel, L. G. (2016). Resistencias sociales y legislaciones mineras en las provincias argentinas: los casos de Mendoza, Córdoba, Catamarca y San Juan (2003-2009). [Tesis doctoral] Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín.
- Clifford, J. (1990). Notas sobre las notas de campo. *Notas de campo: los ingredientes de Antropología*, 47-70.
- Corrigan, P., & Sayer, D. (2007 [1985]). El gran arco. La formación del Estado inglés como revolución cultural. En Lagos, María L. y Calla, Pamela. (comps.). *Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, 37-115.
- Costa, O. B., & Campos, B. S. (2016). Antropología de la Conservación en España. Balance y perspectivas. *Revista de Antropología Social*, 25(1), 85-109.
- Crespo, C. (2005). "Qué pertenece a quién". Procesos de patrimonialización y Pueblos Originarios en Patagonia. *Cuadernos de antropología social*, (21), 133-149.

- Crespo, C. (2006). Entre el "deber" y el "derecho": patrimonio arqueológico y obligaciones sociales en Patagonia Argentina. *Intersecciones en antropología*, (7), 63-75.
- Crespo, C. (2009). La memoria como política y la política de la memoria. García, Analía y Bersten, Lara (Comps.). *El territorio en perspectiva. Política pública y memoria social en Villa Traful*, 53-80.
- Crespo, C. (2011). Patrimonio arqueológico, memoria y territorio: Procesos de autoctonización entre los mapuches de Lago Puelo, Chubut (Patagonia, Argentina). *Frontera norte*, 23(45), 231-255.
- Crespo, C. (2012). Espacios de "autenticidad", "autoctonía" y "expropiación": el lugar del "patrimonio arqueológico" en narrativas mapuches en El Bolsón, Patagonia Argentina. *Cuadernos Interculturales*, 10(18), 31-61.
- Crespo, C. (2014). Memorias de silencios en el marco de reclamos étnico-territoriales. Experiencias de despojo y violencia en la primera mitad del siglo XX en el Parque Nacional Lago Puelo (Patagonia, Argentina). *Cuicuilco*, 21(61), 165-187.
- Crespo, C. (2017). Contornos de lo decible, exhibible y pensable. Los pueblos originarios en las políticas turístico-culturales en el noroeste de Chubut (Patagonia Argentina). *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 15(3), 533-544.
- Crespo, C. (2020). Los lindes de la interculturalidad: Patrimonio, violencia institucional y derechos humanos en la política indigenista Argentina (2016-2019). *Revista del Museo de Antropología*, *Revista del Museo de Antropología*, 13(2), 267-278.
- Crespo, C., Morel, H., & Ondelj, M. (Eds.). (2015). *La política cultural en debate: diversidad, performance y patrimonio cultural*. Ediciones CICCUS.
- Crespo, C., & Rodríguez, L. B. (2013). 'Como herederos legítimos de nuestros antepasados'. El proceso de pedido de restitución de la Ciudad Sagrada de Quilmes desde la mirada de la prensa local. Crespo, Carolina (comp.), *Tramas de la diversidad. Patrimonio y Pueblos Originarios*, Buenos Aires, *Antropofagia*, 157-188.
- Crespo, C., & Tozzini, M. A. (2014). Memorias silenciadas y patrimonios ausentes en el Museo Histórico de El Hoyo, comarca andina del paralelo 42, Patagonia argentina. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (19), 21-44.
- Cruces, F. (1998). Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la antropología. *Alteridades*, 8(16), 75-84
- D'Amico, M. P. (2015). Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes. *Letras Verdes*, (18), 208-226.
- Da Silva Catela, L. (2002). El mundo de los archivos. *LC Jelin, Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo XXI de España.
- de Arce, A. (2021). Desigualdades instituidas. Género y ruralidades en la argentina (s. XX-XXI). *Estudios Rurales*, 11(22).
- Delrio, W. M. (2005). *Memorias de expropiación: sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

- Delrío, W., Lenton, D., Musante, M., Nagy, M., Papazian, A., & Pérez, P. (2010). Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina. *III Seminario Internacional Políticas de la Memoria*, 28-30.
- Díaz, R. (1997). El caso del Parque Nacional Lanín como estrategia de ocupación y control del territorio de los Pueblos Originarios. Una perspectiva histórica. *Centro Interdisciplinario de Ciencias Etnolingüísticas y Antropológico-Sociales*, 6, 115-126.
- Díaz, R. (2002). Estrategias de ocupación y control de territorio del pueblo originario mapuche: el caso del Parque Nacional Lanín desde una perspectiva histórica. *Documento base para el proyecto CLASPO-Sub red Indígena-Neuquén*.
- Díaz Cano, M. D. (2008). Conflicto de ocupación en áreas protegidas. Conservación versus derechos de comunidades. *Opinión Jurídica*, 7(14), 53-69.
- Diegues, A. (2000). *El mito moderno de la naturaleza intocada*. Editorial Abya Yala.
- Duval, V. S., Benedetti, G. M., & de Ferreras, A. M. C. (2017). Situación actual de las áreas protegidas en la provincia de La Pampa, Argentina. *Revista geográfica venezolana*, 58(1), 164-181.
- Emerson, R.; Fretz, R. & Shaw, L. (1995). Las notas de campo en la investigación etnográfica, cap. 1; La escritura de las notas de campo: del campo al escritorio, cap. 3. En *Writing Ethnographic Fieldnote*. Chicago: University of Chicago
- Escolar, D. (1996). *Narraciones del "Gaucha Donoso": bandidos pasados contranatura y anatomías nacionales en los Andes argentino-chilenos*. [Tesis de Licenciatura] Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Escolar, D. (2003). Arqueólogos y Brujos: La disputa por la imaginación histórica en la etnogénesis huarpe. *Relaciones de la Sociedad de Antropología*, 28, 23-43.
- Escolar, D. (2014). La naturaleza impura de las cosas folklóricas. Interdisciplina, teleología y elaboración de un archivo huarpe. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 4(1).
- Escolar, D. (2019). *Los dones étnicos de la Nación: identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Prometeo Libros editorial.
- Escolar, D. (2020). Los últimos caciques de Cuyo. Tierras, política y memorias indígenas en la Argentina criolla (Mogna, siglos XVII-XIX). *Revista del Museo de Antropología*, 13(2), 215-230.
- Ferraro, L. (2005). *Los Pizarrones Investigación, conservación y difusión de arte rupestre en el Parque Nacional Talampaya*. [Tesis de Licenciatura] Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Ferraro, L., & Molinari, R. (1999). Arte en el manejo: procesos naturales de deterioro, graffitis y difusión interpretativa en sitios arqueológicos del PN Perito Moreno (Prov. de Santa Cruz). In *XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Córdoba.

- Ferrero, B. (2005). Leyes, clientelismo y conservación en el norte misionero. *Avá. Revista de Antropología*, (6), 1-20.
- Ferrero, B. (2012). Conservación, comunidades y certificación. Un análisis de la relación entre capital y conservación en la provincia de Misiones. En A. Mastrangelo (Ed.). *Condiciones de trabajo y ambiente en la Argentina del siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Ferrero, B. (2013). La conservación de la naturaleza como arena de acción política. Dos conflictos en la provincia de Misiones. *PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales*, 11(15), 33-54.
- Ferrero, B. (2014). Conservación y comunidades: una introducción. *Avá. Revista de Antropología*, 24, 11-33.
- Ferrero, B. (2018). Tras una definición de las áreas protegidas. Apuntes sobre la conservación de la naturaleza en Argentina. *Revista Universitaria de Geografía*, 27(1), 99-117.
- Ferrero, B. & Arach, O. (2020) Conservación y desalojo. Un análisis a propósito de la creación del Parque Nacional Islas de Santa Fe. En Ferrero, Brián (Comp.) *Islas de Naturaleza. Las Áreas Naturales Protegidas desde la perspectiva de las ciencias sociales*. Editorial UNRAf. Rafaela.
- Ferrero, B., & De Micco, C. (2011). Problemas sociales convertidos en problemas ambientales: tres casos paradigmáticos en el agro de Misiones, Argentina. *Folia Histórica del Nordeste*, (19), 71-89.
- Ferrero, B., & Gómez, E. (2015). Estrategias de conservación y turismo sustentable en la Reserva de Biosfera Yabotí, Argentina. *Revista de Direito da Cidade*, 7(3), 987-1001.
- Ferrero, B., Massa, E., & Spiaggi, E. (2021). Pobladores isleños frente a políticas de conservación: relaciones conflictivas en el Parque Nacional "Islas de Santa Fe" (Argentina). *Ejes De Economía Y Sociedad*, 5(9), 81-101.
- Ferrero, B. G., & Pyke, L. I. (2015). Naturaleza y Frontera: El Parque Nacional Iguazú y el proceso de consolidación del Estado argentino en la frontera argentino-brasileña (1880-1934). *Sociedad y Discurso*, (28).
- Ferrero, B. G., & Pyke, L. I. (2017). Un parque en la frontera: el rol del parque nacional Iguazú en la constitución de la frontera internacional entre Argentina y Brasil. *Faces da fronteira: Desafios e Perspectivas de Regiões Lindeiras*, 2, 99-126.
- Font-Casaseca, N. (2020). Prácticas cartográficas para una geografía feminista: los mapas como herramientas críticas. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 66(3), 0565-589.
- Fortunato, N. (2010). *La civilización de las" tierras salvajes": Valores fundacionales del concepto de Parque Nacional*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Fortunato, N. (2005). El territorio y sus representaciones como fuente de recursos turísticos: valores fundacionales del concepto "parque nacional". *Estudios y perspectivas en Turismo*, 14(4), 314-348.
- Freitas, F. (2015). The Guarani and the Iguacu National Park. *ReVista (Cambridge)*, 14(3), 18.

- Galafassi, G. (2012). "Recuperación ancestral mapuche". Divergencias ideológicas y conflictos entre Mapuches y el Estado. El caso del Lof Inkaial WalMapu Meu (Parque Nacional Nahuel Huapí, Río Negro, Argentina). *Cuadernos de antropología social*, (35), 71-98.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En: Encarnación Aguilar (ed.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, 16-33.
- García, A., & Valverde, S. (2007). Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura, provincia de Neuquén, Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, (25), 111-132.
- Genini G. (1997). La política de tierras en San Juan: una aproximación al tema. Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Filosofía.
- Gershanik, S. (1973). El Observatorio Astronómico de La Plata. *Evolución de las ciencias en la República Argentina. Sociedad Científica Argentina* (6).
- Giacomasso, M. V. (2016). *Patrimonio, discursividades y políticas culturales indígenas: un análisis en Pueblo Ranquel, San Luis, Argentina*. [Tesis de posgrado]. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina
- Ginsberg, R. (2004). *The aesthetic of Ruins*. Amsterdam: Rodopi.
- Gnecco, C. (2017). Obsesión por las ruinas... y la ruina del Qhapaq Ñan. *El Malpensante*, 182, 54-49.
- Gomitolo, M., & Ferrero, B. G. (2017). Cuando el árbol cubre al bosque. Sobre la despolitización de la naturaleza en las áreas naturales protegidas. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 1(11), 233-254.
- Gordillo, G. (2006). *En el Gran Chaco: antropologías e historias*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Gordillo, G. (2015). Barcos varados en el monte. Restos del progreso en un río fantasma. *RUNA, archivo para las ciencias del hombre*, 36(2), 25-55.
- Gordillo, G. (2018). *Los escombros del progreso. Ciudades perdidas, estaciones abandonadas, soja, y deforestación en el norte argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Guber, Rosana (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Halbwachs, M. (1968). *Memoria colectiva y memoria histórica*, París: PUF.
- Hevilla Gallardo, M. C. (2001). *Configuración de la frontera centro-oeste en el proceso de constitución del Estado argentino (1850-1902)*. [Tesis de Doctorado] Universitat de Barcelona, España.
- Hevilla, M. C., & Molina, M. (2010). Trashumancia y nuevas movilidades en la frontera argentino-chilena de los andes centrales. *Revista Transporte y Territorio*, (3), 40-58.
- Impemba, M. (2011) Transformaciones sociales y productivas del desarrollo turístico en comunidades mapuche de la cuenca Lacar del Parque Nacional Lanín. En *Pobladores mapuche*

y criollos en la región de los lagos de Norpatagonia: procesos históricos, transformaciones sociales y construcciones de fronteras. Valverde, S., Maragliano, G., Impemba, M. y Trentini, F. (Editores) Ed. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

Impemba, M. (2013) ¿Los otros Invisibles? La cultura mapuche en el expansionismo turístico de San Martín de los Andes. Córdoba: Ferreyra Editor.

Impemba, M. H. (2017). Transformaciones territoriales en contextos interétnicos: el desarrollo turístico en comunidades mapuche del sudoeste neuquino. *Revista GeoPantanal*, 12(22), 105-120.

Impemba, M., & Maragliano, G. (2003). El turismo como alternativa productiva en las comunidades mapuche. *IV Congreso Anual de la Asociación Argentina de Centros de Estudios Canadienses “Las Áreas Protegidas y la Gente”*.

Ingold, T. (1993). The temporality of the landscape. *World archaeology*, 25(2), 152-174.

Iñigo Carrera, V. (2015). Naturaleza y naturalización en las luchas políticas de los qom del este formoseño. *Identidades*, 8, 153–171.

Iñigo Carrera, V. (2020). Pueblos indígenas y Estado en torno a la conservación de la naturaleza: el caso del territorio de la comunidad Potae Napocna Navogoh y las tierras del Parque Nacional Río Pilcomayo. *Revista del Museo de Antropología*, 13(2), 57-68.

Jacob, C., Moyano, R., Acuto, F., & Leibowicz, I. (2011). Quilca del cielo: Valle Calchaquí, Salta, Argentina. *Boletín APAR*, 3(10), 348-350.

Jacob, C., Leibowicz, I., Acuto, F., & Moyano, R. (2013). Paisaje ritual y marcadores astronómicos en el sitio Uña Tambo, Nevados de Cachi, Salta, Argentina. *Arqueología y Sociedad*, 26, 291-302.

Jelin, E. (2001). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? *Los trabajos de la memoria*, 17-38.

Jofré, C. (2013). *Los pájaros nocturnos de la historia. Una arqueología indígena de las sociedades capayanas del norte de la provincia de San Juan* [Tesis Doctoral] Universidad Nacional de Catamarca.

Jofré, I. C. (2019). Patrimonialización neoextractivista. Una nueva forma de reproducción de la violencia para la desposesión de los cuerpos y territorios. *Libro de Resúmenes del XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*.

Jofré, I. C. (2020). Cuerpos/as que duelen. Cosmopolítica y violencia sobre cuerpos/as indígenas reclamados como ancestros/as warpes. *Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones latinoamericanas*, 9(17).

Jofré, I. C., Biasatti, S., Compañy, G. & González, G. (2008). La Cayana: entre lo arqueológico y lo cotidiano. Tensiones y resistencias en las versiones locales del “patrimonio arqueológico” en el norte de San Juan. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 33, 181-208

Jofré, C., & González, G. (2007). “En la Radio han dicho que no se Puede tocar nada...”. Reflexiones sobre el Patrimonio Arqueológico en la Provincia de San Juan en la Provincia de San Juan (Argentina). *Revista Chilena de Antropología*, (19).

- LacARRIERU, M. (2014). Patrimonios de consenso/disenso: de la despolitización a la valoración política de los procesos de patrimonialización. *Boletín De Antropología*, 28(46), 79–99.
- LacARRIERU, M., & Laborde, S. (2018). Diálogos con la colonialidad: los límites del patrimonio en contextos de subalternidad. *Persona y Sociedad*, 32(1), 11-38.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers: revista de sociología*, (3), 219-229.
- Lefebvre, H. (1976). Reflections on the politics of space, *Antipode*, 8 (2), 30-37
- Lenton, D. (2010). Política indigenista argentina: una construcción inconclusa. *Anuário antropológico*, 35(1), 57-97.
- Levato, H., & Boed, S. (1995). El cielo al alcance de sus manos: complejo astronómico" el leoncito". *Revista de Enseñanza de la Física*, 8(2), 41-44.
- Martínez, S. (2011). "Revisitando al Estado: límites y posibilidades de las aproximaciones contemporáneas al estudio del ordenamiento estatal". *Actas del X Congreso Nacional de Sociología. Cali, del 2 al 4 de noviembre de 2011*.
- Massey, D. (1994). *Space, Place and Gender*. Cambridge: Polity Press.
- Massey, D. (2000). Entanglements of Power. *Entanglements of power: geographies of domination/resistance*, 279-286.
- Massey, D. (2005). *For space*. London: Sage Publications.
- Massey, D. (2009). Concepts of space and power in theory and in political practice. *Documents d'anàlisi geogràfica*, (55), 15-26.
- Massey, D. (2012). Imaginar la globalización: las geometrías del poder del tiempo-espacio. En Abel Albet y Núria Benach (comps.), *Doreen Massey. Un sentido global del lugar, Barcelona, Icaria*, 130-155.
- Matossian, B. (2012). Modelos de desarrollo, poblamiento y frontera. El caso del Parque Nacional Nahuel Huapi. *Estudios Sociales Contemporáneos*, 5-6 (1850-6747), 67-84
- Méndez, L. M. (2016). Turismo de élite y turismo social en el "Edén de América". *Textos y Contextos desde el sur*, 2(4), 13-30.
- Micheli, C. T. (2007). Ocupación humana en El Leoncito. Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo" Prof. Mariano Gambier" (FFHA UNSJ), San Juan.
- Molinari, R. (1998). Orientaciones para la gestión y supervivencia de los recursos culturales Proyecto de Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Áreas Protegidas de la APN. *Actas del Ier. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología*.
- Molinari, R. (2000). ¿Posesión o participación? El caso del Rewe de la comunidad Mapuche del Ñorquinco (Parque Nacional Lanín). *Revista Virtual de Noticias de Antropología y Arqueología*, 119-129.
- Molinari, R. (2006). Líneas significativas para un cambio en el paradigma de la conservación: manejo del patrimonio cultural, Comanejo con comunidades indígenas y estructuras de

participación social. *Las Áreas Protegidas como instrumentos de Conservación en Iberoamérica*.

Molinari, R. (2018). Del "chenque" que cuenta la gente a la gestión del patrimonio cultural del Parque Nacional Lihué Calel. En Berón, M. A. (Ed.). *El sitio Chenque I, un cementerio prehispánico en la Pampa occidental: estilo de vida e interacciones culturales de cazadores-recolectores del Cono Sur americano*. Sociedad Argentina de Antropología.

Molinari, R. (2012). El Paisaje Cultural: hacia una integridad sostenida en la gestión del patrimonio. *Jornadas de Paisajes Culturales ICOMOS – UNPA – UMAG*

Molinari, R., & Ferraro, L. (2007). Articulando el arte: manejo para el desarrollo y beneficio de las comunidades de pertenencia. Editorial FADU-UBA.

Molinari, R., Ferraro, L., Paradela, H., Castaño, A., & Caracotche, S. (2000). Odisea del manejo: conservación del patrimonio arqueológico y perspectiva holística. *2do. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología*.

Molinari, R., & Maranta A. (2013) Cultura en la naturaleza, la otra cara de la conservación de áreas protegidas: Parque Nacional El Palmar (Entre Ríos, Argentina). *Revista Parques*, 1.

Morel, H. (2005). Murgueros (de) tras del carnaval: Identidad, Patrimonio y Relaciones de poder en el espacio cultural de las murgas. [Tesis de Licenciatura] Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Morel, H. (2009). El giro patrimonial del tango: políticas oficiales, turismo y campeonatos de baile en la ciudad de Buenos Aires. *Cuadernos de antropología social*, (30), 155-172.

Morel, H. (2011). "Milonga que va borrando fronteras". Las políticas del patrimonio: un análisis del tango y su declaración como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. *Intersecciones en antropología*, 12(1), 163-176.

Morel, H. (2013). "Así se baila el tango": milongueros, políticas y campeonatos de baile en la ciudad de Buenos Aires. *Ilha Revista de Antropología*, 15(1, 2), 251-275.

Moscheni, M. (2019). La minería y el desarrollo insostenible. El estudio de caso en San Juan, Argentina. *Problemas del desarrollo*, 50(196), 113-138.

Moyano, R. (2018). El cielo como categoría de análisis: la luna y el calendario en contextos inca meridionales. En *Lugares, monumentos y ancestros. Arqueologías de paisajes andinos y lejanos*. Lima: Acqi Ediciones.

Mudrik, A. (2020). Contaminación lumínica. [Recuperado de www.plazacielotierra.org/contaminacion-luminica/]

Natenzon, C. (1999). *Áreas protegidas, desarrollo local y territorio. El Parque Nacional Baritú*. [Tesis doctoral] Universidad de Sevilla

Navarro Floria, P. (2002). El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera Sur. *Revista Complutense de Historia de América*, 28(2002), 139-168.

Navarro Floria, P. (2008). El proceso de construcción social de la región del Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944). *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, 10(1), 1-14.

- Nora, P. (2008) *Les Lieux de Mémoire*. Ediciones Trilce: Montevideo
- Nuijten, M. (2003). *Power, community and the State. The political anthropology of organisation in Mexico*. Pluto Press: Londres.
- Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2 (4), 99-128.
- Papalia, M. (2012). Construcción de demandas políticas de comunidades Mbyá guaraníes en contextos de conservación de la naturaleza. *Cuadernos de antropología social*, 36, 119-150.
- Paradela, H. A. (2007). Arqueología de la gestión: El patrimonio cultural en la Administración de Parques Nacionales. [Tesis de Licenciatura] Universidad de Buenos Aires.
- Paradela, H. A., & Molinari, R. (2001). Manejo de recursos culturales en el Parque Nacional El Palmar (Entre Ríos): Deconstruyendo las estructuras históricas y promocionando alternativas para las poblaciones actuales. *XIV Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Rosario*.
- Pastoriza, E. (2008). El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955. *Nuevo Mundo - Mundos Nuevos, Debates*.
- Pérez, A. (2008). ¿El Parque Nacional Nahuel Huapí como un factor económico? *III Jornadas de Historia de la Patagonia*. Bariloche: UNCO.
- Pérez Raventós, A., & Biondo, T. C. E. 2003 Una nueva relación en el Parque Nacional Lanín: El Comité de Gestión del Co-Manejo con 'determinación' Mapuche. Informe de investigación (1 de agosto 2002 al 30 de julio de 2003).
- Piantoni, G. (2013). El Museo de la Patagonia: la construcción del imaginario nacional en San Carlos de Bariloche a partir de 1937. En *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.
- Piantoni, G., Barrios García Moar, G. E., & Pierucci, L. V. (2019). Las bellezas panorámicas argentinas: una revisión histórica de las políticas públicas y el desarrollo del turismo en el Parque Nacional Nahuel Huapí durante el peronismo (1943-1955). *Pasado Abierto*, 9, 236-255.
- Piantoni, G., & Pupio, M. A. (2017). El Archivo Documental, Administrativo e Histórico de la Administración de Parques Nacionales en el Museo de la Patagonia "Dr. Francisco P. Moreno". *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 7(1).
- Piglia, M. (2010). De la Dirección de Parques Nacionales, a la Administración General de Parques Nacionales y Turismo: primeras experiencias de una política turística nacional centralizada (1934-1950). *V Jornadas de Historia Política*. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Piglia, M. (2012). En torno a los Parques Nacionales: primeras experiencias de una política turística nacional centralizada en la Argentina (1934-1950). *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 10(1), 61-73.
- Paolantonio, S. (2010). Búsqueda de sitios para la observación astronómica óptica en Argentina. [Recuperado de <https://historiadelaastronomia.wordpress.com/>]

- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y sociedad*, 27(1), 63-76.
- Pyke, L. I. (2016). El territorio nacional de Misiones a través de su población: aproximaciones a partir del censo de territorios nacionales de 1920. *Trabajos y Comunicaciones*, (44).
- Quijada, M. (2000). Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX. *Revista de Indias*, 60(219), 373-394.
- Quiroga, L. & Trentini, F. (2011) ¿Esencialismo o interculturalidad? Repensando el desarrollo desde la participación y el saber tradicional. *Ponencia presentada en las Jornadas del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Olavarría*.
- Ramos, A. (2011). Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad. *Alteridades*, 21(42), 115-130.
- Ramos, A. M., Crespo, C. & Tozzini, M. A. (2016). En busca de recuerdos ¿perdidos?: Mapeando memorias, silencios y poder. En Ramos, A. M., Crespo, C. & Tozzini, M. A. (Comps.), *Memorias en lucha: Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad* (pp. 13-50). Viedma: Universidad Nacional de Río Negro.
- Restrepo Velásquez, A. M. (2010). Las políticas públicas como mecanismos de reproducción del Estado: Una mirada desde la política pública de juventud de Bogotá. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (10), 85-106.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.
- Rodríguez, L. (2004). Reflexiones acerca de la memoria y los usos del pasado a partir del análisis de un caso en el Noroeste argentino: Departamento de Santa María (Provincia de Catamarca). *Cuadernos de antropología social*, (20), 151-168.
- Rojas, J. R. M. (2018). Mujeres jóvenes rurales, sus estrategias laborales y la economía del cuidado en la provincia de San Juan, Argentina. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 2(4).
- Rojas, J. R. M. (2021). Estrategias educativas y laborales de mujeres jóvenes rurales en la localidad de Barreal (Calingasta, San Juan). *Millcayac*, 8(14), 165-191.
- Rosas Mantecón, A. (1998). El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos. Presentación. *Alteridades*, 8 (16), 3-9.
- Rosas Mantecón, A. (2005). Usos y desusos del patrimonio cultural: retos para la inclusión social en la ciudad de México. *Anais do Museu Paulista: História e Cultura Material*, 13(2), 235-256.
- Roseberry, W. (2002). Hegemonía y el lenguaje de la contienda. *Taller interactivo: prácticas y representaciones de la Nación. Estado y ciudadanía en Perú*. Lima: IEP.
- Rotman, M. B. (2004). Ferias de Artesanías en la Ciudad de Buenos Aires: Memorias de una producción cultural urbana. *Temas de Patrimonio Cultural* 8, 17.

Santamarina Campos, B. (2009). De parques y naturalezas: enunciados, cimientos y dispositivos. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 64(1), 297-324.

Scarzanella, E. (2002). Las bellezas naturales y la nación: los parques nacionales en Argentina en la primera mitad del siglo XX. *Revista Europea De Estudios Latinoamericanos y Del Caribe*, 5-21.

Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. *Antípoda*, 10, 21-49.

Spaggiari, N. (2013). El sendero histórico-cultural Tape Porâ en el Parque Nacional Mburucuyá (pcia. de Corrientes): perspectiva desde la historia oral y la planificación participativa. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 23(2), 121-129.

Spaggiari, N. (2014). *Manejo del patrimonio cultural inmaterial: el reglamento para la venta de artesanías en la Administración de Parques Nacionales (Argentina)*. [Tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas] Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Spaggiari, N. (2018). De las mantas a la Feria Yhary: gestión del Patrimonio Cultural Artesanal en el PN Iguazú. *Actas de las IX Jornadas de Investigación Social Santiago Wallace*, Tomo II, 510-526.

Spaggiari, N. (2021). Diez años de gestión del patrimonio cultural: el caso de la Feria Artesanal Yhary en el Parque Nacional Iguazú (2009-2018). *XII Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS) (La Plata, junio, julio y septiembre de 2021)*.

Stoler, A. L. (2008). Imperial debris: reflections on ruins and ruination. *Cultural anthropology*, 23(2), 191-219.

Tilden, F. (2006). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Buenos Aires: Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

Tozzini, M. A. (2004). *Del Límite natural a la frontera social: tierras, linajes y memoria en Lago Puelo*. [Tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas] Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Tozzini, M. A. (2014). *Pudiendo ser mapuche: Reclamos territoriales, procesos identitarios y estado en Lago Puelo, Provincia de Chubut*. [Tesis de Doctorado] Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Trentini, F. (2009). *Relaciones Interétnicas y Políticas Estatales en el Departamento Los Lagos, Provincia de Neuquén*. [Tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas] Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Trentini, F. (2011). Entre la conservación y la legitimidad: el caso de la Comunidad Maliqueo y el Parque Nacional Nahuel Huapi. *Revista Kula*, 4, 61-75.

Trentini, F. (2012). Ecología política y conservación: el caso del "co-manejo" del parque nacional Nahuel Huapi y el pueblo mapuche. *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, 15(1), 84-94.

Trentini, F. (2015). *Pueblos indígenas y áreas protegidas: procesos de construcción de identidades y territorialidades en el co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi*. [Tesis de Doctorado] Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Trentini, F. (2016). Procesos de construcción de la diferencia cultural en el co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi. *Revista de Estudios Sociales*, (55), 32-44.

Trentini, F. & Tytelman, C. (2009). Pueblos indígenas y políticas estatales: dos experiencias de co-manejo en Argentina y Canadá. *III Reunión de Antropología del Mercosur (RAM)*. Buenos Aires.

Trouillot, M. R. (2001). La antropología del Estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso. *Current Anthropology*, 42(1), 137-139.

Tytelman, C. (2008) Comunidades aborígenes y comanejo de recursos naturales: entre la burocratización y la estrategia. *IX Congreso Argentino de Antropología Social*. Universidad Nacional de Misiones.

Valverde, S. (2010). “Seríamos el espejo de lo que es Villa Pehuenia”: Análisis comparativo-regional de los conflictos territoriales del pueblo mapuche en áreas turísticas de la provincia de Neuquén. *RUNA, archivo para las ciencias del hombre*, 31(1), 31-48.

Valverde, S. (2015). El estigma de la difusión y la difusión del estigma. La escuela histórico-cultural y los prejuicios hacia los pueblos indígenas de norpatagonia, Argentina. *Relaciones-Sociedad Argentina de Antropología*, 40(1), 327-349.

Valverde, S., Maragliano, G., & Impemba, M. (2015). Expansionismo turístico, poblaciones indígenas Mapuche y territorios en conflicto en Neuquén, Argentina. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 13(2), 395-410.

Vejsbjerg, L. (2018). Antecedentes de conservación y turismo en áreas naturales protegidas provinciales de Río Negro (Argentina). *Aportes y Transferencias*, 16(2), 45-59.

Viñuales, G. (2007). Tecnología y construcción con tierra. *Revista científica*, 20(2), 220-231.

Wilde, G. (2008). Imaginarios contrapuestos de la selva misionera. Una exploración por el relato oficial y las representaciones indígenas sobre el ambiente. *Gestión ambiental y conflicto social en América Latina*, 193-225.

Williams, R. (1997). Lenguaje. Base y Superestructura”, “Determinación” y “Hegemonía”. *Marxismo y Literatura*. Buenos Aires: Manantial, 1-4.

LEGISLACIONES NACIONALES

Ley Nacional N.º 947 de 1878. Fronteras -Límites Internacionales

Ley Nacional N.º 1532 de 1884. Organización de Territorios Nacionales

Ley Nacional N.º 4.192 de 1903. Donación de tierras fiscales a Francisco P. Moreno

Ley Nacional N.º 5.559 de 1908. Fomento de los Territorios Nacionales

Ley Nacional N.º 12.103 de 1934 Creación de la Dirección de Parques Nacionales

Ley Nacional N.º 15.999 de 1961. Subsidio a la Universidad Nacional de La Plata para el Observatorio Astronómico.

Ley Nacional N.º 18.594 de 1970. Parques Nacionales

Ley Nacional N.º 25.656 de 2022. Cesión de la jurisdicción "El Leoncito"

Ley Nacional N.º 22.351 de 1980. Parques Nacionales

Ley Nacional N.º 25.517 de 2001. Comunidades indígenas, restos mortales.

Decreto Nacional N.º 2.148 de 1990. Reservas Naturales

Decreto Nacional N.º 453 de 1994. Reservas Naturales

Decreto Nacional N.º 46 de 1994. Creación de la Reserva Natural Estricta El Leoncito

Decreto Nacional DNU N.º 13 de 2015. Modificación Ley N.º 22.520

Decisión Administrativa 58/2019. Administración de Parques Nacionales, Estructura organizativa

LEYES DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Ley Provincial de San Juan N.º 3.583 de 1969. Se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, la fracción de terreno del campo denominado 'El Leoncito', con el fin de establecer una Reserva Astronómica.

Ley Provincial de San Juan N.º 4241 de 1976. Se deja sin efecto la declaración de utilidad pública y afectación a expropiación de dos fracciones del campo 'El Leoncito' dispuesto por las leyes N.º 3583 y 4007.

Ley Provincial de San Juan N.º 4.525 de 1979. Se declara de Utilidad Pública y sujeto a Expropiación como Reserva Astronómica, la fracción de campo 'Leoncito de Arriba' para preservar las condiciones óptimas de limpieza de cielo.

Ley Provincial N.º 5.771 de 1987. Se regula la protección de la calidad del cielo en las inmediaciones del Complejo Astronómico 'El Leoncito'

Ley Provincial N.º 6.764 de 1996. Se cede al Estado Nacional la Jurisdicción de la Reserva Natural Estricta El Leoncito, ubicada en el Distrito Barreal, Departamento Calingasta, con el objeto de que sea declarada Parque Nacional.

INFORMES – MATERIAL CONSULTADO

APN (2001). Política de Manejo de Recursos Culturales. Resolución y Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Jurisdicción de la APN. Resolución N.º 115

APN (2014). Proyecto Conservación de la Estancia El Leoncito. Dirección Nacional de Conservación.

APN (2021). Plan de Gestion Parque Interjurisdiccional Marino Makenke

Romiti, M., Galuchi, J., García Conde P., Cimino A. (2017) Informe del taller sobre documentos históricos y testimonios orales de pobladores locales. Proyecto “Conservación de la estancia El Leoncito”.

Díaz Marchi, D., Galuchi, J. & Staropoli L. (2014) Relevamiento y recopilación de proyectos de Historia Oral en la APN.

Haene, E. H., Heinonen, S. & Chebez, J. S. (1993). Proyecto de Parque Nacional El Leoncito (Departamento de Calingasta, Provincia San Juan). Administración de Parques Nacionales. Informe Inédito. Buenos Aires.

Paradela (2001). Informe Reserva Natural Estricta El Leoncito.

Paradela (2003). Informe de actividades realizadas en el Parque Nacional El Leoncito Comisión 6 al 9 de octubre.

Romiti (2015). Sistematización de los testimonios de los pobladores y pobladoras locales sobre el poblamiento y uso de la estancia El Leoncito.

Romiti (2016). Informe de relevamiento en Archivos Históricos.

SITIOS WEB CONSULTADOS

www.parquesnacionales.gob.ar

www.impenetrableparquenacional.org/

<https://mapadelestado.jefatura.gob.ar/organigramas/apn.pdf>

<https://periodismoambiental.com.ar>

<https://casleo.conicet.gov.ar/>